



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**LAS ESTRATEGIAS DE GOBERNABILIDAD EN LAS  
ADMINISTRACIONES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN.  
1929-1968.**

**Tesis que para obtener el grado de Licenciado en Estudios  
Latinoamericanos**

**PRESENTA  
LÓPEZ BERNABÉ ISAURO MARCO ANTONIO**

**ASESOR  
LIC. OMAR RAÚL ANTONIO NUÑEZ RODRÍGUEZ**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## **TANGENTE**

El listado de personas, lugares y experiencias a quienes yo -con todas sus implicaciones- y este modesto homenaje nos debemos es sin duda extenso, inabarcable en un marco tan estrecho. Por idéntica razón y a riesgo de que reminiscencias traicionadas me hicieren omitir alguno de ellos, deseo ofrecer mi gratitud total a todos aquellos que, en su presencia o en su ausencia, se sientan parte de la etapa que dejo y que inicio en mi vida. Mi agradecimiento no perdurará en este espacio, acumulando polvo en alguna repisa, de la mano va el adeudo permanente de hacerlo manifiesto en los hechos, hasta donde mis fuerzas y condiciones me lo permitan.

El homenaje es a los muertos y a los vivos de mi Nación. De los primeros, a todos aquellos que haciendo la historia, también la padecieron, y porque nunca tienen suficientes voces. De los segundos, a quienes han tomado la responsabilidad de dárselas continuando con lo que aquellos iniciaron.

## ÍNDICE

Introducción. p. 5.

Capítulo I. Consideraciones sobre la literatura acerca de la gobernabilidad, la legitimidad, la estabilidad, el consenso y el “Partido de la Revolución” en México. p. 13.

- I.1. Sobre la literatura acerca de la gobernabilidad y el “Partido de la Revolución” en México. p. 14.
- I.2. Gobernabilidad e Ingovernabilidad: la postura encontrada. p. 24.
- I.3. El binomio que entraña la Gobernabilidad: un término nuevo para viejos problemas. p. 30.
- I.4. Legitimidad, eficacia y estabilidad: tres elementos fundamentales de la gobernabilidad. p. 33.
- I.5. Conclusiones. p. 44.

Capítulo II. La articulación estratégica posrevolucionaria, 1929-1947 (Imposición-negociación-concesión-represión). p. 47.

- II.1. Los límites de la “vieja estrategia” de gobernabilidad. p. 48.
- II.2. 1929, el tránsito hacia la nueva gobernabilidad y la fundación del “Partido de la Revolución”. p. 63.
  - Primer ajuste en la articulación estratégica: 1933-1935. p. 73.
  - Segundo ajuste en la articulación estratégica: 1939-1941. p. 84.
  - Tercer ajuste en la articulación estratégica: 1945-1946. p. 93.
- II.3. Conclusiones. p. 101.

Capítulo III. La articulación estratégica bajo el Estado consolidado (1947-1963). Tensiones contradicciones y conflictos sociales. p. 105.

- III.1. La articulación estratégica de 1947 a 1953: tensiones y contradicciones.
  - La articulación estratégica bajo el (sub)desarrollo (des)estabilizador: 1954. p. 122.
  - Conflictos sociales: 1958-1959. p. 129.
  - Un *momentum* de *pax priísta*: 1960-1963. p. 142.
- III.2 Conclusiones. p. 162.

Capítulo IV. El tránsito hacia el segundo gran cambio en la articulación estratégica: 1964-1968. p. 166.

- IV.1. Algunos factores que motivaron el reacomodo en la articulación estratégica. p. 167.
- IV.2. Guerrilla y doctrina contrainsurgente: 1965. p. 180.
- IV.3. Estudiantes e inteligencia gubernamental: 1966-1967. p. 186.
- IV.4. La culminación de la escalada de violencia: 1968. p. 196.
- IV.5. Conclusiones. p. 217.

Conclusiones generales. p. 220.

Fuentes. p. 226.

## INTRODUCCIÓN.

Mientras escribo estas líneas introductorias, México se encuentra en una coyuntura particularmente difícil como consecuencia de las campañas para Presidente de la República del año 2012. De este proceso político, surgió en la Universidad Iberoamericana un movimiento estudiantil denominado “Yo Soy 132”, mismo que rechazaba la candidatura de Enrique Peña Nieto –abanderado de la Coalición Compromiso por México (formada por el Partido Revolucionario Institucional y el Verde Ecologista de México). Conforme transcurrieron los días, el Movimiento, su carácter y demandas evolucionaron, al grado de no sólo estar en contra del ex gobernador mexiquense sino de todo el sistema de dominación (político, social, económico y cultural) construido por décadas en el país. Las campañas transcurrieron entre debates enclenques y, más importante, continuas acusaciones de rebase en los topes de gastos de campaña, en que habría incurrido Peña Nieto, además de compras de votos y coacción para sufragar en su favor. Los comicios que permitirían “renovar” los Poderes de la Unión (dos, de los tres, de manera directa) se efectuaron; el 30 de agosto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó el conteo del Instituto Federal Electoral que le otorgaba el triunfo a Peña Nieto, por lo que procedió a entregarle la “Constancia de Presidente Electo”.

Todo el proceso electoral (no sólo el momento mismo de la votación) estuvo plagado de tantas “anormalidades” que nada envidiarían a las viejas prácticas del régimen priista; hubo gran número de sospechas de alianzas establecidas entre el PRI (por una parte) y el Partido Acción Nacional, Nueva Alianza (incluido el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), una fracción del Partido de la Revolución Democrática, el duopolio televisivo (Televisa y Tv Azteca), algunos medios de comunicación impresos (como Diario Milenio), titulares de noticieros o columnistas como Joaquín López Dóriga, Ciro Gómez Leyva, Carlos Loret de Mola y Pablo Hiriart, entre otros. Las sospechas de fraude y de colusión fueron confirmadas por reportajes aparecidos en medios nacionales (*La Jornada* y *Proceso*) y extranjeros (*The Guardian*), documentados por una gran cantidad de ciudadanos, muchos de ellos recogidos por el Movimiento Progresista para presentarlos ante el aludido Tribunal, con la intención de que sirvieran de prueba para la demanda en que pedían la anulación de las elecciones presidenciales.

El Tribunal falló en contra de la democracia y convalidó el triunfo del dinero y los poderes fácticos. Decidió ir en contra de los intereses de la ciudadanía y dio la espalda a su responsabilidad histórica, pues de acuerdo con figuras de renombre como John M. Ackerman, Arnaldo Córdova, Octavio Rodríguez Araujo, Enrique Dussel, Héctor Díaz Polanco, Elvira Concheiro y Javier Jiménez Espiriú, por ejemplo, el órgano de justicia tenía suficientes elementos para anular la elección en cuestión. No se hizo así y ahora el “Yo Soy 132” junto a otras organizaciones civiles y políticas (como el Movimiento de Regeneración Nacional), preparan acciones dirigidas a oponerse (quizás más simbólicamente) a la ascensión de Peña Nieto como Presidente y al regreso del “Partido de la Revolución” al poder.

Esta coyuntura nos muestra la experiencia en la negociación, en el forjamiento de alianzas y en la manipulación del proceso electoral que dio fama casi mítica al partido de tres colores. Por lo tanto, aquí se observa la problemática que este trabajo pretende abordar: nos referimos a *la estrategia de gobernabilidad seguida durante las administraciones del “Partido de la Revolución”* para el periodo 1929-1968, y que posibilitó a este partido perpetuarse en el poder.

En este sentido, la *gobernabilidad* es un concepto de la ciencia política que (a diferencia de *gobernanza* y *gobernación*) está en relación con *el modo de gobernar*<sup>1</sup>. Este último término ha tenido diferentes interpretaciones a lo largo de su historia, en no pocas ocasiones ha sido utilizado como equivalente a *gobernanza* y *gobernación*, es decir, que se refiere a la “acción de gobernar”, justamente lo contrario de lo que se sostiene en este trabajo. Así lo señala, por ejemplo, Manuel Alcántara Sáez. En otros momentos de la producción literaria se ha caído en un oscurantismo bienintencionado, pues en el ánimo de intentar definir el concepto, han habido “excesos” de contenido, por lo que también podría decirse que son definiciones complementarias, en una muy flexible *catch all word*. Este es el caso de Benicio Viero, para quien la *gobernabilidad* es la administración del capital social por parte del Estado-Gobierno. Pero no es el único, y quizás la nota dominante sea precisamente esta: las enunciaciones multifacéticas predominan en la literatura del particular; algunos ponen mayor énfasis en la *legitimidad*, la *estabilidad* o la *eficacia*, pero aquí –siguiendo a Antonio Camou– consideramos que los tres elementos son intrínsecamente constitutivos del fenómeno

---

<sup>1</sup> *Gobernanza* y *gobernación* se refieren, como veremos más adelante, a la acción de gobernar o al ejercicio del gobierno, de modo que han sido tomados a suerte de sinónimos.

que nos ocupa. A la vez, dichos considerandos nos hablan de *la forma en que se está gobernando*, o el *cómo se gobierna*, tal como lo entienden Richard Rose y –otra vez– Antonio Camou.

Dicho de otra manera, la *governabilidad* expresa los estilos de gobierno y las formas que reviste la coordinación social entre el Estado y la sociedad. El término, por su etimología, hace referencia a la cualidad de ser gobernable y esto, a su vez, significa que algo se puede gobernar; así, en una relación de gobierno, no es éste quien establece unilateralmente la *governabilidad*, pues no es el único que interviene en dicha relación, existe también la sociedad con sus diversos actores, y son ellos (gobierno y sociedad) quienes en conjunto determinan la *governabilidad* de un sistema político. Se decía que hay tres pilares sobre los que se asienta determinada *governabilidad*, a los que nos referimos ahora brevemente: la *legitimidad* es entendida como la creencia en que el orden vigente es válido, apoyado por la legalización de las acciones –proteccionismo jurídico–; *eficacia* es la capacidad para atender las demandas; y la *estabilidad* consiste en la habilidad para adaptarse a los cambios del entorno con acciones de autoconservación. Los grados de variación de alguna de dichas variables explicará que la *governabilidad* presente niveles de normalidad, déficit o crisis, y sólo en casos extremos de revolución o guerra civil –por ejemplo–, podrá haber una *ingovernabilidad*, pues ello significaría que la relación de gobierno en una comunidad política habrá desaparecido, que “no hay gobierno”. Cabe recordar, que todo gobierno busca siempre asegurar *consenso* entre el grupo gobernante, y entre éste y la sociedad, lo que significa que es un objetivo permanente, pero también una condición para llevar a buen puerto los objetivos. Sin embargo, éste puede ser alcanzado de dos maneras: por medio de un consentimiento activo de la ciudadanía –que reviste de legitimidad explícita a las acciones gubernamentales; o pasivo, en el sentido de *no-rechazo* a la gestión gubernamental, pero que expresa no sólo la ausencia de una adhesión social consciente, sino la necesidad de implementar diversas modalidades de gestión para alcanzar niveles aceptables de *governabilidad*.

Como herramienta de análisis en este trabajo, llamaremos *estrategia de gobernabilidad* a la lógica de operación que perfila *la forma de gobernar*. Dicho de otra manera, son todos aquellos principios (ideológicos, pragmáticos, programáticos, etcétera) que marcan una directriz a las acciones emprendidas que tiene como objetivo asegurar una *governabilidad* específica, la cual es funcional al proyecto de



modernización del grupo gobernante. Esa lógica de operación está dada por la *articulación* de ciertas variables: *imposición-negociación-concesión-represión*, que son los principios rectores de los gobiernos del “Partido de la Revolución”. Así que cuando se hable de *articulación estratégica*, se hará referencia al ordenamiento de dichos elementos –que tomamos, en gran parte, de Pablo González Casanova-, a partir del cual serán coherentes todas las operaciones gubernamentales. Dichas acciones, por estar subordinadas a una *estrategia*, podrían ser clasificadas como *tácticas*.

Estas *tácticas* fueron las que, sostenemos, le permitieron al "Partido de la Revolución" prolongarse por tantos años en el gobierno; su permanencia originó que fueran varias las generaciones que directa o indirectamente observaron la manera de hacer política en el país. A este respecto, el primer acercamiento que tuve al fenómeno del Partido y sus gobiernos fue doméstico y a través de aprendizajes indirectos: “no importa por quién votes, siempre gana el PRI”, son palabras que continúan retumbando en mi mente hasta el día de hoy. Pero con toda seguridad, el trabajo que me decidió a estudiar el Partido y sus administraciones fue el de Luis Javier Garrido: *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, a partir del cual tuve numerosos contactos con lecturas e interpretaciones que hablaban del Estado, del Partido, del sistema político, de los sindicatos, etcétera, sin embargo, no encontraba satisfacción plena a la pregunta ¿Cómo fue que el PRI logró mantenerse por tanto tiempo en el poder? Esta pregunta fue el detonante de este estudio, por lo que puede decirse que un motivo que mueve a la presente investigación es una preocupación personal por averiguar, conocer y analizar los procesos que han determinado nuestra realidad política, social y económica; indagar cuales son los orígenes y la naturaleza de un régimen que ha logrado permear todos los aspectos de la sociedad de este país, y que a pesar de que políticos, intelectuales orgánicos, medios de comunicación, líderes sindicales, militantes de distintos partidos y no pocos sectores de la sociedad se han llenado la boca de conceptos como democratización, transición, consolidación democrática, modernización y reformas estructurales, lo cierto es que hoy las prácticas políticas y las lógicas que dieron forma a ese régimen siguen vigentes y la validez oficial de la elección presidencial de este 2012 es prueba suficiente de que no se ha desmontado el mismo, que su reproducción no se ha detenido. Ejemplos hay muchos.

Uno de ellos, lamento decirlo, es la misma UNAM, no sólo por las prácticas personalistas e influyentistas, sino porque la Universidad, como institución, tiene una

deuda democrática con su comunidad, por cuanto la democracia participativa está lejos de ser una realidad y la electoral no ha terminado de asentarse, ni siquiera con las autoridades directas de cada Colegio, Escuela o Facultad. La posible creación de un feudo sindical, podría ser un ejemplo de lo profundo que las características del régimen han hundido sus raíces, pues qué tan democrático puede ser un sindicato cuando lleva 18 años con un líder al frente él. Y no se trata únicamente de la UNAM, sino de la inmensa mayoría de los centros de estudio del país; tampoco es un problema reciente, sino que data de las primeras décadas del siglo pasado. Más que una recriminación a la institución que tanto ha dado a México –y al mundo- es una denuncia y un llamado a trabajar por cambiar dicho estado de cosas.

En un tenor más académico, y para entrar propiamente en la materia que nos compete, este trabajo de titulación tiene por objetivo *analizar la evolución de la articulación estratégica que fue implementada por los gobiernos emanados del “Partido de la Revolución” a partir de 1929 y hasta 1968. Para ello es clave estudiar las tácticas de gobierno efectuadas por las diferentes administraciones y que tuvieron por objetivo asegurar niveles aceptables de gobernabilidad. La finalidad de estas operaciones era posibilitar la realización del proyecto de modernización económico y social en México. Dicho proyecto consistiría en evolucionar hacia un modelo económico capitalista, a través de la industrialización del país; suponía igualmente la institucionalización de la política y de las relaciones sociales. En un primer período, la modernización estuvo a cargo de los militares surgidos de la revolución, pero después fue objetivo común de la burocracia política y partidaria, encontrando eco –por momentos- en los sectores privados.*

Dos son los objetivos principales del trabajo: primero, plantear, mediante el *estado de la cuestión*, que existe una insuficiencia interpretativa respecto a la problemática que presentamos. En este sentido, proponemos una matriz explicativa del problema que permita una fluidez operacional del mismo. Esta matriz estará dada por la articulación y permanente tensión entre gobernabilidad, estabilidad, legitimidad, consenso y el “Partido de la Revolución”. Segundo, relacionar la lógica de la *articulación estratégica y las tácticas* con el momento histórico en que surge, y por qué resultan ser contradictorias con su finalidad. Por lo tanto, se propone identificar qué factores ponen límites a aquéllas y, de su lectura, por qué se hace necesario el cambio de

las mismas. Para el logro de este propósito, se establecerá un recorte temporal del periodo estudiado en el cual se observan, a lo menos, dos grandes *articulaciones estratégicas* por parte de las administraciones del “Partido de la Revolución”, mismas que tienen como uno de sus principales objetivos el reconstruir permanentemente un consenso al interior del grupo gobernante y de éste con la sociedad.

Las dos *articulaciones* y las diversas *tácticas* que se observan en el periodo son empíricas, es decir, se modulan en función a las circunstancias y condiciones en que se suceden los gobiernos del “Partido de la Revolución”. En este sentido, la tesis que se formula en esta investigación señala que son las propias contradicciones y tensiones que generan las mismas *articulaciones* -y su expresión en *tácticas*- las que imposibilitan que se asegure la tan anhelada gobernabilidad duradera para el país; en particular por el hecho que cada decisión política clave tomada altera el equilibrio existente entre las fuerzas sociales debilitando alguno de los elementos sistémicos que posibilitarían el mantener la *gobernabilidad*. Si se analiza con detenimiento el periodo analizado, no hubo la *pax priísta* pregonada por los gobiernos de la revolución, por lo que el llamado “desarrollo estabilizador” distó mucho de cumplir con sus objetivos empatar el crecimiento sostenido y de dotar, a la vez, de estabilidad social como aseguran diversos autores y la propaganda oficial. Lo que queremos decir es que en todo momento se presentaron déficit de gobernabilidad y en algunos momentos ésta entró en franca crisis, como aconteció en 1968. En consecuencia, no se pudo alcanzar una *gobernabilidad* “normal” que asegurara la estabilidad para la federación.

Cada una de las obras que se han consultado trata temas y enfoques que están indirectamente relacionados con el problema de investigación planteado, es decir, las *estrategias de gobernabilidad*. En la mayoría de ellas podemos encontrar conexiones y hacer interpretaciones para los fines que nos proponemos; en otras existen algunos elementos expuestos explícitamente, y que se vinculan con el tema que nos interesa analizar. En este sentido, es pertinente aclarar que estos trabajos, no tienen esta problemática como el objeto principal de su estudio. Por lo que hay una insuficiencia interpretativa en México en cuanto a este tema y a la perspectiva desde la cual la abordaremos; es por ello que el principal motivo que mueve a esta investigación es aportar elementos encaminados a llenar dicho vacío, aproximar al conocimiento de esas *estrategias* interconectadas entre sí, que a su vez nos hablan de la manera en que se

estructura la política, el Estado, la economía y la sociedad en el México posrevolucionario; es decir, que nos dé una radiografía del sistema dominante priista.

Hace dos décadas Arnaldo Córdova formuló una condición clave para generar un cambio en el desarrollo económico y político de México: que la sociedad alcanzara sus autonomías política, económica o ambas mediante una ruptura definitiva en relación con la sociedad tradicional y el sistema dominante autoritario emanado de la revolución. Dicha ruptura puede presentarse de un modo “total” o “parcial” y ser “paulatino” o “drástico”, pero en cualquier caso, para el logro de este objetivo es necesario conocer cómo operan las estructuras político-sociales imperantes. A esto último apunta esta investigación, pues –como ya se dijo – la estructura de dominación continúa teniendo vigor, es decir, que la alternancia política no ha conllevado un cambio en los arreglos antedichos y se siguen reproduciendo por medio de la utilización de las reformas políticas, la abierta represión, la manipulación de la información, la capitalización por medio de la política, la inclusión de grupos –de la más diversa índole– o sus representantes dentro del aparato de Estado y algunas otras; lo que es más, algunas se han acentuado.

Este trabajo pretende aportar una veta de análisis sobre la naturaleza y evolución de estas estructuras de dominación. En el primer capítulo daremos un recorrido por una parte de la producción literaria sobre la *governabilidad* y el “Partido de la Revolución”, tanto en México como en el extranjero. Continuando con las razones que nos parecen pertinentes para desechar el término de *ingovernabilidad* y por qué preferimos el de *governabilidad* sobre otros, señalando la cualidad ambivalente que posee, así como los tres elementos constitutivos de dicho concepto (*legitimidad, eficacia y estabilidad*) y lo que se entenderá por cada uno de ellos. En esta misma parte apuntaremos algunas herramientas de análisis que se han desarrollado. En el segundo capítulo, se inicia con una puntualización de las características del régimen porfirista, para entender con mayor cabalidad cuáles son las diferencias respecto a los gobiernos revolucionarios, indicaremos los acontecimientos que pusieron límite a la vieja *governabilidad* y el momento fundador de la nueva. Observaremos los ajustes que se tuvieron que hacer a la nueva *articulación estratégica* (donde dinamizan las variables *imposición-negociación-concesión-represión*) con el fin de minimizar las contradicciones que generaba el

sistema y mantener niveles aceptables de gobernabilidad que permitieran continuar con el proyecto del grupo gobernante: la modernización a través de la industrialización.

En el tercer capítulo asistiremos al periodo del régimen consolidado, cuando los ajustes a la *articulación* finalizan, se observan tensiones entre los actores políticos, económicos y sociales y la dinámica de las variables antedichas para intentar salvarlas. Nos acercaremos a más de las tácticas realizadas como parte de la lógica de operación del gobierno, derivadas de la *articulación* enunciada, tal es el caso de la puesta en marcha del llamado “desarrollo estabilizador” y las nuevas contradicciones creadas (por las cuales se pone en duda su nomenclatura y los objetivos que buscó). Veremos como la *pax priísta* fue una idea creada y apoyada más en la discursividad que en hechos reales y concretos. Por último, en el cuarto capítulo se buscará dejar en claro que 1964-1968 fue un periodo de transición entre una *articulación estratégica* y otra, momento en que las dos se sobreponen para reordenar las variables y dejar a la *represión* como centro fundamental de la lógica de operación que se mantendrá a partir de 1968. Conoceremos cuáles fueron las razones que tuvo el gobierno para escalar la violencia hasta nuevos niveles; entre los motivos, están la guerrilla, una nueva doctrina contrainsurgente y los movimientos estudiantiles, pero vemos cómo las acciones mismas del gobierno –por lo menos desde 1959- son las que catalizan el creciente clima de inestabilidad que se vivió en esos años.

En cada capítulo se señalan conclusiones particulares y al final se hace un cierre global, que busca indicar, además, si se cumplieron con los objetivos, hipótesis, líneas de trabajo y tesis que se han desglosado.

**CAPÍTULO I**  
**CONSIDERACIONES SOBRE LA LITERATURA ACERCA DE LA**  
**GOBERNABILIDAD, LA LEGITIMIDAD, LA ESTABILIDAD, EL CONSENSO**  
**Y EL “PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN” EN MÉXICO**

## **I.1. Sobre la literatura acerca de la gobernabilidad y el “Partido de la Revolución” en México.**

LA GOBERNABILIDAD se presenta en nuestros días como una locución recurrente en los discursos políticos, en las columnas de los diarios, en artículos académicos y, en fin, en una gran producción literaria. Al igual que el llamado *Estado de derecho*, aquella es una noción que en muchas ocasiones va aparejado con un virtual consenso acerca de su contenido o significado, deduciendo o intuyendo su acepción por el contexto retórico en que lo encontramos. La importancia y complejidad de la *gobernabilidad* ha motivado, sin embargo, una amplitud interpretativa en la que convergen muchas y muy variadas enunciaciones. Las vinculaciones y relaciones que en los estudios se le atribuyen al término van de polo a polo, pues lo mismo se estudia las conexiones que posee con la democracia que con el autoritarismo, van desde las ópticas neoconservadoras hasta los enfoques neomarxistas y se le parcela tanto económica como políticamente, utilizándola ora con verdaderas intenciones de estudio y análisis crítico, ora como de vehículo de propaganda, especialmente de medidas fiscales y económicas.

La polémica que se desató a raíz de la aparición del término en 1975 por el informe presentado a la Comisión Trilateral, derivó no sólo en el estudio de la *gobernabilidad*, sino en el de su opuesto: la *ingobernabilidad*, al grado de ser, quizás, mayormente utilizado en los análisis para caracterizar la situación en que se encuentra determinada sociedad. Sin embargo, la poca sustentabilidad argumentativa de ésta última, en lo que parece ser un uso tendencioso, motiva su exclusión en este trabajo como categoría de análisis, asunto del que se hablará más adelante.

Si bien se ha desarrollado una extensa producción del tema de la *gobernabilidad* y su opuesto en Europa y Estados Unidos, en la región iberoamericana ésta no es deleznable en absoluto. Existen una buena cantidad de obras y autores que son capitales al estudiar la *gobernabilidad*, entre los más destacados tenemos, como ejemplo de los primeros: el grupo formado por Samuel Huntington, Michael Crozier y Joji Watanuki, por otro lado a Michael Coppedge, Richard Rose, el multicitado Norberto Bobbio, a Gianfranco Pasquino, Lucciano Tomassini y Ralf Dahrendorf; como ejemplos iberoamericanos tenemos a Antonio Camou, Manuel Alcántara Sáez, Luis Aguilar

Villanueva, Xavier Arbos, Salvador Giner, Ángel Flisfisch, Edelberto Torres Rivas, Manuel A. Carretón, Norbert Lechner y Mauricio Merino Huerta.<sup>2</sup>

En México, a partir de la década de los noventa su uso se vuelve más generalizado, con cierta tendencia a relacionarlo con otro concepto que cobra auge en esa época: la *transición*, y con la aspiración de aquella, la *democracia*, probablemente por el contexto de las últimas reformas político-electorales durante los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, y en el marco, un poco más amplio, de los procesos de cambio que se venían experimentando en América Latina desde la década anterior, región en la que se le suele relacionar también con el binomio expuesto. Cabe destacar los esfuerzos de Julio Labastida, Antonio Camou y Noemí Lujan, en su obra conjunta *Transición democrática y gobernabilidad. México y América Latina*, libro crucial cuyos ejes principales son la *transición*, la *gobernabilidad* y la *reforma del Estado*; la mitad de este volumen está dedicada a México, por lo que se pueden encontrar varios estudios sobre el caso. Mención aparte merece Camou, ya que es probablemente uno de los autores que mayor influencia ha ejercido en el asunto de la *gobernabilidad*, por lo menos en el área latinoamericana, actuando no sólo como colaborador en la obra citada, sino también como editor y compilador acerca del particular, prueba de ello es *Los desafíos de la gobernabilidad*, además de artículos en publicaciones como *Nexos* y *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*.

Otros ejemplos vinculados a la dupla anterior (transición-democracia) y a la esfera política son, para el caso mexicano: *Formulas para la gobernabilidad: hacia la construcción de un sistema político estable y democrático en México*, de Pedro Aguirre; *Democracia y gobernabilidad*, coordinado por José Luis Calva; *México, transiciones múltiples, gobernabilidad y estado nacional*, coordinado por Enrique González Pedrero; *Enfoques de políticas públicas y gobernabilidad*, de Juan de Dios Pineda; *La gobernabilidad democrática en México*, coordinado por José González y Armando Labra; *Alternancia y gobernabilidad: dos principios de la democracia*, de Vicente Fuentes Díaz; y *Prisioneros del Estado: cultura política y gobernabilidad. La dinámica de una sociedad en tránsito: México 1980-1994*, de Jorge Alberto Sánchez Ortega.

---

<sup>2</sup> Varios de los trabajos de estos autores y de los que mencionaremos a continuación pueden consultarse en la sección de fuentes, aunque muchos de ellos, conforme su uso vaya siendo necesario, serán citados en estas referencias.



No obstante, la *governabilidad* ha sido elemento sustancial en estudios de diversas temáticas, en cortes temporales variados y en múltiples delimitaciones espaciales. En el caso de México se le ha relacionado tanto con el crimen organizado y la seguridad nacional, como con la educación, las políticas públicas y la sociedad civil. Muestra de ello son: *Crimen organizado y gobernabilidad democrática: México y la franja fronteriza*, de John Bailey y Roy Godson; *Governabilidad y sociedad civil*, de Gustavo Meixueiro y Laura Carrera; *Modernización y desencanto: los efectos de la modernización mexicana en la subjetividad y la gobernabilidad*, de Germán Pérez Fernández; *Seguridad pública y gobernabilidad democrática: desafíos para México y Estados Unidos*, de Jorge Chabat y John Bailey; *Fox en su laberinto: evolución de la gobernabilidad en México (2000-2001)*, de Alfredo Echegollen; *Participación ciudadana institucionalizada y gobernabilidad en la Ciudad de México*, de Roberto Mellado; *Governabilidad o ingovernabilidad en la región Paso del Norte*, de Luis Antonio Payan y María Socorro Tabuenca; *Centro y regiones en México ante la gobernabilidad democrática local*, de Jaime Preciado; *Sociedad civil y gobernabilidad en Morelos*, de Morgan Quero; *Las bases regionales de la gobernabilidad en México: el papel de los gobiernos estatales, 1982-2000*, José de Jesús Sosa; *Prospectiva, gobernabilidad y riesgo político*, de Miklos, Jiménez y Arroyo; y *Governabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, de Alicia Ziccardi.

Otros que se han ocupado de la *governabilidad* en México son Lorenzo Meyer, Carlos Arce Tena, Luis Salazar, Leonardo Curzio y José Woldenberg más recientemente es pertinente sumar las contribuciones de Ramón Martínez Escamilla, Roberto Peña Guerrero, Eduardo Castellanos Hernández y el excelente ensayo de Samuel Schmidt. Pero vale la pena mencionar también la mirada institucional de los órganos de gobierno, entre los que podemos citar a: *Los nuevos retos de la gobernabilidad democrática*, de la Secretaría de Gobernación y perteneciente a la Colección Editorial del “gobierno del cambio”; *Governabilidad y consenso en el Poder Legislativo: las reformas pendientes*, de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados; [\*Governabilidad y gestión educativa\*](#), de la Secretaría de Educación Pública; y *Governabilidad democrática: ¿qué reforma?*, coordinado por Manuel Camacho Solís y Diego Valadez, aunque debe aclararse que esta última es una visión más plural, en el sentido de incluir no sólo a los propios legisladores, sino a columnistas, académicos e

intelectuales, quienes realizan una crítica al desempeño del gobierno y sus órganos. Un ejemplo de un organismo internacional es *Gobernabilidad democrática en México: más allá de la captura del estado y la polarización social*, emitido por el Banco Mundial.<sup>3</sup>

No obstante, debe resaltarse que en el caso mexicano las vanguardias en el tema de la *governabilidad* son los trabajos de Carlos Portantiero y Juan Carlos Pereyra en los albores de la década de los ochenta<sup>4</sup>; posteriormente en 1988 la *Revista Mexicana de Sociología* dedica un número completo al tema de la *governabilidad* en América Latina<sup>5</sup>, a partir de entonces los artículos de la revista que abordaban el tema aparecieron más esporádicamente, hasta el año 2003, cuando lanza los últimos de aquellos sobre el particular.<sup>6</sup> Dos años después nace el Centro de Estudios para la Gobernabilidad Institucional (CEGI), creado por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE Business School) y el Centro de Estudios Estratégicos Internacionales (CSIS, por sus siglas en inglés). El CEGI fue pensado para estudiar la *governabilidad* en México, desarrollando una agenda de temas que promuevan a aquella, así como el combate a la corrupción, de acuerdo al propio Centro. Empero, la naturaleza del IPADE y del CSIS motivan ciertas reservas sobre sus posibles investigaciones, ya que el primero es fundado por un grupo de hombres de negocios mexicanos, por lo que tiene una marcada visión empresarial y de negocios, mientras que

---

<sup>3</sup> Debe subrayarse que en el título original de este trabajo se lee *governance* (que se traduciría como *governanza*), en vez de *governability*. Entre las publicaciones periódicas que se han acercado a la *governabilidad* además de la revista *Nexos* y la *Revista Mexicana de Sociología*, es admisible citar a *Proceso*, *Problemas de Desarrollo*, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* y *Cuestiones Constitucionales*. Otras, que pueden ser consultadas en su sitio electrónico son: *Estudios Sociológicos* ([http://revistas.colmex.mx/revista.jsp?id\\_revista=8](http://revistas.colmex.mx/revista.jsp?id_revista=8)), diversos artículos en la *Scientific Electronic Library Online* (<http://search.scielo.org/>) y *Globalización Competitividad y Gobernabilidad*, revista de reciente aparición que dedica una sección a los sistemas de gobierno y a la *governabilidad*, editada por la Georgetown University y Universia (<http://gcg.universia.net/>).

<sup>4</sup> De Portantiero, pueden consultarse especialmente “Los dilemas de la democracia en la crisis” (1982) y “La democratización del Estado” (1984), ambos recopilados en *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el Estado y la sociedad*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, 1988; respecto a Pereyra: “Democracia y gobernabilidad”, en *Sobre la Democracia*. Cal y Arena. México, 1990. La brevedad de este último trabajo (tres páginas) se deba acaso a que parece ser una intervención en una mesa redonda en 1986. Los trabajos son citados también en Antonio Camou (compilador), “Estudio preliminar”, en *Los desafíos de la gobernabilidad*. FLACSO, IIS-UNAM. Plaza y Valdez, México, 2001. p. 15, nota 1.

<sup>5</sup> *Revista Mexicana de Sociología* Año L, N° 2. abril-junio de 1988. Esta evocación la señala también Camou, *Op. Cit.* p.15.

<sup>6</sup> El primero es la reseña del libro: Julio Labastida Martín del Campo, Antonio Camou y Noemí Luján Ponce (comps.), *Transición democrática y gobernabilidad. México y América Latina*. IIS-UNAM, Plaza y Valdez, FLACSO. México 2000, en *Revista Mexicana de Sociología*. Año 65 N° 1, enero-marzo 2003; el segundo es de Munck, Gerardo L., “Gobernabilidad democrática a comienzos del siglo XXI”, en *Revista Mexicana de Sociología*. Año 65, N° 3, julio-septiembre, 2003.

el CSIS “se dedica a encontrar maneras de que Estados Unidos mantenga su prominencia y prosperidad, como una fuerza del bien en el mundo”, según el mismo Centro. Con las líneas precedentes lo único que se desea marcar es que en el contexto del gobierno que releva al “Partido de la Revolución” en el Ejecutivo Federal, la *governabilidad* continúa su ascendencia como problema central de gobiernos y sociedades contemporáneas.



Izquierda: Centro de Estudios Estratégicos Internacionales, Washington, DC; derecha, arriba: logotipo del Centro de Estudios para la Gobernabilidad Institucional; derecha, abajo: Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa, México.

Por último, y en esta misma tónica, abordaremos brevemente las aportaciones literarias de las investigaciones hechas por el sector de estudiantes, dando sólo algunos ejemplos ilustrativos. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) registra por lo menos cincuenta y cinco Tesis relacionadas directamente con la *governabilidad*, las cuales se reparten del siguiente modo: cuarenta y dos pertenecen al nivel de licenciatura, publicadas entre 1993 y 2008; nueve para el caso de maestría, que aparecieron de 2000 a 2008<sup>7</sup>; y cuatro en lo que concierne a doctorado, cuyo último caso, al momento de realizar la búsqueda, es de 2009 y el primero de 2003. Hablando de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO- México), ésta tiene en sus registros dos Tesis que hablan de la *governabilidad*.<sup>8</sup> Como en el caso de los autores y

<sup>7</sup> Uno de los trabajos de Carlos Arce Tena, de quien hablamos líneas arriba, apareció en una primera versión como tesis de maestría en la UNAM en 2004.

<sup>8</sup> El también aludido Antonio Camou, sienta un precedente propio en lo que al FLACSO se refiere, con una tesis que versa sobre el debate de la *governabilidad*, haciendo un análisis lingüístico del concepto y la

sus obras que apuntamos párrafos anteriores, en lo que hace a las tesis, la miscelánea de temas con los que se relaciona a la *governabilidad* es muy amplia, pero es posible identificar algunas líneas generales como: estudios de caso de periodos presidenciales (como los de Zedillo y Fox); sus vínculos con la llamada *Transición*, la *democracia* y el *autoritarismo*; la reforma del Estado; las funciones y atribuciones del Ejecutivo Federal; la rendición de cuentas y el acceso a la información gubernamental; la participación ciudadana y las Organizaciones de la Sociedad Civil; las políticas públicas; diversas reformas político-electorales; algunos estudios estatales o municipales; además del Poder Legislativo en sus variante federal o estatal<sup>9</sup>.

En estos casos, relacionar la *governabilidad* con el “Partido de la Revolución” o con el sistema político mexicano no ha sido frecuente, sin embargo vale mencionar dos trabajos: el primero es *El partido oficial y la modernidad en México: un estudio sobre la gobernabilidad y las posibilidades de democracia del sistema*, tesis que se centra más en la coyuntura de 1992, proponiéndose saber si ésta es propicia para un programa de modernización política (democratización) del sistema y cuál es el papel del partido oficial en esa labor. Así mismo maneja que el grado de *governabilidad* determinará dicha modernización, definida aquella como una mera acción administrativa encaminada a disminuir la desconfianza de los ciudadanos respecto a las instituciones de gobierno y los gobernantes, pues dicho recelo genera una disminución en las capacidades de los gobernantes para afrontar los problemas.

---

interpretación que se le dio a la crisis de aquella como crisis del sistema capitalista o como crisis de la democracia. La segunda Tesis pertenece a José Luis Exeni Rodríguez, titulada *Mediamorfosis: comunicación política e in/governabilidad en democracia*, aparecida en 2000. La línea general de ésta es la relación de la *governabilidad* con la mediatización y sus agentes: los medios masivos. Todos los trabajos expuestos abarcan hasta el año 2010, por lo que aquellos aparecidos desde entonces no son contemplados.

<sup>9</sup> En éste último caso podrían englobarse 7 trabajos de Tesis: 5 de licenciatura y 2 de maestría. 4 de los primeros tienen la peculiaridad de abordar como tema *la cláusula (o principio) de gobernabilidad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*. Varias son las similitudes que entre ellos muestran los trabajos, como abordar las diferentes constituciones que ha tenido México a través de su historia, semblanzas históricas sobre la Distrito Federal, antecedentes del poder legislativo, apartados de derecho comparado con diversos países, o la creación de la Asamblea de Representantes de la mencionada entidad federativa. Aún en el título que da nombre a sus investigaciones se pueden apreciar coincidencias, al respecto confróntese Anguiano Nájera, Enrique, *Principio de gobernabilidad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*. El autor. México, 2001; Chavarin Rossainz, Mario, *La cláusula de gobernabilidad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*. El autor. México, 2003; Escamilla Salinas, Enrique, *La cláusula de gobernabilidad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*. El autor. México, 2005; y Rodríguez Gómez, Julio Alejandro, *La cláusula de gobernabilidad en la integración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: análisis de la fracción III, base primera del artículo 122 constitucional*. El autor. México, 2004.

El segundo caso es *La gobernabilidad y el Estado Mexicano contemporáneo*, enfocado al periodo 1988-1996 y que trata de la importancia de la gobernabilidad dentro del proyecto del Estado de bienestar y el neoliberal, anteponiendo un recorrido por el periodo 1929-1988, explorando el comportamiento económico, político y social del México posrevolucionario y las situaciones que provocaron un descenso en el grado de *gobernabilidad*, planteando que ésta es una cualidad del gobierno que permite un equilibrio en los órganos políticos, económicos, jurídicos y sociales o, en otras palabras, el grado de gobierno.<sup>10</sup>

El principal inconveniente de ambos trabajos radica en la suposición de hacer de la *gobernabilidad* una atribución exclusiva del gobierno o la administración en turno, dejando de lado el papel de la sociedad y la relación que se establece entrambos. Por otro lado, al ser estudios de caso, tienen la desventaja de no analizar el cambio o la evolución que se fue presentando en el *estado, en la calidad o en la propiedad* durante la acción de gobernar. Además, no existe una conexión evidente, firme y esencial con el “Partido de la Revolución” y con los modos y circunstancias en que gobernó (*estrategias y tácticas*)<sup>11</sup>.

En general, toda la literatura que hemos incluido, tanto la citada al principio de esta sección como las tesis apuntadas recientemente no establecen un vínculo permanente y a largo plazo con el “Partido de la Revolución”, con sus prácticas y su particular *modo* de gobernar, ni con la evolución y cambios que presentaron las relaciones entre gobernados y gobernantes. Como ya se advertía más arriba, los nexos fijados particulares que se leen en las obras se inclinan por hablar de la *gobernabilidad* y la *transición*, la *democracia* y, en menor medida, la reforma del Estado, los cambios estructurales necesarios para que el *modo* de gobernar sea *democrático*, además de plantear agendas políticas mínimas para tales efectos. Muchos de los trabajos tocan

---

<sup>10</sup> Mejía Piña, Luis Francisco, *El partido oficial y la modernidad en México: un estudio sobre la gobernabilidad y las posibilidades de democracia del sistema*. Tesis de Licenciatura. El autor. México, 1993; y Domínguez Alvarado, Ofelia, *La gobernabilidad y el Estado mexicano contemporáneo*. Tesis de Licenciatura. El autor. México, 1997.

<sup>11</sup> Para concluir con el segmento del estudio que habla sobre las tesis, se trae a colación un caso de la FLACSO que resulta sobresaliente por guardar ciertos paralelismos con lo que aquí se pretende. Se habla de *Organización, disciplina y adaptabilidad institucionales. PRI: 1929-1999*, de Víctor Hugo Martínez González, cuya tesis rescata aspectos como la relación entre la organización y la disciplina del Partido con su estabilidad interna; incentivos políticos y económicos a individuos o grupos; el reacomodo de fuerzas internas y la adaptabilidad del partido a las transformaciones políticas, económicas y sociales; los pactos fundadores, así como la cooptación de elementos en las filas del Partido; las reformas a los documentos básicos y la legitimidad electoral como parte fundamental del sistema político mexicano.

necesariamente al Partido, porque al gobernar aquel durante 70 años es casi imposible no hacerlo, o porque al hablar de *transición*, o al adjetivizar a la *governabilidad* con el mote de *democrática* (como sucede con la inmensa mayoría de la literatura) han de hacer referencia al pasado, a los antiguos gobiernos y sus modos, a las expectativas que se tienen o tenían en ese momento, animados por la novedad del relevo partidario en la silla presidencial o por las reformas político-electorales que se cernían para liberalizar el sistema. No se habla de estrategias que fueran implementadas para mantener la gobernabilidad o la estabilidad política y social, es decir, del *cómo* se hizo para alcanzar tales objetivos; la sistematización de esos modos, de las circunstancias en que se gobernó, de las prácticas que se modificaron y el contexto que impulsó dichos cambios, de las *estrategias* que posibilitaron la *governabilidad* durante 70 años con un partido hegemónico al frente de los cargos públicos, no ha sido plenamente llevada a cabo, lo que de ningún modo quiere decir que eso no haya sido planteado por otros autores, pero quienes no se ocupan tanto de la *governabilidad* como si de estudiar y analizar al “Partido de la Revolución”.

En efecto, entre los que han estudiado el fenómeno que es el partido y el sistema político mexicano podemos encontrar no pocas referencias de la problemática que tratamos, aunque no se ha podido encontrar estudios que como objetivo principal aborden la evolución de estrategias que permitieron la *governabilidad* y la *estabilidad* político-social en México. La literatura sobre el partido es muy basta, y van desde estudios críticos y serios hasta obras de militantes de aquel o publicaciones oficiales, en el caso de los primeros no se pueden hacer a un lado los valiosos aportes que han nutrido este trabajo, entre los que podemos mencionar se encuentran las plumas de Daniel Cosío Villegas, Robert Furtak, Juan Linz, Lorenzo Meyer, José Luis Reyna, Alejandra Lajous, Pablo González Casanova, Arnaldo Córdoba, Granados Chapa y Carlos Pereyra, y en esta misma tónica sería un error omitir el referencial trabajo de Luis Javier Garrido, quizás uno de los que mejor conoce la historia del partido y del funcionamiento del sistema político mexicano.

Entre contribuciones un poco más recientes se encuentran: *El régimen priísta frente a las clases medias, 1943-1964*, de Tiziana Bertaccini; *Partido Revolucionario Institucional 1946-2000: ascenso y caída del partido hegemónico*, coordinado por Víctor Manuel Muñoz Patraca; *PNR, PRM, PRI: esbozo histórico*, de Fernando de

Garay, Alberto Márquez Salazar y Mariana Vega; *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación*, coordinado por Francisco Reveles Vázquez<sup>12</sup>; *La crisis del partido de estado: una agonía revolucionaria e institucional*, de Miguel Tirado. Mas estos esfuerzos son tan válidos como lo fueron en su momento: *Las horas contadas del PRI: la historia real de una disidencia por la democracia*, de Julio Hernández López; *Estructura del poder y reglas del juego político en México: ensayos de sociología aplicada*, editado por Luis Molina Piñeiro; *El Partido en el poder: seis ensayos*, editado por *El Día*; *La crisis estructural del sistema político mexicano*, de Andrés Salcido; *México: 1968-1972 crisis y perspectiva*, ensayo de Manuel Moreno Sánchez; *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*, de Salvador Hernández; *Análisis teórico del Partido Revolucionario Institucional*, de Mario Ecurrída; e incluso los trabajos coordinados por Octavio Rodríguez Araujo en *México, ¿un nuevo régimen político?*

Se deja constancia de autores que pueden invitar más a la polémica por el papel profesional desempeñado, como Gabriel Zaid, Héctor Aguilar Camín, Jesús Reyes Heróles, Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí, estos últimos en la obra conjunta *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto*, compartiendo créditos con Pedro Salmerón Sanginés. Entre algunos personajes que le han dedicado apologías al “Partido de la Revolución” o al régimen están: Gilberto Bosques, Mario Ezcúrdia, Sergio Contreras, Miguel Osorio Marbán y Rodolfo Siller Rodríguez<sup>13</sup>. A la vez son citables escritos de algunos de los titulares del Ejecutivo salidos de las filas del Partido, tales como Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid o Carlos Salinas de Gortari, incluso la anterior dirigente nacional del partido, Elba Esther Gordillo, ha incursionado al respecto. Labor similar han desarrollado el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, y la Secretaría de Prensa y Propaganda, ambos del propio partido. Resaltan en las temáticas no sólo historias gráficas y documentales del partido, así como la publicación de sus documentos

---

<sup>12</sup> Este trabajo ofrece además una excelente sección donde aparecen fuentes de consulta para los interesados en profundizar en el tema del “Partido de la Revolución”, consúltese Francisco Reveles Vázquez, “Fuentes para el estudio del Partido Revolucionario Institucional”, en Francisco Reveles Vázquez, *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Gernika. México, D. F., 2003. pp. 467 y ss.

<sup>13</sup> Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México*. Siglo XXI editores. México, 1982. p. 15, nota 9.

fundamentales, sino también programas de gobierno, posturas políticas, asambleas, campañas e ideología partidista.

Toda vez que el “Partido de la Revolución” ha penetrado distintas capas de la esfera de lo social, y el sistema político mexicano –con sus distintas expresiones institucionales- han marcado la historia del país, diversas plumas literarias politizadas han dado cuenta de ello también, tal es el caso de Carlos Fuentes, Octavio Paz, Carlos Monsiváis, José Agustín, Elena Poniatowska, Carlos Montemayor, Antonio Velasco Piña y Fabrizio Mejía Madrid, por citar algunos nombres.

Así mismo, el caso del Partido y de la naturaleza o funcionamiento de distintos aspectos de la política mexicana después de la Revolución, han suscitado inquietud, reconocimiento e incluso admiración, rodeados en algunos casos de un velo de misticismo, que ha motivado estudios fuera de los límites nacionales y, hasta donde ha dado la presente investigación, sobre todo en lengua inglesa. Entre algunos de los autores con mayor renombre están: las plumas temporalmente ya tan distantes de Frank Tannenbaum, Robert Scott y Frank Brandenburg; posterior a éstos tenemos los estudios de Padgett, Needler y Johnson. Ha sido también considerable la producción de Roderic Ai Camp, Cornelius Wayne, Peter Smith, Miguel Ángel Centeno, Jonathan Fox y Beatriz Magaloni; sin olvidar, por supuesto, a John Bailey y Alan Knight. Si bien la producción literaria de los anteriormente mencionados ha sido individual, podemos citar algunos trabajos que han hecho en conjunto, para muestra baste *Transforming State-society relation in Mexico: The National Solidarity Strategy* (Wayne, Craig y Fox); *Mexico`s Alternative political futures* (Wayne, Gentleman y Smith); *Authoritarianism in Mexico* (Reyna y Weynert); *Popular movements and political change in Mexico* (Foweraker y Craig); *Mexico`s: dilemas of transition* (editado por Neil Harvey, en el que participan, entre otros, Knight, Gómez Tagle y Zermeño); *Opposition Government in Mexico* (Victoria Rodríguez y Peter Ward) y *The mexican political sistem in transition* (Wayne y Craig).

A fechas un poco más recientes tenemos: *Mexican politics in transition, the breakdown of a one-party-dominant regime* (2000), de Cornelius Wayne; *No more local leviathan rebuilding the PRI's state party organizations* (2000), y *Senate recruitment and party organizational change in Mexico's PRI* (2003) de Joy Langston; *Mexico, the end of the revolution* (2002), de Donald Clark Hodges; *The evolution of competition elections,*



*intraparty politics, and nominations rules in the PRI* (2005), de Dwight Dyer Leal y *Political intelligence and the creation of modern Mexico, 1938-1954* (2010), de Aaron Navarro.

Pero también hay ejemplos de connacionales que han hecho su aportación en esta lengua, además de los ya aludidos José Luis Reyna y Silvia Gómez Tagle tenemos, por un lado, a Denisse Dresser (*Neopopulist Solution to neoliberal problems: Mexico`s National Solidarity Programme y Salinastroika without prisnost: institution coalition-building and economic reform in Mexico*); José Antonio Crespo (*Party Competition in Mexico evolution and prospects*); Lorenzo Meyer (*Democratization of PRI: Mission imposible?*) y Enrique Dussel (aunque sus principales líneas de investigación son las relacionadas con la economía mexicana). Por otro lado, vale mencionar las figuras políticas de Adolfo Aguilar Zinser (“Mexico the presidential problem”); Juan Molinar Horcasitas (*The politics of economic restructuring: State-Society relation and regime change in Mexico*, en coedición con María Lorena Cook y Kevin Middlebrook); Jorge Castañeda (*Perpetuating power: How mexican presidents where chosen*) e, incluso, el ex Secretario de Gobernación y ex Secretario del denominado Consejo de Seguridad en el gabinete calderonista, Alejandro Poirè (*Toward Mexico's democratization: parties, campaigns, election and public opinion*, en coedición al lado de Jorge Domínguez).

## **I.2. Gobernabilidad e Ingovernabilidad: la postura encontrada.**

Como los párrafos preliminares lo demuestran, existe una gran cantidad de obras que sientan precedentes respecto al “Partido de la Revolución”; otro tanto puede decirse sobre la *gobernabilidad*, las interpretaciones y definiciones que sobre ella se han articulado.<sup>14</sup> La necesidad, no obstante, de trabajar con una definición resulta evidente al momento de argumentar la utilización de una palabra que cae dentro de cierto campo semántico que pudiera potenciar alguna confusión, como es el caso de *gobernabilidad*, *gobernación* y *gobernanza*. El discernimiento acerca de estos tres postulados es una cuestión en la que se enfrascan algunos de los autores que estudian el tema de la *gobernabilidad*<sup>15</sup>. A pesar de ello conviene demostrar aquí por qué resulta más

---

<sup>14</sup> De esto da cuenta ya Camou, *Op. Cit.*, p. 16., quien pone de relieve que “quizá el principal acuerdo entre los autores que han tratado el tema de la gobernabilidad con algún detalle es que no hay acuerdo sobre su significado”.

<sup>15</sup> Como muestra de ello, pueden verse los trabajos de Carlos A. Arce Tena, *La gobernabilidad democrática: una perspectiva para el desarrollo*. Cámara de Diputados LIX Legislatura, Miguel Ángel

satisfactorio para los fines propuestos emplear una palabra en vez de la otra; primero, porque se pretende constatar que la multiplicidad de significados no procede de una ambigüedad inherente a la naturaleza de la palabra, sino de una libre interpretación que fue ampliando su significado, llevando a un inintencionado oscurecimiento de la palabra; segundo, porque no es ni una *catch all word*<sup>16</sup>, ni un vocablo redundante para caracterizar la acción del gobierno o el término gobernación<sup>17</sup>; tercero, porque se necesita ser claro con aquellos para quienes se escribe, sean o no conocedores del tema.

Por principio de cuentas abordemos brevemente el segundo y tercer término. La expresión *gobernanza* surge en Europa, contemporáneamente, derivada de la palabra francesa *gouvernance* y de la inglesa *gubernet*, como sinónimo del ejercicio del poder y de la actividad de gobierno ligados a los problemas de desarrollo<sup>18</sup>. *Gobernación*, por su parte, hace referencia al ejercicio del gobierno<sup>19</sup>, encontrando esta palabra en lugares tan significativos como la “Secretaría de Gobernación”, encargada de conducir la política interna del país entre los poderes de la Unión y los distintos niveles de gobierno en México. Lo anterior pone de relieve que ambas palabras pueden ser tomadas a suerte de sinónimos, toda vez que equivalen al ejercicio del gobierno. Llegando a este punto, es totalmente admisible realizar la siguiente cuestión: ¿cuál es entonces la diferencia entre estas palabras y aquella que es objeto principal de nuestro análisis?

Para ofrecer una respuesta que clarifique este punto será pertinente volver sobre el camino andado del mismo término.

Si la multiplicidad de significados es uno de los acuerdos que en esta materia alcanzan una gran cantidad de autores, otro es que el punto de inicio del debate sobre la

---

Porrúa. México 2006, pp. 127-135; Antonio Camou (compilador), *Op. Cit...*pp. 17-36; Joan Prats i Catala, “Gobernabilidad y globalización” en Carrillo Flores, Fernando (editor), *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D. C., 2001, pp. 84-89. Para los mismos fines puede revisarse además, en este último título, los trabajos: “Gobernabilidad y política pública en América Latina”, de Luciano Tomassini; y “Participación política, desestatización y reforma estructural: ¿el retorno de la política en América Latina?” de Marcelo Cavarozzi.

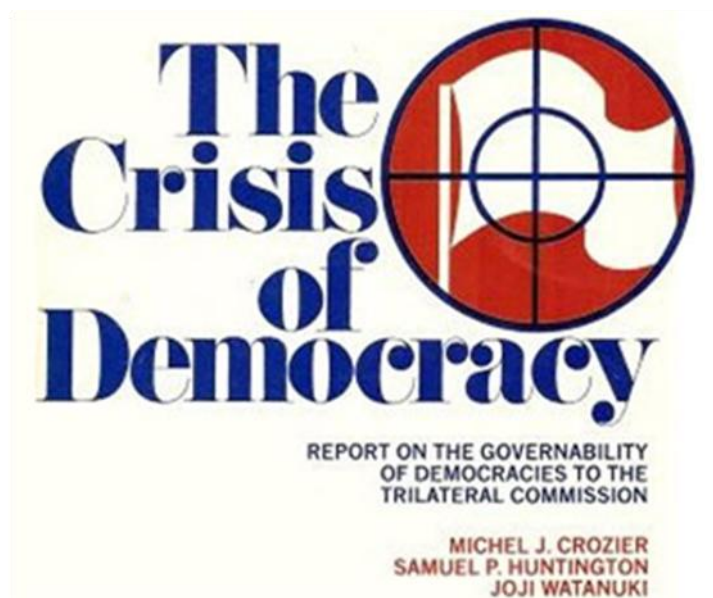
<sup>16</sup> Ángel Flisfisch, “Gobernabilidad y consolidación democrática: sugerencias para la discusión” en *Revista Mexicana de Sociología*. Año LI, N° 3, julio-septiembre de 1989. p.113; citado también en Leonardo Curzio Gutiérrez, *Gobernabilidad, democracia y videopolítica en Tabasco. 1994-1999*. Plaza y Valdez. México, 2000. p. 24, nota 20.

<sup>17</sup> Manuel Alcántara Saez, “Partidos políticos y gobernabilidad” en *Espacios*. FLACSO. Costa Rica, N° 3, 1995, citado en Leonardo Curzio, *Op. Cit.* p. 25, nota 23.

<sup>18</sup> Carlos A. Arce Tena... *op. cit.* p. 133. Se hace la precisión “contemporáneamente”, ya que el término existía desde hacía siglos, sólo que a partir de fines del siglo pasado se hace la relación de la acción de gobernar con el desarrollo, en un equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado.

<sup>19</sup> Sergio Garófalo (diagramación y armado), *Diccionario de Política*. Valleta Ediciones. Buenos Aires, 2001, p. 158.

*governability* fue el reporte a la Comisión Trilateral<sup>20</sup>, el cual maneja, básicamente, que los excesos de libertad y de participación podrían llevar a estados de inestabilidad para los gobiernos de las democracias liberales, porque estos se veían en la imposibilidad de procesar una abundancia de demandas por parte de la sociedad. Siguiendo a Camou, *governabilidad* (traducido al español del inglés *governability*, idioma original en que aparece el Reporte) es un sustantivo abstracto, una de esas palabras que designan cualidades, estados o propiedades que requieren residir en algo para poder existir; de acuerdo a lo cual *governabilidad* significaría: calidad, estado o propiedad de ser gobernable; y gobernable, a su vez, sería aquello que es capaz de ser gobernado.<sup>21</sup>



Detalle de la portada del informe a la Comisión Trilateral sobre la Gobernabilidad de las democracias

Ahora bien, ante la acción y el efecto de gobernar (la *governación* o *governance*) cabe preguntarse por aquellas características que les son inherentes, es decir, su “calidad” (¿es legítima o ilegítima?); por sus atributos o cualidades esenciales,

---

<sup>20</sup> Michel Crozier, Samuel Huntington y Joji Watanuki, *The Crisis of Democracy. Report on the governability of Democracies to the Trilateral Commission*. New York University Press, 1975. No obstante, Camou rastrea los orígenes de *governability* hacia la primera parte de la década de 1870, empleada por vez primera por Sir Walter Bagehot, cayendo en desuso durante cien años. Antonio Camou, *Op. Cit.* p. 17, nota 6.

<sup>21</sup> Antonio Camou, *Op. Cit.* p. 17. El texto de Camou es fundamental, no sólo porque se propone analizar la *governabilidad* desde un punto de vista histórico-social, sino especialmente porque de entre los textos consultados es el único que aborda la problemática desde un punto de vista etimológico, derivando de ello la justificación de utilizar un “nuevo” concepto por parte de la Trilateral.

léase, su “propiedad” (¿es estable o inestable?); por la situación en que se encuentra o los sucesivos modos de ser de una persona o cosa, entiéndase, su “estado” (¿es eficaz, eficiente, efectiva?). Es precisamente a estos elementos a los que hace referencia la noción de *governabilidad*.<sup>22</sup> Richard Rose, uno de los primeros autores que se muestra interesado en esclarecer el tema de la *governabilidad* señala con gran puntualidad: “lo importante no es si se es gobernado o si se gobierna, sino *cómo* se hace”.<sup>23</sup> Y es este énfasis en el *modo*, en la *manera* en que se lleva a cabo el “ejercicio o la acción de gobernar”, lo que hace que se considere una diferencia elemental con respecto de las otras dos palabras que evocan al gobierno.

Las interrogantes que se leen arriba, conllevarían el razonamiento de que se va de más a menos, o inversamente (más o menos legitimidad, estabilidad o efectividad), pero que indudablemente supondrían niveles de *governabilidad*. Una imagen sería más ilustrativa al respecto.



De acuerdo con este esquema, *governabilidad* e *ingobernabilidad* serían conceptos límites, porque una *governabilidad ideal* significaría una sociedad sin conflictos; mientras que la *ingobernabilidad* presumiría la virtual disolución de la relación de gobierno que une, por ambos lados, a los miembros de una determinada comunidad política. En medio de ambos extremos están: las variaciones toleradas y esperables en cuanto al *modo* de la acción de gobernar, que incluiría las demandas y las respuestas de los miembros del sistema (*governabilidad normal*); los desequilibrios que alteran la interacción de dichos miembros (*déficit de gobernabilidad*); y la proliferación

<sup>22</sup> Me he valido del mismo texto de Camou, parafraseando y reordenando la presentación de los elementos: *calidad, estado y propiedad*. En la parte de la *calidad* he omitido “¿es buena o mala?” por la que se presenta arriba; y para la parte de *estado* prescindí de la pregunta “¿se encuentra en equilibrio o en desequilibrio?”. Antonio Camou, *Op. Cit.* p. 17, nota 6 y pp. 18-19.

<sup>23</sup> Richard Rose, “Ungovernability: Is the Fire between the Smoke?”, en *Political Studies*, XXVII, septiembre de 1979, citado en Antonio Camou, *Op. Cit.* p. 20, nota 10; citado también en Juan Rial “Gobernabilidad, partidos y reforma política en Uruguay”, en *Revista Mexicana de Sociología*. Año L, vol. L, N° 2. abril-junio de 1988, p. 11.

de anomalías o desequilibrios intolerables (*crisis de gobernabilidad*).<sup>24</sup> Lo que se intenta explicar (de la mano de Camou) es que si existe un gobierno, estará gobernando; es decir, llevará a efecto el ejercicio o la acción de gobernar, pero haciéndolo de tal o cual forma, por lo que habrá siempre una *governabilidad*. Al hablar de su contrario (*ingovernabilidad*) se admitiría la idea no sólo de que no hay un modo de gobernar, sino que la relación de gobierno se ha interrumpido indefinidamente; no tratándose de una relación de trabajo, la suposición de un escenario de *ingovernabilidad* sería, si no totalmente improbable, por lo menos si extremado, pues hablaríamos de graves conflictos intrafonderizos entre los miembros de una virtualmente extinta comunidad política.<sup>25</sup> Esta es la razón por la cual no se habla aquí de una *ingovernabilidad*, como es ya muy frecuente en la literatura que toca la temática, pues resulta que siempre hay un cierto nivel de conflictos, normal para los miembros de determinada comunidad, pero que no por ello estará a punto de romperse la relación de gobierno que se ha construido.<sup>26</sup>

Se decía líneas arriba que es mucho más común que la literatura se enfoque en el problema de la *ingovernabilidad*, y antes de avanzar haremos un breve recorrido sobre las principales posturas y la literatura acerca de la misma. Antonio Camou, Gianfranco Pasquino y Manuel Alcántara Sáez realizan una síntesis esquemática en cuanto a las interpretaciones de la *ingovernabilidad*<sup>27</sup>, las cuales a grandes rasgos son: primera (neoconservadora), que aquella es el producto de una sobrecarga de demandas,

---

<sup>24</sup> Antonio Camou, *Op. Cit.* pp. 38-39. Estos son los niveles de análisis de Camou, donde lo “normal” depende de las características de la sociedad que se estudie. Es con base en ellos que se ha construido el esquema que se presenta.

<sup>25</sup> La situación actual por la que atraviesa México, en la que el orden Constitucional se transgrede tan flagrantemente, violándose garantías sociales e individuales bajo abrigo de todas las fuerzas políticas y de los poderes de la Unión, en el que se llama lo mismo a la desobediencia civil que a confrontaciones armadas, es probablemente una de las peores crisis de gobernabilidad que haya tenido el país durante toda la época contemporánea, aunque no podemos hablar aún de un nivel de *ingovernabilidad*. Esto último podría ser aplicable al caso de una revolución, guerra civil o intervención militar extranjera, por ejemplo.

<sup>26</sup> Incluso tomando como base la definición proporcionada por Benicio Viero Schmidt “Transición y crisis de gobernabilidad en Brasil”, en *Revista Mexicana de Sociología* (Nº 2, 1988), la cual dice que la *governabilidad* es la administración del capital social por parte del Estado-gobierno; o considerando que aquella es equivalente a la *governación*, en ningún caso la *ingovernabilidad* sería fácilmente aplicable para caracterizar una situación.

<sup>27</sup> Antonio Camou, *Op. Cit.* pp. 41-44; Gianfranco Pasquino, “Gobernabilidad”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, Suplemento. Siglo XXI Editores. México 1988. pp. 192-199; Manuel Alcántara Sáez, “Los problemas de gobernabilidad de un sistema político”, en Merino Huerta Mauricio, *Cambio político y gobernabilidad*. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública-CONACYT. México, 1992, pp. 26-27. El término, como apunta Camou, ya había alcanzado un lugar en la edición del diccionario de 1983. Camou maneja la segunda interpretación que apuntamos a continuación, como una combinación de las dos restantes.

encontrando entre los que esgrimen esta hipótesis a Daniel Bell, Seymour Lipset y Samuel Huntington; segunda, que es un problema de la autonomía, complejidad, eficiencia y legitimidad de las instituciones<sup>28</sup>; y tercera (neomarxista), que es consecuencia de una crisis de gestión administrativa del sistema y de una crisis de apoyo político al gobierno, es decir, una crisis de entrada y una de salida, que tiene como mayores exponentes los trabajos de Jürgen Habermas y Claus Offe. Sin embargo Pasquino rebate las tres interpretaciones, aduciendo una insuficiencia argumentativa y un excesivo reduccionismo al atribuir los problemas de *governabilidad* a una única causa, proponiendo en cambio para el análisis de la *ingovernabilidad* (o su opuesto) un examen global de las distintas interacciones del sistema social.<sup>29</sup>

En México, una de las más tempranas críticas a la proposición de la *ingovernabilidad* se hace en los trabajos de Carlos Pereyra. La tesis que se desprende del informe a la Trilateral es básicamente como sigue: que la *ingovernabilidad* en una sociedad democrática se manifiesta cuando el excedente de demandas de los diversos sectores sociales rebasan la capacidad de respuesta del gobierno; puestas aquellas de relieve por la gran amplitud de las libertades y participación alcanzadas, la democracia tiende a elevar las expectativas de la población y la libre actividad de los partidos políticos las canaliza y las convierte en demandas organizadas, hasta el punto en que el gobierno ve sobrepasada su capacidad de satisfacerlas. Pereyra asienta que este argumento no parece indicar que la democracia por sí misma sea la causante de la *ingovernabilidad*, pero sí que espolea la creación de un excedente de las demandas, marcando el punto débil de la tesis neoconservadora en la exagerada atención que presta a la cuestión cuantitativa de las exigencias, dejando de lado el adecuado uso de éste, además la ve como una reacción a la pretendida universalización de la ciudadanía<sup>30</sup>

De acuerdo con la exposición que se ha presentado hasta el momento, la *ingovernabilidad* presenta privaciones como categoría de análisis, mientras que se tiene por más operativa la proposición de *governabilidad* que sustenta Camou y que tiene que

---

<sup>28</sup> En esta segunda sólo coinciden Camou y Pasquino, mientras que Alcántara maneja una que atribuye a los economistas neoliberales, y aunque se parece mucho a la primera que se presenta, habla específicamente de “democracia”, no tanto de gobernabilidad o su opuesto.

<sup>29</sup> Gianfranco Pasquino, *Op. Cit.*, p. 198-199. Suponemos que dentro del sistema social, se engloba también lo político, económico e, incluso, cultural, considerando las múltiples ramificaciones de los agentes sociales y sus interacciones entre ellos. Así lo enuncia también Camou al hablar de los niveles analíticos de la gobernabilidad, quien a su vez se basa en los trabajos de Talcott Parsons. Antonio Camou, *Op. Cit.* pp. 23-24.

<sup>30</sup> Carlos Pereyra, *Op. Cit.* p. 65.

ver, como ya señalábamos, con el *cómo* se lleva a cabo el “ejercicio del gobierno” (*calidad, propiedad, estado*). Al referirnos al *cómo*, necesariamente nos remitimos a las circunstancias, al estado en que se está ejerciendo el gobierno, pero sería erróneo suponer que la *governabilidad* tiene únicamente que ver con la actividad del gobierno, o con qué tan gobernable es una sociedad. No es atribución exclusiva de alguno de los miembros de una comunidad política en la relación de gobierno, pues no hay gobierno sin gobernados, y a la inversa, por lo que el *modo* en que se gobierna dependerá también de la sociedad y sus demandas, expectativas, actividades y, en fin, en la relación que tenga aquella con el gobierno.<sup>31</sup>

Pero antes de dedicarnos a enhebrar con más detenimiento los elementos conformadores de la *governabilidad*, conviene hacer unas breves notas: una a propósito de la justificación para utilizar el concepto de *governabilidad*; por otro lado, a redondear lo que ya se habrá advertido líneas arriba, y es que *governabilidad* encierra en sí una doble dimensión de análisis, dos direcciones de ida y vuelta que pueden partir de cualquiera de los polos.

### ***1.3. El binomio que entraña la Gobernabilidad. Un término nuevo para viejos problemas.***

Se podría decir que la *governabilidad* existe bilateral y bidireccionalmente: el gobierno lleva a cabo su práctica bajo determinadas circunstancias sociales (donde se engloba, recuérdese, lo político, cultural y económico); a su vez la sociedad forja una relación en sentido inverso, es decir, que se recrea, evoluciona o moviliza bajo el particular gobierno que tiene. González Casanova ya adelantaba esto en la década de los ochenta, cuando dice que “la incorporación de dirigentes sindicales y obreros, añadió nuevos elementos a la cultura de las relaciones entre gobernantes y gobernados”, pues “las masas aprendieron a hablar a los líderes, no sólo los líderes de las masas; aprendieron a usar el lenguaje del poder y, con los actos de fuerza, aprendieron también

---

<sup>31</sup> Aunque posteriormente Camou presenta una definición más acabada de la *governabilidad*, ésta no es contradictoria con la que ya manejamos, pues hace referencia a un equilibrio entre el nivel de demandas y la capacidad del sistema político para responderlas de una manera legítima y eficaz; lo que en otras palabras sería el modo en que se lleva a cabo la acción de gobernar, además de llevar implícita el binomio gobierno-sociedad. *Op. Cit.* pp. 36.

el arte de la negociación y del diálogo”, aspecto que ha atravesado más que el conjunto del territorio nacional, también las propias mallas del Estado mexicano<sup>32</sup>.

Por su parte Luis Javier Garrido nos dice que “la historia del `Partido de la Revolución` es parte fundamental de la historia mexicana. Sus protagonistas no son únicamente los dirigentes que manipularon reuniones, asambleas y convenciones, los líderes políticos y sindicales, revolucionarios o conservadores, que se enfrentaron en sus instancias dirigentes, sino también y ante todo, los campesinos, los trabajadores, los empleados y los maestros que, consciente o inconscientemente, forjaron también su historia y la del país.”<sup>33</sup> Es esta última parte del escrito de Garrido la que nos permite seguir en la misma línea de argumentación, ya que en el caso de México, con todo y lo poderoso que pudo haber sido en determinado momento el Partido, el Estado y el gobierno surgidos de la Revolución de 1910, sería incorrecto decir que fueron únicamente aquellos quienes determinaron la *legitimidad*, la *eficacia* y la *estabilidad* (o sea la *gobernabilidad*) en México.

Muy por el contrario, la *legitimidad* dependía del consenso alcanzado no sólo por los dirigentes obreros, líderes campesinos, caudillos y jefes militares, sino del *consenso* que la sociedad mexicana daba al régimen, basado en distintos elementos<sup>34</sup>. La *eficacia* estaba determinada por las demandas sociales, es decir, se valora lo eficaz o no del gobierno dependiendo de lo que la sociedad demandara. Del mismo modo, la

---

<sup>32</sup> Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México. (Ensayos)*. Colección problemas de México, Ediciones Era, México, 1988, pp. 62-63.

<sup>33</sup> Luis Javier Garrido, *Op. Cit.* p. 19.

<sup>34</sup> A lo largo del periodo que se abordará existen distintos ejemplos que nos hablan de los acuerdos implícitos o explícitos (el consenso) sobre las reglas del juego político con el que operará el sistema, y que constituyen -desde nuestra perspectiva- una particularidad mexicana. Podemos adelantar desde ahora que como parte de las reglas institucionales están las numerosas instancias que se van edificando para la resolución de diversos conflictos sociales o políticos, y como parte de los acuerdos extra institucionales encontramos la presencia de caciques a lo largo de la geografía nacional, la designación real de los candidatos del Partido a los puestos de elección popular o los sobornos a funcionarios públicos para agilizar trámites burocráticos. Esto nos habla, entonces, de la existencia de una "cultura política" de idénticas características, donde a la *gobernabilidad* es consustancial una precaria efectividad legal, combinándose prácticas legales e ilegales. Esta cultura es uno de los elementos a los que se alude y los orígenes de ella podrían rastrearse hasta la época colonial, donde los ordenamientos de la corona española no eran ejecutados al pie de la letra en estas tierras, probablemente porque no se ajustaban a las condiciones materiales, sociales, políticas, económicas y culturales. Es posible que lo mismo sucediera con las sucesivas constituciones nacionales y locales, y de ello se desprendería que seguir las reglas formales encarecía la situación y las relaciones entre gobernados y gobernantes, prefiriéndose entonces reproducir las informales. Para una interpretación sobre la cultura política en México con percepciones a nivel nacional y local, véase Alan Knight, "México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana", en revista *Política y Gobierno*, volumen III, número 1, primer semestre de 1996. Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE). México, 1996, pp. 5-30.



*estabilidad* está en relación con los anteriores elementos. Pero esto a penas es una cara de la moneda, ya que también debe valorarse que la *legitimidad* dada al régimen estaba en función de lo que el gobierno estuviera dispuesto a dar a cambio de aquella; la *eficacia* dependía igualmente de lo que el gobierno estuviera dispuesto a ceder sin perder de vista de sus objetivos; mientras que la *estabilidad* no quedaba fuera de las dos esferas precedentes, según se ha podrá apreciar con mayor claridad más adelante.

Así que sería, por decir lo menos, académicamente incorrecto dar todo el crédito a uno solo de los lados en la relación de gobierno de esta comunidad política: no existe uno sin el otro. Por ello, cuando se habla de *Estrategias de gobernabilidad* no se puede hablar del gobierno, del Partido, del Estado o el sistema político, sin hablar –parafraseando a Garrido- de los obreros, campesinos, maestros, empleados, empresarios o guerrilleros; todos han estado inmersos en la dinámica que implica la *gobernabilidad*, lo mismo que los tres elementos que la conforman, y si todo ello ha estado presente en la historia reciente de nuestro país –para restringirnos sólo al periodo que se ha señalado-, si todo ello que conforma la *gobernabilidad* han sido elementos en constante tensión de 1929 a 2000 por lo menos, es a causa de lo mismo que se ha elegido el término multicitado para analizar dicho periodo. Lo que no debilita el hecho de haber dado cuenta de la reciente acuñación del término, pues aunque así haya sido, el contenido del concepto es tan antiguo como la política misma<sup>35</sup>, por lo tanto es aplicable para un periodo anterior a su aparición, más aún cuando se justifica –lo mismo ahora como a lo largo del proyecto- que su contenido, así como su ambivalencia, son observables en el caso que se estudia. Por otro lado, sobra decir que ningún otro concepto abarcaría mejor todo lo que se pretende presentar en este trabajo. Pero si ello no bastara para argumentar su utilización, y pudiera dar la apariencia de ser un anacronismo, baste recordar que en la nota 19 se habla de su aparición en la segunda mitad del siglo XIX, por cuya causa esta posible refutación queda también descartada.

Lo anterior podría llevar a la siguiente conclusión: si el contenido de la palabra es en verdad antiguo y sus elementos son apreciables a lo largo de la historia de México ¿es realmente posible que no haya estudios al respecto? La respuesta es la siguiente: como ya se ha dicho líneas arriba, tanto en los historiadores del México contemporáneo como en los estudios del “Partido de la Revolución” se encuentran componentes que

---

<sup>35</sup> Lorenzo Meyer, “III. El sistema político y la gobernabilidad mexicana”, en Samuel Schmidt (coord.) *La capacidad de gobernar en México*. Aguilar, 1997. p. 75.

aluden a lo que se plantea aquí como *governabilidad*, mientras que los sociólogos tocan también diferentes aspectos sobre el particular; sin embargo la visión que se tiene no abarca todo lo que aquí se pretende, pues mientras algunos estudian al Estado, al presidencialismo, al sistema político, al movimiento obrero, a las cuestiones agrarias, a la clase media, al movimiento estudiantil o a las guerrillas, por ejemplo, no se integran unas con otras para presentarlo como una totalidad dinámica, asunto que los historiadores están en la posibilidad de realizar, pero donde no entran, por lo mismo, interpretaciones de corte más, digamos, sociológicas.

Este trabajo aspira, pues, a presentar esa visión de conjunto, habida cuenta de las limitantes de tipo formativa-profesional, empírica y las inherentes al tema mismo y su periodización. Pero esta es una razón más para intentar este trabajo: en el marco de las tendencias sobre los trabajos de titulación resulta, pues, que la especificidad y la “especialización” se han llevado a extremos tales en los que en no pocos casos los titulantes son los únicos expertos en el tema, lo que limita la posibilidad de que se les realice una crítica que, en el mejor espíritu ético y profesional, enriquezca su trabajo. Ante ello, parece sensato intentar lo que aquí se expone. Dicho lo cual, se procede ahora a desglosar las partes integrantes de la *governabilidad* que ya se han venido manifestando.

#### ***I.4. Legitimidad, eficacia y estabilidad: tres elementos fundamentales de la gobernabilidad.***

##### **Legitimidad.**

La correlación que se estableció en el caso mexicano tiene varios componentes, mismos que explican en parte el *cómo* se llevo adelante la acción de gobernar: además de los distintos niveles del gobierno y los poderes de la Unión, se encuentran también otros partidos y fuerzas políticas, así como el “Partido de la Revolución”, dentro del cual se contaron muchas organizaciones obreras y campesinas, de comerciantes, de trabajadores del Estado y, en algún momento, se incorporaron también los militares; grupos de fuerza, dirigentes, empresarios, artesanos, artistas e intelectuales dibujaron lazos con el gobierno a través del partido u otras organizaciones, de naturaleza laboral, política e ideológica, entre otras.<sup>36</sup> Estos lazos se fueron renovando y adaptando, lo que

---

<sup>36</sup> De esto se dará cuenta con más detenimiento en capítulos posteriores, ya que ahora presentamos sólo una mirada previa con algunos ejemplos parciales.

le permitía al régimen allegarse *legitimidad*, misma que por otro lado le otorgaba haber surgido del proceso revolucionario en calidad de vencedor; los gobiernos, por el sólo hecho de haber surgido de un partido que se reclamaba de la paradigmática lucha comportaba el componente subrayado, indispensable para todo gobierno y esencial para toda *governabilidad*.

En efecto, uno de los elementos fundamentales de la *governabilidad* es la *legitimidad*, no únicamente que el mismo gobierno deba ser legítimo en sí, sino que la relación de gobierno que se ha establecido –con las características que comporta– sea aceptada por la sociedad y por las fuerzas que pueden movilizar, presionar o incluso disputar las riendas de las directrices nacionales o locales. Este primer pilar que se señala es un aspecto en el que coinciden diferentes autores que estudian la *governabilidad*, tales como Alcántara, Arce, Camou y Curzio<sup>37</sup>. La *legitimidad* se dimensiona en distintos enfoques, tales como el jurídico, el filosófico o el político por ejemplo, y el uso de esta categoría como instrumento de análisis sociopolítico ha dado pie a una basta producción intelectual, por lo que discurrir con detalle dicha categoría sería un trabajo propio de un proyecto de investigación aparte, lo que es una limitante.<sup>38</sup> Este concepto conlleva invariablemente la afirmación de la existencia de virtud en aquello de lo que se habla; y en una vertiente política se puede versar sobre un “buen gobierno” que procurará el “bienestar general”. No se puede acotar únicamente a la esfera de gobierno sin embargo, pues de tal suerte pueden ponerse de manifiesto demandas “legítimas” enarboladas por sectores estudiantiles, obreros o campesinos, por gremios de maestros o por la población en un tono genérico. Y siguiendo con la afirmación de la virtud y relacionándolo con lo último que se ha anotado, vale decir entonces que lo que es tenido como legítimo se identifica con lo que es justo: si las demandas, procederes, decisiones, etcétera, son “justas”, son legítimas también.

Considerando que lo anterior puede crear la apariencia de subjetividad, toda vez que algo como el “buen gobierno”, el “bienestar general” o el sentido de “justicia”, pueden presentar tantas variantes como nociones del mundo existen, la *legitimidad* se

---

<sup>37</sup> Las obras de estos autores que pueden ser consultadas al respecto han sido citadas previamente. Cabe destacar que Camou interpreta definiciones de otros autores (como Flisfisch, Arbos, Giner y Rial) acerca de la *governabilidad* para postular el elemento de *legitimidad*, de la misma manera que lo hace para los dos componentes restantes que se encontrarán más adelante.

<sup>38</sup> Para abundar sobre el tema de la legitimidad pueden consultarse los trabajos de Weber, Habermas, Dahl y Linz -entre otros- mismos que se han incluido en el apartado de fuentes.

considerará en este trabajo desde dos órbitas: una subjetiva y otra objetiva. La primera es definida así porque se funda en la “creencia” de que el orden social establecido es válido<sup>39</sup>, creer que los que mandan o demandan tienen no sólo el derecho, sino la justificación válida de hacerlo. Durante las administraciones del “Partido de la Revolución” parte de la *legitimidad* del régimen se basó, efectivamente, en la creencia de que era la encarnación del movimiento revolucionario, que llevaría a cabo las máximas sociales y políticas de la gran lucha intestina mexicana de principios del siglo XX. La génesis revolucionaria que se pugnaba proporcionó el primer hábito al orden que se estaba imponiendo, la manipulación de los símbolos y de la ideología cristalizados en el enfrentamiento constituyeron parte imprescindible de la nueva *legitimidad*.

Desde muy temprano pueden verse ejemplos de ello, y más exactamente en los discursos de los hombres que conformaron lo que se conoce como la “Familia Revolucionaria”. El mismo Obregón fue uno de los que apeló a la figura de Zapata y al proyecto agrario como parte de su discurso público; en una línea similar (y una vez ya constituido el “Partido de la Revolución”) Adolfo López Mateos y Luis Echeverría enfrentaron circunstancias y problemáticas propias quitando banderas y alocuciones para hacerlos del régimen, y no necesariamente se le hizo esto a los opositores, sino a aquellos que podían representar una alternativa considerable a la opinión o acción del régimen. En otras palabras,

la legitimidad, al menos dentro del ámbito de la modernidad, se trabaja [también] a través de una discursividad que tematiza explícitamente los supuestos de la conformidad con determinado orden y argumenta para lograr reconocimiento [...] este discurso es el mediador de la legitimidad y se le denomina legitimación<sup>40</sup> [...] se emparenta fraternalmente con el diseño de técnicas psicosociales, comerciales, políticas, administrativas, educativas e ideológicas, aptas para manipular.<sup>41</sup>

La legitimidad, al menos desde esta primera óptica, recurre a la discursividad como instrumento principal para su construcción y mantenimiento, aunque bien podría sumarse otro componente de legitimación: la propaganda. Pero abordando un poco más

---

<sup>39</sup> Luis Gerardo Gabaldón “La construcción del concepto de Legitimidad: De Weber a Habermas, en Luis Gerardo Gabaldón (Et al), *Legitimidad y sociedad*. Alfadil Ediciones, Colección Trópicos N° 19. Caracas, 1989. p. 49. Gabaldón al analizar el discurso de Weber llega a la puntualización de la subjetividad.

<sup>40</sup> Luis Gerardo Gabaldón, “Introducción”, *Op. Cit.* p. 15.

<sup>41</sup> J. M. Briceño Guerrero, “La Legitimidad del poder”, en *Ibidem.* p. 21.

el aspecto discursivo, mientras el Estado mexicano puede presentarse ante la sociedad como un ente conciliador de clases, ello abona a su legitimidad y al consenso en su derredor; sin embargo cuando ese papel no se verifica en los hechos sino sólo en el discurso, en el momento en que se distancia demasiado de la realidad, se presenta un cuestionamiento social que puede resultar o no en alteraciones visibles en el equilibrio del sistema, como protestas, manifestaciones, creación de organizaciones legales o clandestinas, paros laborales, invasión de tierras, etcétera.

También muy importante es otro elemento que empieza en la discursividad y termina en la práctica, suele identificarse con aquello que se refiere a las leyes y normas de una sociedad: cuando la legitimación es producida por competencias y procedimientos (legales) se le llama legalidad, siendo esta vertiente lo que Delgado Ocampo llama “objetiva”<sup>42</sup>, la segunda órbita de la cual se ha hablado. Es decir, que se intenta allegar *legitimidad* legislando sobre un asunto en particular, no sólo para hacer legales las acciones, sino también y sobre todo para justificar los proceder y mantener bajo control posibles amenazas, lo cual no quiere decir que funcione siempre. Aún pudiendo respaldarse en determinadas leyes o artículos específicos, ello no equivale a decir que se ha alcanzado *legitimidad*, aunque si es un instrumento de legitimación. Como muestra histórica de lo anterior vale citar la reforma al Código Penal en su artículo 145, que en 1941 constituyó el delito de “disolución social”, extendiéndose por varios años y siendo herramienta de combate del gobierno contra opositores, lo mismo contra estudiantes que contra los obreros, como durante los sexenios de Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortínez y Adolfo López Mateos, todavía repudiado por los estudiantes durante la administración de Díaz Ordaz.

No puede dejar de mencionarse reformas legales dirigidas a impactar o modificar la percepción que la ciudadanía tenía sobre el régimen, baste con aludir las reformas político-electorales cuyo fin era liberalizar el espacio político, y una de cuyas más relevantes fue la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE) que entró en vigor en 1978, misma que otorga relativa representatividad y salir de la clandestinidad a fuerzas políticas organizadas. La órbita llamada objetiva de la *legitimidad* no se agota, sin embargo, con la legalidad, debe ponerse atención en las acciones concretas que otorgan bienestar material y por lo tanto

---

<sup>42</sup> J. M. Delgado Ocampo “La legitimidad como eficacia transformadora y su nivel psicosocial de mediación”, en *Ibidem.* p. 23.

producen la aprobación de la ciudadanía; es decir que no son sólo discursivos o simbólicos. Alejandro Muñoz Anaya señala (además de la inicial, que le otorgaba su estirpe revolucionaria) que la *legitimidad* del régimen priísta se basó en la distribución de una serie de bienes legitimantes, mismos que son de carácter tangible o simbólico, y que por distintas razones estaban dirigidos a impactar zonas específicas del país o sectores particulares de la población.<sup>43</sup>

No sólo se hace referencia únicamente al reparto de tierras que impulsó el régimen del presidente Cárdenas, retomado y acelerado nuevamente durante la administración de López Mateos, después de algunos años de abandono, sino de programas dirigidos oficialmente a paliar la pobreza y estimular el desarrollo social, como el Programa Nacional de Solidaridad; de igual manera se puede abordar la transferencia de recursos y los subsidios focalizados, financiamientos y, en general, de una “gestión razonablemente eficaz de la economía y de las políticas sociales durante décadas, hasta antes de la crisis de los años ochenta”. Una relativa eficacia en la respuesta a demandas sociales, eficacia decisoria, políticas sociales, gasto público<sup>44</sup> e inclusión selectiva en los aparatos de estado, reforzó la legitimidad subjetiva.

### **Eficacia.**

Como es evidente por las últimas líneas asentadas, este segundo lado de la *legitimidad* esta profundamente conectado con otro de los elementos esenciales de la *governabilidad*: la *eficacia*. Este aspecto se encuentra definido –como el anterior- tanto por parte del gobierno, como de la sociedad, debido a que se trata de las demandas expuestas (a través de las vías de transmisión como sindicatos, centrales obreras o campesinas, organizaciones patronales, cámaras de comercio y el mismo “Partido de la Revolución”, entre otras) y de las que son atendidas (mediante la administración de la economía, el gasto social, las políticas públicas, las instituciones políticas, etcétera), es decir, el desempeño gubernamental. Curzio propone algunos parámetros con los que se

---

<sup>43</sup> Alejandro Muñoz Anaya, *Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México. La legalización de los usos y costumbres*. Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdez. México, 2001. pp. 33-43. Anaya habla de una política de restauración de la legitimidad, cuya parte medular la constituye los otorgamientos de los dos tipos de bienes, algunos de los cuales se hayan implícitos en los proyectos revolucionarios, como los derechos civiles y políticos, la repartición de tierra, el bienestar social y la defensa nacional.

<sup>44</sup> Juan Francisco Escobedo, *México: poliarquía en construcción. Democratización, comunicación, información y gobernabilidad*. Universidad Iberoamericana, Fundación Información y Democracia, Fundación Honrad Adenauer. México, 2004. p. 13.

puede medir éste: la capacidad, la efectividad y la coherencia decisoria, además de la coherencia que tengan las decisiones a través del tiempo. Los gobiernos posteriores a la revolución se basaron en la movilidad social y el crecimiento económico<sup>45</sup>, hasta la crisis de los años 70 que dejó sentir sus efectos más críticos en 1982, cuando el modelo del Estado de bienestar se viene abajo y empieza a ser desmontado con mayor énfasis durante los posteriores sexenios. El déficit de *legitimidad* con el que llega a la presidencia de la República Carlos Salinas de Gortari, motiva al gobierno a reutilizar el instrumento de la *eficacia* en la atención de las demandas y expectativas -como el citado Pronasol- sin que se limitara aquella a sectores desfavorecidos (continúa Curzio), pues las capas medias y los sectores más acaudalados también participaron, en la esperanza de una reforma macroeconómica apuntalada por el TLC, pudiendo dar satisfacción a demandas empresariales de privatización, desregulación y apoyo gubernamental.<sup>46</sup>

Lo anterior no significa que la *eficacia* durante las administraciones del “Partido de la Revolución” haya sido por completo ejemplar, en distintas ocasiones pudo comprobarse que la atención de las demandas sociales o no se presentó o pudo estar basada en supuestos ficticios, como muestra de ello puede apreciarse el movimiento estudiantil de 1968, caso en que las demandas de los estudiantes no fueron escuchadas; el levantamiento armado jaramillista de los años cuarenta y cincuenta; el zapatista de 1994; o las distintas crisis que se sucedieron durante los años setenta, ochenta y noventa. En este punto se vuelve sobre la naturaleza del sistema del cual nos ocupamos. Cuando hablamos de la *governabilidad normal* (p. 12) mencionamos “las variaciones toleradas y esperables en cuanto al *modo* de la acción de gobernar, que incluiría las demandas y las respuestas de los miembros del sistema”, y en virtud de que la *eficacia* es un componente de primer orden de la *governabilidad*, también es válido “tolerar” y “esperar” determinado grado de *eficacia* y el modo en que ésta puede suceder, siempre de acuerdo a la naturaleza del sistema, en vista de la cual serán también las expectativas de la sociedad. En el caso mexicano no se exigía sólo resultados económicos favorables con una política pública aceptable para la mayoría, sino que se proyectaban demandas

---

<sup>45</sup> Leonardo Curzio, *Op. Cit.* p. 35.

<sup>46</sup> *Ibidem*, 35-36. A pesar de que varios autores utilizan el binomio *eficacia/eficiencia* para abordar este segundo pilar de la *governabilidad*, aquí se prefiere sólo el primero, debido a la puntualización que hace Alcántara, en el sentido de que de considerar que la *eficacia* es el grado de cumplimiento de expectativas y necesidades, mientras que la *eficiencia* se refiere –continúa, apoyándose en lo subsiguiente en Offe- a la cualidad que produce mejor el servicio, con la misma cantidad de recursos empleados, siendo un término propio de la Administración de Empresas. Manuel Alcántara, *Op. Cit.* p. 35.

que tenían como objetivo ensanchar el espacio político, respetar derechos civiles y el modelo democrático consagrado en la Constitución de 1917, por citar algunos ejemplos.

Como podría resultar obvio, la *eficacia* no se circunscribe ni limita únicamente a atender las demandas que la sociedad reclama, sino también aquellas que son necesarias para mantener el gobierno y el régimen; es decir, demandas y expectativas exigidas a la sociedad para la autoconservación de aquellos. En este sentido, las administraciones del “Partido de la Revolución” fueron eficaces en cuanto al reclutamiento en sus filas y en la administración del Estado de sectores específicos, de líderes políticos o sociales; en el combate a la oposición tanto en la arena electoral como en la discursiva, e incluso en el campo de la negociación, la concesión o la represión. Las demandas realmente escuchadas tanto del lado de la sociedad como para el mismo gobierno, junto con aquellas que mediante la discursividad y la propaganda crean la imagen de ser atendidas, combinado con un grado aceptable de *legitimidad*, proporcionó al régimen mexicano las condiciones suficientes y necesarias para sucederse en el tiempo.

### **Estabilidad.**

A tales condiciones se les llama *estabilidad*. Este tercer aspecto de la *governabilidad* parece ser el resultado de las dos precedentes, un punto donde convergen la *legitimidad* y la *eficacia*. De acuerdo a Camou, un sistema tendrá mayor grado de ser gobernable en la medida de su capacidad para adaptarse a los cambios en su entorno nacional e internacional, política, social y económicamente hablando; la *estabilidad* es entonces entendida como la capacidad del sistema para durar en el tiempo,<sup>47</sup> lo cual es común a todos los sistemas políticos y regímenes. Sin ser una excepción, el régimen posrevolucionario –y el partido político que éste creó– observó la necesidad de implementar acciones dirigidas a asegurar su autoconservación, como las diversas reformas a la estructura, estatutos, principios, programas y objetivos del “Partido de la Revolución”, cuando fue Nacional, cuando fue Mexicano y cuando se Institucionaliza. Hay ocasiones en que el intento de adaptación a las circunstancias por parte de las diversas administraciones no obtiene resultados favorables, o bien, conlleva

---

<sup>47</sup> Antonio Camou, *Op. Cit.* p. 35. De este modo, continúa Camou, para que un sistema sea estable “debe ser capaz de cambiar adaptándose a los desafíos que provienen de su ambiente”, apoyándose en esto último en Leonardo Morlino, “Estabilidad política”, en Norberto Bobbio *et al*, *Op. Cit.* pp. 601-609.



deficiencias que genera la nueva necesidad de enfrentar, con más *eficacia*, los problemas que se presentan.

Así, y dependiendo del momento particular por el que atravesase el país, las administraciones saltan de la imposición a la negociación, de la amnistía a la persecución, de la represión a la concesión, a la coptación, a la inclusión, toda vez que haber mantenido como único recurso el abierto uso de la fuerza del Estado habría resultado inviable para su propia perdurabilidad. La creación de instituciones estatales, políticas, financieras o sociales son una muestra de la forma en que las administraciones se adecuaron a sus circunstancias, aunque ya se pueden deducir otros ejemplos que se han adelantado párrafos arriba, y si ellos son pertinentes, con todo y la apariencia de su repetición, es porque *estabilidad, eficacia y legitimidad*, forman parte de un todo que se ha manejado aquí como *gobernabilidad*.

Los factores que proporcionan estabilidad son diversos, sin embargo el “Partido de la Revolución” parece ser uno de ellos, peculiar del caso mexicano. Robert Furtak esgrime este argumento, atribuyéndole al partido funciones que si bien no garantizan totalmente la estabilidad política del país, contribuyen de manera indispensable a dicho fin.<sup>48</sup> El autor afirma que la *estabilidad política* es una situación que se caracteriza:

- 1) *por instituciones del Estado Legitimadas por la Constitución y respetadas por todos los subsistemas políticos y sociales –partido, fuerzas armadas, Iglesia y economía-, instituciones no impedidas en su actividad por el empleo de ningún tipo de violencia (en ese sentido los disturbios estudiantiles ocasionales, y las sublevaciones locales de la población rural pueden quedar fuera de consideración por no entrañar peligro para la estabilidad);*
- 2) *por una transición pacífica del poder a órganos gubernamentales establecidos en todos los planos de la organización del Estado, con lo cual queda garantizada una continuidad de la soberanía legítimamente establecida y realizada; y*
- 3) *por una alta efectividad de los gobiernos en el cumplimiento de las esperanzas puestas en ellos.*<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> Robert K. Furtak, *El Partido de la Revolución y la estabilidad política en México*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México D. F. 1974. La propia denominación de “Partido de la Revolución” es original de Furtak y, al tiempo que forma parte del título del presente trabajo, ha sido empleada también por autores como Garrido, González Compeán y Lomelí.

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 8-9. Las cursivas pertenecen al autor. Como contraste con estos tres puntos, Jesús Silva Herzog concluye que el “asesinato, la corrupción y el PNR formaron inicialmente el triángulo de la estabilidad política en México”. Jesús Silva Herzog, *Mis trabajos y los años. Una vida en la vida de México*. Edición del autor, fuera de comercio, 2 tomos, 1970, tomo I, p. 116, citado en Octavio Rodríguez Araujo, “Prólogo a la Edición Española” en Robert Furtak, *Op. Cit.*, p. 11. Posteriormente, Siglo XXI y el Colegio Nacional lanzaron una edición conjunta en 1972 con el título *Una vida en la vida de México*, p 107.

Se puede advertir que los puntos 1) y 2) poseen estrecha relación con el inciso d) (que se presenta a continuación) y, pese a todos los bemoles que se puedan confrontar, ellos pueden ser confirmados en la realidad del caso mexicano, mientras que en lo concerniente al inciso 3), ya hubo oportunidad de clarificar un poco el particular cuando se tocó el tema de la *eficacia*. En lo que podría considerarse como la segunda parte de la publicación de Furtak, el autor expone algunas de las funciones del partido que tienen un efecto estabilizador:

a) Integración nacional de importantes sectores de la población a través de una orientación nacionalista, basada en los principios revolucionarios, a la par de diversas tendencias políticas e ideológicas.

b) Equilibrar intereses distintos e, incluso, opuestos, del mismo modo que nivelar presiones locales o regionales, siendo un campo para dirimir conflictos.

c) Controlar a través de la asignación de cargos, de filtros para cargos electivos, de la supervisión (intervención) del proceso electoral, de presiones económicas y de la disciplina que implica militar en sus filas.

d) La garantía de cambio constitucional de los poderes y de continuidad del propio poder. Es decir una rotatividad de los puestos de elección y la transmisión de poder mediante votaciones regulares y el sistema de mayorías que favorece siempre al “Partido de la Revolución”.

e) Preparación, interpretación y realización de la política de gobierno, toda vez que la ejecución de medidas emitidas por el gobierno concierne al partido, así como interpretar la esencia y contenido de los postulados revolucionarios y la capacidad de éste de influir en los Ejecutivos locales.

Furtak añade dos elementos más para entender la *estabilidad* política en México, a saber, la fuerza particular del Ejecutivo Federal y el *consenso* que alcanza con los otros partidos acerca de la necesidad de hacer prevalecer al Estado mexicano y el reconocimiento al orden que emana de la Constitución de 1917.<sup>50</sup> De acuerdo a lo anterior, el “Partido de la Revolución” es pieza fundamental de la estabilidad política en México durante las administraciones posrevolucionarias, lo es también el *consenso* que logra con partidos como el PAN, PARM o el PPS, sin que sean estos las únicas fuerzas

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp. 105-168.

con que debe consensuar. En diferentes momentos se han buscado acuerdos entre el gobierno y organizaciones patronales, fuerzas sindicales y sectores campesinos por ejemplo, sin que ello signifique una conformidad plena de las partes implicadas, sino una aceptación general de acuerdo a lo que se “exige”, pero sobre todo en concordancia con la respuesta que se “espera” de cualquiera de las partes, de acuerdo a la naturaleza de cada una. El consenso debía también ser alcanzado al interior del “Partido de la Revolución”, entre los diversos caciques y partidos regionales, entre los sectores que lo conformaron y entre las varias tendencias y grupos de interés, con una lógica en donde los elementos *imposición, negociación, concesión y represión* se ejecutaban y reordenaban en aras de mantener el orden establecido.

Dicha lógica se traslada al escenario de la vida nacional del país, es decir, a la relación de gobierno, siendo el *consenso* un punto de partida sí, pero también de llegada, porque independientemente de la forma en que se gobierna (*governabilidad*), se necesita lograr consensos en el seno del bloque gobernante, extendiéndolos de igual manera al resto de la sociedad o a sectores específicos y estratégicos. Hace falta el *consenso* para lograr grados aceptables de *legitimidad*, operacionales de *eficacia* y necesarios de *estabilidad*; cuando las contradicciones que genera el propio sistema debilitan la aceptación de los acuerdos (en otras palabras, ocurre un desequilibrio en alguno de los elementos de la *governabilidad*), los otros dos pueden y deben compensar dicho deterioro, pero lo harán sobre la base de nuevos o reinventados *consensos*. Vemos así que esta categoría es un elemento en permanente –aunque variable- dinámica dentro de la *governabilidad* de cualquier relación de gobierno; se estableció así mismo durante las administraciones del “Partido de la Revolución” y su mayor o menor presencia imprimía variaciones a los supuestos de *legitimidad, eficacia y estabilidad*, lo que a su vez tenía como consecuencia modificaciones en la forma de gobernar (*governabilidad*) y en las circunstancias en que se desarrolla dicha acción.

Debido a lo cual, durante las décadas que se mantiene en el poder el “Partido de la Revolución” hubo la necesidad de implementar una serie de *estrategias* dirigidas a zanjear, por un lado, las contradicciones generadas por el mismo sistema y, por otro, a reconstruir permanentemente el *consenso* que demanda la *governabilidad* y los tres elementos que la conforman.

Por otro lado, se afirma en este trabajo que la *estrategia* significa una *lógica de operación basada en objetivos preestablecidos y bajo un conjunto de principios, comportamientos, organización e instrumentación, que deriva en la ejecución de acciones más específicas*.<sup>51</sup> No obstante que *estrategia* es un concepto eminentemente militar, a partir de la segunda mitad del siglo XX su relación con la política – especialmente internacional- se volvió trascendental, y su aplicación en otros rubros como la economía y la sociología se ha vuelto cotidiana en nuestros días, por lo que su utilización en el presente trabajo resulta pertinente. Así pues, cuando aquí se manejan las *estrategias de gobernabilidad*, lo que se pretende es hablar de “una lógica de operación que fue perfilando la forma de gobernar, imprimiendo características, propiedades y determinando situaciones y estados en el ejercicio de aquella acción”.

A partir de este punto los esfuerzos se concentrarán en analizar las llamadas *estrategias de gobernabilidad* puestas en marcha durante las administraciones del “Partido de la Revolución”, relacionándolas con el momento histórico en que surgen y por qué, de acuerdo a ello, resultan ser las más apropiadas; mas a la par se propone también encontrar los factores que imponen límites a las mismas y cómo ello origina transformaciones en la lógica de operación, motivando su modificación o reemplazo por otras más adecuadas.

---

<sup>51</sup> Para esta definición han sido especialmente útiles Sergio Garófalo, *Op. Cit.* pp. 134-135 y la aportación de Angelo Panebianco: “Estrategia”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Op. Cit.* pp. 640-646.

## I.5. Conclusiones.

En 1975 *La crisis de la democracia. Reporte a la Comisión Trilateral sobre la gobernabilidad de las democracias* generó una gran polémica por las ideas conservadoras que encerraba, pues aseguraba que las democracias liberales se encontraban en peligro de inestabilidad provocada, de acuerdo a "los informantes" Huntington, Crozier y Watanuki, por los excesos de libertad y participación ciudadanas y la incapacidad de los gobiernos de procesar las demandas de ésta. El revuelo también se derivó de la utilización de un concepto aparentemente nuevo: *gobernabilidad*, por lo que de inmediato comenzó la multiplicación de trabajos en distintas partes del mundo que abordaron el tema, mismos que se extienden hasta nuestros días. Uno de los primeros autores en intentar clarificar el tema la *gobernabilidad* fue Richard Rose, quien pone el énfasis en "el cómo se gobierna"; en esta misma línea están, por ejemplo, Juan Rial y Antonio Camou, este último realiza un estudio socio-histórico, pero sobre todo etimológico para justificar la utilización del concepto, y es probablemente el autor de mayor influencia en el ámbito iberoamericano.

Espoleados por el contexto histórico de *transición* en la década de los ochenta y principios de los noventa, los trabajos sobre la *gobernabilidad* en el subcontinente latinoamericano se multiplicaron; en esta región entra México, cuyo *boom* sobre el particular es hacia mediados de los noventa, al calor de las reformas salinistas y zedillistas, por lo que en los estudios el concepto multicitado hace mancuerna con el de *democracia* y *transición*. Como ejemplo de lo primero encontramos las compilaciones de José Luis Calva, José González y Armando Labra; en el segundo caso, podemos citar los trabajos que coordinan Julio Labastida, Noemí Luján, Enrique González Pedrero e incluso el mismo Camou. Cabe destacar, sin embargo, las primeras incursiones en el caso mexicano que corrieron a cargo de Carlos Portantiero y Juan Carlos Pereyra, el segundo a finales de los ochenta criticó fuertemente la intención de utilizar "El informe de la Trilateral" y el términos de *gobernabilidad* (así como su opuesto) para justificar medias de austeridad y que estrecharan la participación ciudadana en asuntos políticos (un neoconservadurismo).

Aunque el término encuentra detractores en Ángel Flisfisch o en Manuel Alcántara Saez, por considerarlo ambiguo o redundante, se distingue de *gobernanza* o *gobernación*, en tanto que estos hacen referencia a la sola acción de gobernar, mientras que *gobernabilidad* indica "el cómo se hace" que se asienta en la *legitimidad*, *eficacia* y *estabilidad*. Hemos argumentado por qué utilizar el concepto de *ingobernabilidad* es

poco adecuado para caracterizar una situación política que no sea extrema (como una revolución o golpe de Estado), y que suele empleársele tendenciosamente, por economistas liberales, por ejemplo. Entre quienes asocian a la *ingobernabilidad* con una sobrecarga de demandas encontramos a Daniel Bell, Seymour Lipset y Samuel Huntington; mientras quienes la relacionan con una crisis de gestión administrativa y de apoyo político destacan Jürgen Habermas y Claus Offe. Gianfranco Pasquino contradice estas interpretaciones aduciendo una deficiencia en la argumentación y un excesivo reduccionismo y propone un horizonte interpretativo de mayor amplitud. Los estudios profesionales se reprodujeron en el sector de los estudiantes, por lo que las tesis en la UNAM y la FLACSO que abordan el particular son numerosas y cubren también distintos aspectos.

Lo mismo ocurre cuando se toca el tema del “Partido de la Revolución” y los gobiernos surgidos de sus filas, campos en que han incursionado historiadores, politólogos, sociólogos y literatos principalmente, tanto nacionales como extranjeros. A pesar de la enorme importancia de ambos temas, no son abundantes los trabajos que establecen un vínculo permanente y de largo plazo entre el “Partido de la Revolución”, sus gobierno, la *gobernabilidad* (con sus *estrategias* y *tácticas*) que desarrolló en México, ni con la evolución y cambios (a largo plazo) que presentaron las relaciones entre gobernados y gobernantes. Las muchas vetas sobre el Estado, el sistema político, los movimientos obreros y campesinos, los gobiernos, las clases medias, etc., que han llenado un sinfín de páginas no se plasman en la mayoría de los casos como una totalidad dinámica. Entre los más destacados autores que han abordado el tema del partido o el sistema político podemos nombrar, entre las plumas nacionales, a Daniel Cosío Villegas, Lorenzo Meyer, Alejandra Lajous, Pablo González Casanova, Arnaldo Córdoba, Granados Chapa y Luis Javier Garrido; entre la literatura escrita por estudiosos de otros países, inciden Robert Furtak, Frank Brandenburg, Roderic Ai Camp, Cornelius Wayne, John Bailey y Alan Knight.

Las historias del periodo descuidan un poco la parte interpretativa y el vínculo claro, permanente y de larga duración entre la *gobernabilidad*, el "Partido de la Revolución" y los gobiernos surgidos de sus filas se difuminan, debido a lo cual, para realizar un aporte en este tópico, nos apoyamos en algunas herramientas de análisis, tales como la *estrategia*, que es una lógica de operación basada en objetivos preestablecidos, bajo un conjunto de principios, comportamientos, organización e instrumentación, que deriva en la ejecución de acciones más específicas (tácticas). Así que cuando se habla de *estrategias de gobernabilidad* se está hablando de una lógica de

operación que perfila la forma de gobernar, imprimiendo características, propiedades y determinando situaciones y estados en el ejercicio de aquella acción. También nos valdremos de una *articulación estratégica*, que se refiere al orden que toman las variables *imposición-negociación-concesión-represión*, en el accionar gubernamental. Par entrar al devenir histórico y dejar un poco de lado la teorización, comenzaremos por indicar la gestación de una "nueva *governabilidad*".

**CAPÍTULO II.**  
**PRIMER GRAN CAMBIO EN LA ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA,**  
**EXPRESADA EN LA FORMA: IMPOSICIÓN-NEGOCIACIÓN-CONCESIÓN-**  
**REPRESIÓN: 1929.**



## II.1. Los límites de la "vieja estrategia" de gobernabilidad.

Previamente se decía que la *governabilidad* va más allá de la sola acción de gobernar, se refiere sobre todo a la manera en que se ejercita esta acción. Dentro de la forma en que se gobierna están presentes permanentemente y en constante dinámica tres elementos que nos hablan de la *calidad, propiedad y estado* de dicha acción, esto es: la *legitimidad, la estabilidad y la eficacia*. Cuando se relaciona la *governabilidad* con otro concepto que viene a significar una "lógica de operación", se está hablando de una *estrategia de gobernabilidad* (es decir, una lógica de operación que perfila la manera de gobernar). Así mismo cuando hablamos de una articulación estratégica, nos referimos a la forma en que se ordenan las variables *imposición-negociación-concesión-represión*.

Para efectos del presente estudio se ha dividido la temporalidad de treinta y nueve años –que va de 1929 a 1968- en periodos definidos y que guardan cierta proporción entre sí. 1929 y 1968 son momentos en los que se detecta, por lo menos, dos características: por un lado se enfrenta una crisis de *governabilidad*, con el consecuente trastorno en uno o más elementos que conforman a aquella; por el otro, notamos un cambio significativo en la articulación estratégica que se había venido desarrollando. Pero entre ambas fechas se suceden además distintos ajustes a la *governabilidad*, mismos que se van haciendo sobre la base de la situación social, política, económica y cultural del país; dichos ajustes van perfilando, también, el cambio que ocurrirá en la articulación estratégica. Al hablar de una articulación, surge la necesidad de aclarar qué es lo que se está articulando; pues bien, en este caso lo que se articula son algunas variables que determinarán el *cómo* se va a proceder, aquello que dará sentido a la propia *estrategia*. Si ésta última significa *una lógica de operación basada en objetivos preestablecidos y bajo un conjunto de principios, comportamientos, organización e instrumentación, que deriva en la ejecución de acciones más específicas*, entonces, cuando se habla de una *articulación estratégica*, se hace referencia al ordenamiento de determinadas variables, a partir del cual se puede comprender el desarrollo y la evolución que tuvo el *modo* de gobernar que, para el caso de México y los fines del presente trabajo, se observó durante los gobiernos del "Partido de la Revolución" en el periodo 1929-1968. Antes de avanzar más conviene recordar cuáles son las variables articulables a las que se hace referencia, estas son: *imposición, negociación, concesión y*

*represión*<sup>52</sup>; el ordenamiento de las precedentes unidades se basa en un conjunto de necesidades y objetivos que tuvieron los gobiernos del “Partido de la Revolución” en vista a un proyecto de nación. Así mismo, fijan el comportamiento y proceder de aquellos que se cristalizará en acciones concretas, específicas.

Desde una óptica específicamente militar, estas acciones podrían denominarse *tácticas*, y están subordinadas a la *estrategia*. En este punto del camino puede surgir un cuestionamiento: ¿por qué dar mayor peso a la estrategia si es que se va a hablar, sobre todo, de las tácticas? La respuesta está dada por la siguiente idea: en una jerarquía categórica, la *estrategia* está por encima de la *táctica*, la primera determina cómo y cuáles serán las segundas, entonces, para dar cuenta de aquella, es necesario recurrir a las últimas, ya que ese será el modo de demostrar la veracidad y viabilidad de una *articulación estratégica*. En otras palabras, las *tácticas* son una cristalización de la *estrategia* seguida, las *tácticas* son las partes de una constelación que confeccionan la *estrategia* que se viene desarrollando. Por ello en el título de este trabajo se hace alusión, antes que otra cosa, a la *estrategia*, pues de ella partirán todas las expresiones de una peculiar *governabilidad* que se extendió durante siete décadas en México, y que para este primer periodo abarca una duración –aproximada- de cuarenta años, pues se agregan algunos como antecedentes.

Se considera 1929 como punto de partida de la presente investigación porque, como se puede advertir ya, existe una serie de situaciones que marcan un giro radical en la *governabilidad* que se venía presentando en México después de la Revolución iniciada en 1910. Sin embargo, para una mayor clarificación del proceso que comienza a sucederse a fines de la década de los veintes, es conveniente exponer el contexto y los acontecimientos cuyo corolario sería, precisamente, ese primer gran cambio en la *articulación estratégica*. También para entender más cabalmente en qué consisten las diferencias de los gobiernos de la revolución respecto al régimen porfiriano, daremos a

---

<sup>52</sup> La presente articulación de variables está basada en lo expresado por González Casanova en el sentido de funcionar aquella como una cultura “que tiende en todo caso a frenar otras manifestaciones políticas, a reencauzarlas, y a recuperarlas o anularlas”; González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México (Ensayos)*. Colección problemas de México, Ediciones Era, México, 1988. p. 63. En el estudio del autor se lee “represión-negociación-concesión-convenio”, aquí, sin embargo, reordenamos las variables y sustituimos el *convenio* por la *imposición*, por razones que precisaremos posteriormente.

continuación algunas características más puntuales de éste último, para lo cual nos basamos en el trabajo de Lorenzo Meyer<sup>53</sup>:

- El papel del Estado porfiriano en el terreno de la economía fue “indirecto”, es decir, creando condiciones que en los hechos permitieron un desarrollo pre capitalista, pues se conservaron rasgos de servidumbre o semiservidumbre, poniendo al latifundio como eje de desarrollo, eliminando elementos democrático-burgueses que pugnaban por una alternativa capitalista.
- En relación con lo anterior, el ideal porfiriano del “progreso” no significó ni la modernización ni la industrialización, por lo que la urbanización tampoco pudo ser producto de las anteriores.
- Estas dos características unidas determinaron que no existieran un sector industrial-empresarial nativo; y como una sociedad industrializada se burocratiza, tampoco pudo existir ni una clase media, ni un verdadero proletariado.
- Otra característica que apunta Meyer es la falta de un partido nacional. En el periodo porfiriano esa figura no existió, pero no sólo eso, sino que de hecho en la tradición política de México no se contaba con una presencia perdurable y consolidada de partidos.
- La cooptación de dirigentes o líderes de cualquier tipo de organización es otro rasgo que quedó fuera de la estructura de gobierno porfiriana.
- Otra característica es la falta de movilidad de las élites políticas. Así por ejemplo, casi la mitad de los miembros de mayor nivel durante la última administración de Porfirio Díaz tenían 60 años o más y ninguno tenía menos de 40 años<sup>54</sup>.
- José Luis Reyna<sup>55</sup> alude además al “corporativismo”: durante el porfiriato no se incorporaron al aparato estatal amplios sectores de la sociedad.
- Aquí se agrega, por último, un bajo nivel de institucionalización en comparación con el que se observa a partir de Constitución de 1917; este nivel de institucionalización es en lo que se apoya Reyna –en la misma obra- para separar

---

<sup>53</sup> Meyer, Lorenzo, "Historical roots of authoritarian state in Mexico", en Reyna, José Luis y Weinert, Richard S. (editores), *Authoritarianism in Mexico*. Institute for the Study of Human Issues. Philadelphia, 1977 pp. 3-22. Aquí se da un orden diferente al que enuncia el autor en las páginas 13-19.

<sup>54</sup> Datos tomados de Smith, Peter H., *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. Traducción: Soledad Loaeza y Joaquín Urquidí. El Colegio de México. México, 1981, p. 114.

<sup>55</sup> Véase el estudio de Reyna, José Luis, "Redefining de authoritarian regime", en Reyna, José Luis y Weinert, Richard S., *Op. Cit.*, p. 155-171.

una “situación autoritaria” de un “régimen autoritario”. Para finales del Porfiriato había aproximadamente 25 instituciones destacadas de la administración pública. Después de la Constitución de 1917 esta cantidad se triplicará, sin contar las instituciones de asistencia social, las de carácter científico o las políticas<sup>56</sup>. Al respecto de las políticas, las instituciones de los “revolucionarios” estarán basadas en el modelo europeo y estadounidense con la variación, jurídica, de que el Ejecutivo tendrá preeminencia sobre los otros Poderes de la Unión. Se hace la aclaración (jurídica), porque Díaz ejercía de facto dichas atribuciones, pero la Constitución de 1857 tenía muy presentes las limitantes que ya no contempla su sucesora. Por lo que en los hechos, el papel preponderante del Presidente de la República no cambia entre el Estado porfiriano y el revolucionario. La idea institucional que estos últimos tenían se pliega a la práctica porfiriana, donde la “institución” máxima y última es la Presidencia.

Como se apuntaba párrafos arriba, el cambio en cada una de las divisiones temporales que se han propuesto viene inmediatamente precedido por una crisis de *governabilidad* y el debilitamiento de alguno de los elementos que la configuran, y que para este primer tiempo aquella crisis viene dada por el asesinato del general Álvaro Obregón, en un contexto en que las formaciones políticas no tenían ni suficiente arraigo ni verdadera fuerza como organización, sino que dependían de la figura alrededor de la cual se formaban. Así, entre 1917 y 1929 a pesar del gran número de organizaciones de carácter político o de gremio que se constituyeron, pocas fueron las que consiguieron un peso considerable: en febrero de 1917 nace el Partido Socialista Obrero (PSO) por iniciativa de Luis N. Morones y otros dirigentes obreros. Meses después, en mayo, se crea el Partido Socialista del Sureste (PSS, que también se reclama representante de los

---

<sup>56</sup> Para una consulta de las instituciones ligadas a la administración, así como leyes y reglamentos al respecto puede consultarse: *Revista de Administración Pública* (Modernización de la empresa pública), N° 77, mayo-agosto de 1990. Instituto Nacional de Administración Pública. México, 1990. Las revistas pueden ser consultadas en línea en la página del Instituto: <http://www.inap.mx/portal/> Par ver el caso de las Instituciones de asistencia social a partir de 1920 consúltese: Huerta Lara, María del Rosario, “La asistencia social en México”, en *Revista Letras Jurídicas*, Número 14. julio de 2006. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. Xalapa, 2006; una versión en línea de este trabajo puede verse en <http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/14/huerta14.pdf> Para el caso de la institucionalización del quehacer científico considérese: Retana Guiascón, Óscar Gustavo, “La institucionalización de la investigación científica en México, breve cronología”, en *Ciencias*, N° 94. Abril-junio de 2009 (en línea), consultado mediante el enlace: <http://www.ejournal.unam.mx/cns/no94/CNS094000009.pdf>

intereses obreros); en agosto surge el Partido Nacional Cooperativista (PNC, con tesis nacionalistas de grupos profesionistas). Para ese año ya existía el Partido Liberal Constitucionalista (PLC, fundado por militares de la revolución como Benjamín Hill, Pablo González y Álvaro Obregón), formado a fines de 1916.

Diversas organizaciones sindicales se formaron durante el curso de la revolución, por los efectos transformadores y perturbadores de la lucha armada más que por la expansión industrial<sup>57</sup>, pero ninguna poseía una implantación nacional ni la suficiente fuerza. La Casa del Obrero Mundial había perdido combatividad e influencia sobre todo a raíz de la embestida represiva del gobierno carrancista, mientras que el PSO había desaparecido después de las elecciones de 1917; pero la proliferación de sindicatos y la politización de los trabajadores, además de la influencia anarcosindicalista existentes motivaron lógicamente intentos de controlar el movimiento o supeditarlos al gobierno. Lógicamente porque la alianza con los obreros había mostrado resultados a los constitucionalistas para combatir a las facciones revolucionarias campesinas encabezadas por Zapata y Villa, pero manifestaba problemas –para el gobierno- cuando las organizaciones de los trabajadores actuaban de manera independiente. En esta situación no es sorprendente que la idea de crear una formación obrera a nivel nacional haya recibido el apoyo oficial: Gustavo Espinosa Mireles, gobernador de Coahuila, promovió la celebración de un Congreso donde se daría vida a la nueva organización. Espinosa era un leal carrancista, había sido Secretario Particular del “Primer Jefe” durante los años de la lucha constitucionalista y también es significativo que la realización del Congreso no haya sido “estorbada” por las autoridades, sobre todo después de su reacción “conservadora” desde años atrás ante diversas movilizaciones de trabajadores.

El 12 de mayo nace la Confederación Regional de Obreros Mexicanos. Una parte de esta parecía coincidir con la opinión de su dirigente Morones y otros líderes acerca de colaborar con el gobierno, bajo el argumento de que los trabajadores estarían

---

<sup>57</sup> De la Peña, Sergio, *Trabajadores y sociedad en el siglo XX*. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, Siglo XXI editores. Cuarta edición. México, 1996, pp. 63-64. De hecho –continúa el autor-, a excepción de la extracción petrolera, todas las actividades productivas se detuvieron; las industrias donde podría considerarse la existencia de obreros eran la textil, minero-metalúrgica, petrolera y ferrocarrilera. Para una vista rápida de los partidos políticos en este y otros periodos véase Museo Legislativo, *Partido políticos en México*. Cámara de Diputados, LIX Legislatura. México, 2004.

indefensos sin la protección del Estado<sup>58</sup>. Ante esta actitud, una parte de los sindicatos que asistieron al Congreso, y que estaban en contra de la supeditación al Estado, se escinde y constituye, el 24 de noviembre de 1919, el Partido Comunista Mexicano, que pretendía ser el partido de la clase obrera. Como reacción al PCM, la CROM funda el Partido Laborista Mexicano (PLM, 15 de diciembre de 1919), que será su brazo político. Tanto el PCM y el PLM trabajarán durante los siguientes años por crear organizaciones locales afiliadas a ellos: los primeros para fortalecer su autonomía frente al Estado y, los segundos, para incorporar a los líderes y a las organizaciones al aparato estatal, tal como había funcionado con Morones. En un momento en que el movimiento obrero poseía una fuerza política considerable (por los nexos con el gobierno), con la falta de una organización nacional y con la experiencia del apoyo que aquél podía dar al gobierno, éste apoya la constitución de una significativa formación de trabajadores: esta es la génesis de la alianza entre el gobierno y los obreros, pues en lo sucesivo la CROM apoyaría a Obregón y a Calles.

Una alianza de esta naturaleza era simplemente impensable durante el porfiriato, sencillamente porque no se había experimentado su conveniencia, la cual sólo pudo advertirse por el movimiento armado –que había sido principalmente campesino–, cuando tuvo que echarse mano de los obreros. Respecto a este sector, en el transcurso de estos años surgieron organizaciones de tendencias y bases campesinas, tal es el caso del Partido Socialista Agrario de Campeche (PSAC) y el Partido Socialista de Michoacán (PSM) que, sin embargo, continuaron siendo un instrumento de los líderes “revolucionarios”, con la excepción del Partido Socialista de Yucatán, que más tarde se transformó en el Socialista del Sureste (PSS, principios de 1921), un verdadero partido de masas, al agrupar obreros, campesinos, profesores y pequeños comerciantes, con la capacidad de impulsar otras formaciones políticas en los territorios que conforman la costa del Golfo<sup>59</sup>. El 13 de junio de 1920 se forma el Partido Nacional Agrarista (PNA), cuyo objetivo era la reivindicación de la lucha y la reforma agrarias. El partido es

---

<sup>58</sup> Barry Carr, citado en Hamilton Nora, *México: los límites de la autonomía del Estado*. Traducción de Ana María Palos. Ediciones Era. México, 1983, p. 93.

<sup>59</sup> Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 41-42.

constituido bajo influencias obregonistas y es vista de buen grado por el “Manco de Celaya”<sup>60</sup>.

Otras organizaciones campesinas se reunían en derredor de los caciques locales, a quienes los presidentes de la Huerta, Obregón y Calles tuvieron que dar cotos de poder para mantener su lealtad. Esto no significa que no haya habido movimientos de oposición, como lo fueron el PCM, o la Confederación General de Trabajadores (CGT). Esta última surgió en septiembre de 1921, de tendencias anarco sindicalistas, que no sólo se opondrá a toda colaboración con el Estado, sino a toda intervención en asuntos de carácter político, al menos por unos años. Rápidamente la CGT comenzó a ser combatida por el gobierno, para lo cual se apoyó en la CROM de Morones, hostigando a sus miembros, impidiendo difundir su propaganda y oponiéndosele organizaciones católicas de trabajadores<sup>61</sup>. El objetivo de los sonorenses era fortalecer al Estado y afianzarse en el poder, por lo cual tenían que combatir toda oposición valiéndose de la única vía que conocían y les importaba: la fuerza. Al finalizar la etapa de la lucha armada de la revolución de 1910, en 1917, cuando una facción logra imponer su hegemonía a través de un proyecto político, la Constitución de 1917, y tras la presidencia de Venustiano Carranza (1917-1920) con el ulterior asesinato de éste, el llamado Grupo Sonora (Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, entre otros) queda como legítimo heredero del movimiento revolucionario, bajo el Plan de Agua Prieta. Faltaría, sin embargo, el siguiente paso lógico: la preeminencia de uno de los miembros al interior del Grupo, acción que recaería en el Vencedor de Celaya por dos razones principales: primera, por el enorme prestigio militar que había adquirido, fruto de los varios triunfos en el campo de batalla durante la guerra de Revolución; segunda, por la continua depuración entre los líderes que habían conducido los enfrentamientos militares. Así es: después de 1917, uno de los primeros en caer fue Emiliano Zapata, siguiéndole Venustiano Carranza; posteriormente, con la supremacía de los sonorenses, es asesinado Francisco Villa (20 de julio de 1923) y en cuestión de seis meses aproximadamente (entre 1923 y 1924) se realiza una nueva purga al ejército

---

<sup>60</sup> La fundación del partido es resultado de una convocatoria que lanzan Antonio Díaz Soto y Gama, José Vasconcelos, Gildardo Magaña, Antonio I. Villarreal, Plutarco Elías Calles, Francisco J. Múgica, Eulalio Gutiérrez, Guillermo Meixueiro, Enrique Estrada y Saturnino Cedillo.

<sup>61</sup> Este tipo de acciones es a lo que se refiere Arnaldo Córdova cuando dice que se favorecen otras organizaciones para combatir a las que se habían vuelto fuertes, véase *La formación del poder político en México*. Colección problemas de México. Editorial Era. México, 1989, p. 36. Más ejemplos de esta “táctica” los iremos viendo a lo largo de la historia.

nacional, con la supresión de dos terceras partes de éste, mismo que apoyó el levantamiento delahuertista en contra del presidente en turno, Obregón, y su candidato a sucederlo en el cargo, Plutarco Elías Calles. De la purga había hablado aquél ya en 1919, cuando afirmaba que uno de los dos principales problemas en el país era el moral, mismo que sólo podría resolverse si el sucesor del Ejecutivo es capaz de “iniciar una campaña enérgica de depuración, empezando por los miembros del ejército que han abandonado el camino del honor y llevándola a todos los demás ramos de la administración, [y la única vía para lograrlo] es que el iniciador de ella ponga el ejemplo y que tenga toda la fuerza moral para imponerse”<sup>62</sup>.

La rebelión delahuertista es trascendental para este último aspecto, ya que se eliminan por medio de la muerte o el exilio una gran parte de los jefes militares que hubieran podido disputar el poder al entonces presidente Obregón, con la victoria de éste se avanza un poco más en un asunto que desde el fin de la Revolución era de suma importancia para el fortalecimiento del Estado: la centralización del poder. El poder se encontraba fragmentado entre los numerosos caciques, líderes locales y regionales y distintas organizaciones (obreros y campesinas especialmente). Como apuntan González Compeán y Lomelí Venegas, en los estados, la derrota delahuertista sirvió para desmontar muchos cacicazgos promovidos por comandantes militares que ejercían una autoridad paralela a la de los gobernadores<sup>63</sup>. Y aunque se habían dado pasos hacia el fortalecimiento del gobierno federal, la centralización del poder era una cuestión inconclusa y se resolvía parcialmente de una manera que podría llamarse negativa, es

---

<sup>62</sup> “Manifiesto a la República lanzado por el C. Álvaro Obregón (Nogales, Sonora, 1o. de junio de 1919)”, en Iglesias González, Román (compilador), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la independencia al México moderno, 1812-1940*. En línea, pp. 832, consultado en el portal de la Biblioteca Jurídica de la UNAM a través de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=121> “Y estos dos factores –continúa– no los da un programa [de partido] más o menos halagador: los dan únicamente los antecedentes limpios”, con lo cual deja entrever el concepto que tenía de “partido”.

<sup>63</sup> González Compeán, Miguel y Lomelí Venegas, Leonardo (coordinadores), *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. Fondo de Cultura Económica. México, 2000. pp.20. Pedro Salmerón Sanginés nos ofrece una rápida visión del estado de fragmentación del poder en México antes de la rebelión delahuertista, generales del ejército federal que ya eran caudillos revolucionarios, a los cuales fue necesario darles mayor fuerza convirtiéndose en poderosos caciques: Salvador Alvarado, en el sureste; Jesús Agustín Castro, en territorios de Chiapas y Oaxaca; Francisco J. Múgica, en Tabasco; Esteban Cantú en todo el territorio de la Baja California; Manuel M. Diéguez, dominaba Jalisco; Francisco Murguía en buena parte del norte del país; Enrique Estrada en Zacatecas; Pablo González y Jacinto B. Treviño en todo el centro; Cándido Aguilar en Veracruz; Benjamín Hill, en Sonora, y otros de menor relieve. Pedro Salmerón, “La fundación (1928-1933)”, en González Compeán y Lomelí Venegas, *Op. Cit.* p. 36. La existencia y efectiva participación de estos caciques son un ejemplo de los rasgos extra institucionales o informales que caracterizan al sistema político-social mexicano, como ya se había adelantado en el primer capítulo.



decir, se centralizaba en un caudillo (Obregón) y no en el Estado y sus instituciones. Cuando se dice “negativa”, se quiere dar a entender que es de ese carácter porque no es permanente, perdurable, sino tan temporal como lo es la vida de una persona y es ese el objetivo de la institucionalización: dar permanencia a las distintas prácticas sociales. En esta transitoriedad faltarían condiciones de *estabilidad* para sacar adelante el proyecto de nación que vislumbraba el grupo gobernante.

La preeminencia de Obregón se explica no sólo por sus méritos militares, que no fueron pocos, sino también en virtud de las numerosas alianzas que construyó en su aventura contra el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Una vez depurados los restos del aguaprietismo, se reducen considerablemente aquellas autoridades paralelas a los gobernadores, la mayoría de los cuales permanecieron leales al gobierno central, de esta manera Obregón contaba con el respaldo de estos, de organizaciones de masas reunidas a su alrededor, legisladores y, por supuesto, militares. El nutrido apoyo del invicto caudillo se manifestaría, sobre todo, a partir de la segunda mitad de la presidencia de Calles, cuando la injerencia del “Manco de Celaya” se volvería la nota constante en la vida política nacional, a raíz de las pretensiones de éste por retornar a la Primera Magistratura<sup>64</sup>.

Para tal efecto era necesario salvar los obstáculos legales que entorpecieran el regreso del Caudillo, es decir, los artículos 82 y 83 de la Carta Magna; a su vez, para lograr esto, debía presentarse una recomposición en las Cámaras Alta y Baja, misma que, de acuerdo con Loyola, se violentó a partir de la llegada de Obregón a la capital de la República el 1 de marzo de 1926, *so* pretexto de organizar a los “consumidores de gasolina”<sup>65</sup>. Aunque de acuerdo con el mismo Obregón, en virtud de la interpretación que realizaba del artículo 83, era el Presidente el que no podía ser reelecto, y que no se requería ninguna reforma para que un ciudadano que hubiera desempeñado ya el más

---

<sup>64</sup> Para un análisis más detallado de la influencia de Obregón durante la presidencia de Calles, así como de las corrientes políticas que apoyaron a estos dos generales y los conflictos surgidos entre aquellas, consúltese Rafael Loyola Díaz, *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Siglo XXI. Quinta edición. México, 1998. Loyola estudia el periodo de crisis, que llama coyuntural, y que corresponde al tiempo que va del 17 julio (asesinato de Obregón) a marzo de 1929 (momento en que se comienza a instrumentar la solución de la crisis, que es el propio “Partido de la Revolución”), relacionando la coyuntura con la formación y características del moderno Estado mexicano.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p 21. Sin embargo –siguiendo al autor-, el precedente de este intento de reforma se había producido en 1925, frenado entonces por los diputados del Partido Laborista Mexicano. Las comillas son del autor.

alto cargo del país, aceptara (y pudiera) volver al mismo puesto<sup>66</sup>; justificando a la vez su actitud en la adhesión y en el exhorto a su candidatura que le habían mostrado organizaciones sociales y políticas, de diversos gremios, de estudiantes, profesionales y grupos de estos, hombres de negocios y, en fin, de una gran mayoría de la opinión pública, por lo que considera que con una respuesta contraria a la que asume defraudaría los anhelos de aquellos y esa sola consideración basta para que aceptara tan alto honor<sup>67</sup>.

Para 1927 Obregón había sumado el apoyo de agrupaciones políticas tan importantes como la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán, el Partido Político Independiente Álvaro Obregón; de organizaciones de masas con verdadera fuerza política como la Liga de Resistencia del Estado de Tabasco, el Partido Socialista Radical Tabasqueño, universitarios del Distrito Federal; organizaciones regionales de Jalisco, Tamaulipas, Puebla, Veracruz, Quintana Roo y Querétaro; distintos partidos, como el Partido Socialista de Sierra, el Partido Demócrata Socialista de Oaxaca, el Partido Socialista Álvaro Obregón de Morelia; así como organizaciones regionales y nacionales, entre las que destacan el Partido Nacional Agrarista y el Partido Socialista del Sureste. A la par, se sucedieron negociaciones dentro del grupo en el poder para tratar de mostrar una imagen de unidad y evadir todo cuestionamiento a su dominio; con ese fin, elementos del callismo, el laborismo y el serranismo acompañaron a Obregón en sus actividades políticas<sup>68</sup>.

Para cuando Obregón anuncia formalmente su candidatura a la Presidencia (25 de junio de 1927) el predominio del obregonismo en las cámaras era indiscutible, y finalmente los laboristas (y la CROM, de la cual era el brazo político) con Morones a la cabeza, ceden ante el avance del reeleccionismo –al que consideraban una ilegalidad-

---

<sup>66</sup> “Discurso pronunciado por el General Álvaro Obregón el 25 de junio de 1927 en la Ciudad de México”, en *Los Presidentes de México. Discursos políticos. 1910-1988*. Tomo II. Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, El Colegio de México. México, 1988, p. 89. El artículo 82 de la Constitución versaba sobre las “causales de incapacidad” para ser presidente; el 22 de enero de 1927 es aprobada la reforma de dicho artículo, con lo que sólo se consideran las barreras que impone el siguiente numerado. El 83 constitucional hacía referencia a que el Presidente de la República no podía ser reelecto en el mismo cargo; también el 22 de enero de 1927 se aprueba la reforma para permitir a cualquier ciudadano ocupar la Primera Magistratura hasta un máximo de dos veces, siempre que mediara un periodo presidencial entre ambos mandatos, el cual se amplía de 4 a 6 años. *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. Secretaría de Gobernación, tercera edición. México, 2005, pp. 335-336, esta edición permite ver las modificaciones que se han hecho a cada artículo desde la promulgación de la Carta en 1917. Este poder de hecho (de Obregón y del grupo gobernante) se intenta justificar mediante ordenamientos jurídicos (las reformas), como ya lo señalaba Córdova, *op. cit.*, p. 90; también, como este, veremos múltiples ejemplos de la justificación del hecho por el derecho.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pp. 88-89.

<sup>68</sup> Rafael Loyola Díaz, *Op. Cit.*, pp. 26-27 y 29-30.

con tal de mantener la unidad de todos los revolucionarios. Frente a sí, Obregón no tuvo más que a Arnulfo Gómez, quien acepta la candidatura que le ofreciera el resucitado Partido Nacional Anti Reeleccionista y a Francisco Serrano, postulado por el *Partido Nacional Revolucionario* que se formó expresamente para esa elección, partido que no debe confundirse con el futuro oficialista. Una inmensa mayoría de fuerzas políticas organizadas apoyaron la candidatura del sonorensé, por lo que las oportunidades de triunfo de Gómez y Serrano eran mínimas, al contar sólo con una fracción del ejército, por lo que carentes de posibilidades reales, conspiraron para insurreccionarse y apresarse a Obregón y Calles. Descubiertos Serrano y Gómez son asesinados el 3 de octubre y 5 de noviembre de 1927, respectivamente.

Con la vía libre a la presidencia, la elección se convierte en un mero formalismo, al cual se da trámite el 1 de julio de 1928 resultando (como se esperaba) vencedor el conquistador del villismo. La ascensión se vería frustrada, empero, por la mano de José de León Toral al activar el arma de fuego que le quitaría la vida al Presidente electo, el 17 de julio de ese año<sup>69</sup>.



Izquierda: el general Obregón en "La Bombilla", minutos antes de su asesinato el 17 de julio de 1928. Derecha: nota aparecida en *Excelsior* días después del magnicidio.

**Fueron 6 los Asesinos del General Obregón, o Toral usó Seis Pistolas**  
**El Cuerpo Tenía 19 Heridas de Balas de Cinco Calibres, Según Acta de Necropsia, que se Ocultó**  
 Por LEOPOLDO TOQUERO Y DIMARIAS, reporteros de EXCELSIOR

Una transcurrido 18 años y 10 meses desde que fue abatido a balazos en el restaurante "La Bombilla", en San Ángel, el general de división Álvaro Obregón, en aquella época Presidente electo de México.

Fue el 17 de julio de 1928, durante un breve momento por la dimisión gubernamental, cuando un visionario llamado José de León Toral, que se hacía pasar por revolucionario, disparó una ráfaga automática contra él a boca de tiro, contra el presidente electo, causándole heridas mortales que le provocaron la muerte.

Has pasado cerca de veinte años y me dirijo que fue ayer, al contemplar un precioso documento que tengo a mi vista y que más adelante voy a dar a conocer, daña su trascendental importancia.

En transcurrido tanto tiempo, que hasta para muchos de los más evolucionados obregonistas se ha ido difuminando la memoria del general o se va desmemorando como una nebulosa, así también como que al cabo de tantos años, ya ha quedado borrada la acción social y es por esto que acor a la luz pública el documento en cuestión.

**Un Documento Escondido Durante 19 Años**

Este prefacio que parece absurdo, innecesario, confuso, tiene su razón de ser para su relato y su público conocimiento, pues estoy seguro de que va a provocar sensaciones, probables reacciones, dudas, entusiasmos; pero, a pesar de todo, el documento es cosa del señor oficial, en sentido, verdadero, y está firmado por un funcionario militar de aquella época, que al vivo en la actualidad, no podrá demostrarle esta atropellada intención por ser funcionario indolente que suscribió el certificado de autopsia y hasta por el mismo proceso instruido a León Toral, que terminó con una sentencia de muerte. Documento que, junto con el de necropsia, no debieron su asistencia legal y necesaria, no se dieron a conocer públicamente y permanecieron en misteriosos escondites oficiales, hasta saber por qué causas, aunque presunto que por las mismas que abusa un alto jefe del Ejército, que permitió su publicación cuando tuvo conocimiento de la existencia de esos papeles.

Ya es tiempo de descubrir la inocencia. Los héroes han demostrado su existencia. México vive una era de libertad y de justicia, de honesta garantía, bajo un régimen realmente democrático, cuando hasta por un joven civil que en los seis meses que lleva al frente de la destino de la patria, ha demostrado su abnegado resaca a sí hoy.

**El Acta de Reconocimiento de las Heridas**

El documento —precioso para la historia— está fechado en la ciudad de México el día 17 de julio de 1928 —víspera día del asesinato—, y lo firma el mayor médico cirujano adscrito al Ambulancia del Hospital Militar de Insurrección, Juan G. Sánchez. Este documento...

<sup>69</sup> Existe, a este respecto, una versión distinta a la oficial, la cual nos dice que la autopsia realizada al cadáver de Obregón, revela que fueron 13 los orificios hechos por balas de distintos calibres (6 exactamente), lo cual indicaría que de León Toral no actuó solo, sino con otros cinco sicarios, hechos que fueron encubiertos. Este es el argumento principal de *México acribillado*, obra de Francisco Martín Moreno, publicado en Alfaguara en el año 2008. El carácter del autor de novelista podría restar méritos a su investigación, ya que el mismo supone una mezcla de hechos históricos y ficticios.

En este contexto, en el que Obregón era el centro de gravedad alrededor del cual giraban la mayoría y más importantes fuerzas políticas organizadas, es de comprenderse que al desaparecer el gran caudillo la unidad de la “Familia Revolucionaria”, así como la *estabilidad* política a que apoyaba ese gran conglomerado de fuerzas, se viera amenazada. El peligro, incluso, de revueltas o enfrentamientos dentro del bloque gobernante no se antojaba imposible, y de ello estaba bien consciente el entonces presidente Calles, por lo que el mismo día del asesinato hace un llamado “a todos los grupos revolucionarios, para sostener con más firmeza que nunca su bandera de reivindicaciones, [animándolos] para que se agrupen, en unión indestructible y fuerte, [...] abandonando todo sentimiento mezquino de circunstancias”<sup>70</sup>.

El asesinato del Caudillo evidenciaba no sólo la posibilidad, sino la necesidad de sustituir la vieja relación de gobierno y de poder *personales*, por la institucional: al desaparecer el hombre fuerte de México y ante la total carencia –como lo reconoce el mismo Calles- de personalidades de indiscutible relieve, esa situación permitiría a México pasar de su condición histórica de país de un hombre a la de “Nación de instituciones y leyes”, estableciendo, para regular la vida política, “reales partidos nacionales orgánicos”<sup>71</sup>. Desgraciadamente Calles no da una luz sobre lo que entiende como “partidos orgánicos”, ni en este ni en otro documento consultado, por lo que aquí se conjetura –aunque sea en términos muy simplistas- que se refiere a aquel que forma parte del gobierno y posee cierta permanencia en la vida política del país. Durante las administraciones de Obregón y Calles se entremezclaron las formas de dominación caudillista y caciquil con las institucionales, para luego convertirse esta última en la que tendría mayor peso, proporcionando un sentido diferente a la peculiar mezcla. De esta forma plantea Loyola las características principales de esos dos periodos presidenciales entre 1920 y 1928, y mientras que en el primero (como se ha visto párrafos arriba)

---

<sup>70</sup> Plutarco Elías Calles, “Mensaje a la nación. 17 de julio de 1928”, en *Los Presidentes de México. Discursos políticos... Op. Cit.*, p. 167.

<sup>71</sup> “El General Plutarco Elías Calles, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1° de septiembre de 1928”, en *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. Tomo III, Informes y respuestas desde 1912 hasta 1934*. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. México, 1966. 809-810. Los 5 tomos han sido digitalizados por la Universidad de Texas y pueden consultarse en: <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/history/index.html> Declarar la falta de personajes de relieve tenía el propósito de frenar la intención de cualquier militar de erigirse como heredero de Obregón, además de calmar los ánimos ante la sospecha de continuismo del mismo Calles.

fueron más evidentes las relaciones personales y sus alianzas con caciques locales y regionales, el segundo recurrió en mayor medida a soportes institucionales<sup>72</sup>.



El Presidente Plutarco Elías Calles en su último informe ante el Congreso de la Unión, donde anuncia el tránsito hacia un régimen de instituciones. 1 de septiembre de 1928.

Esto tiene particular relevancia al momento de entender qué condiciones le permitieron al aún Presidente Calles enfrentar la crisis política que suscita la muerte de Obregón en 1928. Al apoyarse Calles sobre todo en las incipientes instituciones y aparatos estatales, también dio un impulso al desarrollo de éstas, especialmente a las dependencias del Ejecutivo, al Poder Judicial y al ejército<sup>73</sup>, con lo cual contribuye a la institucionalización del país y de la relación de gobierno; permitiéndole, a su vez, desplazar al caudillismo o, mejor dicho, dar los primeros pasos hacia su institucionalización en la forma del “Presidente de la República”.

<sup>72</sup> Rafael Loyola, *Op. Cit.* p. 162.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 63. Considérese además que bajo el gobierno de Calles se crea el impuesto sobre la renta, nacieron el Banco de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero y las comisiones especializadas de Caminos e Irrigación. Luis Aboites y Engracia Loyo, “La construcción del nuevo Estado 1920-1945”, en Erik Velázquez García (et al.), *Nueva Historia general de México*. El Colegio de México. México D. F. 2010, p. 604.

La muerte de Obregón es el acontecimiento que pone un límite a la vieja *estrategia de gobernabilidad*, la cual estaba basada en la presencia de un caudillo, sin significar ello que esa forma de dominación política haya desaparecido del todo, pero sí que se transforma con la incorporación de ciertos elementos que estaban ausentes en el porfiriato y ya se han enunciado. Prueba de la sobrevivencia del caudillismo es que son los pactos y los arreglos personales los que le permitieron a Calles, en parte, enfrentar la crisis. En resumen, por lo menos dos factores posibilitan el primer gran cambio en la *articulación estratégica*, en la *forma de gobernar* en México: primero, el proceso de institucionalización del Estado y de la forma de dominación política que se presenta entre 1920 y 1928, especialmente durante el último cuatrienio y, segundo, la desaparición de la piedra angular de esa forma de dominación que, para estos años, representaba el general Obregón, como en su momento lo representó Porfirio Díaz.

En este contexto, una solución institucional era no sólo la más coherente, sino quizás la única viable. Se hacía necesario encontrar un factor de unión entre los revolucionarios, ya que el elemento cohesionador (el general Obregón) había desaparecido, y estaba en ciernes una crisis sin precedentes en la historia del país –pues México siempre había tenido a un “hombre fuerte”–, misma que ponía en riesgo la relativa *estabilidad* y acentuaba la cuestionada *legitimidad* conseguidas por el gobierno central. Era menester, además, alcanzar dos objetivos: primero, reestructurar el *consenso* al interior del grupo en el poder y, segundo, lograr el mismo pero entre los revolucionarios y la sociedad, ya que aquellos se habían abocado más a mantenerse en el poder mediante continuas disputas entre ellos, y menos a aplicar el programa del gran torbellino social comenzado en 1910, además de que “la acción gubernamental no había logrado crear mecanismo políticos aceptables para las principales fuerzas políticas y sociales”<sup>74</sup>. Es decir, el bloque en el poder urgía a legitimarse socialmente, lo que lograría, en parte, gracias a la *eficacia* gubernamental en canalización y atención de las demandas sociales que no sería, sin embargo, de inmediato, con todo y el reparto agrario que durante los gobiernos de Obregón y Calles sumaron casi 4 millones de hectáreas.

Toda vez que la alianza de la “Familia Revolucionaria” peligraba, y eso ponía en jaque todo proyecto de nación –pues echaría para atrás el camino andado por el país en

---

<sup>74</sup> Luis Javier Garrido, *Op. Cit.*, p. 63.

los últimos años-, la prioridad consistía en mantener dicha unión, en evitar una nueva guerra, principalmente entre los partidarios del Caudillo asesinado y aquellos a quienes se les imputaba la responsabilidad del crimen. Para ello, además del mensaje que emite para intentar descartar a cualquiera que se sintiera con derecho de suceder a Obregón, Calles deja en manos de los partidarios de aquél las investigaciones sobre su homicidio, primero; segundo, se distancia de uno de los principales sospechosos del crimen, Luis N. Morones, renunciando éste días después del crimen en San Ángel; y tercero, otorga puestos administrativos a los obregonistas. Con todo ello pretende no solo disipar cualquier sospecha sobre su participación en lo ocurrido el 17 de julio, lo que habría provocado un conflicto abierto y armado con los partidarios del Manco de Celaya, con esas *concesiones* pretende también allegarse a aquellos (lo que finalmente consigue) y mantener la unidad con los elementos más peligrosos del grupo gobernante, aunque fuera de manera provisional, hasta que llegara el momento de atender problema de siempre: la sucesión presidencial.

Este era un problema al que no se había encontrado solución, como no fuera el acostumbrado baño de sangre, y lo más inmediato era buscar consensos sobre el interinato que duraría hasta el 30 de noviembre de 1930. En este sentido, la lucha de Calles se desarrolla en dos frentes: por un lado debe negociar con los más importantes oficiales del ejército, así que convocándolos a Palacio Nacional les hace saber que se opondría a que un jefe militar ocupara la presidencia, por lo que propone entonces a un civil: Emilio Portes Gil<sup>75</sup>, consiente el presidente de que elegir a un militar exacerbaría las ambiciones y el ego de los demás, con lo que no se avanzaría en la solución institucional que había delineado en su último informe de gobierno; la elección de Portes Gil respondía a que era bien visto por los obregonistas debido a su animadversión hacia la CROM, pero no tenía ascendencia militar, por lo que en este sentido cumplía con el requisito de Calles y su grupo. El segundo frente era en la Cámara de Diputados, donde importantes obregonistas como Aurelio Manrique y Ricardo Topete se rebelaban a la autoridad presidencial, además, como nos dice Froylan C. Manjarrez, el Bloque Obregonista gozaba aún de cierta autonomía, por lo que después de una serie de negociaciones de diputados con funcionarios, Topete es

---

<sup>75</sup> Luis Javier Garrido, *Op. Cit.*, p. 69.

desconocido como presidente del Congreso y el Bloque Obregonista disuelto, con lo que todos los diputados se unen en torno al nuevo proyecto político presidencial<sup>76</sup>.

Ganadas las batallas en ambos frentes, la elección de Portes Gil como interino era un hecho. El otrora gobernador de Tamaulipas tenía respaldo tanto de los militares, como de los diversos grupos obregonistas y del mismo Calles, por lo que era el personaje que lograba sumar los consensos más importantes. Esta era una solución provisional, pues el problema surgiría de nuevo cuando el Congreso llamara a elecciones, tal como había sido advertido por Calles, en virtud de lo cual opta por “modificar las practicas [...] con relación a la sucesión presidencial y preparar la instauración de mecanismos de tipo `institucional` que pudiesen ser considerados como legítimos por las fuerzas que componían el bloque social dominante”<sup>77</sup>, lo que ya había adelantado en su último informe presidencial. Así que cuando Portes Gil asume la presidencia, Calles concentra todos sus esfuerzos en dar vida a su proyecto político. Los gobiernos de Obregón y Calles trataron de frenar y controlar el potencial revolucionario de las masas que participaron en el conflicto armado de 1910, la forma de hacerlo fue mediante su organización vertical, vinculada –como ya se ha dicho- a una figura caciquil local o al mismo Presidente de la República. Se cooptan a líderes de organizaciones y éstas son incorporadas como apoyos al gobierno, sin que pasen a formar parte plenamente de alguna Institución del Estado. La lógica de vincular a grupos organizados a un caudillo o cacique local mostró sus inconvenientes en el momento del asesinato de Álvaro Obregón, pero también permitirá integrarlos dentro de una organización política.

## **II.2. 1929, el tránsito hacia la nueva *governabilidad* y la fundación del “Partido de la Revolución”.**

El proyecto político del general Calles consistió en crear un organismo que institucionalizara la lucha por el poder, dentro del cual la élite gobernante pudiera dirimir sus diferencias y llegar a arreglos sin necesidad de llenar de plomo al compañero “revolucionario”. La idea de crear un “partido de carácter nacional” había sido expuesto por el general al futuro presidente provisional Portes Gil, pues aquel tenía la idea de que con dicho organismo político se “lograrían a la vez encauzar las ambiciones”,

---

<sup>76</sup> Citado por Luis Javier Garrido, *Ibidem*.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 65.



reconociendo a la vez que los revolucionarios se había consumido en “luchas estériles” para resolver “los problemas electorales”<sup>78</sup>. La principal preocupación del general, como de políticos, militares y la sociedad en general, era la sucesión presidencial, dentro de lo cual iba implícito los mecanismos para resolverla, por lo que el proyecto callista cobraba gran relevancia, pues por primera vez en la historia de México se intentarían procesos sucesorios en la ausencia de un caudillo, y a pesar de que Calles había quedado como figura principal en la escena política, se había descartado a sí mismo de la contienda, aunque eso no fuera garantía de su renuncia a intervenir en todo lo demás.

La idea de crear una institución político-electoral responde, por una parte, a la necesidad de encontrar mecanismos alternos para las disputas por el poder, ante el agotamiento de los anteriores. La constante de imponer por medio de las armas a un gobernante había generado sus propias contradicciones, pues con el devenir de los años las figuras más sobresalientes se habían exterminado entre sí, la rebelión delahuertista y las ejecuciones de Serrano y Gómez en 1927 eran sus últimas expresiones. Por otro lado, serviría para presentar un frente común ante la sociedad y ante aquellos grupos y organizaciones que le fueran adversos al grupo gobernante pues, debido en parte a la razón enunciada antes, la *legitimidad* del gobierno y de los revolucionarios estaba desde hacía un tiempo en declive; apelar a la revolución no era ya bastante ante la insuficiente *estabilidad* y la muy limitada *eficacia* gubernamental. A la rapiña y ambiciones del grupo gobernante había que sumar el conflicto con la iglesia católica, las deplorables condiciones de la mayoría de los trabajadores y la poca atendida situación de los campesinos. La fundación de un partido, por consiguiente, sería la solución en la lucha institucional entre el grupo gobernante y el interlocutor entre las demandas de la sociedad y el gobierno, de alcance nacional y heredero del conflicto armado: Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Pero la idea de institucionalizar la vida política se remonta años atrás. Limantour, Secretario de Hacienda de Porfirio Díaz, ya había sugerido a éste la idea de crear un partido del gobierno; años más tarde, en 1919, Obregón delineaba el esquema de lo que a su juicio era la realidad política mexicana, según la cual se hallaba dominada por una gran corriente política que se remonta a la tradición mexicana que dividió al país durante la segunda mitad del siglo pasado, dicha corriente estaba atomizada en

---

<sup>78</sup> Emilio Portes Gil, citado por Luis Javier Garrido en *Ibidem*.

múltiples grupos “que no deben ser considerados como partidos políticos, sino como fracciones del Partido Liberal”<sup>79</sup>. El general Obregón había englobaba a todos los “revolucionarios” (o al menos a la facción vencedora) dentro de un “partido” de avanzada frente al cual sólo podía estar su contraparte: los conservadores; de ahí que el partido que ayudara a fundar, el Liberal Constitucionalista (PLC), sintetizara y concentrara en su nombre esa herencia y esa continuidad: el liberalismo del siglo XIX y la recién promulgada Constitución de 1917. Por esos mismos días Luis Cabrera, consejero de Carranza, proponía la “reorganización” del “Partido Revolucionario”<sup>80</sup>. Estas ideas revelan la intención de unificar bajo una sola bandera a todos aquellos que se reclamaran de la Revolución, pues en el mismo manifiesto Obregón no acepta su postulación a la presidencia por una sola agrupación, sino que invita a todas aquellas que se digan revolucionarias a unirse en torno a él. Sin embargo la idea de “partido” en el divisionario sonoreño parece no estar muy acabada, al menos no en el moderno sentido de unión alrededor de un programa, pues dice: “No voy a detenerme en formular un programa lleno de espejismos [...] estoy convencido de que el país ya no quiere programas, que al fin resultan prosa rimada. El pueblo quiere hechos y anhela encontrar un sucesor del actual Primer Magistrado de la Nación”<sup>81</sup>. Según el diagnóstico de Obregón, el problema principal era la sucesión presidencial, para lo cual no se necesitaban programas, ni partidos cuya vida giraran alrededor de éste. Las ideas obregonistas, de Cabrera y de Limantour sobre la unificación de los “revolucionarios” y de un partido del gobierno, respectivamente, son retomadas en un contexto en que se carece, por un lado, de una cohesión firme en el grupo gobernante y, por otro, de la consolidación del Estado. Una institución (estatal) podría ayudar en ambos sentidos, como lo demostraban también las experiencias internacionales. En Europa se consolidaban los regímenes soviéticos y el fascismo italiano, fundados, ambos, en la existencia de un partido único, lo que tenía sin duda influencia en los dirigentes políticos mexicanos, Calles de hecho encargó a Puig Casauranc un estudio sobre el desarrollo histórico de los partidos en Francia, Inglaterra y Estados Unidos; sobre aquellos que se abocaron a construir el proyecto del partido influyeron las experiencias del kemalismo turco, el Kuomintang chino e, incluso, del aprismo peruano,

---

<sup>79</sup> “Manifiesto a la República lanzado por el C. Álvaro Obregón...”, pp. 830.

<sup>80</sup> *El Herald de México*, 11 de junio de 1919, citado en Garrido, *op. cit.*, p. 44.

<sup>81</sup> “Manifiesto a la República lanzado por el C. Álvaro Obregón...” p. 831.

principalmente para hacer de la nueva institución estatal una fuerza permanente, pero que pudiera encuadrar lo mismo a las élites “revolucionarias” que a las masas atomizadas<sup>82</sup>. Es probable que debido a las influencias internacionales, europeas explícitamente, la idea del partido, en los hechos, no contemplara prácticas democráticas, sino autoritarias, además porque esa había sido la nota dominante –y quizás hasta bien vista- del país durante décadas, aunque la Carta Magna consagrara la democracia como el modelo más virtuoso de organización de la vida nacional.

El esquema de bipolarización Liberal (revolucionario)-Conservador (reaccionario) enunciado por Obregón en su manifiesto, serviría también de base para el posterior establecimiento y desarrollo de la vida política “institucional” del país<sup>83</sup>.

Al presentarse el partido como la institución que perpetuaría a la revolución, intentaría aglutinar a todos aquellos que se reclamasen de ella, en vista de lo cual no pocas fueron las organizaciones que se acercaron con la intención de participar en la Asamblea Constitutiva del partido y su ulterior afiliación. Al incluir el Comité Organizador a antiguos amigos del “Manco de Celaya” que se habían vuelto callistas tras la muerte de aquél, pudo generarse una imagen de unidad acorde con los intereses del grupo gobernante. Aunque tampoco debe pensarse que recibió una gran acogida entre aquellas, por lo que la tarea inmediata de los miembros Comité consistió en convencer a dirigentes, líderes y caciques de aceptar la invitación a conformar este gran conglomerado. Es en este momento cuando el gobierno y el organismo político, entonces en ciernes, llevan una primera alianza y complementación para la consecución de los fines.

Al proyecto se manifestaban oposiciones, como la del Partido Nacional Agrarista (PNA), el Partido Laborista Mexicano (PLM), la Liga Nacional Campesina (LNC) y el Partido Comunista, todas ellas organizaciones de relieve, pero una combinación de esfuerzos pudo sacar al paso el proyecto<sup>84</sup>: por una parte, dentro de las negociaciones de los miembros del Comité, Aarón Sáenz maniobró dentro del PNA para destituir a Antonio Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique, con lo que se acallaron las principales protestas y una fracción del Partido pudo afiliarse al PNR; continuos ataques

---

<sup>82</sup> Garrido, *op. cit.*, pp. 71-73.

<sup>83</sup> Así lo señala también Garrido, *op. cit.*, p. 100.

<sup>84</sup> Para las siguientes líneas me apoyo en los acontecimientos narrados por Luis Javier Garrido, *Op. Cit.* pp. 81-85.

de senadores contra la CROM, minaron la de por sí disminuida fortaleza de la Central y de su brazo político, el PLM, lo que provoca una fragmentación al interior que continuará con la escisión e incorporación al PNR de tres partidos afiliados al Partido Laborista y una fracción de este mismo. Acerca del Partido Comunista y de la Liga, desde los primeros días de su interinato Portes Gil comenzó una fuerte represión en contra de los miembros comunistas, lo que debilitó al Partido y a la alianza que había formado con la Liga. Por eso se recurre a prácticas propagandísticas para manipular la imagen del proyecto y presentarla más fuerte, toda vez que se “fundan” partidos con el propósito expreso de unirse al ideal callista, tal es el caso del Partido Revolucionario 1917 y el Gran Partido Revolucionario del Distrito Federal. Un militar que es portavoz de una pequeña fracción de éstos y desconfió de las intenciones de Calles fue Adalberto Tejeda, gobernador de Veracruz, y el Partido Nacional Anti Reeleccionista (PNAR). En cambio un buen número de trabajadores y campesinos del estado de Yucatán, caciques, dirigentes campesinos y obreros de estados del centro del país se adhirieron al proyecto.

Otras manifestaciones de recelo frente al proyecto callista fueron escuchadas desde su planteamiento: cuando Calles bajaba de la tribuna de la Cámara de Diputados, el Diputado Aurelio Manrique le grita: ¡Farsante!, manifestando la poca credibilidad que se tenía a la idea de que Calles se abocara a trabajar a favor de un régimen de instituciones, renunciando al poder<sup>85</sup>. En síntesis, sólo un grupo reducido de militares y políticos tanto de oposición como dentro del grupo gobernante recibieron con desconfianza el propósito presidencial; mientras que ante la falta de un proyecto alternativo al oficial, muchas organizaciones políticas y de gremio mostraron su adhesión; finalmente, las clases poseedoras no se manifiestan en ninguno de los dos sentidos, probablemente porque se veía sólo como un partido más, de los muchos que ya existían en el país, y ante la falta de una vida política donde figuraran aquellos, no se alcanzaba a ver el alcance de lo que se planteaba.

Con las pocas y desarticuladas resistencias y los grandes avances logrados, el grupo gobernante demostró la capacidad de sacar adelante un proyecto del cual ni siquiera el mismo Calles alcanzaba a ver sus alcances. Los pactos, las negociaciones y

---

<sup>85</sup> Garrido, *op. cit.*, p. 68; Urióstegui Miranda, Pindaro, “Entrevista al señor Ingeniero y Senador Luis L. León”, en *Biblioteca Virtual Antorcha*, consultado a través del siguiente enlace electrónico: [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/historia/luis/22.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/luis/22.html) El diario de debates de la Cámara de diputados no registra el incidente, sólo afirma que Manrique gritó: ¡Viva Obregón!

la utilización abierta de la violencia fueron claves para dar vida a la institución “legítima” de la revolución, pero también el uso de la exclusión, con la contundencia que otorga el respaldo gubernamental: la Convención en la que se funda el PNR fue ampliamente manipulada por callistas leales y se cuidó que los representantes que acudieran al acto estuvieran dentro de la línea del “Jefe Máximo”, así que buscando que los trabajos se desarrollaran sin contratiempos se dejó fuera a buena parte de los partidarios de Aarón Sáenz, quien, por su ascendencia obregonista parecía ser el candidato lógico para suceder a Portes Gil. Si bien la nominación de Pascual Ortiz Rubio pudo responder a las ambiciones de Calles para ser el poder detrás de la silla, es probable que se excluyera a una figura de relieve como Sáenz para evitar su fortalecimiento y posible caudillaje, porque con lo que se quería acabar era precisamente con eso.

Así que el 4 de marzo de 1929 nace el Partido Nacional Revolucionario, reuniendo aproximadamente a 148 partidos de 28 entidades de la República<sup>86</sup>, constituyéndose como la fuerza política de mayor relieve, apoyado, además, por el gobierno central. Pero ¿por qué las agrupaciones políticas que se afiliaron estarían dispuestas a navegar bajo una bandera diferente a la propia? Por una parte, la desaparición de Obregón había dejado sin su máxima figura a no pocas fuerzas políticas organizadas, realzando al general Calles, así que éste y su proyecto vienen a salvar de la orfandad a dichas organizaciones. Complementando lo anterior, ciertos artículos de los Estatutos del nuevo partido funcionaron como anzuelo para la incorporación de los partidos regionales y locales, por ejemplo: “el Partido [reconocía] de una manera absoluta la autonomía de los partidos de las entidades federativas en todo aquello que se refiere a las cuestiones locales” (art. 2), dando la apariencia de no intervención en la prerrogativas que ya poseían las fuerzas locales. Además, “el Comité Directivo Nacional del Partido [estaría] integrado por un representante de cada uno de los partidos de las entidades de la República, elegido en la correspondiente Convención de Estado o Territorio” (art. 40), con lo que en apariencia se asignaba una cuota de poder a cada organización afiliada. También, toda vez que un Partido de esta naturaleza era innovador en distintos sentidos y no se tenían experiencias nacionales sobre las cuales apoyar el proyecto de manera integral, sobre la marcha del tiempo se irían haciendo

---

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 92.

ajustes; es decir, el conocimiento empírico estaría en primera instancia, así que se pensó en un artículo que diera facultades para “estudiar el funcionamiento de los partidos similares del extranjero para tomar de ellos las disposiciones que puedan perfeccionar el funcionamiento del Partido Nacional Revolucionario” (art. 53, párrafo III), facultades que recaían en el secretario del Exterior<sup>87</sup>. Finalmente, ante la falta de un proyecto alternativo de grandes alcances que pudiera oponerse al oficial, en una cuestión de pragmática, las organizaciones y grupos se adhieren a quien tenía mayores probabilidades de resultar vencedor.

Mientras los trabajos constitutivos del partido se desarrollaban, se desata una revuelta dirigida por Gonzalo Escobar (militar identificado con el obregonismo), que tiene eco en distintos estados de la República, pero no alcanzó la resonancia que pretendía, ya que el movimiento cristero que había estado luchando contra el gobierno desde hacía tres años hizo caso omiso al llamado de los insurrectos. Después de todo hasta el momento del levantamiento escobarista, estos habían sido parte de la maquinaria contra la que habían estado luchando los devotos. Aunque el llamado atrajo a una parte considerable del ejército, no fue suficiente, pues además del rechazo cristero, Garrido apunta algunos elementos que restaron fuerza a los sublevados: el pronto respaldo estadounidense al gobierno Federal, el no encontrar simpatías ni entre las clases medias ni entre el campesinado; la condenación pública del alzamiento, incluso por representantes de la oposición como Vasconcelos y Rodríguez Triana (Candidatos del Partido Nacional Antirreeleccionista y del Bloque Unitario Obrero Campesino, respectivamente); y el apoyo al gobierno de Portes Gil por parte del PCM y de la LNC<sup>88</sup>, probablemente por la posición de desventaja en que se encontraban, parecieron ceñirse al bando que se calculaba ganaría.

Entre los meses de junio y julio de 1929 el gobierno central logra apaciguar a algunos sectores que le eran políticamente adversos: primero, derrotando a los escobaristas sublevados, con lo que muchos de los dirigentes del movimiento tienen que exiliarse a Estados Unidos, depurándose aún más el grupo dominante; segundo, negociando y logrando el rendimiento (aunque no de manera total) de los cristeros alzados; tercero, dando solución al conflicto con la Universidad Nacional, mismo que se

---

<sup>87</sup>Consultado en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1929\\_216/Proyecto\\_de\\_Estatutos\\_del\\_Partido\\_Nacional\\_Revolut\\_393.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1929_216/Proyecto_de_Estatutos_del_Partido_Nacional_Revolut_393.shtml) el 24 de julio de 2011. También en *Ibidem* pp. 80-81.

<sup>88</sup> *Ibidem* pp. 94-95.

lleva a buen puerto con la consecución de la Autonomía (materializada plenamente hasta 1933). Pero aún faltaba por resolverse el problema electoral y el principal adversario que era José Vasconcelos, quien se enfrentó al candidato designado durante la Convención del PNR, Ortiz Rubio.

La trascendencia de la fundación del “Partido de la Revolución” no se puede apreciar en el momento, ni por lo opositores al régimen, ni por aquellos que forman esa gran coalición y ni siquiera por los impulsores del proyecto, a pesar de las voces que se alzan en contra, como la rebelión escobarista; ésta se dirigía más a cerrarle el paso a Calles ante la posibilidad de perpetuarse en el poder, y no tanto por tomar en serio a la organización política en ciernes que, pese a las reservas que se puedan tener sobre la fortaleza con la que nace, si lo hace con la suficiente capacidad para presentar un candidato que sin un gran renombre político termina triunfando.

El Partido nace marcado precisamente por aquello que se intentaba evitar: el personalismo, pues se reúne alrededor de la figura del “Jefe Máximo”, y toda vez que la gran mayoría de los delegados a la Convención Constitutiva del Partido eran de línea callista, también está marcado desde sus inicios por prácticas antidemocráticas, pues el ungido ingeniero Ortiz Rubio obtiene la candidatura presidencial por un deseo expreso del general Calles. Muy importante es que nace también bajo el signo de la violencia, “el 17 de noviembre de 1929, día de la elección, el oficialista Partido Nacional Revolucionario (PNR) tapizó las casillas de propaganda ortizrubista. También distribuyó armas, barras de hierro y pulque a sus funcionarios de casilla; el acarreo en camiones y trenes de gente para votar en su favor era una demostración de fuerza. Los actos de intimidación y la presencia de hombres armados impidieron que los vasconcelistas emitieran su voto. El fraude fue evidente.”<sup>89</sup>

Conforme a la articulación estratégica que venimos exponiendo, primero el grupo callista *impuso* un candidato al “Partido de la Revolución”; después, mediante la *represión* se suprime la más considerable oposición al régimen y a su proyecto político, es decir, al movimiento vasconcelista, y como corolario de lo que sería su lógica de operación en los años sucesivos, se *negocia* (con los instrumentos persuasivos de la violencia) y se *concede* la liberación de algunos líderes vasconcelistas que aún

---

<sup>89</sup> Elsa Aguilar Casas, “Crímenes de Topilejo”, *Excélsior*, 25 de febrero de 2007, consultado en el enlace [http://www.inehrm.gob.mx/pdf/exc\\_img\\_crimenestopilejo.pdf](http://www.inehrm.gob.mx/pdf/exc_img_crimenestopilejo.pdf), Elsa Aguilar agrega que la represión, tortura y ejecución de simpatizantes vasconcelistas continuó hasta los primeros meses de 1930.

continuaban con vida, como es el caso del licenciado Octavio Medellín Ostos, quien se vio obligado a firmar: “gocé de todas las garantías necesarias”.<sup>90</sup> Dicha lógica de operación tiene otro ejemplo: una vez que se ha derrotado al movimiento escobarista (con lo que se impone el proyecto del Partido), el gobierno de Portes Gil inicia una campaña de debilitamiento de otras dos organizaciones, la CROM y el PCM (recientes aliadas); mediante la *represión* se logra mermar aún más el poder de la Central Obrera, además de prohibírsele su principal fuente de financiamiento (retención de parte del sueldo de los empleados gubernamentales) y, por si fuera poco, el gobierno federal apoya a una corriente adversa a la moronista. En cuanto al PCM, también hubo una intensa acción represiva, como lo muestra el fusilamiento de José Guadalupe Rodríguez y 14 militantes más en Durango, o el envío de cientos de comunistas a la penitenciaría de las Islas Marías, entre los que se encontraba José Revueltas. Después de estos ataques, y de la disolución del BUOC, un número considerable de dirigentes obreros y campesinos deciden unirse al “Partido de la Revolución”<sup>91</sup>.

El Partido demostraba su potencial para resolver las cuestiones electorales mediante la imposición a todos sus integrantes de una disciplina que venía desde arriba, fue el momento en que se comprobó la lealtad de los caciques locales y se avanzó un poco más en la centralización del poder político, aspecto que mantenía al país en las condiciones en que se encontraba. En este sentido es muy precisa la afirmación de Aboites y Loyo cuando apuntan que el PNR era la expresión fiel de la fragmentación de las fuerzas políticas en el territorio nacional y mostraba el camino que se debía seguir: la unidad revolucionaria a través de la centralización<sup>92</sup>. En efecto, esa fragmentación les restaba *estabilidad* a los gobiernos posrevolucionarios, y al resolverse los asuntos electorales por medio de las armas, constituía un factor que deslegitimizaba al gobierno; consecuentemente, como el personal político se preocupaba más por estas cuestiones hacía a un lado los asuntos apremiantes para la población, como el reparto agrario, un asunto (siempre) inconcluso, o el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. A su vez, la falta de niveles aceptables de *governabilidad* retrasaba la

---

<sup>90</sup> *Ibidem*. Las comillas son de la autora.

<sup>91</sup> Luis Javier Garrido, *Op. Cit.*, pp. 104-105. Garrido señala más adelante que también mediante el uso de la coerción por parte de las autoridades se vieron aprestados a afiliarse diversos grupos que se mostraban adversos al Partido, al grado de que al lado de este, solo se encontraban registradas entre 51 y 55 organizaciones políticas.

<sup>92</sup> Luis Aboites y Engracia Loyo, *Op. Cit.*, pp. 617-618.



plena realización del proyecto de nación del grupo en el poder: la “modernización” de México o, en otras palabras, “el desarrollo capitalista del país”<sup>93</sup> y la institucionalización de los procesos políticos. La tesis del proyecto de modernización tiene verificativo en los años que siguieron, especialmente a partir del sexenio de Ávila Camacho.

Pero si la fuerza del Partido residía en la fuerza de los caciques locales y regionales, quiere decir que aquél carecía al mismo tiempo de una verdadera base social, y era lógico: el problema principal era el sometimiento de todas las fuerzas políticas y militares a una autoridad central; sin la relativa paz y estabilidad que habrían de proporcionar los métodos aceptables de relevo en los puestos de poder, cualquier intención, cualquier proyecto, cualquier plan difícilmente podrían salir avante, y los caciques y jefes militares eran quienes tenían el poder de llevar al país a nuevas luchas intestinas, así que habría que darle prioridad a ellos por sobre el resto de la población. Aunque una vez que unificaran los señores de la guerra, ello no querría decir que el gobierno volvería su mirada a las masas de trabajadores y campesinos que hicieron la Revolución, al menos no intencionalmente.

Las elecciones de Diputados Federales de 1932 fueron otro momento que le permitió al “Partido de la Revolución” avanzar en la mejora de los mecanismo que le permitirían imponerse: aunque plagadas de violencia e irregularidades como en las elecciones presidenciales de 1929, el Partido volvió a mostrar el enorme potencial que poseía, no por sí mismo (ya que una verdadera unidad y completa disciplina aún no se alcanzaban), sino por la coordinación y apoyo de las autoridades federales, estatales y municipales con los partidos locales. “El ser candidato de uno de los partidos que integraban al PNR significaba sin embargo tener el triunfo asegurado”<sup>94</sup>, el enorme despliegue de recursos (económicos, propagandísticos y coercitivos) del Estado volvían atractiva la idea de contender por él y no en su contra. Es decir, aunque en lo formal se siguiera perteneciendo a alguna de las organizaciones particulares que integraron al partido en sus orígenes, en los hechos los candidatos locales representaban ya al PNR, lo que explica (al menos en parte) la poca oposición que se presentó cuando en 1933 se

---

<sup>93</sup> Luis Javier Garrido, *Op. Cit.*, p. 70.

<sup>94</sup> *Ibidem.* p. 138.

Por otro lado, en 1932 y de acuerdo con una lógica que se encaminaba a la creación de instituciones, se crea el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, con el fin de coordinar las actividades del Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias Agronómicas y Forestales (INIEAF, creado en 1926) y el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias (IFIE, creado en 1929).

hicieron reformas a los estatutos del Partido, mismas que disolvían dichas agrupaciones y centralizaban más la toma de decisiones, restando a su vez la predominancia de los caciques locales, como elemento principal de la gran “confederación de partidos”. También en los hechos, las reformas aprobadas no cambiaban radicalmente los órganos de dirección del Partido, en comparación con los existentes desde 1929, aspecto que facilitó la extinción de la estructura indirecta que lo conformaba<sup>95</sup>.

El sometimiento de los caciques y jefes militares a una autoridad central, si bien no estaba acabada, se encontraba en vías de ser. La aceptación de las reglas del juego pueden explicarse por la actitud caudillista de las organizaciones y caciques regionales, que veían en Calles al patriarca, por la falta de un proyecto alternativo, por la dominación de la representación callista y la *negociación* en la que se llegó a un acuerdo que sintetizó en una frase muy conocida del divisionario de Guaymas: “El que quiera la silla [presidencial] que se forme”. El sistema, nos dice Gabriel Zaid, es un consenso entre los distintos “capos” (caciques, líderes políticos, campesinos, gremiales), un acuerdo con el cual ellos se comprometen a que todos tendrán una parte “del queso (del poder)”, mayor o menor y sin necesidad de una lluvia de metralla como había sucedido hasta antes de la conformación del PNR en 1929; el acuerdo incluye, como lo había expresado el mismo Calles en su último informe en el que desiste a enquistarse en la silla, que todos los que llegan al poder renuncian a perpetuarse en él; que todos llegarán al poder de una forma ordenada, por turnos, haciendo los méritos necesarios con las personas que están dentro del mismo sistema, no con los votantes y en donde la última palabra la tiene el “capo mayor”, es decir, el Presidente de la República<sup>96</sup>.

Pero enfocar las prioridades de concertación entre los caciques y líderes locales generaría una contradicción que obligaría al gobierno a ajustar la *estrategia*, implementando nuevas lógicas de operación que renovara la *legitimidad* con la sociedad.

### **Primer ajuste en la articulación estratégica: 1933-1935.**

---

<sup>95</sup> Debe agregarse el estricto control que se mantuvo sobre La Convención del Partido que aprobó las reformas, la cual contuvo y apartó a los elementos apuestos a la línea oficial (callista). En 1933 se reforma la Constitución para ampliar el periodo de diputados de 3 a 6 años (artículo 51) y de los senadores de 4 a 6 años (artículo 56).

<sup>96</sup> Gabriel Zaid, *Adiós al PRI*. Editorial Océano. México, 1995. El Autor maneja dichas afirmaciones en diversos artículos comprendidos en este libro, la palabra “capo” y otras denominaciones están presentes en toda su obra.

Además de la propia reforma del Partido en 1933, durante este año y los dos siguientes se daría un giro en la lógica de actuar del gobierno: de centrar su atención en los señores de la guerra se pasaría a tomar mucho más en cuenta a la carne de cañón de aquellos: los trabajadores y campesinos, sobre todo aquellos que tuvieran un grado considerable de organización. Las bases que se habían unido con los caciques al “Partido de la Revolución” se había alejado de éste por la nula consideración en que se les tenía; otras organizaciones de masas habían tenido una dinámica opuesta a la que seguía el gobierno, como el PCM o la Liga Nacional Campesina; unas más, como el PLM y la CROM se habían ceñido al gobierno. Y entonces la reorientación no es fortuita ni casual, es una necesidad que el contexto histórico impone, y que tiene sus antecedentes más inmediatos en la crisis económica que se desata a partir del *crack* de la Bolsa de Valores de Nueva York en 1929. A juicio propio, si bien no se pueden despreciar las consecuencias económicas que se manifestaron en México por *la gran depresión*, quizás la mayor repercusión se observa en la vida social y política del país, es lo que Loyo y Aboites llaman “El ascenso del radicalismo”<sup>97</sup>. Por una parte los ingresos económicos gubernamentales que dependían del comercio exterior se vieron severamente afectados, “para 1932 más de 350 000 trabajadores perdieron su puesto de trabajo” y “unos 300 000 migrantes retornaron” al país<sup>98</sup>.

Por la otra, la desilusión en “lo mundial” que provocaba esta dura realidad exacerbó los ánimos nacionalistas en todo el orbe, no sólo en México, apuntalando aquellas voces que clamaban por un desarrollo nacional; la *gran depresión* tuvo varias secuelas en el ámbito político social del país: primera, por “la importancia que cobraron las luchas y organizaciones de los trabajadores”; segunda, “el asenso del nacionalismo”; tercera, disminuyó la “dominante combinación de latifundios y enclaves extranjeros”, debilitando a su vez a las haciendas; y cuarta, “polarizó las posiciones políticas” de distintos sectores de la sociedad, animados todos ellos por el difícil contexto económico que se vivía<sup>99</sup>. En estas circunstancias, el gobierno y el Partido que éste había creado, se habían alejado considerablemente de las masas que hicieron triunfar la Revolución,

---

<sup>97</sup> Luis Aboites y Engracia Loyo, *Op. Cit.*, pp. 616-19. Anotan además que México y otros países hallaron ventajas en su atraso, es decir, que no los afectó tan fuerte debido al enorme peso de las actividades de autosubsistencia y la débil vinculación comercial de distintas regiones económicas del país con el mercado internacional.

<sup>98</sup> *Ibidem.* p. 619.

<sup>99</sup> *Ibidem.* p. 620-621.

cayendo ambos en un enorme descrédito, si bien se estaban creando fuertes correas de transmisión, hacía falta insertar de lleno y poner en movimiento a los enormes contingentes de masas cuya fuerza política e importancia los mostraban cada vez menos convenientes de ser excluidos.

Diversos hechos allanaron el camino para el ajuste en la línea seguida por el gobierno y el partido que demandaba el contexto histórico: además de la reforma del Partido de ese año, siguiendo la inclinación conservadora que por entonces caracterizaba a las esferas gubernamentales, se pretende descabezar el movimiento agrarista radical, cuyas mayores figuras antes de 1933 eran Úrsulo Galván y Adalberto Tejeda, para este año, con Galván muerto y Tejeda fuera de la gubernatura de Veracruz desde un año atrás, se intenta insertar a contingentes de ese agrarismo a organizaciones oficiales; así, en 1933 se crea la Confederación Campesina Mexicana (CCM)<sup>100</sup>. En contraparte con los intereses del gobierno, con una mayor distancia de él y de sus organizaciones como la CROM, pero en consonancia con la polarización social del país, en octubre se crea la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), con la consolidación de la alianza de la “CROM depurada” (a cuya cabeza estaba Lombardo Toledano), de la Confederación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal (CSTDF, dirigida por Fidel Velázquez) y de la Confederación General de Trabajadores (CGT), ambas organizaciones prestarían un apoyo invaluable para la dirección que tomaría el país a partir de la candidatura de Lázaro Cárdenas<sup>101</sup>.

Cárdenas se había sumado apoyos, principalmente debido a su paso por la gubernatura de Michoacán (1928-1932) y por la presidencia del “Partido de la Revolución” (1930-1931); además de su *status* de militar, que aún seguía pesando, era

---

<sup>100</sup> Parte del debilitamiento de esos sectores agrarios –apuntan Aboites y Loyo, *Ibidem*- fue promover la división de las organizaciones agraristas y el desarme de los campesinos veracruzanos, labor en la que participa el general Lázaro Cárdenas.

La Confederación, antecedente de la CNC, nace el 31 de mayo de ese año, con ligas campesinas de los estados de San Luis Potosí, Chihuahua, Michoacán, Tamaulipas, Tlaxcala y Estado de México. Algunos de los líderes que se dan a la tarea de formar esta agrupación son Saturnino Cedillo y Portes Gil.

<sup>101</sup> En 1933 también se crea el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas; se aprueba una reforma que da mayores atribuciones hacendarias al gobierno federal; se avanza en la legislación del Código Agrario; y se elabora el Plan Sexenal, mismo en el que influyen tendencias radicales y en el que, como dice Julio Aibar, su aspecto más importante y novedoso fue plantearse retomar la política de masas, abandonada por los gobiernos anteriores a él. Julio Aibar, “Cardenismo y peronismo. La comunidad políticamente imaginada”, en Aibar Julio y Vázquez Daniel (coord.), *Política y Sociedad en México. Entre el desencuentro y la ruptura*. FLACSO. México, 2008, p. 45.

Por su parte, Garrido señala que la falta de una política de reformas por más de siete años y el agravamiento de la crisis económica habían creado condiciones propicias para el surgimiento de organizaciones obreras y campesinas independientes. *Op. Cit.* p. 154.

considerado como un político progresista, por lo que la CCM y la CGOCEM apoyan su candidatura a la presidencia por el Partido Nacional Revolucionario. La mayor pérdida de *legitimidad* por parte del régimen callista posibilita también el fortalecimiento de una figura que, a pesar de ser pieza de aquél, tomaba sus distancias y esgrimía un discurso adverso, o por lo menos diferente al de sus antecesores. La campaña presidencial de 1933-1934, conlleva un efecto probablemente más allá de lo que en el momento cualquiera hubiera podido imaginarse, pues el contexto es propicio para que comience lo que Aibar llama una resubjetivación de la política en México<sup>102</sup>. La *governabilidad* (la forma de gobernar) en México desde la muerte de Obregón, se había inclinado por la búsqueda de la institucionalización de la vida política del país, en ese sentido se había focalizado la atención de las políticas gubernamentales hacia el sometimiento de los hombres fuertes que se encontraban disgregados por el territorio, y hacia una dinámica desarrollista que tendía a privilegiar a la burguesía, por lo que se había abandonado casi por completo la política de masas.

Estas tendencias generan con el tiempo contradicciones que requieren atención inmediata, pero es un asunto que no todos pueden ver en ese momento, porque para el modelo político existente “la marginación y exclusión eran sus condiciones de posibilidad”<sup>103</sup>, la transformación de la sociedad demandaba volcarse al impulso que las masas habían adquirido, Cárdenas advierte esto al aceptar que:

*El sentido íntimo de la evolución social nos llama a impulsar la acción revolucionaria de las masas; a aprovechar el entusiasmo y dinamismo de los ciudadanos que ayer, hoy y mañana signifiquen y encarnen las tendencias nuevas y señalen el rumbo a que se dirija nuestra nacionalidad en el porvenir...*<sup>104</sup>

Lo que el michoacano intenta decir es que por un llamado de la evolución social (una necesidad que impone la realidad) hay que insertar ese impulso movilizador de las masas más avanzadas, más organizadas en el proceso de desarrollo de México, por lo que se busca también que aquellas coincidan con los objetivos del gobierno (señalando el rumbo). Esta inserción de la que habla Cárdenas será la culminación del proceso

---

<sup>102</sup> Julio Aibar, *Op. Cit.*, p. 49

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 53.

<sup>104</sup> Lázaro Cárdenas, “Discurso pronunciado al ser proclamado candidato presidencial, 6 de diciembre de 1933”, en Durán, Leonel (selección y presentación), *Lázaro Cárdenas. Ideario Político*. Ediciones Era, México, 1972, p. 19.

comenzado una década atrás, cuando la CROM se volvió apoyo “popular” del gobierno. La campaña presidencial de Cárdenas poco a poco comenzaba a llenar el vacío que el desempeño de las administraciones anteriores habían provocado. Los objetivos que éstas últimas se habían planteado para fortalecer al Estado y crear una *governabilidad* viable había dado ciertos frutos, no obstante que el Partido estaba aún lejos de ser monolítico, y que el Poder Ejecutivo se veía mermado ante las continuas injerencias del general Calles. Cárdenas daba los primeros pasos hacia la creación de nuevos lazos entre el Estado y la sociedad, a partir de una resubjetivación de la política (como se decía más arriba), lo que significa la creación de vínculos que van más allá de lo que racionalmente se puede establecer a partir de la difusión de un programa de gobierno (Plan Sexenal); los postulados cardenistas trascendían esa dimensión racional y llegaban a una órbita afectiva<sup>105</sup>, porque la política se personalizaba de nuevo en el candidato a la presidencia de la República, con el contacto personal que éste realizó por diversos pueblos, rancherías y hasta en los lugares más apartados del país, con organizaciones obreras, con grupos campesinos, con políticos, líderes sindicales y militares<sup>106</sup>.

La necesidad de que el Estado se apoyara sobre bases sociales más amplias, es algo que el michoacano había experimentado durante su gestión como gobernador de su estado natal, los trabajadores no debían ser excluidos, pues comprendía el papel que podían jugar para el desarrollo económico: “La organización de los trabajadores será la que pueda realizar el desarrollo de la economía nacional cuando logre que el trabajo tenga la participación que le corresponde en la producción.”<sup>107</sup> Así, Cárdenas pone ahora como centro del desarrollo a la organización de los trabajadores, no a los trabajadores

---

<sup>105</sup> Así lo plasma Aibar, al exponer que esto fue posible debido a que había un problema de identidad nacional; al considerar la nación en los términos de Benedict Anderson –una comunidad políticamente imaginada- los lazos afectivos entre los individuos se vuelven la base de dicha comunidad. Entendida así, una Nación es una comunidad políticamente imaginada por la maximización de los lazos afectivos entre los miembros de dicha comunidad. Estos lazos se habían roto por la exclusión de que fueron objeto grandes núcleos del pueblo por las políticas gubernamentales, Cárdenas en esos momentos se presenta a sí mismo como miembro de esa comunidad, pero lo hace como si formara parte de los excluidos, asumiendo como enemigos a quienes no estaban con él y con el pueblo.

<sup>106</sup> Ante la tonalidad que adquiriría la campaña de Lázaro Cárdenas el gobierno reaccionó, aunque algo tarde, para ponerse a tono con el candidato: el 10 de enero de 1934 se publica y entra en vigor la reforma al artículo 27 de la Carta Magna, entre cuyos puntos más relevantes se encontraban la propiedad original de la nación sobre tierras y aguas, la expropiación por causa de utilidad pública, el dominio de tierras únicamente por mexicanos, anulación de cualquier disposición que haya privado de tierras y aguas a las comunidades y la creación de una dependencia directa del Ejecutivo para aplicar la ley agraria. *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos...*, pp. 261-262.

<sup>107</sup> Lázaro Cárdenas, *Apuntes 1913-1940*. Tomo I. UNAM. México, 1972, p. 222. Citado en Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*. Ediciones Era. México, 2006, pp. 37-38.

como individuos, sino a ellos cuando se encuentran en unión, y cuando en unión ocupan el lugar que les corresponde en la producción, misma que deberá dirigir el Estado; y en esta condición se advierte una diferencia que hay que aclarar con respecto a lo dicho por Córdova, cuando habla de corporativización, ésta, dice:

En la sociedad industrial avanzada tiene un origen económico [...] entre nosotros, como lo hemos visto, la corporativización del país se debe a la acción de los grupos políticos dirigentes del estado<sup>108</sup>

Pero por lo expresado inmediatamente antes, vemos que las intenciones de Cárdenas de incorporar a las masas organizadas, también responden a un criterio económico (entre otros): aunque México no haya sido en esos años una plena “sociedad industrial avanzada”, la corporativización la llevan a cabo los grupos políticos que dirigen el Estado.

No se intenta explicar si la inclusión de las masas se debía a una concepción populista de la política o a demagogia pura, lo cierto es que se tenía la necesidad de ampliar las bases de apoyo para el Estado, e incluso para el partido; es decir, se tenía necesidad de ajustar la *estrategia* de gobernabilidad empezada hace unos años para el desarrollo y la modernización del país, y Cárdenas como estadista más que solo político entendió, incluso antes de llegar a la presidencia, que contar con la organización y el apoyo de las masas era condición indispensable para la consecución del objetivo de desarrollo y modernización (industrialización) del país. La creación de organizaciones independientes del gobierno demostraba la falta de *legitimidad* de la que adolecían los gobiernos posrevolucionarios, particularmente en este momento el de Abelardo Rodríguez, en el que se acumulan los costos políticos de las anteriores gestiones: las masas no se identifican más con aquél, ni con el Estado ni con el infante partido que se había creado; Cárdenas en el momento del “reconocimiento” –como lo llama Aibar- de los excluidos legitima su presencia y sus demandas, por lo que esta *legitimación* (expresada en el Plan Sexenal y en los múltiples discursos y apuntes del general) comportará a su vez una divisa igual de cambio para el gobierno del michoacano, lo que le permitirá llevar a cabo el programa de gobierno.

Cárdenas llega a la presidencia del país en 1934 con una contundente victoria en la que no faltaron las anomalías electorales, pues si bien contaba con el apoyo de

---

<sup>108</sup> Arnaldo Córdova, *La formación...* p. 47

amplios contingentes organizados del pueblo, tenía detrás de sí a una parte del “Partido de la Revolución” que entonces estaba bajo la dirección de un callista, Carlos Riva Palacios. Así mismo, el gabinete presidencial quedó conformado por varios callistas<sup>109</sup>, con lo que se pretendía maniatar al titular del Ejecutivo, sin embargo, al contar con importante apoyo popular, con la animadversión de ciertos sectores hacía Calles, y con algunas lealtades dentro del ejército y la burocracia política, pudo imponerse sobre el “Jefe Máximo”, una de las primeras acciones fue “la remoción o sustitución de los mandos militares identificados” con aquél<sup>110</sup>. Uno de los objetivos de Cárdenas era el fortalecimiento del Estado revolucionario y de las instituciones creadas con el pacto social de 1917, como la Presidencia de la República, a la que le confería –como Carranza, Obregón y Calles- una importancia capital: “En el gobierno una sola fuerza política debe sobresalir: la del Presidente de la República, que debe ser el único representante de los sentimientos democráticos del pueblo”<sup>111</sup>. Pero sabía que uno de sus problemas era la intervención de Calles y sus simpatizantes, pues ejercían una autoridad paralela a las instituciones gubernamentales, así que con los respaldos antes mencionados y el poder del Estado se dio a la tarea de eliminarlos: “promovió la desaparición de poderes en varios estados” gobernados por callistas, como Tabasco, Colima, Guerrero, Sonora, Durango, Guanajuato y Sinaloa, el “desafuero de senadores”, así como la destitución de militares y la expulsión de políticos del seno del PNR<sup>112</sup>, culminando con la expulsión del país del general Calles, despejando toda duda sobre la

---

<sup>109</sup> Algunos ejemplos son Juan de Dios Bojórquez, Narciso Bassols, Tomás Garrido Canabal o Rodolfo Elías Calles (hijo del ex presidente sonoreño).

<sup>110</sup> Aboites y Loyo, *Op. Cit.* p. 627.

<sup>111</sup> Lázaro Cárdenas, citado en Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 44.

<sup>112</sup> Aboites y Loyo, *op. cit.*, p. 628; Otros casos de desaparición de poderes durante el sexenio de Cárdenas fueron Chiapas (en 1936) y San Luis Potosí (en 1938), aunque hubo motivos diferentes a la ruptura con política con Calles, véase González Oropeza, Manuel, *La intervención federal en la desaparición de poderes*. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Segunda edición. México, 1987, pp. 219-224. González Oropeza hace un extenso estudio sobre el tema de la desaparición de poderes en los estados, concluyendo atinadamente que el texto constitucional ha sido mal interpretado, pues no concede al Senado la facultad de desaparecer los poderes, sino de nombrar un gobernador provisional cuando aquello haya sucedido. El texto en cuestión dice a la letra: “Artículo 76 [...] V. Declarar, cuando hayan desaparecido todos los poderes constitucionales de un Estado, que es llegado el caso de nombrarle un Gobernador provisional, quien convocará a elecciones conforme a las leyes constitucionales del mismo Estado. El nombramiento de Gobernador se hará por el Senado a propuesta en terna del Presidente de la República [...]”. Cárdenas se vale del marco legal (aún malinterpretándolo) para someter a disciplina, en este caso, a los gobernadores. Aunque no fue el primero en hacerlo, a partir de entonces se vuelve un instrumento frecuente del poder federal, con lo que a través de medios institucionales se fomenta la lealtad personal que antes era a los caudillos o caciques, parte de la forma de gobernar (*governabilidad*). Entre 1925 y 1934 se dieron 14 casos de desaparición de poderes; Cárdenas, en un solo año, después de su enfrentamiento con Calles, promovió 7 casos.



ruptura entre los dos generales y poniendo de manifiesto que la supremacía de la institución presidencial debía estar por encima de cualquier otra autoridad, sentando las bases de la institucionalización de la figura renovable del Presidente.

Con dichas acciones, los postulados cardenistas y el Plan Sexenal podrían realizarse en alianza con las organizaciones de obreros y campesinos, a quienes el gobierno de Cárdenas había mostrado sus simpatías en distintos conflictos laborales. El poder federal pudo dar profundidad y encauzar el radicalismo proveniente de las organizaciones de masas, detonado por la crisis de 1929; con el tiempo ese radicalismo fortalecería más al Estado que a las clases populares<sup>113</sup>. Ese radicalismo tenía su equivalente en la actitud tomada por el gobierno en diversos aspectos y hacia diversos sectores, como fue el problema del reparto agrario<sup>114</sup>; en las movilizaciones de los trabajadores desde 1935 que desembocaría en la constitución de una titánica central obrera en febrero del año siguiente: la Confederación de Trabajadores de México (CTM)<sup>115</sup>; la cuestión educativa, especialmente la expansión de la educación rural, pues para 1939 el gobierno federal reportaba bajo su control parcial o total los sistemas educativos de trece estados, y un sustancial incremento en el número de escuelas federales<sup>116</sup>; en lo discursivo, dicho radicalismo también tiene su parte con la adopción

---

<sup>113</sup> Aboites y Loyo, *op. cit.*, p. 629.

<sup>114</sup> Solo entre 1936-1938 se repartieron aproximadamente 679 449 hectáreas y para finales del sexenio de Cárdenas se habían repartido más de 18 millones. Datos tomados de la Secretaría de la Reforma Agraria, consultados en su sitio electrónico: [www.sra.gob.mx](http://www.sra.gob.mx)

<sup>115</sup> La central contaba al momento de su fundación con entre 600 000 y 750 000 afiliados, según datos de la propia central: “Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México”, en *CTM 1936-1941*. Confederación de Trabajadores de México, Talleres Tipográficos Modelo, 1942, p. 208, citado por Garrido, *op. cit.* p. 203; y en Aboites y Loyo, *op. cit.* p. 631. Es difícil, sin embargo, considerar a la central como una creación del gobierno o de sus instancias como el Partido, ya que muchas de ellas o eran independientes o estaban en franca oposición a éste; la CGOCM, por ejemplo, en un principio no apoyaba ni a Cárdenas ni a Calles. Lo verdaderamente importante aquí es que a pesar de todo, la central obrera -en general- dio su apoyo total al gobierno de Cárdenas y es la alianza la que debe ponerse de relieve; los antecedentes de la misma los hallamos desde enero de 1935 -como nos cuenta Víctor López Villafañe, *La formación del sistema político mexicano*. Siglo XXI, quinta edición. México, pp. 127-128-, cuando Cárdenas reunió a líderes obreros para refrendarles el apoyo que su gobierno brindaría a la lucha de los trabajadores, y a su vez el divisionario michoacano les solicitó su cooperación para enfrentar a los enemigos en común y sacar adelante el programa propuesto. Así que en junio, cuando Calles hizo público su parecer respecto a las huelgas que estallaban en diferentes lugares, varias organizaciones (como la CGOCM) se dieron a la tarea de crear el Comité Nacional de Defensa Proletaria, de donde al año siguientes surgiría la CTM.

<sup>116</sup> Aboites y Loyo, *op. cit.* p. 632. Los autores hablan de un incremento en el número de escuelas federales, pero los datos son de 1921 (200 escuelas) y de 1939 (14 384 escuelas). Otra fuente nos refiere que en 1935 había 18 718 escuelas en todo el sistema educativo, y no se registran datos sino hasta 1949, cuando el número aumenta a 24 635, lo que significa una diferencia de 5917 escuelas; tomando en cuenta un incremento promedio anual en estos 14 años de 422.6 centros educativos, para cuando Cárdenas termina su perioso (1940) habrían 2 113.2 escuelas más que en 1935, dando un total de 20 832, véase

de frases como “educación socialista”, “emancipación de los trabajadores” o “antiimperialismo”. El pináculo de este radicalismo (tanto social como del gobierno) fue la nacionalización de la red ferroviaria y de la industria petrolera el 18 de marzo de 1938.



Miguel A. Velasco, Rubén Magaña, Rodolfo Piña Soria, Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, dirigentes del CNDP, participantes en el Congreso Nacional de Unificación Obrera, en donde nace la CTM el 24 de febrero de 1936

La nacionalización del recurso reavivó los ánimos nacionalistas en torno al presidente Cárdenas, y fue sin duda un gran apoyo al proyecto presidencial de transformar el “Partido de la Revolución”. Pero el discurso que Lázaro Cárdenas emite con motivo de la nacionalización de la industria petrolera, también deja ver más intenciones que la sola defensa de los trabajadores:

[...] una producción insuficiente de combustible [...] tendría que ocasionar, en breve tiempo, una situación de crisis incompatible no sólo con nuestro progreso, sino con la paz misma de la nación; paralizaría la vida bancaria; la vida comercial en muchísimos de sus principales aspectos; las obras públicas que son de interés general se harían poco menos que imposibles y la existencia del propio Gobierno se pondría en grave peligro, pues perdido el poder económico por parte del Estado, se perdería asimismo el poder político

---

cuadro 2.1, primera parte, en Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, *Estadísticas históricas de México*. Tomo I. Tercera edición, INEGI. Aguascalientes, 1994, p. 89. La creación en 1936 del Instituto Politécnico Nacional, debe observarse a partir de la idea de dotar de instituciones al país, así, el IPN es la institucionalización de la vía por la que debía desarrollarse el país: a partir de la educación de las masas podía avanzarse hacia la industrialización del país; aunque también debe tomarse en cuenta la creación de otras instituciones, como el Instituto Biotécnico, creado en 1934, el Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica (CONECIC), como un medio para ordenar la instituciones que realizaban actividades científicas y de enseñanza superior: Retana Guascón, *op. cit.*, p. 49.

produciéndose el caos [...] Es por lo tanto ineludible, como lógica consecuencia de este breve análisis, dictar una medida definitiva y legal para acabar con este estado de cosas permanente en el que el país se debate sintiendo frenado su progreso industrial por quienes tienen en sus manos el poder<sup>117</sup>.

Es decir, la expropiación responde también a mantener la marcha del proceso de transformación del país, “su progreso industrial”; entonces, la modernización (industrialización capitalista) del país, proyecto nacional de años atrás del grupo encabezado por Calles, tiene su continuación en el sexenio cardenistas, sin que a ello contradigan las diametrales diferencias y orientaciones entre ambas gestiones. Conceptos como “desarrollo”, “progreso”, “modernización” o “industrialización” estarán presentes en todos los gobiernos posteriores, como derroteros que marcan su acción, de ahí que Córdova señale, sostenidamente, que los presidentes posteriores a Cárdenas ni pretendían, ni rompieron con las metas que él fijó<sup>118</sup>.

La transformación del “Partido de la Revolución” consistiría en cambiar la estructura del partido a uno de cuatro sectores: el primero sería el sector obrero, formado principalmente por la CTM; el segundo, el sector campesino, que comprendió las distintas ligas campesinas; el tercero, el sector militar; y el cuarto, el sector popular, que agrupaba a trabajadores independientes, miembros de cooperativas, artesanos, estudiantes profesionistas, pequeños comerciantes, etcétera. El objetivo era fortalecer al Estado y proporcionar al partido una base verdaderamente amplia. Significaba el sometimiento al control estatal de las organizaciones obreras y campesinas; la participación de militares en asuntos electorales pero con mayor vigilancia y disciplinamiento; y la integración de sectores (dentro del Popular) que no entraban en ninguno de los tres anteriores. El cambio de estructura tuvo su equivalencia en la modificación del nombre del partido: Partido de la Revolución Mexicana; significaba una ruptura con el callismo, dotar de nueva identidad a diversos mecanismos políticos que se identificaban ahora con los sectores menos favorecidos de la sociedad.

Así mismo, la reestructuración del partido expresaba la alianza que se establecía entre los diversos sectores sociales y el gobierno, misma que se fortalece con el impulso que el Partido da para la creación de la Confederación Nacional Campesina en agosto de

---

<sup>117</sup> *Los presidentes de México ante la nación. Tomo V, Manifiestos y Documentos (1811-1966)*. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. México, 1966, p. 774 y 777.

<sup>118</sup> Arnaldo Córdova, *La formación...* p. 67.

1938<sup>119</sup>. Esta serie de alianzas se lograron gracias a la inversión en la política de masas del gobierno cardenista en un momento en que las circunstancias eran propicias para ello, una *governabilidad* que podría denominarse, según es común entre historiadores y sociólogos, como populista; sin embargo, había generado sus propias contradicciones que obligarían a dar un nuevo vuelco en *la forma de gobernar*.



Gabino Vázquez, (Jefe del Departamento Agrario), Graciano Sánchez, (Secretario General de la CCM), el Presidente Lázaro Cárdenas, Luis I. Rodríguez (Presidente del PRM) y León García (Secretario de Acción Agraria del PRM) durante la Asamblea Nacional Constituyente de la CNC, 28 de agosto de 1938.

Calles inaugura una época de institucionalización de la vida política y social de México, a partir de entonces parece existir en el pensamiento del grupo gobernante la

---

<sup>119</sup> La creación de la confederación de campesinos impulsada por el PRM limitaba el fortalecimiento de quien pensó hacerlo anteriormente: la CTM. Incluir a los campesinos dentro de la central obrera le habría dado una enorme capacidad de negociación frente al gobierno, por esta razón se impulsa el fortalecimiento de una organización diferente que pudiera hacer contrapeso a la CTM; así debe entenderse también la conformación del sector militar y del sector popular. Esta sería una táctica aprendida desde los tiempos de Obregón: el favorecimiento de una organización para evitar el fortalecimiento de otra. El poder de cada Sector que conformaba el Partido se diluía en grado considerable a nivel regional, por la presencia de caciques, gobernadores y de los comités municipales y estatales del "Partido de la Revolución"; la instancia de centralización de toma de decisiones era el Comité Ejecutivo Nacional, a quien todos debían rendir cuentas.

suposición de que un país con un mayor número de instituciones conlleva un alto grado de *estabilidad*, pues ante diversos problemas o necesidades del país se van conformando un gran número de instituciones. El PNR, es muestra viva de ello, a través de él se pretendía dar *estabilidad* política y certidumbre sucesional; con Cárdenas se institucionalizan las fuerzas desatadas en la Revolución (las masas campesinas y trabajadoras), para dar una base más amplia al régimen y asegurar su *estabilidad*; pero también se canaliza a través de instituciones los conflictos existentes entre las clases poseedoras y las trabajadoras, con el propósito de mediar entre ellas y tener un control más firme de la sociedad, tratando de mostrar un Estado por encima de los intereses particulares, un Estado conciliador de clases. También es en este periodo en que se afianza la institución presidencial como la más alta instancia de decisión y arbitraje en el país. Esta tendencia continuará, de lo que se irá dando cuenta conforme la marcha.

#### **Segundo ajuste en la articulación estratégica: 1939-1941.**

El radicalismo del gobierno tenía sus opositores, muestra de ello es el repudio que tuvieron las reformas educativas (socialistas) en los estados del bajío y Durango, por ejemplo; revistas como *Hoy* y *Ábside*, rechazaban la política gubernamental y hasta simpatizaban con el fascismo europeo, abiertamente repudiado por el cardenismo; incluso, el periódico *Excelsior* atacaba a figuras como Lombardo Toledano; surge la Unión Nacional Sinarquista (UNS, inspirado por las ideas totalitarias de la Europa de esos años), a quien el gobierno entiende como movimiento opositor, toda vez que no se ciñe a su pretensiones de incorporación y la represión en su contra no se hace esperar; distintos generales como Joaquín Amaro, Gildardo Magaña, Rafael Sánchez Tapia y Juan Andreu Almazán manifestaron su oposición, lo mismo que “ex políticos callistas y latifundistas”, “incluso el propio Calles había hecho su reaparición” en una entrevista criticando las políticas cardenistas; al lado de organizaciones como el Partido Nacional Anti-Reeleccionista, se formaron organizaciones como el Partido Nacional de Salvación Pública, Vanguardia Nacionalista Mexicana, la Confederación de la Clase Media, el Partido Social Demócrata Mexicano, Juventud Nacionalista Mexicana, el Partido Nacional Femenino, Frente Constitucional Democrático Mexicano, el Partido Revolucionario Anti Comunista y el Comité Revolucionario de Reconstrucción

Nacional<sup>120</sup>, todas estas organizaciones fueron creadas como reacción a las políticas cardenistas, pero fueron efímeras y sin arraigo, ni siquiera a nivel regional<sup>121</sup>.

En este contexto también surge el Partido Acción Nacional (PAN), fundado oficialmente el 16 de septiembre de 1939, veamos un poco más detenidamente este hecho. Garrido señala que los grupos empresariales no habían tenido necesidad de fundar un partido, en parte porque no eran lo suficientemente poderosos<sup>122</sup>, pero también porque no habían visto sus intereses verdaderamente amenazados como hasta el momento cumbre del radicalismo mexicano (1938), como lo demuestra que ya desde 1932 el tamaño de la economía empezaría un repunte que no se detendría sino hasta 13 años después, crecimiento producto principalmente de actividades empresariales privadas, sobre todo en el ramo industrial y bancario<sup>123</sup> (dos de los sectores que conformarían después el PAN). Bajo estas circunstancias los intereses del capital seguían relativamente seguros, pero todos los signos del radicalismo se coronaban con la expropiación y la transformación del partido, mismo que encarnaba las tesis cardenistas y un pacto del cual estaba excluido –momentáneamente- el capital. Durante los años inmediatamente anteriores a la reestructuración del partido oficial, sus discursos suben de tono; en el pináculo del radicalismo del gobierno y de un mayor fortalecimiento del capital, sectores anticardenistas deciden oponerse políticamente a través de la creación de organizaciones políticas. Ante la excesiva socialización de los bienes que se presumía, “banqueros, empresarios industriales, terratenientes, elementos cercanos al clero” y “muchos miembros de la UNS”<sup>124</sup>, con una capacidad financiera considerable se dan a la tarea de conformar el partido blanquiazul.

Este clima particular de oposición a finales de 1938, pero principalmente en 1939, evidenció al gobierno la inconveniente y enorme división que se había creado en el país, particularmente por las medidas adoptadas durante su gobierno. El movimiento

---

<sup>120</sup> Garrido, *op. cit.* pp. 264..

<sup>121</sup> Gobernadores como Román Yocupicio (Sonora), Maximino Ávila Camacho (Puebla), Rodrigo M. Quevedo (Chihuahua) y Anacleto Guerrero (Nuevo León), tampoco compartían las posturas del Ejecutivo Federal, incluso las contradecían. Aboites y Loyo, *op. cit.* p. 633.

<sup>122</sup> Garrido, *op. cit.* p. 280.

<sup>123</sup> Aboites y Loyo, *op. cit.*, p. 629. De 1934 a 1940 el Producto Interno Bruto en México creció de aproximadamente 56 000 a 74 000 millones de pesos (en moneda de 1970), según datos de los autores, p. 630. Así mismo, Rodríguez señala que el crecimiento económico a partir de 1935 fue en promedio de 6 % anualmente, aunque “no se tradujo en mejores salarios para los trabajadores”. Octavio Rodríguez Araujo, “Metamorfosis del régimen político mexicano, ¿irreversible?”, en Rodríguez Araujo, Octavio (coord.), *México ¿un nuevo régimen político? Siglo XXI*. México, 2009. p. 259.

<sup>124</sup> Garrido, *op. cit.* p. 280.

de oposición había hecho ver al gobierno que los límites de la política de masas se estaban tocando y, motivado por el contexto internacional que se hacía cada vez más tenso e incierto, decide replegar la política y moderar los discursos; se había puesto énfasis en las masas, pero ahora eran los sectores medios y acomodados los que mostraban animadversión al gobierno, en esa *governabilidad*, se ve la necesidad de ejecutar algunos cambios que reduzcan las tensiones internas. Bajo el argumento de consolidar las conquistas de la Revolución se evitaría seguir avanzando en la línea que el gobierno había venido marcando, los discursos del “Partido de la Revolución” se hicieron más moderados después de la reorganización del partido, pero quizás los hechos más significativos de ese repliegue político son la designación de Manuel Ávila Camacho como candidato a la Presidencia de la República y la reformulación del segundo Plan Sexenal que, sin embargo, en el nivel discursivo continuaba siendo reformista<sup>125</sup>. Los ajustes de 1933-1935 y 1939-1941 son claros ejemplos de que la *governabilidad* tiene, al menos, dos dimensiones y va en doble sentido, no sólo del gobierno a los gobernados, sino de éstos al primero, pues la situación social es la que motiva los ajustes: el gobierno actúa y la sociedad responde, la sociedad actúa y el gobierno responde.



Izquierda: Fundación del Partido Acción Nacional, el 16 de septiembre de 1939, al centro Manuel Gómez Morín. Derecha arriba: emblema de la Unión Nacional Sinarquista. Derecha abajo: logotipo de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

<sup>125</sup> En 1936 –nos cuenta Fabrizio Mejía– en Puebla se llevó a cabo un plebiscito entre los simpatizantes del PNR para designar al candidato a gobernador de Puebla en las elecciones del año siguiente, en esta ocasión el fraude se llevó a cabo mediante el robo de sellos de comisarios ejidales para validar actas electorales llenadas de antemano, además del acarreo de campesino de Veracruz y Oaxaca para votar. La intención era favorecer a al hermano de Manuel Ávila Camacho, Maximino. En la oficina de campaña de Maximino –continúa Mejía más adelante– despachaba para entonces un joven estudiante de Derecho, de nombre Gustavo Díaz Ordaz. Mejía Madrid, Fabrizio, *Díaz Ordaz. Disparos en la oscuridad*. Santillana Ediciones. México, 2011, pp. 59-60.

La polarización del país se reprodujo al interior del partido, mientras que algunos pugnaban por continuar las reformas emprendidas, otros optaban por consolidar las conquistas a través de la unidad y la conciliación. Se comenzaron a crear círculos de apoyo alrededor de generales que reflejaban la polarización, entre los que se encontraban Mújica (radical reformista) y Ávila (moderado y conciliador); los demás generales –a excepción de Sánchez Tapia- decidieron continuar su camino fuera de la disciplina del Partido y, ante la opción de profundizar la división del país con la candidatura de Mújica, Cárdenas se inclina por Ávila. Grupos de apoyo al general poblano se organizaron en distintos estados de la República, en parte como oposición a la línea del gobierno; también lo apoyaron mayorías en la Cámara Alta y Baja, además de una gran suma de gobernadores; faltaban por adherirse las centrales más importantes del país: la CTM y la CNC. Para este propósito fueron entonces comprados los apoyos de un gran número de dirigentes sindicales en ambas centrales, además del Sector Popular<sup>126</sup>, en función de lo que líderes como Lombardo llamaban “democracia funcional”, que “no era otra cosa que una serie de mecanismos que permitían a los dirigentes políticos y sindicales imponer una candidatura”<sup>127</sup>, sin duda la mediación de los líderes sectoriales fue determinante para que las bases aceptaran la candidatura de Ávila Camacho, pues Mújica era visto como el sucesor natural de Cárdenas, como quien llevaría la Revolución al siguiente nivel.

La redacción del anteproyecto del Plan Sexenal, por parte de la CTM, había sido también una moneda de cambio que la Central recibía por apoyar a Ávila. El Plan de la Central continuaba en el radicalismo, pero la dirección del Partido buscaba restar argumentos a la oposición para criticar al gobierno, así que se dio a la tarea de negociar con los dirigentes para realizar cambios sustanciales al mismo. Así, los cetemistas cedieron en las negociaciones ante los avilacamachistas –quizás motivados más porque el candidato era conveniente a los ojos de Cárdenas, quien gozaba de un prestigio y autoridad indiscutibles- y pudo presentarse un Plan discursivamente reformista (pues iba en la tónica de consolidar las victorias cardenistas), pero que tendía más a la conciliación que a tomar partido por algún sector social. Con los meses, el Plan se moderaría aún más.

---

<sup>126</sup> Nathaniel y Sylvia Weyl, *The reconquest of Mexico. The years of Lázaro Cárdenas*. Nueva York, Oxford University Press, 1939. Citado en Garrido, *op. cit.* p. 268.

<sup>127</sup> *Ibidem*, p. 270.



Conforme Ávila Camacho se perfilaba como el candidato del partido, las críticas al gobierno y a éste disminuyeron, hasta que en noviembre 3 de 1939 se hizo oficial su candidatura. Durante la campaña los discursos, además de conciliatorios, iban dirigidos a las clases medias y a los dirigentes empresariales, el candidato se distanciaba más de su partido para asemejarse a sus opositores, Esta es otra táctica aprendida por los gobiernos del “Partido de la Revolución”: el arrebato de banderas de los grupos opositores. Sus antecedentes se aprecian en algunos artículos de la Constitución, como el 27 o 123, también se aprecian en la recuperación de la simbólica figura de Zapata en los discursos posrevolucionarios y continuará por décadas. Del mismo modo, ya que se ha logrado *imponer* un candidato a los sectores que podrían representar una oposición (CTM y CNC), se procede a *negociar* con aquellos sectores a quienes se había hecho a un lado: los continuos llamados a los empresarios por parte de Ávila Camacho rindieron frutos, y se pudo pactar con “los dirigentes de la burguesía industrial y financiera de Monterrey”, además Miguel Alemán (Director de la campaña avilacamachista) da también un importante apoyo al lograr un acuerdo secreto con la UNS, por el que ésta se comprometía a no dar su respaldo al candidato opositor (Juan Andreu Almazán)<sup>128</sup>; así la campaña se desarrolló con un doble discurso: mientras Ávila Camacho hacía múltiples concesiones a los empresarios, los principales dirigentes del PRM se esforzaban por seguir presentando al partido como el defensor de los principios de “la Revolución”. Mientras la CTM amenazaba a sus agremiados con sancionar a disidentes o indiferentes ante la candidatura oficial<sup>129</sup>.

A pesar de estos arreglos, las elecciones federales se enrarecen nuevamente y el fraude continúa como uno de los mecanismos que asegura la victoria de los candidatos del “Partido de la Revolución”: Ávila Camacho llega a la presidencia de la República con enorme déficit de *legitimidad*, vinculado aún al Partido cardenista y sin un consenso pleno con las capas medias y acomodadas. Este sería el periodo que marcaría definitivamente al partido, le daría los rasgos que conservaría por décadas e imprimiría un sello característico en la forma de gobernar en México, pues una vez que los sectores populares se hayan dentro de la estructura del Partido, se va en busca de atraer al pacto

---

<sup>128</sup> Anne Marie de la Vega-Leinert, *Histoire du mouvement sinarquiste: 1933-1944. Contribution a l'histoire du Mexique contemporain*. Tesis, 3er. Ciclo, historia, París. Universidad de París I, 1975, pp. 148 y ss. Citado en *Ibidem*, p. 290.

<sup>129</sup> *Ibidem*.

político los sectores poseedores que, gracias al conflicto bélico iniciado en 1939, vio materializado su rápido desarrollo; el mismo hecho también daría al gobierno el pretexto perfecto para predicar la idea de “unidad nacional”, que era parte de la línea de conciliación que ya se había iniciado<sup>130</sup>. En la misma línea deben entenderse la desaparición del anticlericalismo verbal, la incorporación de callistas y almanistas al gobierno del general poblano, el respeto a las enormes ganancias de las grandes compañías y los salarios congelados<sup>131</sup>.

Una de las primeras acciones que realiza el electo Presidente, es la supresión del Sector Militar en el seno del Partido. Ávila nunca había estado de acuerdo en la incorporación de los militares a aquél, las elecciones de 1940 habían puesto de relieve lo peligroso que resultaba la participación de los militares en asuntos políticos, ya que éstos se habían dividido y varios apoyaron la candidatura de Almazán, además de ir en contra de su profesionalización institucional, pues al politizar a los militares algunos se mostrarían adversos a su Comandante en Jefe: el Presidente de la República (como en efecto le ocurrió a Cárdenas), por lo que valiéndose de su investidura *impone* la supresión de dicho sector mediante un acuerdo, el 10 de diciembre de 1940. Esta medida fue bien vista por el Sector Popular, sin embargo después de estar involucrados en la política durante años, no se podía desplazar a los militares de un plumazo, por lo que se *negocia* con ellos, y se les hacen diversas *concesiones*, de modo que hubo militares que “continuaron ocupando puestos clave en las organizaciones del Partido”, distintos oficiales “continuaron siendo incorporados al aparato burocrático estatal”<sup>132</sup>, pero sus prerrogativas políticas continuarían desapareciendo en el transcurso de este sexenio y culminaría con el siguiente.

---

<sup>130</sup> La idea de unidad nacional que retomará el gobierno de Ávila Camacho ya había sido esbozada por Lombardo Toledano, por ejemplo el Discurso de Vicente Lombardo Toledano ante el Consejo Nacional Extraordinario de la CTM, titulado "El proletariado de México y la sucesión presidencial", en Confederación de Trabajadores de México, *CTM, 1936-1941*. Talleres Tipográficos Modelo. México, 1941, pp. 683-692. en la p. 691 puede leerse, a propósito de la sucesión de Lázaro Cárdenas: "No vamos a elegir a un hombre por lo que más ofrezca, sino por lo que más represente en *la unidad del pueblo mexicano*" (subrayado nuestro).

<sup>131</sup> Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 302. Ya que se había *impuesto* al Presidente de la República y se había *negociado*, se hacen *concesiones* a la oposición, una de las primeras es la liberación de los opositores encarcelados con motivo de las elecciones federales, de los que también hace referencia Garrido líneas adelante. Otros ejemplos de concesiones son las hechas a callistas y almanistas de las que ya se hablaba.

<sup>132</sup> Muchos militares opositores al régimen se reintegraron poco a poco al servicio activo, baste el ejemplo del general Manuel Pérez Treviño, un callista que compitió con Cárdenas por la Candidatura presidencial. *Ibidem*, p. 306.

Las elecciones de 1940 habían mostrado la gran capacidad del Partido como aparato electoral legitimador de los candidatos designados por las cúpulas, así que ese fue el papel que el gobierno y la dirección del PRM trataron de imponerle, la prueba de la desmovilización política (fuera de épocas electorales) que sufrió el Partido fue el abandono del Segundo Plan Sexenal y la inclinación a la derecha tanto del gobierno avilacamachista como de la línea partidista, ante lo cual no hubo reacciones por parte de las grandes centrales populares, situación que se explica, en parte, por las negociaciones entre la dirigencia del Partido y las élites sindicales respecto al “número de candidatos que cada organización podía tener”, también se *negocia* y se hacen *concesiones* a la corriente izquierdista que se formó al interior del congreso, y que luchaba por la aplicación del Plan Sexenal<sup>133</sup>.

En este contexto, miembros del partido surgidos de las clases medias se fueron posicionando en los puestos de dirigencia. Al posicionarse dirigentes cuyos intereses estuvieran acordes a las nuevas directrices del gobierno, fungirían como correas de transmisión para imponer a las bases el punto de vista oficial. Se observa también en las centrales obrera y campesina, cuyo ejemplo más memorable es la lucha que protagonizan los grupos de Lombardo y el de Fidel Velázquez. Apoyado por el gobierno, el segundo grupo había ido ganando puestos dentro de la CTM, por mostrarse más dispuestos a colaborar con el gobierno; así, bajo esta presión oficial y persuadido probablemente por el Presidente de la República, Lombardo abandona su cargo<sup>134</sup>. El 1 de marzo de 1941 Velázquez es elegido Secretario General de la CTM, con lo que se sella, por un lado, el colaboracionismo que cumplirá la central durante los próximos años y, por el otro, el giro ideológico de la misma, que paradójicamente inicia uno de los más radicalmente opuestos a ella: Lombardo Toledano.

Como corolario de este reacomodo y generación de nuevos consensos (o la amplitud de ellos) puede entenderse la fundación de la CANACINTRA en 1941. La

---

<sup>133</sup> *Ibidem*, pp. 312-313. En la lógica del grupo gobernante de institucionalizar la vida política del país, se buscó la institucionalización de los cargos de presidente de los bloques perremistas de las cámaras alta y baja, cuyo trabajo sería velar por la disciplina de los representantes miembros del partido y dar la “línea” de las intervenciones de aquellos cuando subieran a tribuna. Además, el 18 de marzo de 1939 se crea el Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales; ese mismo año se establece el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

<sup>134</sup> En el viraje de la política gubernamental, y en coherencia con la intención de ganarse el *consenso* de los grupos empresariales, el gobierno de Ávila había indicado que se reduciría la influencia de los grupos comunistas y lombardistas, como parte de las garantías a las actividades económicas de los primeros. *Ibidem*, p. 316.

presencia del Estado en la economía adquirió forma mediante el incremento del gasto social, la educación pública, la salud, la recreación, etcétera, ello supuso un afluente de dinero que benefició a diversas ramas de la industria y de la economía en general; así, el desarrollo de la infraestructura, la consolidación de un sistema financiero que se abocaba a desarrollar el campo y la industria hizo surgir un nuevo tipo de empresario que se sumaba al apoyo que las masas daban al gobierno<sup>135</sup>. De este modo, sin formar parte oficialmente del aparato corporativista del gobierno, éste se sumaba un apoyo más en la forma de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, pues significaba la extensión de las redes de alianzas del gobierno y contar con un instrumento más que le permitiría equilibrar el peso de la central obrera.

El desarrollo de la segunda gran guerra en Europa tuvo efectos positivos para la economía mexicana, pues subió la demanda de exportaciones nacionales, diversificó la industria en el país debido a lo que se conoce como proceso de “sustitución de importaciones”, es decir, la fabricación de productos que solían importarse, y el resguardo de capitales extranjeros en México. Con las riendas de la economía en manos del Estado desde los primeros años de Cárdenas, el grupo gobernante contaba con instrumentos apropiados para realizar el proyecto de Nación que siempre tuvo en mente la “Familia Revolucionaria”: la modernización (capitalista) del país. Por otro lado, la idea de Unidad Nacional queda expresada en una fotografía paradigmática, donde puede verse a Ávila Camacho flanqueado por los últimos seis ex presidentes del país (con la natural ausencia de Obregón). Esta imagen muestra la tesis que el gobierno buscaba imponer con motivo de la ceremonia del acercamiento nacional el 15 de septiembre de 1942: los que en algún momento fueron rivales (Calles fue expulsado por Cárdenas) o enemigos (De la Huerta se levantó en armas contra la elección de Calles como futuro presidente), deben ahora unirse en nombre del bienestar y progreso de la Patria.

---

<sup>135</sup> Montesinos, Rafael, “Los empresarios y la política: los dilemas del poder”, en Azis Nassif, Alberto y Sánchez, Jorge Alonso (coord.), *Sociedad civil y diversidad*. H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa. México, 2005. Además de ser vista de buen grado por el gobierno, Garrido señala que la Cámara de hecho contó con el apoyo oficial. *op. cit.*, p. 320.



De izquierda a derecha: Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez, Plutarco Elías Calles, Manuel Ávila Camacho, Lázaro Cárdenas y Emilio Portes Gil. 15 de septiembre de 1942, frente a Palacio Nacional.

En 1942 comienza también un movimiento local que habría de durar casi veinte años y se inserta a nivel nacional en diversos procesos coyunturales: el jaramillismo<sup>136</sup>. En dicho año, producto de una huelga en el ingenio azucarero de Zacatepec (Morelos), Rubén Jaramillo, otros líderes huelguistas y muchos seguidores son perseguidos por pistoleros del gerente del ingenio, decidiendo aquéllos remontarse a la sierra y tomar las armas como medio de autodefensa y como única manera de exigir respeto a sus derechos. El movimiento –y especialmente sus fases armadas- son expresión de la vigencia que en México continuaron teniendo los levantamientos armados como medios *legítimos* –aunque últimos- de demandas políticas o sociales. El jaramillismo alternará entre las vías institucionales y las armadas a lo largo de su historia: su primer levantamiento, después de lanzar el Plan de Cerro Prieto reivindicando el Plan de Ayala, se da un enfrentamiento el 12 de diciembre de 1943, en el que Jaramillo es herido y capturado, pero por intervención del ex presidente Cárdenas su vida es respetada,

---

<sup>136</sup> Al respecto de los jaramillistas véase Padilla, Tanalís, “Por las buenas no se puede. La experiencia electoral de los jaramillistas”, en Oikión Solano, Verónica y García Ugarte, Marta Eugenia (ed.), *Movimientos armados en México, siglo XX, volumen 1*. El Colegio de Michoacán, CIESAS. México, 2006, pp. 275-306; de la misma autora: *Rural resistance in the land of Zapata: the Jaramillista Movement and the myth of the Pax-Priísta, 1940-1962*. Durham, Duke University Press, 2008. Puede consultarse además: Renato Ravelo Lecuona, *Los jaramillistas. La gesta de Rubén Jaramillo narrada por sus compañeros. Primera historia oral mexicana*. Editorial La rana del sur. Cuernavaca, 2007; y Castellanos, Laura, *México armado 1943-1981*. Ediciones Era. México, 2007, particularmente pp. 23-62.

salvándose posteriormente de terminar en la cárcel<sup>137</sup>. A la postre, en 1945, recibirá –una vez más- el ofrecimiento de amnistía de parte del gobierno avilacamachista, que aceptará esta vez, lo que le llevará a fundar un partido político en el estado de Morelos: el Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM).

Los ajustes estratégicos que se han enunciado tendrían su continuación unos pocos años después. En estos momentos los arreglos se suceden muy cerca uno del otro, debido a que el régimen afina su construcción, continúa perfilando sus rasgos más perdurables y sigue ganando experiencia para lidiar con ciertas situaciones<sup>138</sup>.

### **Tercer ajuste en la articulación estratégica: 1945-1946.**

Estos años son particular importancia, pues se suceden diversos hechos que terminan por consolidar el régimen posrevolucionario y –como se decía- sus rasgos más perdurables. Por un lado tenemos uno de los puntos culminantes de la política de Unidad Nacional y de colaboración de clases más que de la lucha de éstas, toda vez que el 7 de abril de 1945 se da a conocer el “Pacto obrero industrial” firmado entre la CTM y la CANACINTRA, “punto de partida de una nueva política económica de la cual Miguel Alemán era el defensor”<sup>139</sup>, inscrito dentro del contexto de la Segunda Guerra Mundial, el propósito de fondo era la cooperación para luchar contra el fascismo,

---

<sup>137</sup> Castellanos, Laura, *op. cit.*, pp. 40-41.

<sup>138</sup> En 1941 se crea la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que actuará en distintos conflictos laborales a lo largo de la historia. En 1942 se burocratiza la CNC, para presentarla como la única instancia legítimamente mediadora de las peticiones agrarias, eliminando a los líderes cardenistas y sustituyéndolos por avilacamachistas, quienes se encargarían de hacer aceptar a los miembros de ese sector la política de Unidad Nacional; este mismo año el CONESIC se sustituye por la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica (CICIC) y supervisa la creación del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas. El 28 de febrero de 1943 se constituye la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, como organización techo para los conformantes del Sector Popular del Partido (clases medias fundamentalmente), para hacer contrapeso –como ya se decía- a las otras dos organizaciones, especialmente a la CTM, pero también como preludio de la reorganización del Partido y de la recomposición del personal político, pues en las elecciones Legislativas de ese año (1943) el 38.8 % de los candidatos eran miembros de la CNOP, contra el 14.5 % de la CTM y el 29.8 de la CNC. Finalmente, continúa la creación de instituciones: en 1943 nace el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuya “forma de integración”, en concordancia con la Unidad Nacional, “quedaba lejos del radicalismo proletario de la década anterior”, de acuerdo con Aboites y Loyo, *op. cit.* p. 645; y el 26 de diciembre de 1944 es creado el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.

<sup>139</sup> Garrido *op. cit.*, p. 353. El Pacto, propuesto y redactado por Lombardo, señalaba que los industriales y obreros de México habían “resuelto entablar pláticas y formular un programa económico nacional conjunto, para ofrecerlo al gobierno de la República y al pueblo mexicano, como solución patriótica de los graves problemas que ha creado la guerra y de las agudas cuestiones que empieza ya a plantear el advenimiento de la paz”. *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9, citado en Virginia López Villegas. “Capítulo 3. El periodo de la unidad nacional y de la Segunda Guerra Mundial. 1940-1946” recurso electrónico consultado en la página [http://www.iis.unam.mx/pub\\_elect/aguilar/capitulo3.pdf](http://www.iis.unam.mx/pub_elect/aguilar/capitulo3.pdf)

aunque implicaría la contención del movimiento sindical y estrecharía el control obrero por parte del Estado<sup>140</sup>. En relación con esto, también se presenta la proximidad de la sucesión presidencial, y en el transcurso de esos meses se va perfilando la candidatura de Miguel Alemán, afín a las tesis avilacamachistas, con lo que al otro contendiente (Javier Rojo Gómez) se le restaban posibilidades de consenso no sólo dentro de los círculos empresariales, sino también al interior de la burocracia política, pues era considerado de tendencias de izquierda, ligado al cardenismo; al tiempo que Ezequiel Padilla (una tercera candidatura) no lograba sumarse adherencias de importancia.

Los trabajos de depuración sindical realizados durante los años precedentes tuvieron entonces consecuencias pues, junto con los esfuerzos de Lombardo y Velázquez, fueron factores que lograron hacer aceptar a las bases de la CTM la candidatura de Alemán (6 de junio de 1945), con la renuncia de los otros dos precandidatos. La CNOP y la CNC a la postre se incorporaron a la candidatura alemanista. Finalmente Ávila como Comandante en Jefe de Fuerzas Armadas, con una autoridad sobre el cuerpo castrense realmente consolidada, logra *imponer* el punto de vista oficial a los militares, a la par convence al General Henríquez de renunciar a su candidatura independiente y anuncia que un buen número de generales iban a ser jubilados y sustituidos por jóvenes oficiales (2 de junio de 1945)<sup>141</sup>, seguramente con la intención de conjurar cualquier posible levantamiento al eliminar a las generaciones politizadas, e imponer en los altos mandos a personal profesionalizado, totalmente leales a la autoridad del Ejecutivo.

---

<sup>140</sup> Lombardo, como parte de la coalición gobernante, había expuesto tesis que recuperaría Alemán al momento de su candidatura y posterior sexenio, y que hacían referencia a la necesaria industrialización nacional, es probable que debido a ello el veracruzano fuera del agrado del sindicalista como sucesor de Ávila Camacho. El líder sindical veía la industrialización como parte de toda una estrategia de política económica, como una condición para el progreso del país que le permitiría recuperar su soberanía frente a las potencias mundiales, particularmente Estados Unidos. Véanse, por ejemplo, "La unidad nacional en México; su contenido y su programa", estudio presentado al presidente Manuel Ávila Camacho el 27 de febrero de 1942, en Vicente Lombardo Toledano, *Nacionalizar el Estado. Hacia una nueva democracia*. Volumen 1, serie obra temática. Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano (CEFPSVLT). México, 1998, pp. 307-384; "El nuevo programa del sector revolucionario", conferencia pronunciada el 4 de septiembre de 1944 en la Asamblea Nacional del Sector Revolucionario llevada a cabo en la Ciudad de México, en Vicente Lombardo Toledano, *Nacionalizar el Estado. Hacia una nueva democracia*. Volumen 2, serie obra temática. CEFPSVLT. México, 1998, pp. 439-471.

<sup>141</sup> Garrido *op. cit.* P. 356. Soledad Loaeza apunta que además de la profesionalización del ejército, la división interna que obstaculizaba una reacción coordinada, son algunos elementos que pueden explicar el relevo de militares por civiles sin grandes resistencias por parte de aquellos. Loaeza, Soledad, "Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968", en Velázquez García, Erik, *op. cit.*, p. 659.



Miguel Alemán acepta la candidatura de la CTM a la Presidencia de la República, 6 de junio de 1945. A su derecha Vicente Lombardo Toledano (Secretario de la CTAL) y a su izquierda Fidel Velázquez (Secretario de la CTM)

Para 1945 el presidente Ávila había demostrado plenamente su inclinación a favorecer a los empresarios e industriales y a contener las demandas de los obreros y campesinos, así que con un panorama social más o menos *estable* dirige sus esfuerzos a realizar ajustes en el juego político, por lo que impulsa una reforma a la Ley Electoral de 1918. Esta iniciativa presidencial, quitaba facultades a los gobiernos locales en asuntos electorales, pues impedía a los municipios realizar el padrón de los votantes, “constituir las casillas y vigilar el proceso electoral”, en su lugar “se creaba la Comisión Federal de Vigilancia Electoral (compuesta por un secretario de Gobernación y un representante del Ejecutivo, un diputado, un senador, dos magistrados de la Suprema Corte y dos comisionados de los partidos más importantes). Se creaba el Consejo del Padrón Electoral (integrado por director general de Estadística, el de Correos y el de Población)”, además de eliminar la prerrogativa de que los primeros cinco ciudadanos que llegaran constituirían la casilla<sup>142</sup>.

Esta reforma resulta relevante pues su objetivo continúa siendo la centralización de la toma de decisiones, en un contexto en el que el movimiento sindical se encuentra

---

<sup>142</sup> Ramírez Gómez, José Agustín, *Tragicomedia mexicana vol. I. La vida en México de 1940-1970*. Booket. México, 2007, p. 64.



sometido a las directrices estatales y se ha llegado a un acuerdo con la clase acomodada, la reforma intenta debilitar (o controlar) a los cacicazgos locales, pues el gobierno federal expropia las facultades de los gobernadores y presidentes municipales de realizar tropelías en beneficio propio. Por otro lado, “frena la fragmentación de las fuerzas políticas” al presentar una autoridad máxima, además de “estabilizar los comicios y poner fin a la violencia que con frecuencia provocaban”<sup>143</sup>. La Ley también ponía trabas a la oposición, pues sólo reconocía jurídicamente a los partidos de carácter nacional (art. 23), que se registraran ante la Secretaría de Gobernación (art. 27), exigiendo una afiliación no menor a treinta mil miembros, mil en dos terceras partes de cada uno de las entidades de la República y haberse registrado por lo menos un año antes de los comicios donde pretendieran participar (art. 37); por último, restringía a los “institutos” políticos la facultad de registrar candidatos a puestos de elección, derogando las candidaturas ciudadanas<sup>144</sup>.

Este marco legal es parte de lo que David Torres Mejía llama “proteccionismo electoral”, inserto dentro un más amplio proteccionismo jurídico del régimen<sup>145</sup>. La práctica de legalizar procedimientos que protegieran a aquél, sería común entre los gobiernos del “Partido de la Revolución” (como en distintas partes del mundo); la nueva Ley electoral –como puede verse- tenía la particularidad de beneficiar al PRM, pues sólo él cumplía con todos los requisitos que aquella exigía<sup>146</sup>. Ello estaba en concordancia con los acontecimientos de los años (y meses especialmente) inmediatamente anteriores, pues el Partido se vio marginado de la decisión de la candidatura presidencial y se le asignó el papel de legitimar las decisiones de la CTM, la CNOP y la CNC, así que la Ley electoral iba dirigida también a fortalecer al Partido y

---

<sup>143</sup> Loaeza, Soledad, *op. cit.*, p. 658.

<sup>144</sup> Larrosa, Manuel y Guerra, Yanelly, “El régimen de partido políticos en México: su regulación en la legislación electoral (1911-2004), ¿hacia una ley de partidos?”, en *Polis*, vol. 1, num. 2 (en línea), pp. 245-246, consultado en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20052/pr/pr12.pdf>

<sup>145</sup> Torres Mejía, David, *Proteccionismo político en México. 1946- 1977*. Dirección General de Estudios de Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 2001, p. 165.

<sup>146</sup> La jugada le salió muy bien al gobierno, demasiado, tanto que incluso hubo necesidad de “componer” la nueva Ley: como sólo el PRM cumplía con todos los requisitos, meses después los diputados deben aprobar un único artículo transitorio para que por esa sola ocasión los partidos que no cumplieran con las nuevas disposiciones, obtuvieran su registro y fueran capaces de competir en las elecciones. Así, como señala Rodríguez Araujo, “el régimen político, cuando le fuera conveniente, auspiciaba la presencia de la oposición, de la misma manera que la obligaba a desaparecer”, y anota como un ejemplo más al candidato del Partido Democrático Nacional (Ezequiel Padilla), impulsado por el mismo gobierno. Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 260. Es probable que la acción se llevara a cabo para que la disputa quedara entre dos civiles (Aleman y Padilla), que además fueran afines al régimen y que no hubiera una verdadera oposición.

colocarlo como uno de los pilares fundamentales del régimen mexicano, constituyendo “el espacio a través del cual se materializaban las recompensas del sistema autoritario a los elementos que lo componían”; si el sistema de partido hegemónico con base en sectores iba a funcionar, “era necesario asegurar los triunfos electorales de los candidatos”, manteniendo de ese modo los “complejos acuerdos políticos que se expresaban en cuotas de poder”<sup>147</sup>.

La Ley Electoral Federal fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 1946. Con estos ajustes y a la luz de los cambios que se habían venido operando durante el sexenio de Ávila Camacho, por una decisión “desde arriba” se comienzan con los trabajos de reformar una vez más al “Partido de la Revolución”, proceso que debía ser coherente con el abandono del Plan Sexenal, con el viraje hacia la derecha del Partido y con las tesis conservadoras del candidato Miguel Alemán. El proyecto de reforma se topó con la resistencia de la CTM, ya que al tiempo que fortalecía a la dirigencia partidista, aquél proponía el voto individual de los afiliados al Partido para elegir a sus candidatos. El proyecto recibió el apoyo de la Central a condición de realizar la selección de candidato con base en la convocatoria de 1939, la última bocanada de aire para la Central. Finalmente, el 18 de enero de 1946 (11 días después de la publicación de la nueva Ley Electoral) se constituye formalmente el Partido Revolucionario Institucional (PRI)<sup>148</sup>, dentro del cual las clases medias ocuparán un lugar preponderante.

Tres hechos más cierran 1945-1946 como un periodo de cambios que se mantendrían para seguir en la lógica que los ajustes suponían. Primera, la *imposición* de Alemán en la presidencia de la República. Con las elecciones a cargo de la Secretaría de Gobernación y ante una débil oposición no fue difícil imponer en la silla al candidato

---

<sup>147</sup> Torres Mejía *op. cit.*, p. 167. Gonzalo N. Santos (entonces Gobernador de San Luis Potosí) expresa lo que para muchos pudo significar la Ley Electoral: ésta “es como el juego de la mochtanga: de un vivo y de muchos pendejos”. Gonzalo N. Santos, citado en Ramírez Gómez, *op. cit.* p. 67.

<sup>148</sup> Un partido político es un “instituto”, es decir, una organización que cuenta con personalidad jurídica, una estructura reglamentaria interna, patrimonio y recursos propios, todo destinado a los fines que persigue. Entonces, la transformación del “Partido de la Revolución” no sólo refleja los cambios operados en su composición de cuadros dirigentes, orientaciones políticas e ideológicas y los propósitos civilistas, sino además una especie de redundancia en las tendencias institucionalistas, pues el nombre de la organización (Partido Revolucionario Institucional) podría ser entendido como un *Instituto Revolucionario Institucional*.

oficial<sup>149</sup>, lo que no significa que no se hayan presentado anomalías, como lo confirma el mismo Gonzalo N. Santos, quien relata la manipulación que realizó con algunas ánforas electorales, al sustituirlas por otras que él mismo había mandado a hacer<sup>150</sup>. La llegada del veracruzano cierra los arreglos efectuados desde el sexenio anterior con el capital industrial y en lo tocante a la política obrera. El segundo hecho se refiere a dos reformas constitucionales de artículos emblemáticos para el México posrevolucionario: a) el artículo 27, con la cual se amplían las dimensiones de la pequeña propiedad (a 100 hectáreas) y se introduce el juicio de amparo agrario para el sector privado<sup>151</sup>; b) el artículo 3, que omite el carácter socialista de la educación (publicada en D. O. F. el 30 de diciembre de 1946). Las reformas son relevantes pues confirman el cierre de un ciclo en la historia de México, al acentuar el giro a la derecha de los gobiernos del “Partido de la Revolución” y su proclividad a favorecer al sector privado, dicho desplazamiento contrarrevolucionario no se modificaría, antes bien se enfatizaría. Por último, 1946 finaliza con una gran represión al movimiento obrero por parte del gobierno de Alemán. Para este año las reglas explícitas e implícitas del sistema político habían sido ya diseñadas. Por lo que toca a la cuestión obrera, la CTM (inserta en el PRI) se había erigido como única vía “legítima” para canalizar y mediar cualquier tipo de petición e inconformidad, así que las manifestaciones de desacuerdo que saliera de estas márgenes institucionales salían, por ende, de los arreglos y pactos establecidos entre la clase trabajadora y el gobierno, por lo que éste último decide actuar con dureza frente al paro

---

<sup>149</sup> Los proyectos entre el veracruzano y Acción Nacional diferían en prácticamente nada, por lo que éste último no representaba una verdadera alternativa y, como ya se decía, quitar banderas a la oposición es una táctica recurrente que contribuye a la *imposición* de los objetivos del gobierno.

<sup>150</sup> Gonzalo N. Santos, citado en *Ibidem*. El cacique potosino se convierte en un referente de la corrupción que había en el régimen posrevolucionario (desde las elecciones de 1940 donde se le atribuye haber violentado con sus pistoleros varias casillas electorales en el D. F.), baste decir que después de volverse público el episodio de San Luis Potosí a que se hace referencia, se le cuestiona sobre lo moral de sus acciones, a lo que Santos respondió: “En política y en el juego, la moral es un árbol que da moras”. De esta manera, la “alquimia electoral” se consolida como una de las tácticas más enraizadas para la *imposición* del “Partido de la Revolución” en puestos de elección popular.

<sup>151</sup> Aunque esta reforma es publicada hasta febrero de 1947, la iniciativa de reforma es recibida en la Cámara de Diputados desde el 4 de diciembre de 1946. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. N° 35. XL Legislatura, Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio (agosto-diciembre de 1946). 5 de diciembre de 1946. Diario consultado en: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx); Loeza, Soledad, op. cit., p. 662; Ramírez Gómez, op. cit., pp. 72-73. La reforma ya había sido adelantada por Alemán en su discurso de toma de protesta como Presidente: “Discurso del Lic. Miguel Alemán Valdés, al Protestar como Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el 1° de diciembre de 1946”, en *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. Tomo IV, Informes y respuestas desde el 30 de noviembre de 1934 hasta el 1 de septiembre de 1966*. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. México, 1966, p. 358.

de actividades ordenado por el Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (SRTPRM, uno de los sindicatos que aún trataba de mantener su autonomía sindical) el 19 de diciembre de 1946. Los petroleros pedían a Pemex una nivelación de salarios ante la carestía del país, pero la paraestatal se negó y, ante el paro de labores, el gobierno ordeno al ejército la toma de “las instalaciones de Pemex en todo el país”, operando la distribución de combustible, a la vez que la “empresa rescindió el contrato de los dirigentes”<sup>152</sup>. Esta acción contradecía lo expresado por Alemán unas semanas antes:

“Toda justa reclamación cuenta con los caminos señalados por la ley, principalmente la huelga [...] las empresas deben comprender que la mano de obra bien remunerada y en mejores condiciones sociales y culturales es el mejor factor para el buen éxito de la producción y de las justas ganancias del capital. [...] Los altos precios de las subsistencias han hecho difícil la vida del pueblo mexicano. No debemos confundir las justas aspiraciones de la clase obrera con los extremismos. El hecho de que los trabajadores reclamen dentro de la ley mejores salarios, no debe considerarse como una actitud de agitación.”<sup>153</sup>



La creación del PAOM significó el intento jaramillista de lucha institucional, pero los hechos llevarán al movimiento campesino a empuñar las armas nuevamente. Arriba: Rubén Jaramillo Méndez.

<sup>152</sup> Ramírez Gómez, *op. cit.*, 71

<sup>153</sup> “Discurso del Licenciado Miguel Alemán...”, *op. cit.*, pp. 356-357. Por otra parte, en el espíritu de institucionalización Alemán deja en su discurso explícitas las propuestas de Ley para crear el Instituto de Investigaciones Agrícolas, el Banco del Ejército, dos nuevas Secretarías de Estado: la de Recursos Hidráulicos y la de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, además de la Comisión Nacional de Colonización; ésta última tenía como objetivo “incorporar aquellas tierras de buena calidad que se encontraban ociosas, sobre la base no de creación de ejidos, sino de pequeñas propiedades”, concretándose “191 proyectos de colonización en la República por 1.4 millones de hectáreas, equiparables a los registrados durante los 26 años anteriores al gobierno de Alemán”, de acuerdo a la Secretaría de la Reforma Agraria, información que puede verse en su dirección electrónica [www.sra.gob.mx](http://www.sra.gob.mx). Ello demuestra la inclinación de Miguel Alemán al sector privado. Por último, por decreto presidencial se crea el 31 de diciembre de 1946 el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Por un lado reconocía la depreciación de la calidad de vida debido a los altos precios y que la exigencia de mejores salarios no debía tomarse con aspavientos pero, por el otro, cuando los trabajadores le toman la palabra el movimiento es aplastado, este es el derrotero que se continuaría durante los próximos años. Los mecanismos de mediación obrera habían sido ya *impuestos* con ayuda de Lombardo Toledano, Fidel Velázquez, los llamados “cinco lobitos” (que eran el mismo Fidel Velázquez, Jesús Yurén Aguilar, Fernando Amilpa, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero) y otros líderes sindicales, con ellos se había *negociado* y logrado *concesiones*, por lo que en la lógica de la articulación estratégica que venimos enunciando, seguía la *represión* o supresión de cualquier disonancia en las pautas establecidas. La reforma al artículo 27 no causó conmoción en la CNC, a pesar de lo que significaba, los líderes campesinos en arreglos con el gobierno permanecieron pasivos e instigaron una actitud similar en los agremiados, con la intención de prevenir su movilización. Desde un comienzo el ideal de industrialización del país requeriría de un estratégico desempeño del campo, y a ello se supeditaba la mencionada reforma; con el tiempo las actividades del agro se diversificarían y dispersarían, sumándose el nuevo perfil del sector privado que incursionaba en estas actividades, todo ello revistió una heterogeneidad y falta de unidad que también haría posible desarticular cualquier intento de movimiento campesino. Pero una organización que sí se movilizó fueron los jaramillistas. Aceptada la amnistía de Ávila Camacho en 1945, el movimiento encabezado por Rubén Jaramillo funda el Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM), con el propósito de contender en las elecciones a gobernador que se realizarían en abril de 1946. Las irregularidades en los comicios y la represión a la oposición se hicieron presentes una vez más: en lugares donde había un fuerte apoyo jaramillista como Xoxocotla, Zacatepec, Jojutla, Tlalquitenango, Cuernavaca y Cuautla se hubo impedimento del voto, robo de ánforas o desaparición de documentos electorales. La fachada de sistema incluyente de la oposición servía para *legitimar* los triunfos del ahora PRI por la sola existencia de competencia electoral. La represión estatal y el tufo de fraude cerraron las vías institucionales, por lo que los jaramillistas volvieron a alzarse en armas en el estado de Morelos.

### **II.3. Conclusiones.**

El Estado porfiriano se caracterizó porque su papel en la economía era indirecto, presentaba rasgos semicapitalistas y su ideal de progreso no significaba la industrialización, por lo que no se constituyeron ni una verdadera clases media ni un auténtico proletariado; carecía de un partido nacional, de la cooptación de dirigentes y líderes así como de la inclusión de las masas en la vida pública del país. Hay una falta de movilidad política y se observa un bajo nivel de institucionalización.

La revolución iniciada en 1910 terminó por enfrentar a caudillos que en algún momento fueron aliados, debido a las diferencias en cuanto al proyecto de Nación que buscaban, o por la falta de éste (en el caso de Villa y Zapata). Lo anterior, junto al apoyo que contingentes obreros dieron a los Constitucionalistas- y a otros factores-, posibilita que esta facción saque adelante dicho proyecto, materializado en la Constitución de 1917. La falta de prácticas democráticas por varias décadas, la ausencia de auténticos partidos políticos en la vida nacional, la existencia de “hombres fuertes” a lo largo y ancho del país que se sienten con el derecho de gobernar, motivan que el cambio de poder esté precedido por luchas al interior del grupo gobernante.

Cuando el Grupo Sonora se hace de las riendas del Estado, comienzan a comprender la importancia que tienen las masas para el afianzamiento del Estado, pero no llegan a madurar esta idea completamente. A la vez, comienza un periodo (1920) de eliminación de los más importantes caudillos entre ellos mismos, debido a la falta de mecanismos legítimos en la transmisión del poder, que se extiende hasta 1928. El desarrollo institucional, si bien se había iniciado, presentaba deficiencias y tanto Obregón como Calles se ven obligados a los arreglos personales para poder mantener su hegemonía, muestra de ello es que para 1928 las más importantes organizaciones políticas se formaban alrededor de la figura de Álvaro Obregón, en vez de un programa. En este contexto, la desaparición del caudillo de mayor relieve provoca una crisis sin precedentes en la historia del país, pues hasta ahora México había contado siempre con “hombres fuertes” que tomaban los destinos del país en sus manos. Para salvar la crisis, Calles pone en marcha la organización de una fuerza política (Partido) que sea capaz de aglutinar en todo el país (Nacional) a aquellos que se reclamaran de la revolución (Revolucionario): PNR. El Partido, además de ser la cuña que permite salvar la crisis, debía ser el espacio donde, al ser el factor de unidad, se dirimieran los conflictos al

interior del grupo gobernante, así como ser el mecanismo que permitiera institucionalizar la lucha por el poder.

Con la creación del PNR se inició un nuevo periodo en la historia del país, donde la *governabilidad* sería distinta a la que predominó en el porfiriato y semejante a los primeros gobiernos revolucionarios, pues se establece una *articulación estratégica* en la que están presentes no sólo las variables *imposición* y *represión* (características del porfiriato) sino que se suman la *negociación* y *concesión*, mismas que son aprendidas de las alianzas de los constitucionalistas con los obreros y de las cesiones a los obregonistas tras el asesinato de su líder, por ejemplo, con el propósito de mantener la *estabilidad* político-social.

En 1929 se inicia un periodo de transición entre la vieja y la nueva *governabilidad*, a este momento en la historia nacional lo conocemos como “el maximato”, durante el cual se observa que la sola creación del partido resulta insuficiente frente a los problemas del país. La proliferación de movimientos sociales, las consecuencias de la crisis económica de fines de la década pasada, la pretensión de sacar adelante el proyecto de modernidad del grupo gobernante (el desarrollo capitalista del país) mediante una tendencia elitista y el olvido en que se tenía a obreros y campesinos motivan a que algunos sectores dentro de la “Familia Revolucionaria” se planteen la necesidad de ampliar las bases del Partido y del gobierno. Todo ello lleva al primer ajuste en la *articulación estratégica*, con el cual se incluirá a las masas organizadas dentro de la estructura del Estado a través del partido.

Con este primer ajuste se comienza a cerrar el periodo de transición entre la vieja y nueva *governabilidad*, pues el Jefe Máximo (un caudillo aún) sale de escena y la figura del Presidente en turno (Cárdenas) se afianza. El ajuste implica, además, una política de masas con el propósito de reconstruir los consensos entre el Estado y la sociedad, recuperar su legitimidad, salvar las contradicciones que había generado poner toda la atención en los caciques locales y continuar –sobre bases más firmes- con el proyecto del grupo gobernante que seguía siendo el mismo. La política cardenista, eminentemente popular, se expresa en la segunda transformación del partido: Partido de la Revolución Mexicana, que sintetiza la consigna del gobierno: cumplir los postulados de la revolución.

La política cardenista genera sus propias contradicciones, pues crea una tendencia reaccionaria que polariza y amenaza con partir a la Nación a la mitad, por lo

que después del momento cumbre del radicalismo mexicano, éste tiene que refluir y el gobierno se dispone a consensar con el sector privado y otros elementos opuestos a su línea, lo que lleva a Ávila Camacho a la Presidencia del República. En el marco de la segunda postguerra, se lleva a cabo el segundo ajuste en la *articulación estratégica*, lo que revela que las estrategias son totalmente empíricas, pues no se prevén ciertas situaciones que llevan a su modificación.

Cárdenas pasa el poder a Ávila Camacho sin que medie un derramamiento de sangre, lo que señala la consolidación del presidencialismo sobre el caudillismo. El michoacano señala la primera regla no escrita del régimen: al terminar tu periodo institucional, “te vas”; mientras que el segundo recibe un Estado más fortalecido, un partido más disciplinado y el deber de continuar con el proyecto de la “Familia Revolucionaria”. Ahora el énfasis se pondrá en el sector privado y en la industrialización del país mediante la sustitución de importaciones, lo que lleva al *tercer ajuste*, cuando se sella la alianza de los obreros y campesinos con el gobierno, cuando el Sector Popular del Partido (que incluye a las clases medias) se sobrepone a los otros dos y el régimen se consolida adquiriendo sus rasgos más perdurables, acentuando su giro a la derecha y cerrando el periodo de ajustes.

Los ajustes indican también que la *governabilidad* tiene al menos dos dimensiones, va en doble sentido: de gobernantes a gobernados y de gobernados a gobernantes. El gobierno actúa y la sociedad responde, la sociedad actúa y el gobierno reacciona. Al mismo tiempo se observa un número creciente de instituciones, lo que lleva a concluir que está presente, en el grupo gobernante, la idea de que un país con mayor número de instituciones, conlleva más *estabilidad*, así como el PNR (una institución) ayudó a salvaguardar la *estabilidad* del país frente a la crisis de 1928. Esta premisa puede apreciarse en la cuarta transformación del partido, cuando cambia su nombre a Partido Revolucionario Institucional, pues por muchos años conservará su misma estructura, prácticas y lógicas de acción.

Todas las tácticas, acciones y mecanismos que se implementaron, en algún momento resultaron insuficientes; la *legitimidad* de los gobiernos fue puesta en duda en diferentes ocasiones y por diferentes actores; la *estabilidad* político-social se tambaleó más de una vez y su *eficacia* se vio afectada ante distintas circunstancias sociales. El *consenso* tuvo que ser buscado en repetidas ocasiones, por lo que fue un fin, pero



también un medio para poder sacar adelante los objetivos de modernidad de los gobiernos del “Partido de la Revolución”.

**CAPÍTULO III**  
**LA ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA (IMPOSICIÓN-NEGOCIACIÓN-  
CONCESIÓN-REPRESIÓN) A PARTIR DE 1947. TENSIONES  
CONTRADICCIONES Y CONFLICTOS SOCIALES**

### **III.1. La articulación estratégica de 1947 a 1953: tensiones y contradicciones.**

Las primeras tácticas de la presidencia de Miguel Alemán se manifestaron rápidamente como hemos visto en los párrafos anteriores. A partir de 1947 varios son los hechos que demuestran la implementación de tácticas enmarcadas en la lógica de acción que derivan de los arreglos político-sociales establecidos. Existía ya un marco legal e institucional dentro de los cuales se debían canalizar y (en teoría) atender distintas demandas sociales, para aquellos que salieran de estos marcos se emplearon distintos medios de control. Uno de ellos fue la creación en 1947 de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), que “inicialmente dependió directamente de la Presidencia de la República y durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se adscribió nuevamente a la Secretaría de Gobernación [...] encargada de vigilar, analizar e informar de los hechos relacionados con la seguridad de la Nación y [...] hacerlos del conocimiento del Ministerio Público”<sup>154</sup>. José Agustín recalca que la Dirección “era la oficina de espionaje y control político”, cuyo primer director fue el General Marcelino Inurreta quien llamó a oficiales de carrera para hacerse cargo de la DFS<sup>155</sup>: la policía política del gobierno, encargado de realizar distintas tareas a lo largo de su vida.

En 1947 se inicia un movimiento de diferentes sindicatos para conservar su autonomía y frente al continuismo de “los Lobitos” al frente de la CTM, era un movimiento hasta cierto punto por la democratización sindical y contra las intenciones gubernamentales de frenar y controlar toda demanda de los trabajadores. En sólo dos meses (febrero-marzo) la Central perdió a varios sindicatos, entre los que se encontraban los ferrocarrileros (que encabezaban la disidencia), petroleros, telefonistas, telegrafistas, electricistas y el sindicato de aviación, entre otros, formando la Central Única de Trabajadores (CUT) en marzo de 1947; en enero de 1948 se une el sindicato minero mediante el Pacto de Solidaridad, Amistad y Ayuda Mutua, con lo que la CUT

---

<sup>154</sup> De acuerdo con la página electrónica del Cisen, del cual la DFS es un antecedente: [www.cisen.gob.mx](http://www.cisen.gob.mx).

<sup>155</sup> Ramírez Gómez, *op. cit.*, 72. El autor agrega que por la Dirección pasaron Melchor Cárdenas, Héctor Martínez Cabañas, Enrique Cordero, Fernando Gutiérrez Barrios, Miguel Nazar Haro y José Antonio Zorrilla Pérez, entre otros. La DFS era realmente una agencia de inteligencia que lo mismo espiaba conversaciones telefónicas de miembros del “Partido de la Revolución” que infiltraba movimientos guerrilleros como el 23 de Septiembre, al respecto puede verse “Archivos de Bucareli. Informes de la Dirección Federal de Seguridad. 1964-1972”, en *Nexos*, número 246, junio de 1998. México, 1998. Puede consultarse también en versión electrónica, mediante el siguiente enlace: [http://www.nexos.com.mx/pics/edito/multimedia/529/num246\\_multimedia.pdf](http://www.nexos.com.mx/pics/edito/multimedia/529/num246_multimedia.pdf)

se convertía en la Central de trabajadores más numerosa del país.<sup>156</sup> Por supuesto la situación no era del agrado del gobierno, pues para realizar el proyecto de modernizar al país mediante la industrialización, las demandas obreras debían ser contenidas al máximo y el movimiento proletario debía ser nulo o estar plenamente controlado por el gobierno. El descontento de los trabajadores aumentaba en vista de la degradación en la calidad de vida que padecían, su salario perdía poder adquisitivo y la inflación se disparaba a pesar del crecimiento de la economía del país<sup>157</sup>.

La defensa oficialista contra tendencias obreras disidentes se inició entonces a finales de 1948: por un lado la CTM se pronunciaba por la automática incorporación de todos sus afiliados al “Partido de la Revolución”, prohibiendo a la vez la pertenencia de ellos a cualquier otra organización política, dos movimientos que se traducían en un apoyo irrestricto al gobierno, lo que le podría valer el respaldo de éste para hacer frente a las amenazas contra la hegemonía de la Central. Ya en su discurso de toma de protesta Alemán había indicado: “la industria petrolera y los ferrocarriles son patrimonio de la Nación. La eficiencia de esas empresas es, en consecuencia, de interés público. Su manejo debe estar sujeto a un criterio más comercial que político [...] mantendremos los intereses del país por encima de los intereses particulares o de grupo.”<sup>158</sup> En ello había encontrado justificación para intervenir en el conflicto petrolero y esto mismo le permitiría su intromisión con los ferrocarrileros. En este caso, el entonces Secretario General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STPRM), Jesús Díaz de León (afín al gobierno), presentó una demanda ante la PGR en contra de Valentín Campa, Luis Gómez Zepeda y Julio Vargas Bravo (quienes a su vez eran opositores del sometimiento de Díaz de León al gobierno) por un presunto desfalco al sindicato; esta acción permitía al gobierno intervenir a través de la Procuraduría: el Comité General de Vigilancia del Sindicato desconoció como Secretario General a Díaz de León, pero éste, con apoyo de las autoridades se apodera de las instalaciones de la

---

<sup>156</sup> Gutiérrez Garza, Esthela, “La regulación competitiva como trasfondo del movimiento obrero”, en Gutiérrez Garza, Esthela (coord.), *Testimonios de la crisis. I, Reestructuración productiva y clase obrera*. Siglo XXI. México, 1986, p. 35. De acuerdo con los datos que presenta la autora, la CUT agrupaba a 22.4 % de la clase obrera sindicalizada, mientras la CTM el 21 %.

<sup>157</sup> Soledad Loaeza agrega que la situación económica y financiera se agudizaba por la expansión inflacionaria del gasto público y un gran déficit comercial, del aumento casi al doble del valor de las importaciones mexicanas, la fuga de los capitales refugiados en el país y del aumento en el tipo de cambio por dólar a partir de 1948, op. cit., p. 663.

<sup>158</sup> “Discurso del Licenciado Miguel Alemán...”, *cit.*, pp. 356.

organización<sup>159</sup> y se le reconoce oficialmente como Secretario General. Finalmente el 26 de Octubre de 1948, fueron detenidos y trasladados a la cárcel preventiva del D.F. Gómez Zepeda y Vargas Bravo poco después fue detenido Campa<sup>160</sup>.

Sin embargo, en el caso de otras centrales de trabajadores que se formaron a partir de la escisión de la CTM, como la CUT, la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), la Confederación Obrero Campesina de México (COCM), la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y Confederación Nacional Proletaria (CNP) se configuraron otras *tácticas*. Se les negó el registro sindical, se desgastó su movimiento y se buscó infiltrarlas con el fin de debilitarlas, dividir las e imponerles la fusión entre ellas para otorgarles registro; años después la COCM, CNT, CNP y CUT se fusionan con la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC) para constituir la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)<sup>161</sup>.

A los conflictos con los sindicatos petroleros y ferrocarrileros siguieron reestructuraciones de las empresas y modificaciones en los contratos colectivos que aseguraran la buena marcha de aquéllas. Así, el gobierno actuaba de dos formas en vista a dos tendencias opuestas de la sociedad organizada: apoyaba a los que eran leales a él y a las reglas establecidas y actuaba contundentemente contra los disidentes, pues a partir de estos episodios fue común la *imposición* de líderes sindicales afectos al régimen (además de imponer también condiciones laborales). Es decir, la forma de gobernar (*gobernabilidad*), como este ejemplo lo demuestra, estaba directamente relacionada con las demandas y el comportamiento de la sociedad<sup>162</sup>.

Otro rasgo represivo en la política de Miguel Alemán fueron las presiones para cesar de su cargo a gobernadores que no agradaban al centro<sup>163</sup>. Marcelino García

---

<sup>159</sup> Mientras algunos hablan del “apoyo” como un grupo de choque (D. Bahen, C. Porrúa, “Huelgas ferrocarrileras, 1958-59”, en *Energía*, volumen 7, número 83. Frente de Trabajadores de la Energía. 23 de enero de 2007, consultado en <http://www.fte-energia.org/E83/11.html>), otros lo apuntan como “pistoleros” (José Agustín), y unos más hablan de la policía (soledad Loaeza) e incluso del ejército.

<sup>160</sup> Esta es la única referencia del episodio que hace el propio Sindicato en su apartado de “Historia”: <http://www.stfrm.org.mx/>

<sup>161</sup> Gutiérrez Garza, *op. cit.*, pp. 37-38.

<sup>162</sup> Para intentar mostrar una cara menos antidemocrática, Alemán emite un decreto en 1947 mediante el cual *concede* el derecho a votar y ser votadas a las mujeres en elecciones municipales: D. O. F. 12 de febrero de 1947, *Constitución Política...* p. 386. Es decir, reprimía los intentos por democratizar la vida de los sindicatos, pero a la vez pretende dar una fachada progresista con esta última reforma en el terreno electoral.

<sup>163</sup> Para lo siguiente me apoyo en lo dicho por Ramírez Gómez. Se han aumentado fechas y algunos otros datos que se precisan al momento. Compárese *op. cit.*, pp. 77-78.

Barragán fue destituido por el Congreso de Jalisco el 16 de febrero de 1947, debido al apoyo que dio a la posible candidatura de Henríquez Guzmán antes de que Alemán fuera nombrado el candidato oficial. En el caso de Tamaulipas, “la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, declaró desaparecidos los Poderes, designando un gobernador provisional”<sup>164</sup> que sustituía a Hugo Pedro González, quien había apoyado en vísperas del “destape” a Rojo Gómez y a quien se le imputó proteger a Julio Osuna, “jefe de policía y tránsito del estado”, quien asesinó a “César Villasana, director del periódico *El Mundo*”<sup>165</sup>, en este supuesto se “aplicó” el artículo 76 de la Carta Magna que –supuestamente- prevé la desaparición de poderes en un estado. En Chiapas, Juan M. Esponda, solicita licencia a la legislatura local después de las elecciones de presidente municipal en Tapachula, cuando se da un enfrentamiento entre las fuerzas de seguridad del estado y partidarios del candidato opositor, durante una protesta en que éstos denunciaron el fraude cometido, lo que atrae la intervención de la Secretaría de Gobernación y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión<sup>166</sup>. En Oaxaca, tras “La Jornada Cívica Oaxaqueña” (paro de actividades, cierre de negocios, mítines estudiantiles, desplegados de prensa, marchas, en fin, una jornada de actividades en contra del gobernador) Edmundo Sánchez Cano solicita licencia indefinida a la Legislatura local; Gerardo Martínez señala dos diferentes versiones sobre la solicitud de licencia y la propuesta de una terna de donde surgiría el sustituto del gobernador, pero ambas coinciden en que Sánchez Cano incluya a Eduardo Vasconcelos dentro de dicha terna<sup>167</sup>. Hay dos casos más de los que José Agustín da cuenta: el primero, en Durango

---

<sup>164</sup> “El Licenciado Miguel Alemán al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1° de septiembre de 1947”, en *Los presidentes de México... op. cit.*, p. 359.

<sup>165</sup> González Oropeza, *op. cit.*, p. 229.

<sup>166</sup> En los años cuarenta se implementa la desaparición de poderes en los estados para resolver conflictos políticos, desarticulando toda la administración, por lo que se buscó la forma –apunta Milton Castellanos- de resolver estos problemas menos drástica y más justamente, “por lo que se adoptó el sistema de la renuncia o licencia por supuesta enfermedad, exclusivamente del titular del ejecutivo, excepto cuando este se negara”: Castellanos Everardo, Milton, *Del Grijalva al Colorado. Recuerdos y vivencias de un político*. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, 2005, p. 75. Milton Castellanos agrega que “el primero en enfermarse fue el gobernador de Chiapas, mi amigo, responsable de mi inicio en la política, don Juan M. Esponda”. La pregunta sería, con la tendencia represiva de Alemán, ¿por qué actuar contra un hombre (Esponda) que estaba sirviendo al centro con las mismas tendencias represivas?

<sup>167</sup> Martínez Medina, Héctor Gerardo, *Historia de una crisis política local. La caída del gobernador de Oaxaca Edmundo Sánchez Cano (1947)*. UAM-I, Tesis de Maestría en Historia (en línea). México, 1984, pp. 188-189, consultado en <http://tesi.uami.izt.uam.mx/uam/asp/am/presentatesis.php?recno=9242&docs=UAM9242.PDF>. Martínez narra la historia de la caída de Sánchez Cano, desde el inicio del conflicto que había comenzado un decreto que afectaba a la Cámara de Comercio local, hasta el apoyo del gobierno federal a través del ejército en los momentos más difíciles de la “Decena Cívica Oaxaqueña”. Por una parte, ir en contra de la Cámara de Comercio era contravenir uno de los postulados alemanistas respecto

donde Blas Corral Martínez enfermó gravemente y murió en abril de 1947, pero no se han encontrado elementos que apunten a una intromisión federal, por lo que se omite este caso. Finalmente tenemos en Coahuila a Ignacio Cepeda Dávila, quien se quita la vida el 22 de julio de 1947 bajo motivos desconocidos, “sólo se sabe que acababa de llegar de la Ciudad de México donde se entrevistó con el presidente Miguel Alemán y los Secretarios de Gobernación y de Economía.”<sup>168</sup>; el periodista Roberto Orozco Melo señala que tanto Cepeda como el congreso local se mostraron renuentes a federalizar los impuestos a la producción y consumo de cerveza, por lo que se inició de una campaña de presiones al Ejecutivo local, tanto de dependencias del poder federal como del PRI y de los empresarios cervecedores<sup>169</sup>.

En 1948 también es fundado el Partido Popular (PP) por Lombardo Toledano, partido que, en apariencia, era de tendencias de izquierda y pretendía distanciarse del “Partido de la Revolución” y, por ende, del gobierno, pero no habría que descartar la posibilidad de que la formación de esta nueva agrupación política respondiera a intenciones gubernamentales de darle cabida a las personas que comulgaran con estas tendencias; se les asignaba un lugar, aunque sea al margen de la política, pero podían ser ubicables con respecto al sistema. Esta suspicacia surge después de valorar la conducta de Lombardo frente a las políticas y decisiones del centro, pues en estas mismas fechas había estado en desacuerdo con el movimiento petrolero y apoyó a los Lobitos durante el conflicto que provocó la salida de diferentes gremios de la CTM en 1947<sup>170</sup>. También despierta recelo el hecho de que el Partido Popular subsistiera por

---

al sector privado (aunque finalmente se haya resuelto este punto) y, por otro lado, el ejército no actuó con la misma dureza que en otros casos de disidencias, lo que motiva que se presuma la utilización (si no es que provocación) de un conflicto para cesar al gobernador.

<sup>168</sup> Ortiz de Montellano, Bernardo, *Epistolario*. UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas. México, 1999, p. 216.

<sup>169</sup> Véase Roberto Orozco Melo, “Ignacio Cepeda Dávila”, *Zócalo Saltillo* (en línea) consultado en el enlace: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/ignacio-cepeda-davila/>

<sup>170</sup> El Partido fue formado por militantes intelectuales de izquierda, del movimiento obrero y campesino. Varios políticos habían pugnado por la aparición de otros partidos, que se manifestó en trabajos de asociaciones que sirvieron de antecedente del Partido Popular; entre las figuras destacadas encontraban: Narciso Bassols, Víctor Manuel Villaseñor, José Iturriaga, Manuel Germán Parra, Octavio Véjar Vázquez, Victoriano Anguiano, Enrique Ramírez y Ramírez, Rodolfo Dorantes y Leopoldo Méndez, de acuerdo con lo que señala Víctor Manuel Muñoz Patraca, “El progresivo rompimiento del monopolio del poder”, en Muñoz Patraca, Víctor Manuel (coordinador), *Partido Revolucionario Institucional. 1946-2000. Ascenso y caída del partido hegemónico*. Siglo XXI, UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, 2006, p. 15. Ramírez Gómez deja ver también su desconfianza cuando expresa que a Alemán “le había gustado mucho que Lombardo creara su partido (si es que no se lo sugirió), pues éste sin duda se ubicaría en una izquierda bastante manipulable”, Ramírez Gómez, *op. cit.*, pp. 79-80.

tanto tiempo (hasta 1997) aún cuando le agrego a su nombre “Socialista” y se declaró marxista (1960), en comparación con el PCM que fue prohibido<sup>171</sup>.

El ataque a la libertad de expresión fue otro rasgo en la política represiva de Miguel Alemán. La revista *Presente* hacía constantes críticas al gobierno, a altos funcionarios y allegados al presidente enmarcados en la corrupción y en el rápido amasamiento de fortunas, entre los que se cuentan Antonio Díaz Lombardo (IMSS), Ramón Beteta (Hacienda), Fernando Casas Alemán (DDF), Carlos Cinta (Nacional Reguladora), Enrique Parra (“el ministro sin cartera”), Andrés Gómez (Agricultura) y Antonio Ruiz Galindo (Economía). Antes del segundo informe de Alemán las oficinas de la revista fueron allanadas por personas armadas y posteriormente fueron cerradas por la policía; los escándalos por corrupción durante el gobierno de Alemán fueron muchos, además del llamado “Gabinete Paralelo” se beneficiaron empresarios de un grupo conocido como “La Fracción del 40” (por haber hecho su fortuna en esos años), entre los que se cuentan Jorge Pasquel, Melchor Perrusquía, Bernardo Quintana, Bruno Pagliai, Eloy Vallina, Carlos Hank González, Gastón Azcárraga, Rómulo O’Farril, Gabriel Alarcón y Carlos Trouyet. Todo ello derivó en una alianza del gobierno con algunos medios de comunicación, como Televisa, Novedades, el Heraldo de México, Avance y las editoriales Novaro y Diana<sup>172</sup>. Para entonces la corrupción y el favorecimiento a ciertos sectores era algo común como parte del acuerdo político<sup>173</sup>

---

<sup>171</sup> No se trata aquí de descalificar a los militantes de la formación política, cuyas convicciones pudieron ser genuinas, sino de cuestionar a qué respondió o para qué sirvió finalmente el PP.

<sup>172</sup> Véase Ramírez Gómez, *op. cit.*, pp. 88-90.

<sup>173</sup> En 1946 se funda el Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas, en 1947 se crea el Instituto de Investigaciones Agrícolas y se reorganiza el Instituto Nacional de Pedagogía, se incrementan labores extraescolares dirigidas a reducir el analfabetismo en el país a través de las Misiones Culturales, En 1948 se crea la Dirección General de Alfabetización y el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio de Educación Física; el Instituto Nacional Indigenista, “frente a los graves problemas y carencias que se aponen a la incorporación definitiva de los núcleos indígenas a la corriente del progreso, la civilización y la cultura nacional”, de acuerdo con “Instituto Nacional Indigenista”, en *Los presidentes de México ante la nación. Tomo V, op. cit.*, p. 845. El 19 de diciembre de 1948 el presidente Alemán, por conducto de la Secretaría de Gobernación, canceló el registro al partido Fuerza Popular, fundándose para ello en las fracciones II, III y VI del artículo 24 de la Ley Federal Electoral, que obliga a los partidos a normar su actuación pública. Se tomó como razón un “agravio” hecho a la escultura de Benito Juárez en su Hemiciclo, donde el prócer de la patria fue encapuchado. Véase “Cancelación del Registro Legal del partido ‘Fuerza Popular’, en *ibídem*, pp. 845-852.





El favorecimiento a los sectores privados significó una alianza con empresarios y medios de comunicación. De izquierda a derecha: Jorge Pasquel, Bernardo Quintana, Bruno Pagliai, Eloy Vallina, Carlos Hank González y Rómulo O'Farril Jr., parte de "La Fracción del 40".

El gobierno de Miguel Alemán estuvo marcado por la idea de modernizar a México a través de la industrialización y también de un amplio programa de inversión en la construcción de infraestructura. También a partir de sus sexenio comienza un despegue de la clase media (como la creación de colonias de clase media: Lindavista, Narvarte, Del Valle y Satélite), la modernización de las actividades agropecuarias y una diversificación de industrias, con la consecuente ampliación del espectro laboral. El sólo uso de la represión habría resultado insuficiente ante la complejidad que iba adquiriendo la sociedad mexicana debido a la transformación que le imprimían esos mismos factores; las obras públicas no sólo servían para el enriquecimiento de unos pocos, sino además permitía presentar al gobierno una apariencia de *eficacia* gubernamental ante las necesidades de la población.

Las clases medias (40% de la población, de acuerdo a Loeza) fueron las principales beneficiarias de la redistribución del ingreso por el crecimiento económico, pues recibían 41% del PIB para 1950<sup>174</sup> y adquirirían una gran movilidad social, ocupando lugares en la administración pública (en las numerosas instituciones que se iban creando), beneficios palpables por los que aquéllas sumaban su *consenso* al arreglo político que estaba consolidando el gobierno alemanista. Al mismo tiempo lograba contar con la cooperación de los empresarios (mediante la CANACINTRA, CONCAMIN y CONCANACO), gracias a la creación de condiciones favorables para la inversión privada

---

<sup>174</sup> Loeza, Soledad, *op. cit.*, pp. 684. Loeza aclara que pasó a 56% en 1963.

En 1950 Alemán expide un decreto mediante el cual se crea el Instituto Nacional de la Juventud, como una respuesta a los fracasados intentos de llevar a la práctica procesos democráticos en elecciones internas en León Guanajuato, y Tampico Tamaulipas. Dichas elecciones fracturaron los bloques priístas locales, por lo que el gobierno federal tuvo que intervenir para imponer unidad y disciplina; después de estos intentos se abandonó (al menos por tres lustros) la idea de democratizar la vida interna del Partido, como ya lo ha dicho Ramírez Gómez, *op. cit.*, pp. 81-82. Este mismo año el CICIC (nota 86) se sustituye por Instituto Nacional de Investigaciones Científicas (INIC).

(régímenes fiscales especiales, créditos, subsidios, proteccionismo), todo en pos de la industrialización; las centrales obreras y campesinas completaban el engranaje para moderar o conjurar cualquier tipo de demandas.

Varias de estas acciones generarían sus propias contradicciones años después. Por ejemplo, las condiciones para alentar la inversión privada inhibirían el mejoramiento de la actividad empresarial e industrial a través de mejoras técnicas o tecnológicas<sup>175</sup>; a su vez, aumentaría su capacidad de influencia en las decisiones gubernamentales. Lo mismo ocurrió con la Central obrera, pues fortalecía su papel político y eso le permitía encarecer negociaciones frente al gobierno y algunos dirigentes, como veremos, se politizaban. Por último, el desarrollo de las capas medias comportaba a la par un desarrollo cultural distinto, tan sólo por el hecho de que más personas tenían acceso a la educación superior (aunque no fuera la mayoría), una cultura que miraba más allá del pacto político que permitió este gran despegue económico y que demandaba derechos civiles, democracia.

Después de un pequeño repunte en la economía debido a la guerra de Corea en 1950, aquella nuevamente pierde dinamismo; la demanda de exportar materias primas a causa del conflicto bélico contribuyó a mejorar la situación agrícola del país, aunque duró realmente poco, pues la actividad se estanca y no se brindan los apoyos necesarios para corregir el panorama interno, por lo que la carestía continúa<sup>176</sup>. Este breve impulso en la producción y exportación se apreció también en el sector minero, sin que ello se reflejara en las condiciones de los trabajadores; a este respecto los mineros de Nueva Rosita (Coahuila) comenzaron una demanda contra la *Mexican Zinc Co.*, por violaciones a su contrato colectivo, como las autoridades fallaron contra los trabajadores (para que no se les fuera a hacer costumbre a éstos), emprendieron una marcha hasta la capital del país con la esperanza de ser recibidos por el Presidente y resolviera el problema, comúnmente conocida como “La Caravana del Hambre”; al llegar al Zócalo

---

<sup>175</sup> A la misma conclusión llega Bodil Damgaard, “Gobernabilidad, democracia y sindicalismo: perspectivas desde México”, en Martín del Campo, Julio, Camou, Antonio y Lujan, Noemí (coordinadores), *Transición democrática y gobernabilidad. México y América Latina*. IIS-UNAM, FLACSO, Plaza y Valdez. México, 2000, pp. 163-194.

<sup>176</sup> Entre 1949-1958 el crecimiento de la agricultura fue de 6 % anual, anota Loeza, *op. cit.*, p. 667. Debe recordarse sin embargo la incursión del sector privado en las actividades agrícolas, que fue el principal beneficiario a corto y largo plazo, en contraste con los ejidatarios, por ejemplo. Como sello de la modernidad triunfalista del gobierno de Alemán el 1° de septiembre de 1950 tiene lugar la primera transmisión televisiva oficial en el país: el 4° Informe de gobierno. Al año siguiente, el 28 de julio, el Partido Comunista pierde su registro por no poder acreditar el número mínimo de miembros, que era de 30 mil; este caso también cae dentro del marco de lo que Torres Mejía llama proteccionismo político.

capitalino en marzo de 1951 no hubo audiencia presidencial y los “hambrientos” fueron “alojados” en el *Deportivo 18 de marzo*, del que días después se les prohibiría salir, pero cuando encabezan una protesta frente a la Suprema Corte de Justicia (20 de abril) la policía los reprime, con un saldo de al menos 60 heridos y varios detenidos; luego, los envía de regreso a Nueva Rosita<sup>177</sup>. Esta fue una de las últimas muestras de la mano dura de Alemán hacia los trabajadores.



La “Caravana del Hambre” en Indios Verdes

Miguel Alemán también se valió de otras tácticas para mantener a raya a los trabajadores, como en abril de 1952, cuando se funda la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), con la unión de la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM), la Confederación Proletaria Nacional (CPN, creada en 1942), la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT, fundada en 1947) y la Confederación Unitaria de Trabajadores de México (CUTM). Esta Confederación nació con la fuerza de oponerse a la CTM por el gran número de afiliados que tuvo, aunque algunas centrales como la CUTM ya pertenecían al PRI, era por ello evidente que los

---

<sup>177</sup> Para una síntesis del conflicto con algunas anécdotas véase Claudia Olinda Morán, “Caravana del Hambre: una deuda sin saldar”, en *Zócalo Saltillo* (en línea), 21 de enero de 2010, consúltese: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/caravana-del-hambre-una-deuda-sin-saldar/>; también véase: Abdenango Fraustro (Vocal del Movimiento de Huelga), “Caravana de 1951” (en línea), sitio oficial del Municipio de San Juan de Sabines: <http://nuevarosita.gob.mx/caravana.php>, Fraustro, reivindica el nombre dado a la Caravana como “Caravana de la Dignidad”. El *Deportivo* –como señala Fraustro o Ramírez- fue llamado por la prensa: “La Cárcel Miguel Alemán”, como burla por la costumbre de éste de poner su nombre a las obras públicas que se hacían.

trabajos del gobierno y la central se encaminaban a combatir la hegemonía de la CTM, una táctica que ya hemos expresado (apoyar a nuevas organizaciones para combatir a las que se había vuelto poderosas). Así lo reconocía la propia Central liderada por los Lobitos cuando “declaró que esta confederación se había formado con intenciones de enfrentar a la CTM y que no era una agrupación auténtica de lucha sindical [que] se afilió al PRI desde el momento mismo de su creación”<sup>178</sup>. En estas circunstancias las elecciones presidenciales se acercaban.

En 1951 el General Henríquez Guzmán vuelve a apostar por la pretensión de ser candidato a la Presidencia de la República por el “Partido de la Revolución”, como en 1946), pero aunque las condiciones eran distintas su deseo estaba igualmente nublado: después del descabezamiento de seguidores de Guzmán en el sexenio de Alemán no había razones para creer que éste se inclinaría ahora por él, sobre todo cuando el veracruzano pensaba en un continuismo tan flagrante en la figura de Fernando Casas Alemán, quien había sido Secretario General de Gobierno y Regente del Distrito Federal durante la gubernatura y presidencia, respectivamente, del primero. Agustín Ramírez apunta que la ambición de Miguel Alemán de querer reelegirse o prorrogar su mandato, iniciando una gran campaña para vender su idea, lo debilitó sustantivamente, por lo que no pudo crear *consenso* en torno a su pre “dedazo”, y “el aparato político de hecho pudo vetarle a Fernando Casa Alemán”<sup>179</sup>. Así, ante el riesgo de fracturar más a la

---

<sup>178</sup> Lastra Lastra, Juan Manuel, “El sindicalismo en México”, *Anuario mexicano de historia del Derecho* (en línea), sin número de página. Consultado en La Biblioteca Jurídica Virtual: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.htm> Es interesante que la Central no disponga de una historia de sí misma, de mínima importancia considerable, en su página electrónica, en cambio sí dedique espacios para las biografías de algunos personajes ilustres de su historia, especialmente de Lombardo, quien fue expulsado y denostado por Fidel Velázquez. Para una historia de sobre la CTM, véase León González, Samuel y Rivera Pérez, Magdalena, *La constitución de la Cpnfederación de Trabajadores de México: en el cincuentenario*. Serie Cuadernos Históricos. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM). México, 1986; para un análisis sobre las causas que originaron el movimiento obrero en los años treinta y su evolución, así como el papel de la Central en esa década consúltese Anguiano, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*. Ediciones Era. México, 1975; finalmente, la CTM y su relación con el Estado mexicano entre el cardenismo y el sexenio de Miguel de la Madrid se analizada en Aziz Nassif, Alberto, *El Estado mexicano y la CTM*. CIESAS, Ediciones de la Casa Chata. México, 1989.

El caso de la CROC, ya se había enunciado como una *táctica* no sólo para oponerla a la CTM, sino para mantener el control de los sindicatos que se habían escindido de la CTM.

En 1953 la CTM propuso la creación de una organización techo, cuyo precedente fue el “Pacto de Guadalajara”, que llevaría por nombre Bloque de Unidad Obrera (BUO) con la unión de la CTM, la CROM, la CUTM, sindicatos de electricistas, mineros, tranviarios y telefonistas que en 1955 se incorporó al PRI.

<sup>179</sup> Ramírez, *op. cit.*, pp. 107-108. Agrega que en ese contexto se vio en una situación similar a la de Cárdenas a la hora de elegir sucesor: no pudo imponer al más afín, sino que, para crear consenso alrededor del candidato, tuvo que decidirse por otro que evidenciara cierta ruptura respecto a él.

élite política y ante la animadversión hacia Guzmán (quizás porque se le veía como el heredero del cardenismo, con el que se intentaba romper desde 1940) es elegido candidato a la Presidencia Adolfo Ruiz Cortines (14 de octubre de 1951).

Ante esto, Henríquez Guzmán, con algunos seguidores como Marcelino García Barragán, Antonio Ríos Zertuche, César Martino, Wenceslao Labra, Pedro Martínez Tornel, Ernesto Soto Reyes, se escinden de la “Familia Revolucionaria” y busca la Presidencia de manera independiente a través de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM); se suman en su apoyo Francisco Mujica (quien fuera considerado sucesor más lógico de Cárdenas) con el Partido Constitucionalista Mexicano, Francisco Martínez de la Vega, Genovevo de la O y Rubén Jaramillo con el PAOM, entre otros. Algunos simpatizantes organizaron una Federación Campesina de orientación henriquista y antes de formar la FPPM, dirigentes priístas intentaron negociar secretamente con los disidentes, ofreciéndoles a cambio de su disciplina puestos importantes durante la próxima administración, cosa que los henriquistas rechazaron<sup>180</sup>. La Secretaría de Gobernación, bajo cierta presión política, *concede* el registro del Partido, que había encontrado adherentes entre estudiantes, profesionistas, campesinos, fracciones izquierdistas (incluso del propio “Partido de la Revolución”), obreros y algunos sectores de clase media que no encontraban cabida en las opciones políticas hasta entonces existentes. El FPP se erigía como el verdadero representante de los postulados de la Revolución, pues el gobierno y el PRI se habían alejado de ese camino, además alzaba banderas en contra de la corrupción y la carestía en que vivían los trabajadores y campesinos. Esta escisión fue relevante también por reflejar que había una fractura en la élite política, que no todos los militares se habían conformado con el desplazamiento político que había venido a *imponer* Miguel Alemán y que hacían falta canales de participación y representación política<sup>181</sup>.

---

<sup>180</sup> Pellicer de Brody, Olga, *La oposición en México. El caso del henriquismo* (en línea) consúltese en [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/2EV37QLMYHG171MSX56M177NQ\\_NUI5E.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/2EV37QLMYHG171MSX56M177NQ_NUI5E.pdf), p. 480. Pellicer continúa: “El prestigio de algunos henriquistas, la posibilidad de que contaran con el apoyo de hombres fuertes y el interés por demostrar una imagen democrática durante la lucha electoral influyeron para que la Secretaría de Gobernación concediera rápidamente el registro al nuevo partido. Así surgió en 1951 la Federación de Partidos del Pueblo”.

Sobre el henriquismo puede consultarse también Servín, Elisa, “Hacia el levantamiento armado. Del henriquismo a los federacionistas leales en los años cincuenta”, en Oikión Solano, Verónica y García Ugarte, Marta Eugenia, *op. cit.*, pp. 307-332.

<sup>181</sup> Una de las últimas obras públicas que inauguró Alemán, fue Ciudad Universitaria, misma que no se encontraba concluida, no obstante lo cual aún se atrevió a decir: “El Gobierno de la República está cumpliendo. Toca cumplir ahora a la Universidad, haciéndose cada vez más digna del alojamiento que

Las elecciones se llevaron a cabo y, como era de esperarse, el candidato oficial resultó ganador por un inmenso margen sobre los otros contendientes (74% de la votación), y mientras Lombardo (del PP) y Efraín González Luna (del PAN) se hicieron a un lado, los henriquistas comenzaron algunas acciones para contradecir los resultados oficiales, “actos donde se pusiera en duda el ‘triumfo arrollador’ del partido oficial [...] en la Ciudad de México se convocó a una gran marcha para denunciar el fraude electoral y proclamar la victoria del general Henríquez [...] el mitin fue recibido por policías y granaderos, que dejaron varios muertos, decenas de heridos y aprehendieron a 500 henriquistas<sup>182</sup>. El caso de los henriquistas es una clara muestra de la lógica estratégica: después de *negociar*, la *represión* se hace presente, posteriormente cerrarían con la *concesión*, pues después de este capítulo de la oposición de Miguel Henríquez, de los primeros en reintegrarse al PRI fueron Barragán, Ríos Zertuche y Martino por un lado; por el otro, la CNC comenzó una campaña para recuperar a los campesinos que se había adherido al movimiento henriquista, lo mismo reprimiendo que ofreciendo ciertas *concesiones*.



Manifestación en apoyo de las candidaturas del general Henríquez Guzmán y de Rubén Jaramillo

con beneplácito del pueblo le ha edificado su Gobierno”. Miguel Alemán, “Discurso del Presidente Miguel Alemán al inaugurar la Ciudad Universitaria”, agosto 9, 1952, en *Los presidentes de México ante la nación. Tomo V...* p. 861.

<sup>182</sup> *Excélsior, El Nacional*, 8 de julio de 1952, citado por Pellicer, *op. cit.*, pp. 484-485.

Paralelamente en el estado de Morelos, los jaramillistas habían decidido dejar las armas y retornar a los cauces institucionales, sólo que esta vez decidieron unirse con los henriquistas, que tenían cierta implantación nacional y “presentaba la oportunidad para que el PAOM obtuviera alianzas con otros grupos campesinos del país”<sup>183</sup>. Los jaramillistas no quitaban el dedo del renglón: el objetivo local era conquistar la gubernatura morelense, pero sobre todo dar a conocer la lucha del movimiento a nivel nacional y apoyar la candidatura del general Henríquez. Los problemas se presentaron desde el primer momento de la campaña, mostrándose más duros que en las ocasiones anteriores, lo mismo a henriquistas que a jaramillistas: tanto del nivel federal como local se mandaron a disolver mítines, allanar locales y oficinas, robar documentos partidarios, secuestrar y asesinar militantes; igualmente se utilizaron a la CNC y la Liga de Comunidades Agrarias para contrarrestar fuerza a los opositores, aunque la represión más cruenta fue después de las elecciones<sup>184</sup>. Ante la nueva ofensiva estatal, Jaramillo y un grupo de seguidores vuelven a la clandestinidad del cerro.

La campaña de Adolfo Ruiz Cortines se apoderó discursivamente y en los hechos de algunas banderas henriquistas. Estos eran los “principales problemas del país, según los henriquistas: encarecimiento de los artículos de primera necesidad; la marcha de la reforma agraria que había tenido como resultado la miseria campesina; la situación del movimiento obrero y el escaso respeto a los procedimientos democráticos”<sup>185</sup>. A partir de esto la campaña política y las directrices ruizcortinista pudieron desarrollarse. Ya en su discurso de toma de protesta había hablado de “la distribución equitativa de la riqueza pública” y de “un más justo reparto de la riqueza nacional”; reconoce que “el desmesurado crecimiento del aparato comercial influye adversamente en el nivel de los precios” y atribuye “la reducción que ha sufrido el poder de compra de los sectores sociales más débiles [...] la insuficiencia del mercado interno para absorber algunos productos industriales”, poniendo de relieve como “el más angustioso de todos los problemas [...] por cuanto afecta a la mayoría de la población [...] el de la escasez y la carestía de los artículos alimenticios”. Así mismo había declarado continuar con la Reforma Agraria y “lograr que en las relaciones entre trabajadores y patronos se afirme

---

<sup>183</sup> Padilla, Tanalís, *op. cit.*, p. 295.

<sup>184</sup> *Ibidem*, pp. 301-302. La autora agrega que estas medidas eran vividas en todo el país por los simpatizantes del general y, en Morelos particularmente, por los jaramillistas.

<sup>185</sup> Pellicer de Brody, *op. cit.*, pp. 484-485.

el espíritu de reconocimiento y respeto de sus derechos y deberes político”, para que se “obtenga un justo equilibrio entre el capital y el trabajo”. De igual manera, ante los escándalos de corrupción en el gobierno de Alemán, y buscando contrastarse con éste, anuncia que se obrará “con máxima energía contra los servidores públicos venales o prevaricadores”, promoviendo una reforma “a la Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados para la imposición de castigos ejemplares”, siendo “inflexible con los servidores públicos que se aparten de la honradez y de la decencia”. Por último, también en contraste con la mano dura que tuvo Miguel Alemán, insiste en que “la libertad, la democracia y la Revolución son los ejes de nuestro desenvolvimiento”, y que se deben mantener incólumes “la libertad de pensamiento, de prensa, de trabajo, de opinión pública, de creencias, de crítica al gobierno y libertad espiritual y económica”, pues “menores daños causa a la República el abuso de las libertades ciudadanas que el más moderado ejercicio de una dictadura”, esforzándose por “perfeccionar constantemente el sistema electoral, y salvaguardar la libertad del sufragio.”<sup>186</sup>

Los abusos cometidos durante la gestión alemanista propiciaron un clima de animadversión al gobierno y al pacto político que surgió, los sectores obreros y campesinos demandaban una solución a sus problemas respectivos, sectores medios y una parte de la élite política, inconformes con la falta de democracia del sistema y la marginación política en que se encontraban, se habían unido a los henriquistas disidentes: había que emprender acciones para volver a sumar consensos con la sociedad y al interior de la “Familia Revolucionaria”.

Anunciada ya en su discurso de toma de protesta, se reforma la Ley Reglamentaria del Artículo 28 constitucional en materia de monopolios, lo que sancionaba el acaparamiento de artículos de primera necesidad, que acompañó con un control y abaratamiento de precios de granos básicos como el frijol y el maíz, gracias al fortalecimiento y trabajo importador de CEIMSA<sup>187</sup>. Esta política anti monopólica y

---

<sup>186</sup> Adolfo Ruiz Cortines, “Discurso del Sr. Adolfo Ruiz Cortines al protestar como Presidente de la República ante al Congreso de la Unión, el 1° de diciembre de 1952”, en *Los presidentes de México ante la Nación... Tomo IV*, pp. 518-522. Ya desde su gira electoral se había acuñado el lema: “austeridad y trabajo”

<sup>187</sup> Los orígenes de CEIMSA datan del cardenismo: en 1938 se creó el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias, cuya tarea principal era estudiar las anomalías en la producción, distribución y precios de artículos básicos de consumo popular; en 1941 se sustituye por la Nacional Distribuidora y Reguladora S. A. de C. V. (NADYRSA), en 1949 se reorganiza en la Compañía Exportadora e



contra la carestía continuará durante todo 1953, lo que contribuyó a mostrar una imagen distinta del gobierno predecesor al favorecer a los sectores más vulnerables, a través de lo que Olga Pellicer llama una “política de contraste”<sup>188</sup>. En este sentido el gobierno, para atender el campo, creó el Programa de Bienestar Social Rural (28 de octubre de 1954), para “contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del área rural, a través de la promoción y coordinación de esfuerzos de las instituciones federales, sociales estatales y municipales”, Programa que llegó a tener 502 centros de atención, dando “especial atención a la investigación de los problemas sociales, y la educación, organización y desarrollo de comunidades”<sup>189</sup>. Impulsó la producción de grandes predios del agro mediante un “Plan de Emergencia”, de la constitución del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, la Ganadería y la Avicultura, y del otorgamiento de créditos y subsidios. El gobierno estableció los llamados “precios de garantía” para las cosechas de agricultores (lo que significaba un precio mínimo para ciertos productos del campo), el seguro agrícola (contra los desastres naturales que afectaran el agro) y expropió latifundios extranjeros en Coahuila, Sonora y Chihuahua; por último, se detuvo la construcción de muchas obras públicas, tanto por el significado de ellas como por la enorme inversión de recurso que requería, y en concordancia con la política de austeridad del gobierno entrante<sup>190</sup>.

Estas medidas respondían a dos necesidades prácticas: por un lado enfrentar una situación real de la sociedad que era la carestía, la cual se encadenaba desde las precarias condiciones del campo y continuaban con el desabasto o encarecimiento de los productos agrícolas, afectando principalmente a los trabajadores asalariados. Por el otro (como ya se decía), tomar distancias de su predecesor, en cuanto a su política respecto a

---

Importadora Mexicana S. A. (CEIMSA). Para más información, véase: García Hernández, Arturo (et. al.), *La globalización productiva y comercial de la leche y sus derivados. Articulación de la ganadería intensiva lechera de la Comarca Lagunera*. UAM, Plaza y Valdez. México, 2005, pp. 120-121. Surge, pues, como una medida a tono con la política de masas del cardenismo, se modifica en consonancia con la ruptura que intenta demostrar el gobierno de Ávila Camacho y se reestructura frente al clima de carestía imperante bajo Alemán.

<sup>188</sup> Citado por Ramírez Gómez, *op. cit.*, p. 119.

<sup>189</sup> Sánchez Rosado, Manuel (coordinador), *Manual de Trabajo social*. UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, Plaza y Valdez. Segunda edición, México, 2004, p. 17.

<sup>190</sup> El gasto público en el sector social había ido disminuyendo desde 1940, cuando era de 19.7 % y llegó a 11.2 % al final del sexenio de Alemán. Para 1954 se presentó un pequeño repunte en este rubro, 12.7 %. A su vez, el gasto público en la administración se redujo también en 1954 en 3.4 % respecto a 1952 (24.7 %): citado por Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. UNAM, Facultad de Economía. México, 2007, p. 299. Tello cita también que el gasto en el ejército se incrementó en 1954. Lo anterior probablemente como una medida para reafirmar el compromiso del gobierno con el cuerpo castrense y que éste mantuviera su lealtad a aquél.

los sectores populares, centrando su atención en los problemas que afectaban estos; ello le permite avanzar en la reconstrucción del *consenso* con cierta parte de la sociedad olvidada por el espíritu modernizador a ultranza del alemanismo. Esta tónica progresista que intentaba demostrarse tiene su continuación en la reforma al artículo 34 constitucional, que terminaban por otorgarle derechos plenos a la mujer en materia electoral, promesa que ya se había esgrimido en la campaña electoral, volviéndose una realidad mediante el Decreto publicado el 17 de octubre de 1953.

En este año el gobierno ruizcortinista también forzó la renuncia del gobernador de Yucatán, Tomás Marentes (18 de junio de 1953), mostrando una *governabilidad* que en ciertos sentidos tenía continuidad con la de Alemán; el gobernador era allegado de la familia de éste y sonaba como uno de los miembros del “gabinete paralelo”, así que Ruiz Cortines recurre a la marginación política de elementos que mantuvieran antiguas lealtades. Un año después, el 20 de mayo de 1954 el gobierno de Ruiz Cortines recurrió a la “desaparición de poderes” en Guerrero, mencionando que los poderes Legislativo y Judicial se habían coludido con el Ejecutivo, faltando al respeto de las garantías individuales, “creando el desorden e intranquilidad en el estado”<sup>191</sup>. De este modo el gobierno se desembara de dos problemas

Durante los dos sexenios anteriores –particularmente– los empresarios e industriales se robustecieron gracias a la política económica que se desarrolló, lo cual generó una contradicción que se expresa a continuación: con su paulatino fortalecimiento vinieron también el aumento en la capacidad de presionar e influir en las decisiones del gobierno, eran, pues, sectores que debían tomarse en cuenta en el momento de erigir las directrices económicas. Las acciones del gobierno de Ruiz Cortines, si bien se dirigían a paliar determinadas problemáticas sociales, dejaron de considerar el aspecto del que se habla, lo cual condujo a nuevas contradicciones: el favorecimiento de sectores populares disgustó a empresarios, principalmente porque la acción del Estado en determinados rubros afectó a aquéllos. Por ejemplo, la actividad de CEIMSA levantó ámpula entre los que consideraban inaceptable la intervención monopolista del Estado, entre aquellos que habían recibido las multas que implicaba la reforma en términos de acaparamiento y entre los beneficiarios de las diversas obras

---

<sup>191</sup> González Oropeza, *op. cit.*, pp. 229-230.

Se manejan también los casos del gobernador de Tabasco, Manuel Bartlett Bautista y el de Chihuahua, Óscar Soto Maynez quienes renuncian el 22 de marzo de 1955 y el 9 de agosto de 1955, respectivamente.

públicas que había iniciado el alemanismo, ahora detenidas. Así que las inversiones privadas comenzaron a descender –muy al contrario del incremento que habían exhibido en los años anteriores-, combinado con una fuga de capitales y el cese de las hostilidades en Corea, lo que trajo una desaceleración en la producción e importación de materias primas y en un estancamiento general del crecimiento económico, lo que volvía a ser motivo para que inversionistas retiraran sus capitales del país<sup>192</sup>.

Esta desaceleración orilló al gobierno a tomar distintas medidas en 1954, una de las cuales consistió en devaluar la moneda frente al dólar, que paso de \$8.50 (1949) a \$12.50 por billete verde, completando esta medida con aumento en los aranceles de importación y exportación, lo que permitiría al gobierno captar mayores recursos de estos rubros y, a la par, constituir esto como una barrera proteccionista de las empresas e industrias nacionales. En 1954, por ejemplo, el impuesto a exportaciones llegó a 14 %, contra 4.5 % de 1940, terminando con la creación de la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, misma que fomentó la creación de muchas empresas industriales, principalmente pequeñas y medianas, que incluía además disposiciones concretas en cuanto a la exención de impuestos, lo que siempre había sido un estímulo para la creación de empresas e industrias privadas, pues “entre 1940 y 1955, más de ochocientas cincuenta empresas, con un capital social de 1 274 millones de pesos, se beneficiaron con exenciones fiscales.”<sup>193</sup>

### **La articulación estratégica bajo el (sub)desarrollo (des)estabilizador: 1954.**

Se inicia en 1954 lo que se conoce como “El desarrollo estabilizador” que combinaba el crecimiento económico, la estabilidad de precios en el mercado interno y un tipo cambiario sin variaciones, todo hasta por lo menos 1970. Dicho desarrollo se inserta en un marco más amplio que Angus Maddison ha llamado la Edad de Oro del Capitalismo<sup>194</sup>. Los empresarios –incluyendo banqueros- se comprometían a invertir a

---

<sup>192</sup> Soledad Loaeza muestra una gráfica en la que se aprecia que en 1952 y 1953 la inversión privada en México prácticamente no tuvo variantes, lo que contrasta con el aumento de las mismas que se observa en los años precedentes y posteriores. Dichas inversiones se ubican entre 5 500 y 6 000 mdp para los dos años. Loaeza, *op. cit.*, p. 669.

<sup>193</sup> Carlos Tello, *op. cit.*, p. 320-322. Loaeza, *op. cit.*, p. 669, señala que “entre 1941-1965 se crearon 486 grandes empresas nacionales y un gran número de empresas medianas y pequeñas”.

<sup>194</sup> Citado por *ibídem*, p. 359. El “desarrollo estabilizador” es periodizado de diferentes maneras: Antonio Ortiz Mena indica que va de 1954 a 1970; Juan Carlos Olmedo Estrada sugiere el periodo 1946-1971; y Carlos Tello propone su estudio de 1958 a 1970. Aquí se toma la primera partición no sólo por ser la más

cambio de utilidades considerables, apoyos del gobierno, subsidios y regímenes fiscales especiales bajo un sistema de protección frente a la competencia externa, dejando en manos del gobierno lo relativo a la política económica y social y áreas estratégicas, teniendo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Presidente (en última instancia) como árbitros ante los problemas que pudieran surgir. A los trabajadores organizados se les ofrecían salarios que crecerían en términos reales, prestaciones de carácter social, como educación, salud, subsidios y control de precios a bienes y servicios básicos; a cambio, la dirigencia sindical se comprometía a mantener las demandas, control y disciplina dentro de límites aceptables. A propietarios agrícolas, ganaderos, ejidatarios y comuneros –organizados también- se les ofrecía precios de garantía, sistemas de almacenamiento, crédito creciente con interés subsidiado, extensas tierras con agua asegurada y apoyos para mecanizar y tecnificar los cultivos. A cambio, los campesinos se comprometían a trabajar y mantener seguridad y paz social en el campo. El gobierno se esforzó para que la *estabilidad* política y el crecimiento económico se apoyaran, la primera al permitir políticas de promoción a largo plazo y, el segundo, al hacer que la situación de las clases tendiera a mejorar en términos generales, a pesar de la desigual distribución del ingreso. La clave para lograrlo fue el aprovechamiento de la estructura corporativa, la tradición personalista y un Estado que podía presentarse como guardián de los intereses de todas las clases sociales.

La aplicación de esta combinación de acuerdos y reglas se verá a lo largo del periodo que abarca de 1954 a 1970 e incluso después. Por lo pronto, en 1954 se reiniciaron las grandes obras que se habían detenido al principio de la administración (se inauguró el aeropuerto Internacional de la Ciudad de México), se buscaban créditos en el exterior para combatir la insuficiencia de recursos públicos y del mercado interno

---

aceptada generalmente, sino porque la enuncia uno de los responsables directos de esa política. Parte medular del "desarrollo estabilizador" está basado en el apoyo financiero que el Fondo Monetario Internacional (junto a otras entidades como el Eximbank) otorgó al gobierno mexicano. Se obtuvieron al menos 265 millones de dólares en 1959, cuando Antonio Ortiz Mena y Rodrigo Gómez presentaron un programa de política económica a la entidad financiera con el fin de obtener un crédito por 90 millones; véase Ortiz Mena, Antonio, *Desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*. FCE, Colmex, FHA. México, 1998, particularmente las pp. 85-89. Una de las condiciones del Fondo para otorgar el crédito fue la mayor apertura de México a la inversión extranjera. La aceptación de la condicionante, así como de este y posteriores empréstitos generarían su propia contradicción, al limitar cada vez más la autonomía de México para dictar su política económica. Para lo siguiente me apoyo en Tello, Carlos, "Notas sobre el Desarrollo Estabilizador" (en línea), en *Economía informa*, número 364. Julio-septiembre, 2010, pp. 67-69. Puede consultarse en: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/364/09carlostelllo.pdf>

que, con el tiempo, aumentaría el déficit y la deuda externa, que a su vez llevaría a aceptar las imposiciones de organismo financieros internacionales con tal de conseguir más recursos que paliaran los problemas económicos del país<sup>195</sup>. La devaluación del peso afectó los precios de artículos elementales, por lo que la carestía no se pudo controlar del todo y trabajadores (como los telefonistas) comenzaron a demandar un aumento salarial equivalente a los efectos de la pérdida del poder adquisitivo; el gobierno anunció un aumento del 10 % para los trabajadores al servicio del Estado y los obreros de organismo descentralizados y empresas estatales, así mismo solicitó a empresas privadas un aumento en la misma proporción. “Para finales de junio, se habían presentado 2 mil pliegos de emplazamiento de huelga, solicitando un aumento de 24 % en los salarios”<sup>196</sup>, la CROC se declaró en contra de una Huelga General, enunciada por la UGOCM y la CTM, sin embargo se hicieron *concesiones* del 12 al 16 % y sólo algunos sindicatos de industrias (como la textil, eléctrica y cinematográfica) fueron a huelga, hasta que llegaron a un acuerdo en el incremento del salario de sus afiliados.

1954 representa un ajuste porque el gobierno comienza a alternar la *represión* con la *concesión*, cuando ésta había sido más utilizada durante los dos años anteriores. Después de las elecciones de 1952, los henriquistas comenzaron un proceso de disgregación: algunos regresaron a las filas del “Partido de la Revolución” –como ya se ha adelantado-, otros se retiraron a la vida privada. Un grupo más “acarició el proyecto de una rebelión armada [...] De este grupo surgió posiblemente la idea del asalto al cuartel de Ciudad Delicias, Chihuahua, en enero de 1954”; como haya sido, el ataque se atribuyó a los henriquistas y el gobierno aprovechó esto para terminar de liquidar a la Federación de Partidos del Pueblo; semanas después se realizó una manifestación (5 de febrero) en el Zócalo capitalino convocada por el Partido Constitucionalista, después de la cual se acusó a los concurrentes de agredir a comerciantes y civiles en la plazuela de Salto del Agua (Centro de la Ciudad de México); bajo esta versión diferentes fuerzas políticas del país condenaron el acto y solicitaron a la Secretaría de Gobernación la disolución de la Federación de Partidos del Pueblo, a esto se sumaron desplegados, comunicados y telegramas en la prensa capitalina (10-20 de febrero) donde se pedía la

---

<sup>195</sup> Se crean el Banco Nacional de Transportes y Financiera Nacional Azucarera en 1953; Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura, Fondo de Garantía y Fomento de la Mediana y Pequeña Industria y el Fondo de las Habitaciones Populares en 1954.

<sup>196</sup> *El Nacional*, 1º de julio de 1954, citado en Tello, *Estado y desarrollo...* p. 374.

aplicación de la ley contra los “subversivos”, por conducto del CEN del PRI se pidió la disolución de la FPP y Gobernación emitió su fallo a favor de la petición el 24 de febrero de 1954<sup>197</sup>.

A la vez que se canceló el Registro de la Federación, en febrero de 1954 se constituyó oficialmente el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), formado por excombatientes de la Revolución (el grupo “Hombres de la Revolución”) que no estaban de acuerdo con el rumbo que habían tomado los gobiernos y, más importante aún, que habían sido desplazados del aparato político y estatal desde los tiempos de Ávila Camacho. La formación del Partido había sido “proyectada” desde los años en que Ruiz Cortines había sido Secretario de Gobernación, tanto por él, como por los generales Sánchez Taboada, Barragán y Treviño; el nuevo partido serviría para “canalizar institucionalmente a los militares”<sup>198</sup>; Treviño fue el primer dirigente del PARM y como había sido mentor político de Ruiz Cortines distintos analistas asumen que “se podría señalar al partido como regalo político del presidente al ex jefe carrancista”<sup>199</sup>. Mientras cerraba el puño de una mano, el gobierno extendía la otra, pues aunque el PARM obtuvo su registro ante Gobernación hasta 1957, se le dieron todas las facilidades para ello y para permanecer existiendo, prueba de eso es que nunca perdió su registro a pesar de no cumplir con uno de los requisitos para mantenerlo: el número mínimo de miembros, que pasó de 30 mil a 75 mil, con la reforma de la Ley electoral en 1954, hecha con el fin de impedir una competencia real de la oposición, una muestra más de “proteccionismo jurídico”. El PARM mostraba que hacían falta canales de representación de ciertos sectores, pero de ningún modo quiere decir que no estuvieran de acuerdo con el arreglo político existente, pues durante varios sexenios hizo propio al candidato priísta<sup>200</sup>.

---

<sup>197</sup> Pellicer de Brody, *op. cit.*, pp. 485-488. Para disolver a la Federación se aplicó el artículo 41 de la Ley Federal Electoral: una vez más el gobierno justificaba jurídicamente sus actos. También en ese año se creó el Instituto Nacional de Bienestar de la Infancia, en un principio fundado para combatir la desnutrición y la poliomielitis, que se transformará en 1961 ampliando sus funciones; nacen el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda (INDECO) y el Instituto Nacional de la Vivienda.

<sup>198</sup> Teniente Coronel Juan C. Peña, citado por Guillén Vicente, Alfonso, “V. Partido Auténtico de la Revolución Mexicana”, en Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos en México*. Siglo XXI, doceava edición. México, 1997, p. 156.

<sup>199</sup> *Ibidem*.

<sup>200</sup> Este año presenta también el comienzo de una aglutinación de las “izquierdas” en México, en parte por la invasión estadounidense a Guatemala y en parte por la expresión de apoyo que enunció Lázaro Cárdenas con el pueblo de esa República, lo que provocó algunas tensiones y ataques a estudiantes y al ex

Parte de este arreglo político eran las dirigencias sindicales, y Fidel Velázquez se consolidaba como una pieza clave dentro de éstas. En abril de 1956, el 6° Congreso de la CTM reeligió a Fidel Velázquez como Secretario General, para entonces el “charrismo” en los sindicatos era una realidad y “su permanencia en la Secretaría General de la central sindical se consideraba indispensable para llevar adelante el desarrollo estabilizador [...] confiaban en que sólo este líder tenía la capacidad de controlar el mundo sindical mexicano [con Fidel Velázquez Sánchez] se pretendía controlar una de las bases fundamentales para el desarrollo estabilizador”<sup>201</sup>. Muchas de las disidencias en el sindicalismo mexicano habían sido ahogadas, además de la imposición de líderes afectos al gobierno en los sindicatos ferrocarrileros (1948) y petroleros (1949), en 1952 se sometió finalmente a los mineros, así que con la incorporación del BUO al PRI en 1955 las condiciones estaban dadas –al menos en apariencia- para continuar con el proyecto de *modernización* presente en la élite política. Una muestra de ello es que para 1955 existían 100 organismos descentralizados, que en 1969 aumentaron a 166<sup>202</sup>.

Pero si los trabajadores y la situación económica difuminaban su explosividad, el gobierno tenía ahora que enfrentar un problema derivado, también, de la situación económica que se había vivido un par de años atrás. La suntuosidad que proyectaban las obras de la Ciudad Universitaria y el presupuesto dado a la UNAM contrastaba con la reducida partida que se le había asignado al IPN, lo que naturalmente disgustaba a los estudiantes politécnicos. En el conflicto estudiantil de 1950, el gobierno había cedido a algunas de las demandas de los estudiantes, como la renuncia del entonces director Alejandro Guillot y el dispendio de mil raciones de comidas para los estudiantes, pero en 1956 las peticiones no habían variado mucho, debido a la crisis del campo y al crecimiento demográfico la demanda de educación politécnica presentaba un

---

presidente por parte de la prensa en un clima anticomunista, fruto de ello también fue el cese de Andrés Iduarte (Director del INBA) en julio de 1954 por permitir que una bandera del PCM cubriera el féretro de Frida Kahlo durante sus funerales.

<sup>201</sup> Javier Aguilar García, “Las reelecciones de Fidel Velázquez” en *La Jornada Laboral*, núm.14, 26 de marzo de 1992, citado por Aguilar García, Javier, “Ensayo biográfico de Fidel Velázquez Sánchez”, en *Espiral, estudios sobre estado y sociedad*, vol. III, núm. 7, septiembre/diciembre de 1996, p. 100 (en línea): <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/esprial/esprialpdf/Espiral7/87-105.pdf>

<sup>202</sup> Loeza resalta que Ruiz Cortines solicitó una colaboración más estrecha con Estados Unidos para combatir la subversión, así que entre 1954 y 1955 8 misiones de alto rango del ejército estadounidense visitaron México, *op. cit.*, p. 677. Es significativo que esto suceda el mismo año en que se provoca la devaluación, se incrementan los precios de productos, se origina el problema con los braceros y se da el ataque al cuartel de Ciudad Delicias, con la consecuente cancelación de la FPP.

incremento muy considerable, por lo que se pedía la ampliación de las becas, construcción de infraestructura y una nueva Ley Orgánica, sobre todo por los estudiantes que provenían del campo y no tenían alojamiento, llamados estudiantes “gaviotas”. El 11 de abril estalla la huelga en el Politécnico encabezada por la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET); las autoridades intentan *negociar* con los huelguistas, llegando a un acuerdo con las Normales Rurales, la de Práctica de Agricultura y la Nacional de Maestros, pero la Normal Superior y el Politécnico continúan hasta junio, cuando el movimiento ya estaba debilitado por las soluciones a las otras instituciones, así que las autoridades bajan las negociaciones y los estudiantes están dispuestos a aceptar menos de lo que pedían en su pliego, sin embargo las autoridades aceptan pedir la renuncia del Director Hernández Corzo.

La inconformidad estudiantil continuaba, así que cuando el nuevo director elige el cuerpo administrativo del Politécnico, aquellos protestan y el gobierno llega a su límite de paciencia: sin la intención de ceder algo más, el 23 de septiembre de 1956 un contingente de casi dos millares de soldados, apoyados por policías y granaderos ocupan las instalaciones del IPN, se clausura el internado (para los que llegan de provincia) y éste y el Casco de Santo Tomás quedan bajo control castrense. Los dirigentes del FNET, Nicandro Mendoza y Mariano Molina son detenidos y encarcelados, fincándoles luego el “delito de disolución social”<sup>203</sup>. Mediante la

---

<sup>203</sup> El delito en cuestión quedó consignado en el artículo 145 y 145 bis del Código Penal Federal, reformado en 1941 y dirigido originalmente contra agentes fascistas europeos, la reforma procedió y el artículo quedó de la siguiente manera:

"Artículo 145. Se aplicará prisión de dos a seis años, al extranjero o nacional mexicano, que en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero, que perturbe el orden público o afecte la soberanía del Estado Mexicano.

Se perturba el orden público, cuando los actos determinados en el párrafo anterior, tienden a producir rebelión, sedición, asonada o motín.

Se afecta la soberanía nacional, cuando dichos actos puedan poner en peligro la integridad territorial de la República, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas, o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos.

Se aplicará prisión de seis a diez años, al extranjero o nacional mexicano que, en cualquier forma, realice actos de cualquiera naturaleza, que preparen material o moralmente la invasión del territorio nacional, o la sumisión del país, a cualquier gobierno extranjero.

Cuando el sentenciado en el caso de los párrafos anteriores sea un extranjero, las penas a que antes se ha hecho referencia se aplicarán sin perjuicio de la facultad que concede al Presidente de la República el artículo 33 de la Constitución.

Artículo 145 bis. Para todos los efectos legales, solamente se considerarán como de carácter político, los delitos consignados en este Título, con excepción de los previstos en los artículos 136 y 140". Tomado de Torres Mejía, *op cit.*, pp. 122-123. El autor apunta más adelante que para guardar las apariencias se encarcelaban primero a las personas y se les seguía un juicio lento, con la intención de mantenerlos alejados de las actividades políticas, pero se les liberaba en momentos políticamente adecuados; por



aplicación de este artículo el gobierno podía justificar jurídicamente el combate y encarcelamiento a todo agitador, opositor, disidente o subversivo contra el gobierno; este es el caso de lo que se ha venido manejando como proteccionismo jurídico, es decir, que con el uso de un marco legislativo el gobierno se protege a sí mismo para mantenerse y reproducirse en el tiempo, interpretando y aplicando discrecionalmente la ley. Este es sólo un ensayo de la aplicación del artículo que se realizará durante los próximos años hasta su derogación después de 1968.

Pero además de la abierta represión, el gobierno intentó –y consiguió– mediatizar la FNET, es decir, *imponer* en ella mecanismo de mediación que le facilitaran el control de la Federación a través, entre otras cosas, de la imposición de dirigentes “charros”, lo que implicaba la cooptación de toda la organización, pero también con la creación y promoción de sociedades oficiales de alumnos, de las que surgirían grupos de choque dirigidos a disolver mítines, boicotear cualquier intento de organización independiente y amedrentar a los estudiantes, conocidos como “porros”, no sólo en el Politécnico sino también en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De este modo el gobierno tenía en sus manos dos instrumentos *ad hoc* con su *governabilidad*: uno institucional y otro extra institucional para conservar la *estabilidad* política y social<sup>204</sup>.



Militares, durante la ocupación del internado el 23 de septiembre de 1956.

---

ejemplo, Mendoza y otros compañeros fueron sentenciados por el “delito de disolución social”, pero se liberó el mismo día, pues ya llevaba 2 años y 2 meses encerrados.

<sup>204</sup> En 1956 el Instituto de Higiene se convierte en el Instituto Nacional de Higiene y nacen el Instituto Nacional de Energía Nuclear y el Instituto Técnico Administrativo del Trabajo, con el propósito de contribuir a acrecentar el conocimiento de los funcionarios federales que participan en la solución de problemas federales. Por otra parte, y para abonar al campo de la construcción de infraestructura, en 1957 entran en funcionamiento el Viaducto Miguel Alemán y la Avenida Manuel Ávila Camacho, para 1958 todas las capitales de la República estaban comunicadas por carreteras. Mientras que en 1946 había caminos por 18 000 km., en 1960 habrá al menos 44 000 km. Loaeza, *op. cit.*, p. 675.

### **Conflictos sociales: 1958-1959.**

A principios de 1958 diversos movimientos ponen en peligro la estabilidad del gobierno, la inminencia de las elecciones federales significaban una coyuntura que algunos sectores de la sociedad (principalmente la organizada) aprovechan para presionar al gobierno con sus demandas. Por principio de cuentas, los campesinos comenzaron por externar el rechazo al gobierno por la situación en que se mantenía al campo, que era de abandono; si ya la reforma agraria no era un mérito del gobierno desde tiempos de Alemán, durante casi todo el sexenio de Ruiz Cortines esta se detuvo, ni siquiera en 1954 con el problema de los braceros (campesinos casi la totalidad de ellos) se le prendió el foco al gobierno. No fue sino hasta que trabajadores del agro comenzaron a invadir tierras privadas que hubo disposición de atender este problema, primero con el uso de la fuerza, pues el ejército intentó desalojar a los “invasores”, pero esto no funcionó del todo<sup>205</sup>, primero porque muchos se rehusaban a salir, y en segunda por las invasiones “relámpago” que se organizaban en La Laguna, que cuando se intentaban tomara acciones oficiales los jornaleros ya se habían desplazado. El gobierno pronto entendió que se necesitaban más que “culetazos” para llevar a buen término el conflicto, así que desempolvó su vieja arma: la reforma agraria.

El Secretario de Agricultura, Gilberto Flores Muñoz, se dirigió a Sinaloa, donde repartió 4 840 hectáreas y anunció que se repartirían 14 mil más. En Sonora, Nayarit, Colima y Baja California las invasiones continuaron, así que el presidente Ruiz Cortines decidió expropiar el latifundio de Cananea (Sonora, agosto de 1958) que constaba de al menos 500 mil hectáreas y repartirlas prontamente<sup>206</sup>. Esta táctica le dio al gobierno un respiro y le permitió mostrar una fachada menos represiva; la coyuntura electoral y la necesidad de limpiar su imagen por los malos tiempos económicos y los distintos problemas sociales provocan en el gobierno una actitud *concesiva* –después de la *represiva*-, ello se pone de manifiesto también en los conflictos de los maestros y ferrocarrileros, donde también se da una muestra de la fuerza del Estado. Desde 1956 habían venido desarrollándose problemas en el Sindicato Nacional de Trabajadores de

---

<sup>205</sup> En Los Mochis Sinaloa, por ejemplo, el ejército disolvió una convención masiva, mientras en Torreón Coahuila un grupo de ejidatarios estuvo a punto de linchar al secretario de Recursos Hidráulicos, *ibídem*, p. 679.

<sup>206</sup> Ramírez Gómez, *op. cit.*, pp. 155-156.

la Educación (SNTE)<sup>207</sup>, la sección IX (circunscrita al Distrito Federal) del sindicato organizaba una protesta para exigir un aumento en el salario de los maestros y trataron de llevar a la dirigencia seccional a uno de sus promotores: Othón Salazar; ambas reivindicaciones fueron expuestas a la dirección en el DF, pero ésta se negó a aceptarlas, así que los maestros organizaron un congreso paralelo en el que subió Salazar y Encarnación Pérez como representantes; las autoridades se negaron a reconocerlos como representantes legítimos, lo que motivó que aquéllos crearan el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM). Dos años después, a principios de 1958, se organizó una gran manifestación para exigir el aumento económico de antaño y el reconocimiento del MRM, los maestros comenzaron sus movilizaciones, a las que se sumaron trabajadores de otras ramas, como petroleros, telegrafistas y ferrocarrileros, contando con la simpatía de la sociedad. En abril 12 se convoca a una gran manifestación al Zócalo capitalino, misma que es reprimida duramente, ante lo cual los maestros del Movimiento ordenan huelga en los planteles de educación primaria del Distrito Federal y la administración federal se niega a reconocer al Movimiento y a Othón como su representante; ante ello los magisteriales toman las oficinas de la SEP y el gobierno se ve orillado a entablar *negociaciones*: además del pago de los sueldos, Ruiz Cortines anuncia el 15 de mayo un aumento de sueldo a los querellantes.

---

<sup>207</sup> El 16 de septiembre de 1944 se le reconoció personalidad jurídica al SNTE, naciendo “para que funcione como organización de trabajadores al servicio del Estado en la Secretaría de Educación Pública”, después de disolverse los sindicatos de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM), el Único de Trabajadores de la Educación (SUNTE) y el Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación (SMMTE), *Historia mínima del SNTE*, p. 38 (en línea), consultado en [http://www.snte.org.mx/pics/pages/snte\\_publicaciones\\_historiasnte\\_base/Historia\\_Minima\\_del\\_SNTE\\_1\\_989.pdf](http://www.snte.org.mx/pics/pages/snte_publicaciones_historiasnte_base/Historia_Minima_del_SNTE_1_989.pdf); y Muñoz Armenta, Aldo, *El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado: el impacto de la descentralización educativa y el cambio político en el SNTE (1992-1998)*. Universidad Iberoamericana. México, 2005, p. 47. El autor agrega que la unificación en una organización techo se debió principalmente a las presiones del gobierno, que con el tiempo también generaría su contradicción, pues hay que recordar que desde siempre el SNTE ha sido un factor de poder real, que ha logrado aumentar su influencia dentro de algunas instituciones del país, al grado de que su liderazgo desde 1989, Elba Esther Gordillo, ha formado su propio partido político: Nueva Alianza y que en las elecciones de 2006 mucho tuvo que ver en el proceso que llevó a Felipe Calderón a la presidencia de la República..



Manifestación del Movimiento Revolucionario del Magisterio en abril de 1958

Al mismo tiempo, los ferrocarrileros demandaban también un aumento de sueldo, con este fin se creó la Gran Comisión de Salarios con representantes de las diferentes secciones, entre los cuales se encontraba Demetrio Vallejo; la Comisión exigía un aumento de \$350 mensuales, pero el Secretario General solicitó sólo \$200 al gerente de Ferrocarriles, por lo que la sección del estado de Chiapas impulsa el Plan del Sureste, en el que se planteaba, además del aumento, la deposición de los líderes locales y presión suficiente para que actuara el Comité Ejecutivo a favor de designar nuevos dirigentes<sup>208</sup>. La Secretaría General del sindicato no dio entrada al Plan ni a las exigencias de los trabajadores, por su parte la gerencia de la empresa se negó a entablar diálogo con Vallejo y los demás miembros, así que el 25 de junio se iniciaron los paros escalonados en todo el país: el primer día sería de dos horas e iría aumentando dos más

---

<sup>208</sup> Ramírez indica que al lado de los maestros, campesinos y ferrocarrileros, se movilizaron telegrafistas, telefonistas, petroleros, electricistas e incluso estudiantes, *op. cit.*, p. 161. Como se ve, las movilizaciones tenían distintas razones de ser, además de un alza generalizada de salarios y mejoras laborales, se luchaba por la autonomía sindical, por créditos y tierras (en el caso de los campesinos), por reformas educativas (respecto a los estudiantes) y en un clima de solidaridad entre los distintos sectores, pues de este modo la presión que se podía ejercer sobre el gobierno aumentaba. Esto es una muestra de aquello a lo que se refiere González Casanova cuando dice: “las masas [...] aprendieron a usar el lenguaje del poder y, con los actos de fuerza, aprendieron también el arte de la negociación y del diálogo”, *op. cit.*, 63.

hasta que se cumplieran las demandas, el 28 del mismo mes policías y granaderos recibieron a los participantes de la manifestación que se había convocado para ese día en el Zócalo. Por fin, la Gran Comisión tuvo entrevistas con el gerente de ferrocarriles, Roberto Amorós, pero no llegaron a un acuerdo, pues este ofrecía \$180 en vez de los \$250 que ya había reconsiderado la Comisión. Al cabo de 5 días más de paros, Ruiz Cortines ofreció un aumento de \$215 y el 1° de julio (6 días antes de las elecciones) se levantó la huelga y los ferrocarrileros encabezados por Demetrio Vallejo obtuvieron su primera victoria<sup>209</sup>.

Varios sectores de trabajadores habían logrado arrebatarse *concesiones* al gobierno, en parte –como ya se dijo– por la coyuntura electoral, pero también –y quizás sobre todo– por el trabajo de organización y la unidad que mostraron al interior de los gremios y entre éstos, que logró aumentar la presión a la administración cuando se combinó también con la simpatía que despertaba en la sociedad en general, sobre todo, entre los trabajadores y estudiantes. A todos los miembros de estos gremios Gutiérrez Garza los define como *obreros de formación antigua*, y dado que todos ellos vivieron su constitución como obreros junto con la entrada del capital extranjero en el país, poseen un “perfil social homogéneo”<sup>210</sup>, ello explica la capacidad y afinidad para cohesionarse en un movimiento mayor que pudiera sacar adelante sus exigencias. En este caso se *reprimió* y *concedió* tomando en cuenta las circunstancias sociales y la fuerza de los sindicatos, lo que apoya que la forma de gobernar (*governabilidad*) también está dado por estas condiciones; sí por los intereses del gobierno, pero también porque la sociedad alza ciertas demandas en particular en un determinado momento, y éstas están dadas por el contexto. El de Ruiz Cortines fue un gobierno que se enfrentó a varios problemas económicos y sociales, al tratar de contenerlos o resolverlos puso en marcha acciones que iban de acuerdo con la lógica de operación del gobierno, la cual está en función de las variables que ya hemos enunciado (*imposición, negociación, concesión y represión*); si al principio de su administración dominó una nota menos represiva y más

---

<sup>209</sup> Alzaga, Óscar, “Conmemoración de la insurgencia sindical 1958-1959”, en *Trabajadores*, p. 44 (en línea): [http://www.uom.edu.mx/rev\\_trabajadores/pdf/68/68\\_Oscar\\_Alzaga.pdf](http://www.uom.edu.mx/rev_trabajadores/pdf/68/68_Oscar_Alzaga.pdf). Los salarios mínimos de los obreros durante 1958-1959, aún no alcanzaban a cubrir el costo de la vida: el primero era de \$557.0 y el segundo de 672.1, por lo que no se habían recuperado los niveles de 1938-1941, citado en Gutiérrez Garza, *op. cit.*, p. 42. Esta variable macroeconómica contrasta con las que normalmente suelen citarse para hablar del “milagro mexicano” o del “desarrollo estabilizador”, como el PIB (que creció a un ritmo promedio de 6% anual) o el per cápita (que lo hizo en 3.5 %).

<sup>210</sup> *Ibidem*, p. 34.

“comprensiva” con los trabajadores, fue sólo porque trataba de distanciarse de una caracterización similar a la del sexenio de Alemán, después *negoció* y *concedió* a los sectores privados e, incluso, a los estudiantes, pero al final *reprimió* a éstos últimos. Así, continuó con muestras de fuerza en el caso de los campesinos, maestros, ferrocarrileros y demás gremios, pero al final *concedió* casi todas sus exigencias.

Cuando las elecciones pudieron realizarse con la normalidad que sucedía ya en México, la *articulación* de las variables volvió a ajustarse. Pero antes de pasar a ello, hablemos brevemente de la candidatura y triunfo de Adolfo López Mateos. Daniel Cosío Villegas asegura que el rito del Tapado inició con las maniobras de Ruíz Cortines en torno a los posibles aspirantes. Éste concentró el poder desde el principio de su administración, como lo demuestran los casos de la marginación de gobernadores, no permitiendo que surgiera “un miembro de la Familia Revolucionaria capaz de enfrentarse –con partidos políticos ocasionales- al círculo mágico” (como sucedió en las elecciones de 1940 (Almazán contra Ávila Camacho), 1946 (Padilla contra Alemán) y 1952 (Henríquez contra el propio Ruiz Cortines); a partir de 1957 la lucha por convertirse en el próximo presidente se desarrolló “en forma oculta entre un grupo de aspirantes a la sucesión”, puestos a luchar entre ellos por el presidente y siendo criticados, atacados o apoyados por sectores del partido, líderes políticos y sindicales, la prensa o cualquier otro sujeto político-económico: el sobreviviente será el próximo presidente<sup>211</sup>.

Los personajes que sonaban con más fuerza eran el Secretario de Salubridad, Ignacio Morones Prieto y el Secretario de Agricultura, Gilberto Flores Muñoz, aunque también se hablaba de Ángel Carvajal. A decir de Ruíz Cortines, según Flores Muñoz, López Mateos –Secretario del Trabajo y Previsión Social- era el único que no tenía un grupo de apoyo<sup>212</sup>, y es probable que por eso, en una suerte de decisión salomónica, Cortines haya optado por López Mateos, pues de haber tomado otra decisión “la Revolución se iba a dividir”<sup>213</sup>. Pero además, si se toma en cuenta el contexto en que la candidatura del segundo Adolfo se hacía oficial (4 de noviembre de 1957, una situación

---

<sup>211</sup> Citado en Leñero Vicente, *Asesinato*. Plaza y Valdés, Colección Platino, tercera edición. México, 1992, p. 79. Una de dichas maniobras consistió en pedir al Secretario de Agricultura que asistiera a muchos actos públicos, ordenar limpiar el expediente de Flores Muñoz, porque ya se venía “la política” y tenía que estar limpio, pp. 77-78; otra fue llamar a Morones Prieto un “nuevo Juárez”, Ramírez Gómez, *op. cit.*, p. 153.

<sup>212</sup> Citado en Leñero, *op. cit.*, p. 78.

<sup>213</sup> De acuerdo con las Memorias de Gonzalo N. Santos, citado en Ramírez Gómez, *op. cit.*, p. 154.

de tensiones con los trabajadores en general) y tres aspectos más, la candidatura de López Mateos cobra sentido: “primera, Don Adolfo tenía muchas relaciones con grupos de izquierda; segundo, por la persistente agitación de ferrocarrileros y maestros había establecido contacto y relaciones con los actores de dichos movimientos; y tercero, gozaba de prestigio entre los grupos de académicos e intelectuales”.<sup>214</sup> Es cierto también, por ejemplo, que grupos de izquierda no simpatizaban con Flores Muñoz y apoyaban a López Mateos, Leñero rescata una nota aparecida en un diario en aquellos años, escrita por maestros de Nayarit: “Debe saber Flores Muñoz que si luchamos contra él es porque estamos convencidos que él no debe llegar a la Presidencia de la República [por tener las manos] tintas en sangre de líderes y campesinos [...] Por eso estamos y estaremos siempre con hombres que tengan la calidad moral del licenciado Adolfo López Mateos<sup>215</sup>. Además algunos autores, como Tello y Ramírez, conceden particular importancia al papel de López Mateos en conjurar las huelgas en 1954, por lo que en un clima de rebeldía laboral y social, era coherente la designación de éste para la Presidencia de la República.

Pero una vez que el rito electoral hubo terminado, la tensión y beligerancia en el ambiente nacional no mejoró del todo<sup>216</sup>. Secciones del sindicato del Distrito Federal del gremio petrolero, apenas pasadas las elecciones, convocaron a un paro con el fin de exigir un aumento de sueldo, pero además destituyen a sus representantes el 27 de agosto por aceptar un aumento menor al exigido, naciendo el Movimiento Depurador de líderes “charros”, la huelga de hambre es convocada para el siguiente día, pero el Estado actúa y como los sindicalizados no están dispuestos a ceder en sus exigencias, el gobierno los reprime. Después de esta muestra de fuerza de Ruiz Cortines, los trabajadores eligen a nuevos representantes que obviamente se niega a reconocer el gobierno y, como último recurso de presión, los petroleros ordenan el paro de la refinería de Azcapotzalco (en la capital del país), de importancia primordial para la

---

<sup>214</sup> Carranza Palacios, José Antonio, *100 años de educación en México. 1900-2000*. Colección Reflexión y Análisis, Editores Noriega. México, 2004, p. 53.

<sup>215</sup> *El demócrata*. Columna “Menudencias”, N° 10, Tepic, 1° de diciembre de 1957, citado en Leñero, *op.cit.*, p. 81. Loaeza resalta, sin embargo, que Ruiz Cortines designó a su sucesor sin tomar en cuenta la opinión de los grupos políticos, lo que produjo tensiones que contribuyeron a la inestabilidad que se suscita a partir de 1958, *op. cit.*, p. 686.

<sup>216</sup> Para lo siguiente me apoyo en Alonso, Antonio, *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959*. Era. México, 1979, pp. 106-124, en esta misma obra se pueden ver los casos de los telegrafistas, telefonistas y electricistas que también obtuvieron ciertas concesiones; Ramírez Gómez, *op. cit.*, pp. 163-168; y Alzaga, Óscar, *op. cit.*, p. 45.

administración, quien termina por ceder, reconociendo la dirigencia local y otorgando el aumento. Pero los petroleros no fueron los únicos, ferrocarrileros y los maestros continuaron con sus luchas. En cuanto a los primeros, el problema era que la Secretaría del Trabajo y la empresa se negaban a reconocer a los representantes elegidos en Convención Nacional Extraordinaria (14 de julio), en la cual resultó electo Secretario General Demetrio Vallejo, postura que llevó a ferrocarrileros a presionar mediante los paros escalonados que iniciarían el día 26, este mismo día Gobernación intenta negociar, sin llegar a un acuerdo, los huelguistas emplazan para el 31, día que comienzan los paros. La prensa y el sector privado pedían la abierta represión, el gobierno no encontraba más recursos para entorpecer el avance de la tendencia independentista y democrática ferrocarrilera, así que el día 2 de agosto se ordena a la policía, granaderos y ejército tomar las instalaciones, locales del sindicato y encarcelar a los disidentes, además de amenazas de despido; el día 4 brutalmente reprimida una manifestación de ferrocarrileros con saldo de tres trabajadores asesinados: Andrés Montaña, Rafael Alday y Leopoldo Álvarez. Como las medidas coercitivas tampoco funcionaron, el gobierno acepta liberar a los detenidos y propone celebrar nuevas elecciones sindicales, supervisadas por la Secretaría del trabajo, resultando triunfador la planilla de Vallejo, quien tiempo después saca al sindicato del BUO y restituye los derechos sindicales de Valentín Campa. Respecto a los maestros, la victoria de Vallejo, tuvo consecuencias negativas para aquéllos, pues el gobierno se vio tan golpeado que ya no quiso *conceder* más, y el magisterio, que no pudo sumarse apoyos más allá de las dos secciones del Distrito Federal, viéndose en desventaja en ese aspecto en comparación con el STFRM, fue aplastado por el Estado, comenzando con las detenciones y encarcelamiento de los dirigentes del MRM el 12 de septiembre, entre ellos Othón Salazar y Pérez Rivero<sup>217</sup>.

Casi tres meses después López Mateos asume la presidencia del país, en su discurso de toma de protesta considera que La Revolución Mexicana “ha creado la grandeza y modernización del México actual” y que se continuará la tendencia de

---

<sup>217</sup> En 1958 muchos grupos que simpatizaban con el henriquismo y con la idea de un levantamiento armado, y que aún se mantenían organizados pese a las mediadas que había adoptado el gobierno, se escinden, integrando una formación llamada Federacionistas Leales que, por la inacción del general Henríquez, se ponen bajo el mando del también general Celestino Gasca. Estos grupos “mantuvieron la estrategia original de la insurrección henriquista”: “tomas armadas de presidencias municipales, cuarteles militares y delegaciones policiacas”, Servín, Elisa, *op. cit.*, p. 308. Su entrada en la escena nacional tardará aún tres años.



modernizar al país en todos los aspectos, haciendo referencia esta vez a la enseñanza, “adaptando de manera menos teórica los planes de estudio a las necesidades reales de nuestro pueblo, y modernizando en lo posible los métodos y los procedimientos”, poniendo de relieve que para lograr aquello se tendrá “que pedir a [los] maestros, todavía mayor esfuerzo, más disciplina, más competencia y mayor fervor en su misión”. Habla también de “una mayor colaboración de la iniciativa privada [...] siempre que respete los principios y las disposiciones de nuestra Constitución Política, y no responda exclusivamente a incentivos de lucro explicables en otras actividades”, porque “es inconcuso que el gran crecimiento general del país ha sido en sus comienzos como en todos los países en condiciones análogas, con características imperfectas; pero como en México nuestro desarrollo se halla en plena madurez, es preciso hallar entre todos los dirigentes de la marcha económica [...] mayor producción, mejor productividad y elevación de los niveles de vida de los mexicanos”. Señala que se habrá de mantener una disciplina en la sociedad, al precisar que “México ha conformado a través de su historia, un ambiente social de concordia, libertad y tranquilidad”, pero que “la libertad fructifica conjugada indispensablemente con el orden”, pues “la libertad sin orden, anarquía, y orden sin libertad, es dictadura”, asegurando que el gobierno que presidirá “garantizará el orden con la aplicación de la ley que fundamenta la concordia” y que el “Ejército, Fuerza Aérea y Marina Nacional [...] recibirán del Gobierno el estímulo y la atención que requieren”, para que contribuyan “más eficazmente al armonioso desarrollo de la vida general del país y [sean] garantía de la tranquilidad y el orden que demandan las tareas nacionales” y lo mismo acerca de las “Defensas Rurales, que tanto contribuyen a la tranquilidad en el campo”, declarando la “decisión invariable de mantener la concordia entre los mexicanos que amen verdaderamente a la patria y laboren por mejorar sus destinos”<sup>218</sup>.

---

<sup>218</sup> Adolfo López Mateos, “Discurso del Lic. Adolfo López Mateos, al protestar como Presidente de la República, el 1° de diciembre de 1958, en *Los Presidentes de México... Tomo IV*, pp. 682-686. En 1958 se crea la Secretaría de la Presidencia de la República (hoy Secretaría de Programación y Presupuesto), que se encargaría de planear el presupuesto público, su asignación a las dependencias y los objetivos a cumplir por éstas; así, junto con la Secretaría de Hacienda y la de Bienes Nacionales, la de la Presidencia controlaba los recursos públicos, Ayala Espino, José, *Economía del sector público mexicano*. UNAM, Facultad de Economía, Editorial Esfinge. México, 2001, p. 744. Mediante este control se ejercía cierta coerción económica sobre los estados y municipios, que no tenían la facultad de recaudar contribuciones, lo que resulta en una mayor centralización del poder, pieza clave de la forma en que se modernizaba el país y se llevaba a cabo la forma de gobernar, pues los objetivos del gobierno federal se imponían a todo el país y se dejaban de lado circunstancias y necesidades locales o regionales; esto con el paso del tiempo genera contradicciones, como lo fueron los problemas con los braceros y campesinos en 1954, por

Al final de su periodo Ruíz Cortines se preocupó por el reparto de tierras y durante la campaña de Mateos esa fue una de sus banderas, así que combinó el reparto agrario desde inicios de su sexenio junto con una política represiva en torno a los trabajadores, en un clima de rebeldía que aún predominaba en el país. A principios de enero de 1959 tuvo lugar la revisión del contrato colectivo de los ferrocarrileros, donde se pedía un aumento del 16%, pero Vallejo presentó además un proyecto de reestructuración de la empresa, donde se proponía un aumento en las tarifas de transporte, especialmente al sector privado y un alto a la corrupción<sup>219</sup>, que para entonces constituía una de las bases arraigadas sobre las cuales operaban las relaciones entre empresas, políticos, líderes sindicales y un largo etcétera. El gobierno hizo caso omiso de las demandas de los ferrocarrileros, en un ambiente de ataques en contra de ellos y de su líder Vallejo, por parte de la prensa oficialista y el sector privado; la negativa gubernamental lleva a que la huelga se materialice el 25 de febrero de 1959, misma que sólo dura un día, arrancando un 10% del salario que se destinará a un fondo de ahorro, las promesas de construir casas o ayuda en la renta de los trabajadores, además de atención médica para éstos y sus familiares. Pero como estas victorias no se extendían a todos los ferrocarrileros, se llamó a una nueva huelga para el 25 de marzo, pero con algunos líderes gremiales ya cooptados, el respaldo y ataques de la prensa y el sector privado, el descabezamiento del movimiento magisterial y el amedrentamiento por el cese de muchos petroleros, que podría traducirse como cierto aislamiento, el gobierno comenzó una cruenta represión. El primer paso fue el despido de entre 10 mil y 13 mil trabajadores; después, las detenciones de Vallejo, líderes y unos 3 mil trabajadores el 28 de marzo, con operativos coordinados en diferentes estados del país, a cargo de militares y policías que tomaron instalaciones sindicales y centros de trabajo. Se sucedieron enfrentamientos entre estas fuerzas y los habitantes de lugares como

---

ejemplo. A partir del sexenio de López Mateos se observa un cambio en la reestructuración de la administración pública central, derivado de un ajuste en el papel que el Estado venía desarrollando en la economía, dicha reestructuración conlleva –como ya lo hacía– a una expansión institucional y es a lo que González Casanova se refiere cuando habla de la dislocación de cada rama y aparato del Estado en estructuras formales y públicas que, sin embargo, van desplazando su poder hacia núcleos cerrados (burocracia) íntimamente ligados con el Ejecutivo, que resulta en un mayor control social, *op. cit.*, p. 42. Nótese también que a partir de ahora las Fuerzas Armadas comienzan a cobrar un papel más relevante discursivamente, como preparando el camino para su mayor centralidad en el escenario nacional.

<sup>219</sup> José Luis Reyna apunta que tan sólo en 1958 se encontró un rubro de pequeñas obras por 371 millones de pesos sin justificar; además, durante el conflicto que se desata en los primeros meses de 1959, el gobierno se dio a la tarea de comprar a algunos líderes que comenzaron a atacar a Vallejo al interior del gremio. Citado en Ramírez Gómez, *op. cit.*, pp. 174-175.

Guadalajara, Matías Romero y Piedra Blanca; siguieron persecuciones y detenciones en campos militares, además “los juzgados cerraron sus ventanillas para no dar entrada a las solicitudes de amparo del Sindicato Ferrocarrilero y los principales diarios se negaron a publicar toda clase de desplegados de protesta<sup>220</sup>”.



Derecha: detención de Demetrio Vallejo, 28 de marzo de 1959. Izquierda: ocupación militar de los ferrocarriles

Para la derrota de los ferrocarrileros, también sirvieron los lazos que estableció con el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM), pues venían presiones hacia el gobierno tanto dentro del país (prensa, empresarios) como fuera (Estados Unidos principalmente) para que contuviera las amenazas comunistas, encarnadas sobre todo en esos dos partidos y en Valentín Campa, a quien se acusaba de estar detrás de las huelgas. Lombardo Toledano, quizás en un intento de resucitar políticamente –en el mejor de los casos–, en los meses que siguieron a las represiones descalificó y denunció a la dirigencia del movimiento ferrocarrilero. La conferencia de prensa que dio el 30 de abril de 1959 sirvió como base para el proceso que inició la Procuraduría General de la República contra Vallejo, Campa y otros detenidos, a quienes se les acusaba, además del “delito de disolución social”, de ser de filiación comunista; Lombardo aseguró en esa ocasión que algunos de los miembros del Comité Ejecutivo del STFRM eran parte de los cuadros dirigentes del PCM<sup>221</sup>.

<sup>220</sup> Alzaga, Óscar, *op. cit.*, p. 46.

<sup>221</sup> Así lo indica Alonso, Jorge, *En busca de la convergencia. El Partido Obrero Campesino Mexicano*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social. México, 1990, p. 348. López Mateos justificó los actos represivos del gobierno y la Procuraduría contra los movimientos, especialmente el ferrocarrilero, argumentando una afectación contra el patrimonio e intereses del Estado,

A Vallejo se le acusó también de “traición a la Patria”, pues encabezaba un movimiento político más que obrero –a decir del Procurador de la República, López Arias-, en el marco de una conspiración extranjera que pretendía derrocar al Gobierno<sup>222</sup>. La derrota de los ferrocarrileros, maestros, petroleros y otros gremios tuvo varios significados en la vida del país: por un lado, cerraba una época de olas sindicales democratizadoras, pues a finales de 1959 Luis Gómez Z. regresó a la dirigencia de los ferrocarrileros –una especie de antítesis de Valentín Campa, su antiguo compañero de luchas-, ahora cooptado por el gobierno, dos años después es impuesto Joaquín Hernández Galicia en el sindicato de petroleros, quien ocuparía la secretaría general hasta 1989; por otro lado, la derrota significó la consolidación del sindicalismo de control y, por ende, el fortalecimiento del gobierno federal. Contrariamente, coincide con el inicio de una serie de protestas y movilizaciones que culminarán en el escenario de 1968. Pero antes de ello, el gobierno avanzará en otros frentes de lucha.

En 1959 el gobierno federal lanza el Plan Once Años, que pretendía atender la educación básica y combatir la deserción por la pobreza, se implementan desayunos escolares y anuncia un ambicioso programa de construcción de escuelas, fundándose a la par la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito. Mediante estas acciones el gobierno extiende su presencia en toda la República, misma que ya había venido realizando mediante leyes y reglamentos, oficinas de instituciones gubernamentales, programas de construcción de infraestructura y, por supuesto, el “Partido de la Revolución”. Esto es lo que podría llamarse una especie de “política de omnipresencia”, es decir que con todas estas acciones y espacios administrativos, el gobierno imponía cada vez con mayor fuerza su presencia y control; desde su fundación, la SEP y el SNTE fueron instrumentos que con el tiempo consolidaron su poderío y se insertaron en

---

para salvaguardar el orden e importantes bienes y servicios de la República, considerándose al movimiento fuera de la ley y como una amenaza al orden social por su carácter subversivo, Adolfo López Mateos, “El Lic. Adolfo López Mateos, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1° de septiembre de 1959”, en *Los presidentes de México... Tomo IV*, p. 689. Castellanos atribuye a Díaz Ordaz, Secretario de Gobernación, la rudeza con que se actuó en contra de algunos movimientos, como el de los ferrocarrileros, el Movimiento Cívico de San Luis Potosí en 1961 y le finca parte de responsabilidad en la matanza de la plaza de Chilpancingo en diciembre de 1960. Castellanos, Laura, *op. cit.*, p. 55. Fabrizio Mejía coincide con Castellanos, en el sentido de que la mano dura detrás de López Mateos era Díaz Ordaz (como el asesinato de Jaramillo), pues las condiciones de salud del primero y sus continuos viajes, en no pocas ocasiones dejaba al país en manos de su Secretario de Gobernación, estas referencias pueden verse, sobre todo, a partir del apartado 11: “Cuernavaca, 13 de agosto, 1977”, *op. cit.*

<sup>222</sup> Citado en Briz Garizurieta, Marcela, *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: surgimiento y consolidación*. UNAM, FCPyS. México, 2002, p. 90.

esta misma política. A su vez, las presiones del gobierno para que los sindicatos magisteriales formaran una organización única generó una contradicción, pues en su evolución el SENTE logró obtener mayor influencia dentro de la SEP y de los aparatos educativos estatales, por lo que pudieron presionar al gobierno en aras de distintos beneficios laborales y políticos, a cambio de un apoyo a las decisiones gubernamentales<sup>223</sup>. La entrada de libros de texto gratuitos significaba la imposición del punto de vista oficial sobre la historia, el gobierno y el Partido, el PRI se convertía en un “canal de interacción con la población”, que “se nutría en la escuela pública y en la celebración de elecciones”<sup>224</sup>.

La imagen del gobierno quedó devastada por los actos represivos, así que para tratar de contrarrestar sus efectos se abocó a reorientar su política en diversos sentidos. Por un lado, debido a las inconformidades que surgían entre los trabajadores al servicio del Estado, como un intento de contener sus demandas y para no entrara en conflicto abierto con ellos –pues abriría significado perder el importantísimo apoyo de la burocracia- se presenta en 1959 un proyecto de reforma constitucional, que elevaba al máximo rango las bases sobre las cuales se han de regular las relaciones entre los poderes de la Unión y sus trabajadores. Se crea así el inciso B del artículo 123 que incorpora todas las garantías que el Estatuto Jurídico de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) planteaba para los servidores públicos<sup>225</sup>. Ese mismo año López Mateos anuncia que presentará ante el Congreso la iniciativa de una nueva Ley que tendrá por objeto la creación del Instituto de Servicios y Seguridad Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que sustituiría a la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro. Cuando la Ley entra en vigor en 1960 el nuevo ISSSTE beneficiaba a un total de 487 mil 742 derechohabientes con 14 prestaciones<sup>226</sup>,

---

<sup>223</sup> Para un estudio de la influencia del SENTE dentro de la SEP y sus relaciones políticas véase Muñoz Armenta, *op. cit.* Entre 1958 y 1959 se crean además de las secretarías de la Presidencia y de Patrimonio Nacional, la de Obras Públicas, el Departamento de Turismo y el Instituto Mexicano del Café.

<sup>224</sup> Loeza, *op. cit.*, p. p. 672.

<sup>225</sup> El inciso versaba sobre jornadas de trabajo, fijación de salarios, designación de personal, escalafones, cese de trabajadores, indemnizaciones, seguridad social, vivienda, etcétera; la reforma es aprobada el 21 de octubre de 1960. *Constitución Política...* pp. 149-152 y 412, y publicada en el DOF el 5 de diciembre de ese mismo año; el Diario puede consultarse en el siguiente enlace: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_055\\_05dic60\\_ima.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_055_05dic60_ima.pdf)

Es significativo que se regulaba aun más el derecho de los trabajadores del Estado a hacer uso de la huelga, catalogándoseles bajo un régimen de excepción del artículo 123, es decir, se les *concede* por ley más prestaciones laborales, pero se les *impone* una mayor disciplina y lealtad a la administración.

<sup>226</sup> Los derechohabientes abarcaban trabajadores, pensionistas y familiares. Las prestaciones incluían: seguro por de enfermedades profesionales, no profesionales, accidentes del trabajo, por maternidad, vejez,

con lo que el gobierno avanzaba en la contención de sus trabajadores y en la recreación del *consenso* al sistema. Las reformas al marco legal del país serían un instrumento continuamente utilizado para adaptarse a las circunstancias en las cuales el gobierno ejerce sus funciones, pero también para quitar razones de ser a los opositores.

Conforme a la lógica que se viene enunciando, en 1959 se hace efectiva la promesa de amnistía que López Mateos ofreció a los jaramillistas<sup>227</sup>, y Rubén Jaramillo es nombrado delegado de la CNC en el estado de Morelos quien comienza una serie de acciones dirigidas al cumplimiento de demandas campesinas elementales, culminando este momento de cambio con otro famoso abrazo en la historia de este país, esta vez entre López Mateos y Jaramillo, conocido después como “el abrazo de Judas” debido a que comenzó casi de inmediato un hostigamiento gubernamental<sup>228</sup>. En principio, la inserción de los agraristas en la legalidad permitía al gobierno vigilar más sus acciones y reducir la *inestabilidad* que generaría un levantamiento armado, con aquéllos fuera de la clandestinidad el gobierno tenía cierto margen de maniobra para actuar con mayor presteza en contra de los colonos de Michapa y Guarín, así que de momento la administración de López Mateos quedaba con cierta tranquilidad en ese sentido. Paralelamente, en Guerrero cobraban fuerza algunas movilizaciones de distintos sectores de la sociedad que crearon el 10 de septiembre de 1959 la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), con el objetivo principal de defender los derechos de los campesinos frente a los abusos de los caciques locales y del gobernador Caballero

---

invalidez y por causa de muerte; servicios de reeducación y readaptación de inválidos y para elevar los niveles de vida del servidor público y su familia; promociones que mejoren la preparación técnica y cultural y que activen las formas de sociabilidad del trabajador y su familia; créditos para vivienda; arrendamiento de habitaciones económicas propiedad del Instituto; préstamos hipotecarios y a corto plazo; jubilación e indemnización global. “Historia del ISSSTE”, consultado en la página del Instituto en el enlace: <http://www.issste.gob.mx/issste/historiaissste.html>

<sup>227</sup> En julio de 1958 se produce el primer encuentro de Mateos y Jaramillo en el domicilio de aquél, donde el entonces candidato ofrece que de llegar a la presidencia, el agrarista tendría garantías para actuar legalmente en la política. En esta primera entrevista Mateos le precisa a su secretario particular (en alusión de Vallejo) “este también va a dar guerra”. Justo Sierra, citado en Castellanos, Laura, *op. cit.*, p. 54.

<sup>228</sup> Junto a 6 mil campesinos presenta una solicitud ante el Departamento Agrario para colonizar Michapa y Guarín, con planes de constituir cooperativas. Al principio reciben la aprobación del Departamento Agrario, pero al cabo de un tiempo echa atrás la aprobación en beneficio de un proyecto privado. Ya empezadas las obras de los jaramillistas, el Ejército los despoja. Véase Padilla, Tanalís, *Rural resistance...* pp. 184-210. Los encuentros con Vallejo y Jaramillo en 1958 –suponemos- fueron para ver la posibilidad de desactivar los movimientos que encabezaban, quizás al darse cuenta de la firme posición de sus interlocutores, López Mateos vio como única salida la represión, pero ya había hecho el ofrecimiento de amnistía a Jaramillo, así que probablemente las acciones gubernamentales eran tácticas dirigidas a provocar en los jaramillistas ánimos de empuñar nuevamente las armas, para poder hacer uso “legítimo” de la fuerza contra ellos.

Aburto. La asociación fue conformada principalmente por estudiantes y profesionistas guerrerenses que radicaban en la Ciudad de México<sup>229</sup>, aunque de momento, no obstante que las circunstancias locales eran apremiantes, los poderes federales no veían la necesidad de intervenir, así que dejaron el asunto en manos del gobernador y de los caciques del estado. Las comisiones formadas por la ACG comenzaron a recorrer el estado y a penetrar paulatinamente en distintas localidades para crear “comités cívicos municipales en Coyuca de Benítez, Atoyac, San Gerónimo y Acapulco”, fomentando la organización de trabajadores del campo y realizando mítines “relámpago” en lugares públicos; quedando al frente de la misma el maestro Genaro Vázquez, la Asociación se da a conocer en toda la Costa Grande de Guerrero y suma el apoyo de un opositor político de Caballero, el Alcalde de Acapulco, Joseph Piedra<sup>230</sup>.

### **Un *momentum* de pax priísta: 1960-1963.**

Con los movimientos disidentes controlados o en vías de serlo, el gobierno pudo volver la mirada a la cuestión económica. Como parte de su objetivo de reducir su imagen anti popular –y una vez que se empezó a abandonar la política de austeridad– una de las primeras inversiones que realizó la administración fue en el importantísimo sector eléctrico. La industria eléctrica se encontraba principalmente en manos de inversionistas estadounidenses, pero el rezago que presentaba respecto de la demanda que comportaba el crecimiento poblacional, principalmente en las ciudades, motivó la decisión del gobierno; así, en septiembre se avanzan los trabajos para adquirir la totalidad de las acciones de la *American Foreign Power Company*, la *Mexican Light and Power Company* y la Compañía de Luz y Fuerza Motriz. Leonardo Lomelí, apunta que la nacionalización y la constitución de una sola empresa eléctrica podrían contribuir a la creación de un solo sindicato nacional de la industria<sup>231</sup> y avanzar en la unificación obrera. Por otro lado, la mexicanización era necesaria para el proyecto del grupo gobernante; López Mateos invitaba “al pueblo de México a que, en posesión de su energía eléctrica, acreciente su *industrialización* para llevar a los hogares de todos, los

---

<sup>229</sup> Castellanos, Laura, *op. cit.*, p. 104.

<sup>230</sup> *Ibidem*, pp. 104-105.

<sup>231</sup> Lomelí Venegas, Leonardo, “La presidencia de Alfonso Corona del Rosal”, en González Compeán y Lomelí Venegas, *Op. Cit.* p. 304.

beneficios de la energía eléctrica y los de la *industrialización*, planteando este proceso como “una meta alcanzada por el pueblo en el camino de la Revolución”<sup>232</sup>.

La tan añorada unidad de los obreros seguía siendo inalcanzable, pues en 1960 varios sindicatos industriales crean la Central Nacional de Trabajadores (CNC). La nueva Central representaba un desafío para el BUO, pues nacía como opositora al sindicalismo tradicional, agrupando a sindicatos disidentes como el Mexicano de Electricistas (SME), la CROC, la FROC, el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), la Federación Obrera Revolucionaria (FOR) y la Unión Linotipográfica de la República Mexicana. Sin embargo, es señalada como una creación gubernamental, para garantizar un “clima de relativa estabilidad”, donde la demanda y la protesta obrera estuvieran ausentes<sup>233</sup>, y no deja de llamar la atención que la FOR apoyara al PRI desde su nacimiento en septiembre de 1959, que López Mateos estuviera presente el día de la constitución de la CNT (4 de diciembre), que le diera el reconocimiento oficial, inaugurara las oficinas de la Central y seis meses después de su creación, Luis Gómez Z. asumiera la Secretaría General de la nueva Central<sup>234</sup>, quien para entonces ya estaba alineado con el gobierno después de su encarcelamiento una década atrás. Como haya sido, en los hechos la nueva Central sí disputaba la hegemonía del BUO, y puede ser por ello que si no había sido formada por iniciativa o con apoyo del gobierno, si obtuviera la aprobación de éste por coartar el poderío y la influencia de la organización controlada por los llamados “cinco lobitos”, con lo que se reducía su capacidad de negociación frente al gobierno o a los empresarios<sup>235</sup>.

---

<sup>232</sup> Adolfo López Mateos, “México adquiere las empresas eléctricas extranjeras”, en *Los Presidentes de México... tomo V*. p. 383, las cursivas las utilizo para destacar el aludido proyecto. Para efectos legales de la nacionalización se adicionó el párrafo sexto del artículo 27 Constitucional, que establecía la competencia exclusiva de la nación en materia de energía eléctrica, excluyendo participación privada, *Constitución Política...*p. 264. En este mismo año se reforma el artículo 52, mediante la cual se aumentaba de 170 mil a 200 mil el número de habitantes para elegir diputados propietarios, lo que nos habla del enorme crecimiento poblacional. También se echó a andar un programa para ampliar la industria automovilista. Loaeza por su parte afirma que la CONCAMIN, la CANACINTRA y diversos sindicatos se opusieron a la apertura comercial y presionaron por la mexicanización en distintas ocasiones, *op. cit.*, p. 683, afirmación muy válida si se toma en cuenta el proteccionismo que ofrecía el gobierno y el fortalecimiento tanto de los organismo empresariales como sindicales.

<sup>233</sup> Así puede leerse en “La CNT”, *Historia sindical* de la página del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, consultado en el enlace: <http://www.conampros.gob.mx/Efemerides014.html>.

<sup>234</sup> Véase Trejo Delarbre, Raúl, “Los trabajadores y el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964)”, en Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl, *La clase obrera en la historia de México 12. De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)*. Siglo XXI, UNAM, IIS. México, 1981, pp. 152-160.

<sup>235</sup> En 1960 nace el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) como una respuesta a la represión y las reivindicaciones de los trabajadores entre 1958-1959, pues sostenía banderas parecidas, como la democratización sindical y la autonomía obrera frente al gobierno y a los partidos políticos; en un



En el terreno discursivo también se trató de contener la imagen negativa que los sectores populares tenían del régimen, prueba de ello fueron las declaraciones presidenciales en el sentido de definir a su gobierno como de “extrema izquierda dentro de la Constitución”. Las declaraciones también fueron una respuesta al entusiasmo que causaba entre algunos sectores de la sociedad el triunfo de la revolución cubana<sup>236</sup> y que trastocaba el monopolio que mantenía la revolución mexicana en nuestro país en cuanto a objetivos, formas de alcanzarlos y el comportamiento de los gobiernos surgidos de ella; en pocas palabras, en cuanto a la *governabilidad* (la forma de gobernar) mexicana. Lo dicho por el presidente de la República causó tal revuelo que senadores y diputados se dieron a la tarea de *remendar* el entuerto, argumentando que el gobierno sólo había confirmado “así su decisión de seguir encauzando la acción del Estado en defensa de las clases sociales más necesitadas de nuestro pueblo”, pues era “el propio camino ideológico de la República Mexicana en sus más avanzados postulados de justicia social”; sentenciando que Hidalgo y Morelos, Juárez y los hombres de la Reforma, Madero y Carranza habían sido hombres de extrema izquierda”, censurando a los críticos, pues “los sectores inconformes con la línea de gobierno de nuestro régimen, toman parcialmente la afirmación presidencial, y con aspavientos de monja descarriada dicen que [ello] significa que México marcha al comunismo”<sup>237</sup>. Lo cierto es que en un contexto tan marcado de anticomunismo, cualquier declaración de izquierdismo comportaba no pocas consecuencias: las declaraciones presidenciales parecen haber repercutido más negativamente en el sector privado nacional que en el extranjero, pues si bien las inversiones privadas se contrajeron de 18 mil m. p. (1960) a casi 15 mil m. p. (1961), repuntando luego a poco más de 16 mil m. p. (1962)<sup>238</sup>, la presencia de capital extranjero no sólo no disminuyó, sino que aumentó: en 1960 se reportaba una inversión de 980.3 m. p., pasando a 1490.7 m. p. (1961) y luego sube a 1581.1 (1962) aunque

---

principio poseía tintes católicos, lo que explica que sus primeros sindicatos se hayan formado en Guanajuato y Chihuahua. Véase Hathaway, Dale, “El Frente Auténtico del Trabajo”, en Medina Núñez, Ignacio, *El sindicalismo mexicano en la transición al siglo XXI* (versión digital). Colección Insumisos Latinoamericanos. Libros en Red, 2003, pp. 108-126, consultado en: <http://books.google.com.mx/books?id=8UPv-IDSOdQC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

<sup>236</sup> Martin C. Needler, citado en Anaya Muñoz, *op. cit.*, p. 39.

<sup>237</sup> Véase *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. N° 72. XLIV Legislatura, Año II, Período Comisión Permanente, julio de 1960. 7 de julio de 1960. Diario consultado en: <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/44/2do/CPerma/19600707.html>

<sup>238</sup> Véase Loeza, Soledad, *op. cit.*, p. 669. Abrevio millones de pesos como m. p.

disminuye para el próximo año a 1468.4 (1963)<sup>239</sup>. Lo anterior podría dar lugar a suponer que la disminución de la inversión privada nacional fue compensada con la extranjera y con la inversión pública, probablemente la desconfianza no alcanzó a los estadounidenses –los principales inversionistas extranjeros- debido a la dependencia económica que ya para entonces mostraba México respecto al vecino país; lo cierto es que ambas inversiones, junto a los préstamos extranjeros ayudaron a seguir manteniendo la estabilidad macroeconómica. Algunos datos más pueden reforzar esta última idea: la paridad de \$12.50 se mantenía desde 1955; la inflación que en 1960 era de 4.84% disminuyó a -0.33% en 1961, subiendo a 3.12% en 1962, pero contrayéndose a 0.20 % en el siguiente año; el salario promedio por día se mantuvo en \$14.50 entre 1960-1961 y sube a \$17.50 entre 1962-1963; aunque debe puntualizarse que el balance fiscal de ese cuatrienio es negativo en general respecto del ingreso: -3.56% en 1960, -2.11 para 1961, en 1962 0.88% y para 1963 -3%<sup>240</sup>. No obstante esta última afirmación, este tipo de datos son los que permiten afirmar, como lo hace Loeza, que “al menos hasta 1964 la *estabilidad* macroeconómica fue un pilar no sólo de la política económica, sino también de la estrategia política y social del gobierno”; la *estabilidad* política – como ya se ha visto- consistía en mantener la relación de cooperación del sector privado, el apoyo de obreros y clases medias, constriñendo las fuerzas políticas que el cambio económico había creado<sup>241</sup>, el éxito económico que se traducía en beneficios tangibles, principalmente por la construcción de infraestructura, sumaban el *consenso* de diferentes sectores al orden que ya podía presumirse de *estable*. Aunque habían ciertos problemas en el campo que podrían afectar los equilibrios políticos; una vez más el campo se había abandonado, o al menos así parecía ser para ejidatarios y jornaleros, así que a finales de 1960 –y como un nuevo manoseo a la reforma agraria- el Congreso aprobó la iniciativa presidencial que declaraba que “las propiedades de la Federación y de los estados y municipios serían preferidas [...] para dotar o ampliar ejidos o para crear nuevos centros de población rural<sup>242</sup>. De este modo, el problema de la invasión de

---

<sup>239</sup> Cifras citadas en Méndez Silva, Ricardo, *El régimen jurídico de las inversiones extranjeras en México*. Serie E. Varios, Núm. 5. UNAM, IJ. México, 1969, p. 28.

<sup>240</sup> Cifras tomadas de Aguirre Botello, Javier, *Termómetro de la economía mexicana, indicadores históricos 1935-2011. 75 años de la economía mexicana post revolucionaria resumida en 13 sexenios presidenciales* (en línea), consultado en: <http://www.mexicomaxico.org/Voto/termo.htm>

<sup>241</sup> Loeza, Soledad, *op. cit.*, p. 682-683.

<sup>242</sup> *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 28 de diciembre de 1960, citado en Lomelí Venegas, Leonardo, *op. cit.*, p. 311.

tierras que había acosado al gobierno desde el sexenio anterior no se solucionaba, pero sí se contenía, es curioso también que esta iniciativa –detrás de la cual se suponía la actuación de la CNC- se presenta en el contexto de los problemas que ocurrían entre campesinos, maestros y estudiantes por un lado, y caciques y el ejecutivo de Guerrero por el otro, de lo cual se hablará un poco más adelante.

El presidente de la República se dedicó a promover al país en el extranjero, parte de la política que pretendía adquirir prestigio para el país y cambiar así la imagen del gobierno: visitó Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Indonesia, Filipinas, Japón, India y varios países de América Latina. López Mateos buscaba un prestigio en medio de serios problemas domésticos, otro de los cuales se localizaba en Guerrero. En noviembre de 1960 llegó a la Cámara de Diputados y después se turnó a la de Senadores una denuncia de representantes de 36 organizaciones de Guerrero<sup>243</sup> que imputaban al gobernador Raúl Caballero Aburto la comisión de múltiples delitos, “violación a las garantías individuales, ataques a las instituciones democráticas y a la forma de gobierno republicano, representativo y federal, usurpación de funciones y violaciones a preceptos constitucionales y de leyes federales”, mientras que a los otros dos poderes se le inculpaba “el permitir que los poderes del estado se encontrasen reunidos en la persona del Ejecutivo local, quebrando así el principio de división de poderes”<sup>244</sup>. La denuncia exigía que el Senado declarase la “desaparición de poderes” en el estado, misma que no fue atendida y que, en otros casos, los hechos habían sido suficientes para declarar su procedibilidad. Días después la situación hizo crisis, cuando el gobernador reprimió a manifestantes de la ACG en la Universidad de Guerrero (25 de noviembre) y cinco días después hace lo mismo en la Plaza de Chilpancingo, dejando un saldo de al menos 13 muertos. El episodio genera una movilización que exige la renuncia de Caballero Aburto, el gobierno federal presiona en este sentido –motivado a su vez por los “trapitos sucios” de Caballero que saca a relucir Joseph Piedra- y el 4 de enero de 1961 Caballero presenta su renuncia, otro movimiento se anotaba un punto más y le arrancaba una

---

<sup>243</sup> Entre las organizaciones se encontraban los sindicatos de Electricistas y Telefonistas del estado, la Unión de Copreros de Ambas Costas de Guerrero, el Frente Zapatista de Guerrero, la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM y los alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, encabezados por Lucio Cabañas. Laura Castellanos señala en Guerrero la incidencia de asesinatos por parte de policías locales bajo motivos políticos o por defenderse de despojos de sus tierras, así como secuestros, torturas, asesinatos, violaciones de mujeres y desvío del presupuesto del estado, *op. cit.*, 105-106.

<sup>244</sup> González Oropeza, *op. cit.*, p. 230-231.

*concesión* al régimen, pero como en los otros casos comienza una nueva arremetida, ahora a cargo de Arturo Martínez Adame, gobernador interino<sup>245</sup>.

El movimiento Cívico sólo era una manifestación de las problemáticas al interior de la sociedad, pues mostraba la reaparición de los latifundios y de estructuras de poder que se presumían superadas: el caciquismo, que renacía al amparo de los privilegios otorgados a particulares en las actividades del campo. Las inconformidades por la política que seguía la administración lopezmateista se reflejó también en la creación, en agosto de 1961, del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), cuya mayor virtud era unir bajo una misma organización a distintos grupos de izquierda “para luchar por la soberanía del país, el respeto a los derechos democráticos, la liberación de los presos políticos, el cumplimiento de una reforma agraria y para articular una defensa de la isla caribeña (Cuba)”, produciéndose mítines de apoyo en Puebla, Guadalajara, Hermosillo, Cuernavaca, Mérida, Torreón, Tulancingo, Monterrey, Tampico, Oaxaca, Morelia, Chihuahua y Distrito Federal; en este último lugar el ex presidente Cárdenas encabezó una manifestación de alrededor de 80 mil participantes<sup>246</sup> que transcurrió sin represión gubernamental –por la figura que la encabezaba-, pero cuando se organizó una segunda sin la participación del michoacano fue disuelta brutalmente por el gobierno, asegurando que “no toleraría ningún intento de agitación”, a partir de entonces se desató “una atmósfera de intimidación a los izquierdistas”, utilizando el “espionaje político”, arrestos y otras “medidas preventivas” que persuadieran a los sectores de la izquierda de continuar manifestándose<sup>247</sup>.

---

<sup>245</sup> Debe destacarse que los estudiantes de la Universidad de Guerrero también jugaron un papel en las presiones que llevaron a la renuncia de Caballero. En 1960 se crea el Instituto Nacional de Virología, el 31 de enero de 1961 se crea el Instituto Nacional de Protección a la Infancia –que sustituye al organismo creado en 1954- y comienza la construcción del Instituto Nacional de Producción de Biológicos.

<sup>246</sup> Entre las figuras sobresalientes que integraban el MLN se encontraban Heberto Castillo, Eli de Gortari, Carlos Fuentes, Adelina Zendejas, Manuel Marcué Pardiñas, Arturo Gámiz, Pablo Gómez, Genaro Vázquez, Lucio Cabañas, Rubén Jaramillo y Víctor Rico Galán; participaron activistas de la UGOCM, del movimiento magisterial, de escuelas rurales y del PRI, PCM, POCM y PPS. Castellanos, Laura, *op. cit.*, 69-70. El MLN tiene sus antecedentes más inmediatos en marzo de 1961, cuando se llevó a cabo la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, del 5 al 8 de aquél mes en la Ciudad de México.

<sup>247</sup> Ramírez Gómez, *op. cit.*, 188-189.



Sentado en primer plano: Manuel Terrazas, Martha Bórquez, Manuel Marcué Pardiñas, González Pèdrero, López Cámara, general Lázaro Cárdenas, Alonso Aguilar Zinzer y García Téllez; ellos, entre muchos otros fundaron el Movimiento de Liberación Nacional.

Cárdenas incluso pretendió viajar a Cuba en abril de 1961, para colaborar en la defensa de la isla por la invasión de Bahía de Cochinos, pero el presidente López Mateos se lo impidió. Ya desde el sexenio de Ruiz Cortines se habían producido fricciones entre el presidente en funciones y el michoacano, pues el general repudiaba el abandono en que se tenía al campo y a sus trabajadores; después del incidente de abril, Cárdenas emitió declaraciones en las que afirmaba que si para hacer realidad la justicia se necesitaba otra revolución, “los campesinos debían empuñar las armas y hacerla”, a lo que el dirigente del “Partido de la Revolución”, general Alfonso Corona del Rosal, respondió que “la revolución se bajó del caballo” y se vivía entonces “su etapa constructiva”, en la que “no eran necesarias las armas”, pues “la revolución se continúa realizando a través de las instituciones”<sup>248</sup>. La rispidez en las relaciones llevó a muchos a suponer que detrás de la creación del Movimiento se hallaba Lázaro Cárdenas, lo que

---

<sup>248</sup> Alfonso Corona del Rosal, *Mis memorias políticas*. Citado en Lomelí Venegas, Leonardo, *op. cit.*, p. 306.

nunca fue comprobado, pero los posteriores acontecimientos darían pie al reforzamiento de tal hipótesis.

La heterogeneidad de las reivindicaciones del MLN eran una muestra del sentimiento de abandono en que estaban inmersos distintos sectores de la sociedad; desde el punto de vista de ésta se habían abandonado diversos postulados de la revolución de la cual se reclamaban los gobiernos posteriores a la lucha armada: los ideales zapatistas (reforma agraria), maderistas (democracia) e incluso cardenistas (soberanía nacional) se combinaban ahora con situaciones que había creado la modernización del país y de la sociedad (los presos políticos acusados de disolución social y el respeto a las libertades civiles); como el gobierno se mostraba reacio a atender estas problemáticas muchos sectores volvieron la mirada hacia otra revolución que también había triunfado y de la cual surgía ahora un gobierno (“defender la revolución cubana”). La *forma de gobernar* había provocado contradicciones de las cuales surgían estos sectores que exigían un cambio en el comportamiento gubernamental, y ésta demanda fue quizás lo que hermanaba a las distintas tendencias que lograron unirse en el MLN. Si bien el gobierno pudo reprimir la segunda marcha de apoyo a Cuba, el hecho de que el ex presidente pudiera estar detrás del movimiento orillaba al gobierno a buscar vías alternas de contención, pues en un contexto explosivo el prestigio de Cárdenas podía sumar una gran cantidad de adeptos y radicalizarse. Por ello, además de dedicarles un espionaje, arrestos y arbitrariedades, trató de cooptar a algunos de sus principales miembros: “con el tiempo, rindió frutos, pues González Pedrero, Flores Olea, López Cámara y Fuentes después se incorporaron al gobierno”<sup>249</sup>. Pero implemento también una *táctica* institucional que había probado su eficacia en distintas ocasiones: oponer a la nueva organización otra de corte oficialista. A través de un par de desplegados de prensa el 24 de agosto de 1961 se dio a conocer la creación del Frente Cívico Mexicano de Afirmación Revolucionaria (FCMAR), dentro del cual el gobierno de López Mateos intento cubrir ambos flancos del espectro político: la derecha agrupaba a callistas, avilacamachistas y alemanistas, encabezados por los ex presidentes Miguel Alemán y Abelardo Rodríguez; y por la izquierda se organizaron a funcionarios del periodo cardenista<sup>250</sup>. El incluir un ala cardenista tenía la intención de

---

<sup>249</sup> Ramírez Gómez, *op. cit.*, p. 191. Fuentes y Cámara tardaron un poco más en incorporarse.

<sup>250</sup> Entre los primeros se encontraban Melchor Ortega, Antonio Díaz Soto y Gama, Luis L. León, Ignacio Asúnsolo, Ezequiel Padilla, Alejandro Gómez Maganda, Rodrigo García Treviño, Alfredo Breceda,

mostrar que el gobierno sumaba un amplio consenso entre sectores aparentemente opuestos y que el FCMAR estaba en concordancia con los intereses mexicanos, pues Alemán declaraba, respecto de los propósitos del Frente, que “nosotros defendemos la Revolución. No queremos que el comunismo o cualquier *ismo* o tendencia interfiera en la vida institucional de la nación”<sup>251</sup>. Lo anterior, aunado al apoyo de la prensa, los empresarios y la iglesia católica, respaldaron la actuación del gobierno y junto con otras acciones, el gobierno pudo acercarse a facciones que su política había distanciado.

El comportamiento del gobierno (dar algunas concesiones a los movimientos de trabajadores, su probable participación en la creación de la CNC de corte anti sistema, declararse de extrema izquierda, acercarse a figuras de tendencia cardenista y nacionalizar la industria eléctrica,) fueron elementos que contribuyeron a crear incertidumbre y desconfianza en el sector empresarial, que había mantenido alejadas sus inversiones, pero los últimos acontecimientos (la intimidación, la detención y/o encarcelamiento de izquierdistas, particularmente de los mítines que apoyaban a la revolución cubana) terminaron por convencer a los empresarios –nacionales principalmente- que México no cambiaría el rumbo, no se convertiría en otra Cuba. Una demostración del otorgamiento de garantías fue la mexicanización de la minería el 5 de febrero 1961, pues además de que pretendía promover la actividad estancada desde el fin de la Segunda Gran Guerra, buscaba “fomentar la orientación de la producción minera hacia los mercados y la industria nacionales y asegurar el control del Estado y de los *inversionista nacionales* en las empresas mineras”; en el caso de la explotación de algunos minerales y de zonas consideradas como reservas nacionales, “la participación de los nacionales en el capital social de la empresas no podría ser inferior a 66%”, y en todos los demás rubros –salvo la explotación de minerales estratégicos como el uranio- los extranjeros no podían poseer más del 49% del total de las acciones<sup>252</sup>.

---

Camerino Arrieta y anticomunistas y millonarios; por parte de los cardenistas se contaba a Francisco Arellano Belloc, Silvano Barba González, Juan de Dios Bátiz, Efraín Buenrostro, Raúl Castellano, Antonio García Moreno, Ignacio García Téllez, Enrique González Casanova, Heriberto Jara, José Domingo Lavín, Wenceslao Labra, César Martino, Antonio Mayés Navarro, Vicente Méndez Rostro, Javier Rojo Gómez y Gonzalo Vázquez Vela. Véase Peláez Ramos, Gerardo, *El Movimiento de Liberación Nacional*, publicado el 19/11/2010 en la página del MLN en la sección de “artículos de interés” consultado en: <http://mln.org.mx/articulo.php?p=590>

<sup>251</sup> Briz Garizurieta, Marcela, *Op. cit.* p. 105.

<sup>252</sup> Sariago, Juan Luis, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita*. CIESAS, Ediciones de la Casa Chata. México, 1988, p. 291. La mexicanización fue llevada legalmente a cabo mediante la “Ley reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia de explotación y aprovechamiento de recursos minerales”.

Las muestras de buena fe del gobierno terminan por despejar toda desconfianza en los empresarios, quienes reinician las inversiones en el país y la política económica puede continuar su marcha, por lo que el gobierno fija su atención en otros problemas que se gestaban en algunos sectores de la sociedad, particularmente en grupos relacionados con o directamente campesinos. Después de la ruptura en 1958 de la que surgen los Federacionistas Leales, comenzó un proceso de organización que tenía como eje la insurrección, el país fue dividido por aquellos en distritos, en los que se constituirían los apoyos de quienes simpatizaran con los henriquistas que optaban por la vía armada y quienes hubieran seguido a los Federacionistas. A grandes rasgos el Plan era “asaltar el Palacio Nacional, Delegaciones de Policía y otros edificios públicos en el Distrito Federal y locales similares en otros puntos de la República, en un movimiento simultáneo, sincronizado y uniforme”, por considerar que la “la acción armada era el único camino digno y eficaz para rescatar los derechos y las libertades”<sup>253</sup>. Los pronunciamientos, tanto de los Federacionistas como del general Celestino Gasca en particular, durante esos años hacían referencia a la cuestión y problemas agrarios, alejándose sin embargo de las tesis cardenistas y optando por un régimen de propiedad privada. Las elecciones –y principalmente sus resultados- a gobernador de San Luis Potosí de julio de 1961 fueron el hecho que precedió inmediatamente el inicio del levantamiento armado, probablemente porque Gasca veía en la imposición del candidato oficial que su poder regional se atajaba, pues aquél “había logrado mantener cierta influencia política, particularmente en la región fronteriza entre Guanajuato y San Luis Potosí”<sup>254</sup>. No obstante, el alzamiento estaba fijado para las tres de la madrugada del 15 de septiembre de 1961<sup>255</sup>, pero al parecer los trabajos de inteligencia del gobierno mexicano seguían rindiendo frutos, pues 5 días antes del estallido insurreccional (el 10

---

<sup>253</sup> Citado en Servín, Elisa, *op. cit.*, p326-327.

<sup>254</sup> *Ibidem*, p. 327. Ya tras las elecciones de 1952 algunos destacados adherentes henriquistas que estaban de acuerdo con el levantamiento armado eran García Barragán (gobernador destituido durante el mandato de Alemán y nombrado por López Mateos comandante de la Decimoséptima Zona Militar con sede en Toluca en 1960), Celestino Gasca, Vicente Estrada Cajigal, José Muñoz Cota y Enrique Peña Bátiz. Al parecer, apunta Servín –p. 302-, se tenía considerado octubre de ese año como el inicio del levantamiento, pero fueron descubiertos y los henriquistas, durante ese año y el siguiente, comenzaron a ser perseguidos, detenidos y encarcelados, como Peña Bátiz. Otros informes, de la DFS, señalan que el levantamiento se planeaba para las fiestas navideñas de 1953 y que sería encabezado por García Barragán (constituyendo un golpe de estado), a quien ya espiaba la Dirección desde 1950; véase Veledíaz, Juan, “Reportó espionaje que García Barragán planeó golpe de Estado”, en *El Universal*, 14/08/2007, consultado en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/442834.html>

<sup>255</sup> *Política*, 1 de octubre de 1961, citado en *Ibidem*, p.327.



de septiembre) Gasca, Jorge Siegrist Clamont (quien participaba en las juntas que convocaba el general en su casa) y más de doscientas personas en su mayoría campesinos, fueron detenidos y trasladados al Campo Militar Número 1, en donde días después se instaló una cárcel *ex profeso* para los detenidos; salvo Gasca, Siegrist y 13 personas más, todos los demás fueron liberados en los días siguientes<sup>256</sup>.

La detención de Gasca si bien era un fuerte golpe al movimiento no obstaculizó que los planes se llevaran a cabo: entre el 14 y el 16 de septiembre en diversos pueblos de los estados de Puebla, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Estado de México y Coahuila se presentaron escenarios de violencia cuando grupos de campesinos armados “intentaron tomar puestos militares, instalaciones policiacas e incluso palacios municipales”<sup>257</sup>, en algunos lugares hubo enfrentamientos por varios días. Una *táctica* del gobierno que ya había llevado a cabo en varias ocasiones era la de minimizar los conflictos que se le presentaban, en esta ocasión se procedió de la misma manera, aunque los desplazamientos de los cuerpos castrenses –sobre todo de puntos cercanos a la capital de la República-, daban una idea del problema que tenía en las manos el gobierno. Por ello la intensa *represión* durante las semanas que siguieron y el minimizar el problema resultaban de suma importancia, pues ambas cosas contribuirían a cercar el conflicto y evitar así su propagación; ante diversos frentes (empresariales, campesinos, obreros, políticos) no era conveniente que se difundiera la idea de que a esas alturas de *estabilidad* aún era posible que hubieran grupos capaces de organizar una insurrección coordinada en varios estados del país, que si bien pudo contenerse con relativa facilidad, puso al gobierno contra las cuerdas. Servín apunta que es muy probable que después del alzamiento se hubiesen hecho *concesiones* políticas a Gasca y a otros simpatizantes, sobre todo porque en otros lugares permanecieron encerrados muchos participantes<sup>258</sup>.

El episodio de los Federacionistas Leales es generalmente poco recordado a pesar de su importancia, pues en lugares como Oaxaca, Chihuahua y Guerrero sienta precedentes para los focos guerrilleros que surgirían en los años siguientes. Además forma parte del contexto en que se da el asesinato de Rubén Jaramillo (23 de mayo de 1962, sólo unas semanas antes de la liberación de Gasca), pues meses antes del crimen también soplaban vientos de insurrección en el estado de Morelos y Gasca había

---

<sup>256</sup> *Ibidem*, p. 309.

<sup>257</sup> *Ibidem*, p. 310.

<sup>258</sup> *Ibidem*, p. 331.

mantenido tratos con los jaramillistas, que después de haber vivido bajo acoso del gobierno durante años, es justo ahora cuando se intenta dar una solución final ante una eventual revuelta, y de acuerdo con un *memorándum* del titular de la DFS, Manuel Rangel Escamilla, “solamente se habrían cumplido órdenes del señor presidente de la República”<sup>259</sup>. Independientemente de las posibles inclinaciones derechistas de Gasca y Siegrist, la insurrección alcanzó una resonancia considerable por la precaria situación del campo, que no era remediada con la represión, encarcelamientos y asesinatos. Las acciones ilícitas que propiciaban la miseria en el campo y ésta misma eran reconocidas por el propio Presidente de la República<sup>260</sup>.

Lo ocurrido en estos meses es muestra de que el gobierno combinaba la *represión* con medias institucionales, pues es a través de la CNC que intenta paliar los problemas del agro mexicano, aunque sin atacar de raíz las causas; también mediante la Central pretende propiciar un acercamiento con algunos sectores inconformes con la *forma de gobernar* de la “Familia Revolucionaria”. Debido a la pérdida de combatividad que se le imputaba a la Confederación y para dar *concesiones* a los sectores cardenistas con quienes se llevaba en esta época relaciones difíciles, se impulsa la candidatura de Javier Rojo Gómez a la Secretaría General de la CNC, siendo elegido para ese puesto el 27 de agosto de 1962<sup>261</sup>. La orientación que Rojo Gómez podía dar al conducir la Confederación beneficiaría sin duda al régimen, que había perdido desde hacía mucho tiempo sus rasgos agraristas, así que en el contexto de los levantamientos campesinos por la lamentable situación del campo, su secretariado podía contribuir a dar *estabilidad* a aquél. Y efectivamente sucedió así, pues la CNC “promovió la organización de los ejidos y las comunidades dedicadas a actividades forestales”, impulsó la derogación de la Ley Federal de Colonización –que habiendo permanecido años en la “congeladora” fue finalmente aprobada-, con la que “los terrenos de las

---

<sup>259</sup> El *memorándum* está fechado el 24 de mayo de 1962, un día después del asesinato de Rubén y su familia, no tiene destinatario. Véase Camacho, Zósimo, “Rubén Jaramillo, crimen de Estado: DFS”, en *Revista Contralínea*. Año 7, N° 105, 01 de julio de 2008 (en línea), consultado en: <http://contralinea.com.mx/archivo/2008/julio/html/ruben-jaramillo-crimen-estado.htm>

<sup>260</sup> Véase Lomelí Venegas, *op. cit.*, p. 313. El discurso del presidente ahí citado deja entrever el ritmo desigual de desarrollo existente entre el campo y la ciudad, en ésta última, en la de México, en 1961 se inauguraba la parte del Periférico que lleva el nombre del sucesor de Cortines. Para 1962, siguiendo la tónica institucional, se puso en marcha el Instituto de Capacitación Criminalística y se constituyó el Instituto Nacional de Investigación Catastrales y Urbanas.

<sup>261</sup> *Ibidem*, Rojo Gómez fue precandidato del ala cardenista por el “Partido de la Revolución” para el periodo 1946-1952, pero se disciplinó finalmente ante la decisión de Ávila Camacho de designar a Alemán como sucesor.

colonias que fueran desapareciendo, se destinarían a la constitución o ampliación de ejidos o a la creación de nuevos centros de población rural”; tanto la derogación como la ascensión de Rojo, estaban también dirigidas a “enfrentar las corrientes más radicales dentro de la central, así como a las que hacía tiempo se habían separado de ella y ahora asumían un discurso cada vez más beligerante”<sup>262</sup>.

Las acciones de la CNC tenían dedicatoria especial para el MLN, pero estas maniobras institucionales no serían las únicas de la Confederación ni del gobierno. Para 1962 ya se habían desactivado las principales insurgencias obreras y se habían colocado incondicionales del gobierno en la mayoría de las dirigencias sindicales, así que para reforzar la alianza con ese sector –principalmente el organizado, aunque puede verse como una *concesión* social en general- y poder continuar el desarrollo económico en relativa armonía se reforma el artículo 123 Constitucional. La aludida reforma estipula entre otras disposiciones: una jornada máxima para el trabajo nocturno y el trabajo de personas entre 14 y 16 años; prohíbe labores insalubres, peligrosas o después de las 10 de la noche para mujeres y menores de 16 años; fija salarios mínimos generales y profesionales, así como el reparto de utilidades a los trabajadores, para lo cual se crea una Comisión Nacional; especifica la terminación laboral y contractual y el despido injustificado; confiere a la Federación la competencia y jurisdicción exclusiva de legislar en las ramas petroquímica, siderúrgica, metalúrgica, explotación de minerales básicos, obtención de hierro, acero y cemento<sup>263</sup>. La reforma busca además sumar *consensos* al gobierno y *legitimarse* ante los trabajadores y ante la sociedad, quitando banderas a la disidencia.

También en 1962 (septiembre) surge el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), y aunque Briz señala que para entonces ya habían sido resueltos los principales problemas que hubieran podido significar una amenaza para los intereses de los principales grupos empresariales, también indica que los conflictos suscitados en el

---

<sup>262</sup> *Ibidem*, p. 314.

<sup>263</sup> La reforma es promulgada el 20 de noviembre de 1962 –fecha simbólicamente importante-, aunque una reforma emitida casi un año antes ya versaba sobre la fijación mínima del salario. *Constitución Política...* pp. 412-413. El reparto de utilidades ya había sido enarbolado por la CTM de tiempo atrás, y de hecho no se ejecutará el primero de ellos sino hasta 1964. Como ya se ha dicho, para realizar el proyecto de modernización del país se necesitaba del apoyo de la clase obrera, “dicho apoyo –apunta Aziz Nassif- requería a su vez de un marco jurídico-económico que diera credibilidad a la relación de ‘alianza’ en la cual el movimiento obrero permanecía incrustado [...] los aumentos salariales eran necesarios para la conveniencia económica de consolidar el mercado interno y ampliarlo”, Aziz Nassif, Alberto, *op.cit.*, p. 125.

interior de la “Familia Revolucionaria” y el ambiente de confusión creado por la Revolución Cubana, son los factores que explican la organización de los empresarios<sup>264</sup>. Además debería considerarse que el Consejo surge una vez que los empresarios han reiniciado sus inversiones en México, luego de la clarificación del rumbo que seguiría el gobierno en cuanto a política económica, por lo cual debería considerarse como un instrumento que fuera capaz de presionar o influir en las decisiones de la administración en determinados momentos, en lugar de sólo esperar a que el gobierno diera muestras de buena fe. Del estudio de Briz puede desprenderse que así como la Revolución Cubana generó organizaciones que le brindaron su apoyo, también contribuyó a que se crearan grupos que se le opusieran, pues de acuerdo a Juan Sánchez Navarro –uno de sus fundadores- el Consejo había nacido con la intención de enviar un mensaje al exterior, principalmente a EE. UU., de que México no correría la suerte de Cuba, asumiéndose como el organismo que “representa a la oligarquía en México”<sup>265</sup>. Puede entenderse que el CMHN tenía la intención de que se continuase con la política económica que había venido desarrollándose en el país. La constitución del Consejo podía ser benéfica tanto para los empresarios como para el gobierno, pues a cambio de las *concesiones* de éste, los primeros podían brindar su apoyo a las directrices de la administración, principalmente –y como ya se venía haciendo- para controlar y atacar las demandas y disidencias de los trabajadores.

Aunque se avanzaba en este sentido y en el terreno agrario, en este último la situación requería de mucho más esfuerzo, y una muestra de que los logros alcanzados por el gobierno –vía la CNC- eran insuficientes, fue la creación el 6 de enero de 1963 de la Central Campesina Independiente. La nueva Central se define a sí misma como “un organismo de vanguardia y de resistencia revolucionaria [...] para la lucha de los campesinos y de grupos sociales víctimas de la marginación y la injusticia”, teniendo como principal postulado la “Reforma Agraria Radical”; se inspiran en los “más probados líderes de lucha agraria, inconformes con la situación económica y social, entre ellos, el general Lázaro Cárdenas del Río [...] la fundación de la CCI se justifica por su propósito de defender las garantías individuales y sociales que consagra la

---

<sup>264</sup> *Op. cit.*, p. 109.

<sup>265</sup> Juan Sánchez Navarro, citado en *ibídem*, p. 75. Otros miembros fundadores fueron César Balsa, Aníbal de Iturbide, Jorge Larrea, Agustín Legorreta, Rómulo O’Farril Jr., Bruno Pagliai, Carlos Prieto, Bernardo Quintana, Antonio Ruiz Galindo, Camilo Garza Sada y Carlos Trouyet.

Constitución, así como los derechos humanos, políticos, económicos, sociales y culturales”<sup>266</sup>. Lomelí señala que el nacimiento de la Central fue atribuido al MLN, y la participación del general Cárdenas en la inauguración del Congreso que da origen a la CCI refuerza esa suposición, pero lo cierto es que se ganó el apoyo de algunos movimientos de izquierda como el Movimiento Revolucionario Magisterial y el Consejo Nacional Ferrocarrilero, a la vez que se ganó descalificaciones y condenas porque, a decir de militantes del “Partido de la Revolución” y de la CNC, intentaba dividir a los campesinos<sup>267</sup>. Y aunque algunas figuras públicas intentaron restarle importancia –como Corona del Rosal y López Mateos- la realidad era que el gobierno sí se preocupó por la nueva Central. Así lo confirma el anuncio –una semana después de la constitución de la CCI- de Rojo Gómez de un “programa de brigadas de superación campesina” que tendrían como fin ayudar a los ejidatarios a solucionar problemas productivos, de comercialización, familiares, de salud y de superación personal<sup>268</sup>; así como la creación de un Consejo Técnico Consultivo de la CNC, para realizar estudios económicos necesarios para un reparto agrario más racional y elaborar un proyecto que modernizara a la *Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC)*<sup>269</sup>. Tanto preocupó la creación de la CCI que el gobierno comenzó a penetrar la organización y corromper a algunos líderes; así, el ex gobernador de Baja California, Braulio Maldonado, formó parte de una corriente que optaba por un acercamiento al gobierno, Alfonso Garzón y Humberto Serrano apoyaron esta postura y se separaron de Danzón Palomino y con ellos se llevaron una parte de la Central en octubre de 1964. Garzón y Serrano se fueron alineando a los dictados del gobierno y aunque a más de un año de creada la CCI se vino abajo, su creación –igual que el MLN- significaban fracturas en la sociedad y en dirigentes campesinos, obreros y de la clase media.

---

<sup>266</sup> “Declaración de principios” de la CCI, en *Documentos básicos*, consultado en la página electrónica de la Central: <http://www.secodein.com/cci/>

<sup>267</sup> Lomelí Venegas, *op. cit.*, p. 315.

<sup>268</sup> *El Nacional*, 15 de enero de 1963, citado en *ibidem*, p. 317.

<sup>269</sup> Moisés González Navarro, citado en *ibidem*. En 1963 la CEIMSA se transforma en la Compañía Rehidratadora de Leche CONASUPO S. A; el Consejo Nacional de Turismo constituyó el Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas, que realizará estudios socioeconómicos de la industria; se creó, además, el Instituto Regional de Bellas Artes.



Logotipos de la Central Campesina Independiente y del Consejo Mexicano de Hombres de Negocio

Todo el entramado institucional que se había ido creando sirvió para dar cabida a la clase media que trajo consigo la modernización del país, pues del total de la élite política posrevolucionaria que había entre 1946 y 1971, el 39.4% eran abogados; el 25%, maestro de escuela; el 19.2%, profesor universitario; el 12.2%, militar; y el 10%, médico<sup>270</sup>. La heterogeneidad de las formaciones y las profesiones redundaban en concepciones políticas distintas entre ellas, y diversas también a las que tenían las elites políticas anteriores a 1940, donde el 39% -apunta Smith- eran militares, los mismos tendían a sujetarse a esquemas disciplinares castrenses; dicha heterogeneidad era algo para lo que no estaban diseñadas las instituciones, principalmente las políticas, pues éstas nacieron bajo el signo del autoritarismo, por lo que no habían sido concebidas para canalizar las disidencias. Durante todos estos años el “Partido de la Revolución” había monopolizado el escenario político, los mecanismos de participación y de representación habían sido diseñados para servir al Partido del Estado, las Leyes se habían ajustado para dotar de un marco jurídico a las prácticas antidemocráticas del Partido y del gobierno, en donde no cabía, por supuesto, la oposición. Pero ahora, el afán de modernización de la élite revolucionaria dejaba ver ya sus contradicciones, pues aquélla podía brindar a sus hijos una transformación cultural por los cambios económicos, sociales y educativos que devinieron, baste decir que “para 1960 el 65% de los estudiantes de educación superior se concentraban en la Ciudad de México”<sup>271</sup> y el resto en las zonas urbanas. Los nuevos modos de vida en las ciudades, la familiarización con visiones alternas de participación política, de organización social, de las concepciones

<sup>270</sup> Datos tomados de Smith, Peter H., *op. cit.*, p. 105.

<sup>271</sup> Loeza Soledad, *op. cit.*, p. 676.

de ciudadanía y de lo civil se muestran a lo largo de los años, de ahí que el MRM, la CCI, el MLN, la CNT, los ferrocarrileros, los electricistas, los campesinos, los jaramillistas, Lucio Cabañas, Genaro Vázquez y un largo etcétera, en sus luchas por la democratización, por el cumplimiento de los ideales revolucionarios, por la efectiva aplicación de los derechos laborales –por ejemplo-, hayan optado primero por las vías legales, por las vía institucional antes que por tomar las armas. Ello refleja el cambio cultural que ocurría y, como ya se ha dicho, las viejas banderas de la Revolución se combinaban ahora con las demandas de verdaderas libertades civiles que eran atacadas por la represión, por la cooptación, la corrupción y la criminalización de las disidencias por parte del gobierno a distintos niveles de la sociedad. Estas *tácticas* que expresaban la naturaleza de la *governabilidad* que se vivía en el país resultaban ya insuficientes, cuando una fallaba se aplicaba la otra, pero la complejidad de la sociedad imponía nuevos límites a los viejos procedimientos.

El agotamiento en los recursos del gobierno para mantener una *governabilidad* aceptable puede verse, por ejemplo, en 1962 cuando la ACG que encabezaba Genaro Vázquez participó en las elecciones que habrían de nombrar al gobernador que terminaría el periodo de Caballero. Previa una campaña de desprestigio hacia los Cívicos, el “Partido de la Revolución” proclamó en diciembre un triunfo total sobre la gubernatura y las presidencias municipales lo que motivó nuevas movilizaciones de protesta en Iguala para lo cual el gobierno no tuvo más respuesta que la represión a través del ejército, la policía judicial y las guardias blancas de los caciques de Guerrero; el objetivo era descabezar el movimiento, pero Vázquez puede escapar de la balacera y huye de Guerrero. En 1963 logra regresar al estado gracias a la intervención –otra vez- del general Cárdenas y comienza una lucha en la legalidad, pero lo cual se apoya en la creación de la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata (LARSEZ). Mediante la liga se unifican “copreros, cafeticultores, ajonjolineros, arroceros y trabajadores de la palma contra los abusos caciquiles y los organismo agrarios corruptos”<sup>272</sup>, los trabajos políticos pretenden desembocar en la creación de un movimiento cívico de carácter nacional, pero mientras van sumando sus esfuerzos muchos cívicos –entre ellos Vázquez- son acosados por el poder federal y estadual.

---

<sup>272</sup> Castellanos, Laura, *op. cit.*, p. 114.

El gobierno tenía distintas maneras de arrostrar las cambiantes circunstancias en que gobernaba, probablemente una de las que tenía más oportunidad de perdurar en el tiempo era la vía reformista. En el contexto que se explicaba a grandes rasgos líneas arriba, la administración optó nuevamente por esta vía, probablemente advertía que las reglas del régimen llegaban a sus límites de estiramiento y necesita la *legitimidad* y el *consenso* de la parte institucional de la oposición, por lo que impulsa una nueva reforma política, que materializará una modificación del sistema de partidos. Desde 1962 el dirigente nacional del PRI, Alfonso Corona del Rosal y el Secretario de Gobernación habían entablado pláticas con los representantes de los partidos de oposición, específicamente del PAN, PPS y PARM para buscar la ampliación de los canales de participación de estos partidos, quienes ya habían puesto sobre la mesa el tema de la “representación proporcional”. Lomelí señala que esta decisión del gobierno pudo responder también a la decreciente participación electoral; a que la participación política de la iglesia y los empresarios en contra del comunismo, de la intervención del Estado en la economía y en la educación desbordó las vías institucionales; y por el surgimiento del MLN<sup>273</sup>. Con la participación de estos partidos y representantes del gobierno se cocinó una iniciativa de reforma que dio entrada a los diputados de partido por el principio de representación proporcional de los partidos minoritarios<sup>274</sup>, la reforma entró en vigor en junio de 1963 y al año siguiente la Cámara se compondría por primera vez bajo esa nueva fórmula.

Aún así, la reforma no cambiaba el punto de vista de muchos sectores de la sociedad quienes pensaban que las elecciones –y las vías legales- eran una farsa, como los jaramillistas, los Cívicos, muchos movimientos que se habían manifestado desde la década anterior –varios de los cuales ya hemos dado cuenta aquí- y otros que nacían a principios de la década de los sesentas, mismos que prefirieron utilizar vías alternas para luchar por sus demandas. A lo anterior hay que sumar que en esos años el gobierno ya

---

<sup>273</sup> Lomelí *op. cit.*, p. 319.

<sup>274</sup> Se reformó el artículo 54 Constitucional, que establecía que los Partidos Políticos Nacionales tendrían derecho a acreditar 5 diputados si obtenían el 2.5% del total de la votación total del país y un diputado más por cada 0.5% excedente; así mismo, si un partido triunfara en menos de 20 distritos, y ya hubiera obtenido el 2.5% que se menciona, se le podrán acreditar hasta 20 diputados, siempre que sean partidos nacionales y se hayan registrado por lo menos un año previo a las elecciones. Se reforma también el artículo 63, donde se instituye responsabilidad y sanciones de ley a diputados y senadores que no tomen posesión de su cargo sin causa justificada, lo mismo para los partidos que dispongan estas acciones, *Constitución política...* pp. 294 y 308. En el pasado ocurrió que diputados de oposición se negaron a tomar posesión de su puesto en protesta por los fraudes achacados al Partido Oficial.



había sido superado por la dinámica demográfica, que implicaba no sólo demandas de libertades y aspiraciones civiles, sino de beneficios tangibles, como servicios de salud, de educación o infraestructura urbana en general. Por este motivo –de acuerdo con la retórica priísta- era menester realizar “un balance de los logros de la Revolución” (particularmente del sexenio lopezmateísta) y con base en ello determinar “líneas de acción” que permitieran un desarrollo económico con justicia social; sobre estas determinaciones se celebra en marzo de 1963 la Primera Reunión Nacional de Programación, donde en teoría se planearían las políticas económica y social que debería seguir el siguiente gobierno, objetivo que tendría como base un diagnóstico de la situación de la población del país a través de la constitución de Juntas Populares de Programación en cada estado<sup>275</sup>. La idea en sí misma era adecuada y necesaria, pero la forma en que se llevó a cabo poco hizo por mejorar realmente las condiciones de vida de los habitantes: las juntas populares estaban compuestas más por representantes priístas y gubernamentales a nivel federal y estadual que por personal calificado para realizar diagnósticos económicos y sociológicos; además, la supuesta “consulta popular” para conocer las necesidades de las personas se limitó al nombramiento por parte de la Reunión de un coordinador de zona que participaría en las juntas locales. La Reunión y las juntas populares sirvieron, en los hechos, para comenzar la preparación de, y llevar a cabo, la campaña presidencial del próximo año, pues sus trabajos se prolongarían hasta noviembre de 1964<sup>276</sup>.

Para 1963 algunos de los movimientos sociales que habían sido acosados o reprimidos comienzan un proceso de radicalización –como los cívicos en Guerrero-, similar al que vivió el henriquismo y que terminó en los levantamientos de 1961 al mando de los Federacionistas Leales. Otros continuaban con sus trabajos, así el MLN como la CCI; unos más, en fin, iniciaban su periodo que podría definirse como “institucional”, tal es el caso de otro movimiento agrario en Guerrero, en el poblado de Mexcaltepec, al cual se adhirió Lucio Cabañas en demanda de infraestructura como agua, luz, pavimentación y vías de comunicación, además de la participación en las utilidades de una compañía forestal. Por esta razón, Cabañas fue removido de Mexcaltepec y trasladado a otra escuela en el mismo municipio de Atoyac. Para entonces Lucio ya había sido secretario General de la Federación de Estudiantes

---

<sup>275</sup> Véase Lomelí *op. cit.*, p. 320-327.

<sup>276</sup> A la misma conclusión llega Lomelí, *ibídem*, p. 327.

Campesinos Socialistas de México (FECSM) entre 1962-1963 y por su profesión militaba en el sector magisterial, dentro del cual simpatizaba con el MRM; el traslado de Cabañas no significa una disminución de sus actividades, pues en este nuevo lugar continua asesorando a los campesinos en torno a sus demandas, que continuaría llevando a cabo por unos años más. En cuanto al MLN, 1963 significo un año determinante para su futuro como organización, pues su resolución de no participar activamente en las elecciones del próximo año “daría inicio [a] una crisis que, a la larga, lo llevaría a su inevitable disolución; sin exagerar, la futura desaparición estaba en marcha”<sup>277</sup>. A ello había que sumar las declaraciones de Cárdenas en mayo de 1964, en las que decía que en el país “son las fuerzas organizadas en el partido de la Revolución Mexicana las que dominan políticamente”, declaraciones que fueron interpretadas como apoyo al candidato a la presidencia del PRI<sup>278</sup>.

---

<sup>277</sup> Peláez Ramos, Gerardo, *op. cit.*, sin número de página. Entre las escisiones que hubo –nos dice Peláez Ramos- se cuentan las del PPS, la UGOCM y de Fernando Benítez, Víctor Flores Olea, Carlos Fuentes, Enrique González Pedrero y Francisco López Cámara (26 de julio de 1964), que militaban en el MLN a través de la revista *Política*; líneas adelante se señala que la separación de estos intelectuales respondió a la intención de colocarse al servicio del régimen y del PRI, pues después suscribieron “textos en que alababan la tranquilidad en las elecciones, la ‘madurez cívica del pueblo’, la democracia mexicana, la ‘unidad revolucionaria’ y la personalidad de Gustavo Díaz Ordaz”.

<sup>278</sup> Lomelí, *op. cit.*, p. 338-339.

### III.2 Conclusiones.

La transmisión de poder de Manuel Ávila Camacho a Miguel Alemán confirma el viraje a la derecha por parte del gobierno, sin que se produzcan grandes movilizaciones de masas ante la consolidación del conservadurismo. Para ello fue necesario el disciplinamiento de obreros y campesinos mediante la manipulación y corrupción de los líderes de las grandes centrales, pero también con la mano dura del gobierno y algunas *concesiones* que se le logran arrancar. Se confirma la preeminencia del Presidente de la República como autoridad indiscutible, con lo que el presidencialismo se convierte en una de las piedras angulares del régimen, junto al Partido o el corporativismo. Éste último brinda a la administración la imagen de un inmenso apoyo popular que se traduce en *legitimidad*.

El ideal de modernidad mediante la industrialización pudo ponerse en marcha en condiciones sociales y económicas más favorables para el gobierno. Se inicia un gran programa de construcción de infraestructura que redundará en una alianza del gobierno con sectores empresariales e industriales (medios de comunicación entre éstos). Los beneficios que trajo dicho programa, permitió a la administración mostrar una imagen de *eficacia* ante distintos sectores de la sociedad, por lo que las disidencias que se manifestaron –principalmente reivindicando la autonomía y democratización sindical, la inconformidad frente a un clima generalizado de carestía y en contra de las tendencias gubernamentales pro empresariales- pudieron ser controladas con relativa facilidad, utilizando, sobre todo, tácticas represivas y mediatizantes.

El cambio de poder representó un conflicto al interior del grupo gobernante, sobre todo entre militares que no estaban conformes con el desplazamiento en que se veían por el relevo civilista. La expresión más contundente de la situación anterior fue el resurgimiento de una corriente que apoyaba al general Henríquez Guzmán, que formó alianzas locales con organizaciones opositoras al régimen del PRI, como los jaramillistas en Morelos. La experiencia que el “Partido de la Revolución” adquiría en los procesos electorales, aunado a prácticas fraudulentas y de represión, permitieron la *imposición* del Partido sobre sus opositores. Como compensación, se creó el PARM, partido que ayudaba a canalizar los descontentos dentro de la “Familia Revolucionaria” de un modo institucional; al mismo tiempo, los jaramillistas vuelven a tomar las armas, considerando –igual que una década atrás- que es una vía necesaria y *legítima* ante las arbitrariedades del Estado.

Los excesos gubernamentales del periodo de Alemán generaron una imagen represiva, corrupta y dilapidadora del gobierno, por lo que la administración de Ruiz Cortines se enfocó en una “política de contraste”, tomando medidas económicas para paliar las problemáticas sociales, lo que provocó el disgusto de los sectores privados, que pugnaban por la no intervención estatal que afectara sus intereses. En un ambiente de falta de inversión y de retiro de capitales, comienza lo que se conoce como “desarrollo estabilizador”, una política que permitiría –según las autoridades- mantener un desarrollo económico sostenido con un equilibrio de precios y nulas variaciones en los tipos de cambio, lo que lo que conllevaría a una superior *estabilidad* social. Esta política fue resultado de tensiones *gobierno-sectores populares* y *gobierno-sectores privados*; para iniciarla y mantenerla fue necesario un arreglo entre gobierno, empresarios, trabajadores y campesinos organizados, en donde todos recibirían algún beneficio.

Para 1954 se empieza a alternar la *represión* con la *concesión*, como lo demuestra la prohibición de la Federación de Partidos del Pueblo y la creación del PARM o del BUO. Con la imposición de líderes afines al gobierno al frente de los sindicatos –cuyo muestra paradigmática fue Fidel Velázquez-, los problemas con los trabajadores se difuminaron. Sin embargo, entra a escena un sector al que se le había prestado poca atención y que había venido creciendo los últimos años: los estudiantes; de nuevo, se utiliza la represión y la mediatización de los conflictos estudiantiles para desactivar los movimientos.

1958-1959 representa uno de los puntos más altos de tensión que tuvo que enfrentar el gobierno, pues se presenta una propagación de movimientos de trabajadores de distintas ramas que son apoyados por estudiantes y sectores de clase media. Entre las demandas se encontraban beneficios materiales (salarios, prestaciones) y simbólicos (autonomía, democracia), lo que revela que había importantes núcleos poblacionales en desacuerdo con el arreglo político y social vigente. Todas las medidas tomadas para mantener la *estabilidad*, *legitimidad* y los *consensos* vuelven a mostrarse insuficientes, y el “desarrollo estabilizador” no es capaz de lograr una de sus principales metas, que es garantizar la *estabilidad* social; el gobierno *concede* varias peticiones ante la inminencia de las elecciones, pero en cuanto estas se efectúan, vuelve a mostrar su faceta *represiva*. En medio de los conflictos, Adolfo López Mateos asume la Presidencia del país.

Con los peligros sociales neutralizados y con López Mateos en la Primera Magistratura, el gobierno buscó limpiar su imagen: se otorga amnistía a grupos que se

habían alzado en armas, se conceden más beneficios a algunos sectores de trabajadores, se toman medidas nacionalistas y se impulsa la creación de organizaciones de trabajadores, se logra mantener cierta *estabilidad* macroeconómica a pesar de los conflictos y se promueve la imagen del país en el extranjero –a raíz de lo cual se obtienen las sedes para los juegos olímpicos de 1968 y el campeonato mundial de fútbol en 1970.

A pesar de todo, el comportamiento gubernamental comienza a despertar nuevamente inconformidades en distintos sectores de la sociedad. Reducir todo a una cuestión de crecimiento económico, la falta de canales de representación, el olvido en que se tenía al campo, la renuencia del régimen a ser más incluyente y el autoritarismo que comenzaba en el presidente de la Nación y se reproducía en todas las ramas del Estado, hacen brotar organizaciones locales y nacionales que se oponen a las políticas gubernamentales. Las mismas inician, todas, una lucha dentro de las vías legales e institucionales; tratan de seguir las reglas del régimen, pero se enfrentan a la negativa de modificar el “estado de cosas”, como ejemplo tenemos al MLN, la CCI y la ACG. Dentro del grupo gobernante los descontentos se manifiestan más violentamente, el caso de los Federacionistas Leales, que coordinan un levantamiento armado en varios estados del país, es una muestra clara de ello.

El rechazo hacia el arreglo institucional permea sectores estudiantiles en algunas partes de la geografía nacional y el gobierno recurre cada vez más a la violencia para controlar situaciones de oposición, gran parte de esto se debe a la mano dura de un hombre que, por distintas razones, se ve orillado en varias ocasiones a tomar decisiones trascendentales, en su calidad de Secretario de Gobernación: Gustavo Díaz Ordaz, quien por su experiencia da mayor peso a los mecanismos represivos. Una táctica se continuaba utilizando, sin embargo, al pasar de los años: el reformismo; cristalizado en la modificación al artículo 123, y al Código Electoral, éste último para crear a los llamados “diputados de representación proporcional”, le permitía al régimen mostrarse más incluyente y allegarse mayor *legitimidad*.

1960-1963 evidencia que ni aún en este periodo en que los conflictos sociales se habían controlado al máximo, puede hablarse de un completo y *eficaz* funcionamiento de los mecanismos y tácticas implementadas por los distintos gobiernos. El “desarrollo estabilizador” mostraba sus limitaciones y contradicciones, pues creaba, por un lado, sectores sociales que entraban en contacto con nuevas visiones del mundo (estudiantes y clase media) y, por otro, sectores marginados (campesinos y obreros sobre todo) política

y socialmente. Desde inicios del siglo XX, México no ha tenido una sola década en que no se presente un conflicto armado.

**CAPÍTULO IV**  
**EL TRÁNSITO HACIA EL SEGUNDO GRAN CAMBIO EN LA**  
**ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA: 1964-1968.**

#### **IV.1. Algunos factores que motivaron el reacomodo en la articulación estratégica.**

A la recta final de la carrera por la silla presidencial llegaron Gustavo Díaz Ordaz (Gobernación), Donato Miranda (Presidencia) y Antonio Ortiz Mena (Hacienda); al final López Mateos se decidió por Díaz Ordaz y hablamos ahora sobre algunas consideraciones que pudieran explicar su determinación. El país no vivía ya momentos de turbulencia económica, por lo que era probable que a Miranda y a Ortiz no le sirvieran los méritos logrados en sus respectivas carteras, en cambio la explosiva situación social era un rubro en el que Díaz ya había demostrado ser capaz de conducirse (aunque no fuera más que mediante la mano dura), por otro lado, tenía los méritos de haber participado en las pláticas con la oposición que llevaron a la reforma política aprobada en 1963. En la decisión pudo influir el entorno internacional, pues de acuerdo con una publicación estadounidense la tendencia política del sucesor de Mateos sería afectada por la política de Estados Unidos hacia Fidel Castro: si este y el comunismo continuaban en Cuba en coexistencia con la potencia del norte, el candidato presidencial podría ser seleccionado por las simpatías con que contase entre los izquierdistas mexicanos, esperando que estos se adhieran al nuevo gobierno; en cambio, si EE. UU. decidiera extremar una política de hostilidad, el candidato podría ser un político fuerte que pudiera enfrentarse firmemente a levantamientos de la extrema izquierda<sup>279</sup>. Antes que el Partido en Asamblea Nacional eligiera a Díaz Ordaz como candidato, los tres sectores del PRI de Tabasco hicieron el anuncio (2 de noviembre) de nombrarlo su candidato, al frente se encontraba el gobernador de esa entidad, Carlos Alberto Madrazo, quien desde entonces se colocó en la escena política nacional<sup>280</sup>. Al destape se fueron sumando, a partir del 4 de noviembre de 1963, las dirigencias nacionales de los sectores y el 17 tomó protesta oficial como candidato del PRI. En su discurso, el destapado aseguró que tres normas regirían su conducta: “ambiciosa audacia

---

<sup>279</sup> Citado en *ibídem*, pp. 328-329. En la decisión presidencial pudo influir también la opinión del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, pues de acuerdo al estudio de Briz, este pudo formarse en gran medida para influir en la sucesión presidencial. *Op. cit.*, pp. 76-79.

<sup>280</sup> Véase Pozas Horcasitas, Ricardo, “La democracia fallida, la batalla de Carlos A. Madrazo por cambiar el PRI”, en *Revista Mexicana de sociología* 70. N° 1 (enero-marzo 2008). IIS, UNAM. pp. 47-85 (en línea), consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32112519002>



en la concepción de metas; reflexiva prudencia en la concepción de los medios y firmeza inquebrantable en la ejecución”<sup>281</sup>.

La elección de López Mateos, de quien habría de sucederle en el cargo, despertó inconformidades en la “Familia Revolucionaria”, uno de los cuales era Manuel Moreno Sánchez, y para evitar indisciplinas entre los priístas, López Mateos dio empleo a varios políticos que pudieran representar un problema, como Gilberto Flores Muñoz, Francisco Galindo Ochoa y Alfonso Martínez Domínguez<sup>282</sup>. Las elecciones se llevaron a cabo en un escenario político de nula oposición: el PPS no postuló candidato presidencial, sino que se adhirió a la candidatura de Díaz Ordaz, el PARM y el PAN no preocupaban al gobierno y la izquierda no constituía ninguna amenaza, pues el PCM estaba ilegalizado, el MLN no participaría y ninguna otra fuerza presentó condiciones para participar. Díaz resultó electo Presidente de la República y la oposición, que obtuvo sus diputados plurinominales, reconoció la victoria del PRI. El PAN, que obtuvo 10% de la votación pudo llevara a la Cámara a 20 diputados, pero el PARM y el PPS no llegaron al 2.5% señalado, a pesar de ello se les asignaron plurinominales, con lo cual se fortalecía la ilusión de inserción opositora y el “Partido de la Revolución” podía legitimarse frente a otras fuerzas políticas, no solo por esta inclusión, sino porque representaba una continuidad en la transmisión del poder, las instituciones se conservaban y se podía presumir una bonanza económica, misma que producía cierto crecimiento sostenido y equilibrado de algunos sectores de la economía, porque en lo concerniente al campo no se podía decir lo mismo. Es probable que debido a ello haya sido en los sectores campesinos donde se produjeron los principales levantamientos armados de los últimos años. El PRI, por su parte, había logrado aumentar en estos años su fuerza, debido al crecimiento en el número de agremiados en la CTM y en la FSTSE<sup>283</sup>. El poder del

---

<sup>281</sup> Citado en Lomelí, *op. cit.*, p. 336. El término de “tapado”, dice Luis Echeverría, viene de los palenques, en los que en ocasiones se presenta un gallo “tapado” con una tela para que los apostadores no sepan de qué animal se trata. Citado en Ramírez Gómez, *op. cit.*, pp. 197-198. Gonzalo N. Santo nos cuenta cómo se insinuó la candidatura de “Gustavito” en una comida que organizó éste, donde hubo peleas de gallos y, por supuesto, con un gallo “tapado”, mismo que debió sujetar Díaz Ordaz. El destape es, pues, el hecho de nombrar a quien ocupará la presidencia el sexenio entrante, dicho nombramiento se hacía siempre bajo la autorización del Presidente de la República y es significativo que haya sido Madrazo, quien mantenía buenas relaciones con el candidato Díaz Ordaz; la sucesión comenzaba entonces con ese pronunciamiento (por el inicio de la campaña), pero al mismo tiempo terminaba, porque ya no había lugar para especular quién ganaría las elecciones.

<sup>282</sup> *Ibidem*, pp. 199-200.

<sup>283</sup> Loeza apunta también que estos años fueron el cenit del milagro mexicano, de ahí que el gobierno haya buscado y obtenido la sede de los juegos olímpicos de 1968 y de la Copa del Mundo de 1970. En 1964 se inaugura el Museo de Antropología. *Op. cit.*, p. 687.

Partido venía principalmente de dos fuentes: por un lado, del apoyo tangible que le brindaba el Estado y simbólicamente por reclamarse de la lucha armada que se inició en 1910; por otro lado, su fuerza se debía también a los sectores que lo componían, su estructura indirecta pesaba más que la directa, misma que recaía en los comités municipales y militantes individuales. El Partido ya se había convertido en parte fundamental del régimen, pero lo eran sobre todo los tres sectores que en ocasiones actuaban sin ceñirse a los estatutos del Partido; actuaban dentro de las reglas del juego, pero se movilizaban no siempre en unidad y armonía bajo la bandera priísta, sino de sus respectivas organizaciones techo. Sin embargo, dentro del “Partido de la Revolución” todos los conflictos podían resolverse y todos los intereses reconciliarse, las demandas de los sectores organizados se podían canalizar y reorientar de ser necesario y, dado que el Partido monopolizaba los puestos de elección y de la administración, era garantía de la circulación del personal político; para los intereses contrapuestos servía el Comité Ejecutivo Nacional, que negociaba con los sectores para evitar un enfrentamiento entre ellos. Desde su fundación, la mayoría de los dirigentes del “Partido de la Revolución” fueron militares<sup>284</sup>, lo que simbolizaba –explica Loeza- el compromiso del ejército con el arreglo institucional, ya que éste apoyaba (a través de los jefes de zonas militares) al Partido, principalmente en algunas coyunturas electorales doblegando a caciques y gobernadores<sup>285</sup>, en lo cotidiano tenía de su parte a los caciques –y a las centrales de gremios- para ejercer su control social en comunidades rurales, lo que lleva a Alan Knighth a afirmar que al menos entre 1950 y 1980 el caciquismo mexicano “hizo innecesario el tipo de autoritarismo burocrático que se dio en el cono sur”<sup>286</sup>. En las elecciones federales de 1964 el PRI hizo gala de su *eficacia* como aparato electoral y movilizador de apoyo a las decisiones del centro, cumpliendo con una de sus tareas máximas que era mantener la disciplina del personal político, pues en esta ocasión – como ocurrió seis años atrás- tampoco hubo manifestaciones preocupantes de disidencia entre las filas priístas.

---

<sup>284</sup> Ellos fueron, en orden cronológico: general Plutarco Elías Calles (aunque no fue dirigente en el estricto sentido, el Partido lo considera entre su galería de presidentes del mismo), general Manuel Pérez Treviño, Basilio Vadillo, Emilio Portes Gil, general Lázaro Cárdenas, general Manuel Pérez Treviño, Melchor Ortega, general Manuel Pérez Treviño, coronel Carlos Riva Palacio, general Matías Ramos, Emilio Portes Gil, Silvano Barba González, Luis I. Rodríguez, general Heriberto Jara, Antonio I. Villalobos, Rafael Pascasio Gamboa, general Rodolfo Sánchez Taboada, general Gabriel Leyva Velázquez, general Agustín Olachea Avilés y general Alfonso Corona del Rosal.

<sup>285</sup> Loeza, Soledad, *Op. cit.*, p. 674.

<sup>286</sup> Citado en Muñoz Patraca, *Op. cit.*, p. 24.



Gustavo Díaz Ordaz es designado candidato a la Presidencia de la República por el PRI, se lo comunica el presidente del CEN de su partido, Alfonso Martínez Domínguez.

En 1964 las disidencias obreras eran prácticamente nulas y aunque había graves problemas gestándose en el campo, las autoridades parecían no percibirlo, así que en este contexto los conflictos se revelaron por otro lado, en una parte del sector profesional: los médicos<sup>287</sup>. Por una parte los médicos residentes se enfrentaban a la situación de ofrecer su formación y asumir responsabilidades como profesionales sin que hubiera una relación laboral con las autoridades del sector salud, pues se etiquetaban como becarios en formación sin que ésta se reconociera oficialmente al final de su residencia. En síntesis, se les explotaba como trabajadores sin serlo formalmente ni tener la seguridad de que sería así dentro de su institución o fuera de ella, lo que con los años acumuló inconformidad en ese sector. Por otra parte, las condiciones materiales en que trabajaba el personal de la Secretaría de Salubridad y del ISSSTE eran precarias; por último, la estrechez de sus salarios aumentaba las posibilidades de conflictos. En noviembre de 1964 estos factores se combinan con el rumor de que no recibirían aguinaldo ese año y 200 médicos, entre internos y residentes del Hospital 20 de

---

<sup>287</sup> Cuando se habla de “problemas gestándose en el campo” me refiero a la Primera Reunión de la Sierra en Chihuahua, donde varios grupos optan por la lucha armada como medio para solucionar sus problemas; de ello se hablará unas páginas adelante. Para un análisis detallado del movimiento médico véase Pozas Horcasitas, Ricardo, *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, Siglo XXI Editores. México, 1993.

Noviembre amagaron con una huelga si estas condiciones no cambiaban, paro que finalmente se realizó el 26 de noviembre al que se sumaron rápidamente residentes de otras instituciones. Como último acto de represión, López Mateos destituyó a los paristas del 20 de Noviembre.



Las movilizaciones de los médicos entre 1964 y 1965 se sucedieron entre los últimos meses del gobierno de López Mateos y los primeros del de Díaz Ordaz.

En medio de este conflicto Díaz Ordaz toma posesión de la Presidencia de la República. En su discurso de toma de protesta son recurrentes las referencias al orden y la libertad, a la paz y a la *estabilidad*, mira a ésta –particularmente la política y económica- como resultado de una sociedad “que modifica las situaciones inconvenientes” y crea situaciones que exigen nuestros ideales, conservarla “implica continuar incansablemente la transformación económica, social y política”, es decir, continuar con el mismo proceso que ya se venía desarrollando, pues asegura que “el crecimiento económico logrado hasta ahora [es] resultado de políticas que hace más de tres décadas se iniciaron en México”, así que “para consolidar y continuar el desarrollo” habrá que guiarse “por el principio del crecimiento equilibrado”, aunque respecto a éste se vivía “la difícil etapa de la transición, en que se padecen, al mismo tiempo, los problemas tanto del subdesarrollo como los del inicio del desarrollo, por lo que a toda costa se debía mantener equilibrio entre actividades agrícolas e industriales, “entre la formación de capital y su debida distribución”. La responsabilidad de conservar la *estabilidad* de que hablaba si bien incumbía al gobierno, la deposita también en los ciudadanos pues, afirma, “ningún mexicano puede sentirse ajeno a ella”. Para solucionar los problemas, sostiene que la violencia es inútil, aquéllos “siempre pueden hallar

solución en la paz, con las armas invencibles del derecho”. Considera el orden y la libertad como “insoslayables e indivisibles” obligaciones del gobierno, lanzando a la vez una advertencia a aquellos que atentan contra esas dos máximas, porque los esfuerzos se dirigirían a “impedir que, a nombre de la libertad trate de acabarse con el orden y evitar que, en nombre del orden, trate de acabarse con la libertad o menoscabar los derechos de los ciudadanos”. Ordaz reconoce los ímpetus que flotaban en el ambiente y llama a “abandonar las pasiones que nos dividen, para quedarnos con una sola que nos enlace: la pasión por México”; reconoce, así mismo, que se viven “instantes que reclaman, a la vez, cautela y decisión”.

Para entonces ya eran muchos los problemas en el agro mexicano, que para no variar se hallaba en el abandono, por lo que anuncia que se llevaría “a sus últimas consecuencias la Reforma Agraria”, tratando de evitar “las perversiones en el reparto”, como la concentración de tierra o su indebido arrendamiento, dotando además al campo de recursos técnicos, financieros y humanos capacitados. En ese momento observa que la explosión demográfica –y sus demandas de tierra- supera la capacidad del gobierno para conceder en ese sentido, por lo que aclara que “a quienes sea imposible dotarlos de tierras, habremos de decírselos claramente y a la mayor brevedad”, aunque trataría de dar ocupación en la ciudad a los que “no puedan tener ya acomodo decorosamente remunerado en el campo. Ve, quizás con preocupación, que “nuevas generaciones emergen a la vida nacional”, pues de inmediato les echa en cara la deuda que tienen con México, porque como el “pueblo, a mayor educación, demanda mayor educación”, se crearon para los jóvenes “oportunidades de mejor preparación; son, pues, cada vez en mayor grado, deudores de la nación, obligados a luchar por una causa grande, justa y pura: la causa de México”. Asegura “que [la juventud] siempre sabrá defender nobles banderas de paz, de igualdad, de seguridad y de justicia”. Al igual que su predecesor, ve a las fuerzas armadas como “guardianes de [la] soberanía e instituciones, y auxiliares insubstituibles en la realización de las labores civiles, para beneficio del propio pueblo de donde emergen”. Subraya en su discurso, quizás más que sus predecesores, conceptos como “responsabilidad”, “compromiso” y “servicio”, por lo que Díaz parece estar plenamente convencido de que sus acciones serán determinadas por esas

constantes y sentencia, casi con voz profética, que “finaliza un fecundo periodo en la historia de México”<sup>288</sup>.

Varias razones motivan a sostener que en el sexenio de Díaz Ordaz se cierra una etapa de la historia contemporánea de México, a la vez que se abre una nueva, pero dejaremos que los hechos hablen por sí mismos. Un par de días después de iniciado el paro, los médicos reunidos en sesión permanente constituyen la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos (AMMRI), una organización independiente de cualquier central de trabajadores, a la que se sumaron hospitales en la capital e interior de la República, a tal grado que para el 3 de diciembre eran al menos 43 unidades de salud las que estaban en paro de actividades. Los médicos demandaron una reunión con el Presidente entrante, la que finalmente se dio y en la que éste aseguró que la resolución del problema se daría, pero no directamente por él, sino por otras autoridades; así, el 18 de diciembre los residentes e internos levantan el paro, confiando en la promesa presidencial. Antes de la audiencia con Ordaz, el movimiento médico es blanco de ataques de la Federación Médica del Distrito Federal, una organización que estaba integrada por trabajadores del Estado, utilizada como instrumento de presión y desacreditación de la AMMRI al brindar su apoyo al gobierno<sup>289</sup>. Casi un mes pasó antes de que los profesionistas volvieran a entrar en paro, esta vez total y debido a que aseguraban que los acuerdos no habían sido respetados, interpretación hecha a partir de la pasividad de las autoridades. Los internistas fueron conminados a regresar a sus labores o se les iniciaría un proceso por abandono de su trabajo; médicos de base, en apoyo al movimiento, presentan su renuncia, así que la siguiente jugada le tocaba al gobierno: se decreta el cese masivo del personal que apoya al movimiento y muchos son

---

<sup>288</sup> “De la propia entraña del pueblo mexicano vengo –finaliza Ordaz– y a ella he de regresar; él dio inspiración y sentido a mi vida; es mi único aliento y mi sola fuerza; me ha concedido los más grandes e inmerecidos honores, y en mis manos puso confiadamente su esperanza. Me entrego por entero a la tarea de comprenderlo, de obedecerlo y de servirlo”. Véase “Discurso del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1° de diciembre de 1964”, en *Los Presidentes de México...* Tomo IV, *op. cit.*, pp. 863-872. A la toma de protesta acudieron todos los ex presidentes que aún vivían (Portes Gil, Rodríguez, Cárdenas, Alemán y Ruiz Cortines), acto inédito en la historia de México y como un símbolo de unidad pero, sobre todo, de disciplina, pues era bien sabido que tras bastidores varios de ellos se detestaban; al acto acuden también representantes de los partidos políticos “nacionales” –o sea, legales–, lo que le permitía reforzar la legitimidad del régimen. El orden, la paz y la estabilidad son ideas entendibles en Ordaz, debido a las convulsiones que en varios aspectos de su vida experimentó, sobre todo en su niñez y juventud.

<sup>289</sup> Pozas Horcasitas, *La democracia en blanco...Op. cit.*, p. 104. Una vez más se crea una organización con el propósito de combatir a otra que había adquirido gran fortaleza. Los ataques también vinieron por parte del Sindicato de Trabajadores del Distrito Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE.

consignados. Ahora le tocaba mover a las organizaciones médicas: casi la totalidad de las sociedades de este tipo, compuestas por especialistas y médicos de base, constituyen la Alianza de Médicos Mexicanos, que después de una gran labor de organización logra representar al 80 % de todos los médicos del país; directivos de la Secretaría de Salud, del IMSS y el ISSSTE emiten un ultimátum para que regresen a sus labores; ante la medida, internos y personal de planta se solidarizan, logrando que el Presidente de la República les reciba y firme un acuerdo con la AMM, entre sus demandas se encontraba el aumento salarial. El paro se levanta, a pesar de que los resolutivos beneficiarían particularmente a los que conformaban la AMM, relegando a los residentes e internos, aunque se les autorizó un aumento de la beca.

La tercera batalla sería la más trascendente, por el crecimiento del movimiento y por lo que de ella resultó: el 2 de mayo la AMMRI amagó de nuevo con un paro a menos que se respetará su negativa a afiliarse al FSTSE (o sea, a ser cooptados), y que el acuerdo presidencial beneficiara a todos los médicos, las autoridades volvieron a dar un ultimátum, pero los médicos lo desafiaron y comenzaron los “incentivos a reflexionar”: suspensión de sueldos, negativa a cualquier negociación, denuncias por abandono de empleo y apertura de plazas para suplir a faltistas. Manifestaciones de apoyo de enfermeras y estudiantes de medicina y odontología ampliaron el espectro que abarcaba el movimiento blanco, así que el Presidente de la República se entrevista con los dirigentes nuevamente el 21 de junio, semanas más tarde se conoce el acuerdo presidencial, mismo que pone de manifiesto que sólo beneficiaría a los médicos con plaza, por lo que se pide una nueva entrevista con Díaz Ordaz que se deniega (24 de julio). El 14 de agosto se inicia un nuevo paro y se llama a uno nacional para el 23 de ese mes; 3 días llevaba el nuevo paro cuando granaderos y militares desalojaron el Hospital 20 de Noviembre y Colonia, durante los días siguientes se lleva a cabo la misma operación en diverso puntos del país, sustituyendo al personal con elementos castrenses.

La respuesta del gobierno fue aplastante, aunque la AMM decidió levantar el paro el 5 de septiembre, más de 500 médicos fueron cesados, a muchos se les inició un proceso de investigación, otros fueron encarcelados y unos más tuvieron que salir del

país<sup>290</sup>. En alusión, aunque sin referirse explícitamente a los médicos, en su primer informe Ordaz decía:

Los problemas deben resolverse en razón de la justicia que asista a quienes los padecen, y no en función de las presiones que se ejerzan contra la autoridad. Se equivocaron quienes trataron de obtener resoluciones favorables a sus intereses, creyendo que la proximidad de esta fecha obligaría al Gobierno a dictarlas, sin tener en cuenta los factores determinantes.

Respecto al paro de actividades y la solución última al conflicto, resumía:

habiéndose llegado al extremo, en el hospital 20 de Noviembre, de que más de 500 enfermos, entre ellos 60 sumamente graves, fueron totalmente abandonados y quienes debían haberlos atendido, trataron además de impedir que otros médicos entraran a prestarles los más urgentes auxilios. Hubo necesidad de desalojar con la policía a los que tal cosa pretendían y otorgar garantías a los médicos que llegaban a prestar sus servicios.

Sintetizaba, además, que el día 18 de febrero y 8 de julio se dio solución, o comenzó ésta, a los problemas de índole material, después de “diversas y largas entrevistas con los representantes de los médicos”, que “han conocido las limitaciones del Gobierno, sus posibilidades y sus buenos deseos para mejorar sus condiciones de vida”; y ante la imposibilidad de satisfacer sosteniblemente las demandas de este sector profesional, “si el Gobierno no puede obligar a los médicos a prestar servicios, puede y debe sancionar a los responsables de los graves daños que se están ocasionando.” Ordaz se apoya en la opinión pública, quien a decir de él mismo “está exigiendo proceder con toda energía”, por lo que “ya se practican las diligencias en relación con los diversos delitos que posiblemente se están cometiendo y que, fundamentalmente, pueden ser lesiones y hasta homicidio por omisión, asociación delictuosa, coalición de funcionarios, abandono de empleo, abandono de persona, resistencia de particulares, falta de prestación de servicios, responsabilidad profesional e incitación al delito”. Díaz concluye que el gobierno procedió como lo hizo porque ceder ante las presiones hubiera significado que tendría que ceder ante todas, cuando afirma que el asunto de fondo era:

---

<sup>290</sup> Tal fue el caso de los médicos Norberto Treviño, José Castro Villagrana y Faustino Pérez Tinajero. *Ibidem*, p. 249.



Definir si cada grupo, cada gremio, cada profesión, cada sindicato, etc., puede, con toda libertad, sin previo requisito y cada vez que así lo desee, y sin atender a los intereses de la colectividad en su conjunto, dejar de prestar el servicio que la sociedad le tiene encomendado y dejarnos a todos los mexicanos, impunemente, por ejemplo, sin agua, sin luz, sin teléfonos, sin pan, sin transportes [...] En resumen, escoger entre un régimen de derecho, y entonces ajustarnos a las leyes, o decidirnos definitiva y claramente por la anarquía.<sup>291</sup>

La conducta del gobierno puede entenderse como coherente con el contexto y los objetivos que el mismo pretendía: mientras las demandas se constriñeron al aspecto material el gobierno quiso *conceder*, pero cuando en marzo salió a la luz la reticencia de los médicos a dejarse cooptar por la oficialidad, las autoridades comenzaron una mayor embestida y a cerrar las puertas del diálogo; en un momento en que la *estabilidad* del régimen es incuestionable, aceptar una disidencia de esa naturaleza habría significado abrir la puerta a que otros movimientos de gremio hicieran lo mismo, y no tener controlados a dichas organizaciones afectaría sin duda la marcha económica, al “desarrollo estabilizador” más específicamente que se buscaba continuar, prueba de ello es que Antonio Ortiz Mena fue ratificado en la Secretaría de Hacienda. Ricardo Pozas asegura que en un momento en que las luchas obreras estaban contenidas, “el movimiento médico inicia una tradición de lucha distinta, protagonizada por otro tipo de actores sociales: los sectores medios urbanos en ascenso”<sup>292</sup>, y efectivamente se inician luchas de las clases medias, pero no son las únicas, pues en 1965 se reactivan y cobran mayor fuerza las que tienen origen campesino.

Como ejemplo de las primeras a las que alude Pozas, tenemos un conflicto dentro del “Partido de la Revolución”. Carlos A. Madrazo llega a la dirigencia del PRI el 7 de diciembre de 1964 y pronto anuncia su intención de reformar al Partido, reforma que podría entenderse como una liberalización, pero más como una recentralización del sistema de elección de candidatos a puestos públicos, pues se pretendía que éstos fueran electos a través de un sistema de votación secreta de los militantes, quitando, a la vez, las cuotas de poder a las que tenían derecho cada uno de los tres sectores que conformaban el partido, elevando como autoridad suprema al Comité Ejecutivo

---

<sup>291</sup> “El Lic. Gustavo Díaz Ordaz, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1° de septiembre de 1965”, en *Los presidentes de México...op. cit.*, pp. 888-889. En 1965 se crean el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarías, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, el Instituto Mexicano del Petróleo y se inaugura la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco.

<sup>292</sup> Pozas Horcasitas, *La democracia en blanco...op. cit.*, p. 17.

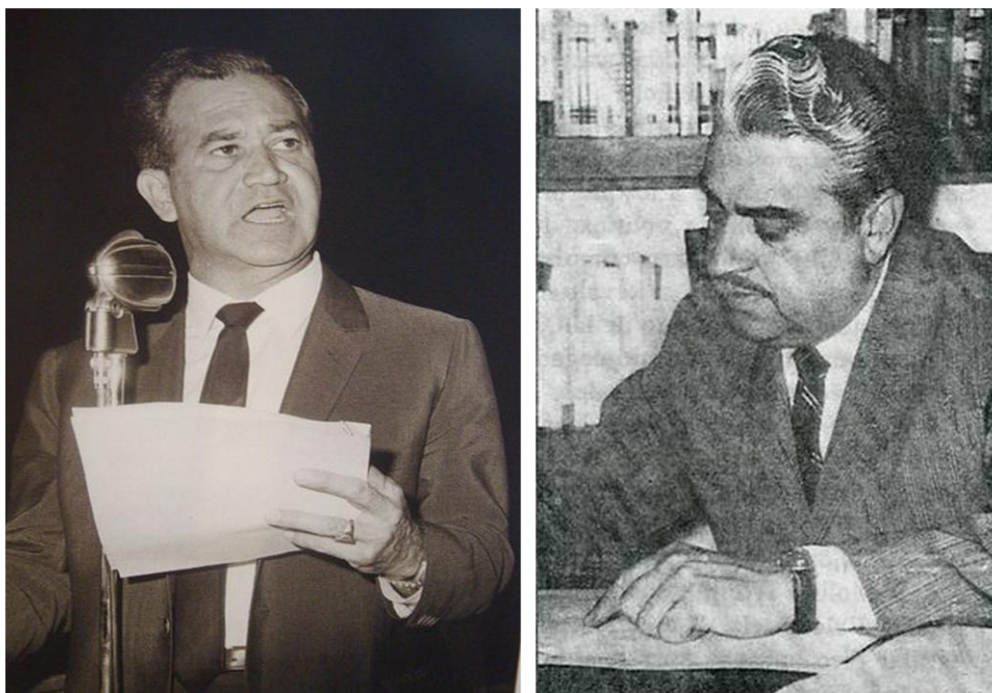
Nacional del PRI por encima de los sectores nacionales y, en lo estadual, sobre los sectores locales y el gobernador del estado en cuestión. El punto neurálgico de la reforma que impulsaba Madrazo era la selección de todo candidato a un puesto de elección popular mediante una competencia interna, lo que en otras palabras acababa con la designación, con la verticalidad en la estructura de los sectores del partido, con “la línea” y con las lealtades personales; en pocas palabras, pretendía terminar con todas las prácticas de una cultura política enraizada en el país desde hacía más de 30 años. Por supuesto que la reforma se topó con la oposición de la vieja guardia priísta, que vio amenazada su continuidad a través de sus “designados”.

Uno de los primeros pasos en combatir tal continuidad fue la reacción explícita del CEN del PRI –con Madrazo a la cabeza- cuando se pretendió modificar el artículo 59 constitucional, mediante lo cual se posibilitaba la reelección de diputados<sup>293</sup>. Los trabajos de la IV Asamblea Nacional Ordinaria del Partido –en abril de 1965- fueron el marco de lucha en el que Madrazo y otros militantes atacaron los anhelos reeleccionistas. Finalmente la propuesta fue echada abajo gracias, en parte y paradójicamente, a las lealtades y arreglos personales del mismo Madrazo; sin embargo se ganó la antipatía de muchos priístas. Al anterior problema se sumó uno más, también dentro de las filas revolucionarias: en julio de 1965 el gobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis comenzó a elaborar las listas de los candidatos del Partido para ocupar las presidencias municipales del estado que gobernaba, en donde buscaba que triunfaran varios de sus incondicionales. Esta práctica era recurrente entre los ejecutivos estatales, en donde en ocasiones se negociaba con las dirigencias de los tres sectores priístas para que cada uno obtuviera su cuota. Un mes después, el CEN anuló las elecciones internas en Culiacán y Rosario, fijando la necesidad de reponerlas. El problema, como se ha dicho, era el de recentralizar ese tipo de decisiones en el Comité Ejecutivo Nacional, además de que la actitud de Sánchez Celis contradecía el espíritu de la reforma de Madrazo; este conflicto se expresó en la renuncia del Gobernador de

---

<sup>293</sup> Los diputados del PPS (en calidad de plurinominales) habían propuesto adicionar al artículo 54 Constitucional un párrafo para que a los de representación proporcional se les permitiera reelegirse para el siguiente periodo. Las Comisiones unidas 1a de Puntos Constitucionales y 2a de Gobernación indican la contradicción de la reforma con la vigencia del 59, que prohibía la reelección, por lo que emiten un dictamen proponiendo que mejor se modifique este último artículo, permitiendo que se reelijan los representantes por hasta dos periodos consecutivos. Véase *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. N° 50. XLVI Legislatura, Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio (agosto-diciembre de 1964). 27 de diciembre de 1964. Diario consultado en: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

reponer el proceso, “cerrando las oficinas del PRI estatal para imposibilitar el registro de nuevas candidaturas y haciendo caso omiso de la anulación dictada por el CEN”<sup>294</sup>. Caciques locales, líderes gremiales, senadores, diputados y gobernadores –como Manuel R. Mora, de Tabasco- tomaron partido por Sánchez Celis, pero fundamentalmente en contra del reformismo madracista, y es de entenderse que si sobre estas bases y acuerdos no escritos funcionase el sistema, se mostrarán resistencias a modificarlo. Nuevas generaciones de políticos brindan su apoyo a los vientos de cambio que provoca la postura del presidente del CEN priísta<sup>295</sup>, pero no logran crear una corriente lo suficientemente fuerte para oponerse a los sectores conservadores. Las presiones sobre el líder nacional del Partido se van haciendo cada vez fuertes hasta que, en noviembre 21 de ese mismo año, Carlos Madrazo presenta su renuncia ante el Consejo Nacional<sup>296</sup>.



Carlos Madrazo (izquierda) y Sánchez Celis (derecha) simbolizaron la lucha por recentralizar la toma de decisiones en el CEN del Partido y por continuar con las viejas prácticas de selección de candidatos a puestos de elección popular, respectivamente.

<sup>294</sup> Pozas Horcasitas, *op. cit.*, 77.

<sup>295</sup> Entre los más renombrados militantes que comparten la visión de Madrazo están Gonzalo Martínez Corbalá (presidente del PRI en el Distrito Federal) y Carlos Reta Martínez (miembro del ala juvenil del Partido). Ramírez Gómez, *op. cit.*, p. 230.

<sup>296</sup> Gustavo Díaz Ordaz le dijo a Madrazo: “Hemos funcionado bien desde Ruiz Cortines así: a la base del partido le dejas la elección de los presidentes municipales; al gobernador la de los diputados de su estado; y a mí, al Presidente: los gobernadores, los diputados y senadores federales. ¿Tú qué haces metiendo a la indiada en decisiones tan complejas?”. Mejía Madrid, *op. cit.*, p. 230.

Para estos años se observa ya una férrea lucha tanto por defender como por transformar el estado de las cosas en distintos campos, tales como el político, social y económico. Las confrontaciones, cada vez más radicales entre los muchos miembros de la comunidad política vienen de diversos horizontes y se expresan también de modo distinto; en un momento en que la hegemonía de los revolucionarios es total y el régimen también se presenta más afianzado, comienzan a hacerse más evidentes las contradicciones del mismo, al grado de que se vuelven casi imposible de contener. Inicialmente Díaz Ordaz había mostrado todo su apoyo a Madrazo, pero con el tiempo también lo abandona, en consonancia con su intención mostrada desde el comienzo de administración de mantener el orden vigente. Loaeza apunta que proteger el *status quo* se convirtió en una preocupación para López Mateos y en una obsesión para Díaz Ordaz, aunque tanto la defensa como su reforma conllevaban consecuencias disruptivas<sup>297</sup>, todo era cuestión de decidir con quién romper: con la coalición gobernante o con los gobernados, ambos miembros de la comunidad política. Las acciones de ambas administraciones poco a poco van respondiendo a esta pregunta y, en el gobierno entrante, el primer caso que confirma la defensa del orden fue el de los médicos, y al tiempo que Díaz Ordaz refrenda su compromiso con los sectores conservadores del Partido –y del régimen-, las contradicciones de esas decisiones se hacen presentes.

El intento por contener cualquier cambio, es a lo que Jorge Volpi se refiere cuando afirma que cada régimen hizo hasta lo imposible por “*detener el tiempo*”, por “frenar la historia”; en otras palabras, “la revolución se institucionaliza [se hace permanente] para que *siempre* haya metas que cumplir, para que *siempre* haya problemas que resolver, para que *siempre* haya demandas que atender, de otro modo ya no sería una revolución institucionalizada, sino un gobierno como cualquier otro”<sup>298</sup>. Bajo esta premisa subyacería que los gobiernos revolucionarios (aun el cardenista) jamás intentaron cumplir plenamente con los postulados revolucionarios, sino únicamente “prometer” que lo harían, pues si se cumplía en su totalidad con la justicia

---

<sup>297</sup> *Op. cit.*, p. 681. Páginas más adelante –en la 689- la autora agrega que el temor al intervencionismo de Estados Unidos condicionó muchas decisiones de Díaz Ordaz en orden público y hacia las izquierdas, así como la voluntad de demostrar que podía mantener la *estabilidad* sin ayuda. Debe recordarse en esos momentos la agresiva política exterior del presidente Lyndon Johnson que se expresó en el sureste asiático y en América Latina.

<sup>298</sup> Volpi Escalante, Jorge, *La imaginación y el poder. Una historia intelectual de 1968*. Ediciones Era. México, 1998, pp. 30-31.

social, con el reparto agrario, con la democratización social, etcétera, los gobiernos del “Partido de la Revolución” perderían la razón misma de ser. La *ineficacia* gubernamental real fue compensada con dosificaciones tangibles y discursivas de *eficacia*, el hecho de que aún no se alcanzara un futuro moderno, comparable con los países desarrollados, dotaba de legitimidad a la continuidad de la “Familia Revolucionaria”. Se habla de un país que siempre estará en el futuro, nunca en el presente, y como no se puede alcanzar, los gobiernos buscan quedarse donde están, enfrentándose así a la marcha de la historicidad. Estos intentos de inercia generan contradicciones tan fuertes que obligan a un cambio en la *articulación estratégica*, porque la sociedad y el mundo estaban cambiando efectivamente, pero la incapacidad o renuencia gubernamental a adaptarse a esas evoluciones llevan a una *crisis de gobernabilidad*.

El movimiento reformista del PRI y de los médicos revelan las necesidades de transformación que las nuevas generaciones demandaban del sistema, anuncian también un papel más activo tanto de las clases medias como de la juventud en general; mientras Madrazo libra sus batallas contra el gobernador de Sinaloa, en otro estado norteño ocurre algo que también es consecuencia de la postura de inmovilidad en varios órdenes.

#### **IV.2. Guerrilla y doctrina contrainsurgente: 1965.**

El 23 de septiembre de 1965 una célula guerrillera asalta el cuartel de Ciudad Madera en Chihuahua<sup>299</sup>. En franca desventaja numérica, y de armamento, trece hombres, entre campesinos, maestros y estudiantes, bajo el mando de Arturo Gámiz que conformaron el Grupo Popular Guerrillero (GPG), atacan el cuartel donde se enfrentaron contra 125 soldados; el saldo: 5 elementos del ejército y 8 guerrilleros muertos, entre éstos Gámiz, Pablo Gómez Ramírez y Salomón Gaytán; los cinco guerrilleros restantes escaparon y para tratar de capturarlos, unidades de la fuerza aérea y paracaidistas peinaron la zona sin resultados. El asalto es el primero y el último del

---

<sup>299</sup> Sobre el particular pueden verse los trabajos de Laura Castellanos, *op. cit.*, pp. 63-99; y Orozco Orozco, Víctor, “La guerrilla chihuahuense en los sesenta”, en Oikión Solano, Verónica y García Ugarte, Marta Eugenia (ed.), *Movimientos armados en México, siglo XX, volumen 2*. El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, 2006, pp. 337-360.

grupo guerrillero, sin embargo uno de sus sobrevivientes continuará, años después, con lo que se inició esa madrugada de septiembre.



Bajo el mando de Arturo Gámiz, el Grupo Popular Guerrillero atacó el cuartel militar de Ciudad Madera, Chihuahua, 23 de septiembre de 1965. Entre los caídos estaba el Dr. Pablo Gómez (arriba, derecha).

La rápida derrota de la célula no sólo se debió a su desventaja operacional, sino sobre todo a la infiltración del movimiento por “Lorenzo Barajas, un presunto sargento desertor del Ejército mexicano” quien “seguía cumpliendo funciones militares y era parte de una red de inteligencia” que ya había infiltrado el movimiento, mismo que tenía los antecedentes de emboscar patrullas militares y asesinar a caciques locales; acorde, sin embargo, con la lógica del gobierno, el incidente de Madera fue minimizado: Tiburcio Garza Zamora (Comandante de la V Zona Militar) afirmó “en Madera que el asunto no tiene importancia”; por su parte el gobernador Giner Durán lo calificó como “un hecho local casi intrascendente”<sup>300</sup>.

Pero Madera significó mucho más que un incidente aislado, era expresión de determinaciones previas, demostraciones de beligerancia y de un verdadero intento insurreccional. En septiembre de 1964 el periódico *Acción* publicó, por primera vez en la historia reciente, el comunicado de un grupo guerrillero:

<sup>300</sup> Sierra, Jorge Luis, “Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965-1982)”, en *Ibidem*, pp. 366-369. Ya en 1963-1964, se habían realizado los “Encuentros en la Sierra”, entre organizaciones estudiantiles y la UGOCM, donde se discutió la posibilidad iniciar una lucha armada como medio para exigir el cumplimiento de ciertas demandas. Deben recordarse estos mismos intentos y objetivos en los acontecimiento de 1961. Por su parte, Laura Castellanos agrega que se implementaron “medidas” para complementar las acciones del ejército y de los servicios de inteligencia: se promovió una reforma local para castigar con multas y prisión a quien participara, ayudara en actos de rebelión o a sus militantes, así como la entrega de despensas a las familias más necesitadas por la miseria, a través de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares CONASUPO. *Op. cit.*, p. 81.

Viendo que las autoridades nunca atienden los problemas del pueblo y que a los atropellos de los caciques se suman los de las Fuerzas Armadas del gobierno, decidimos empuñar las armas para hacer justicia por nuestra propia mano, para castigar a los latifundistas que amargan la vida de los campesinos. Seguiremos en pie de lucha y lucharemos hasta el fin de nuestros días. Nada ni nadie nos hará deponer las armas. El día que se resuelvan los principales problemas del pueblo, que se repartan las tierras y se haga justicia al oprimido, ese día dejaremos las armas. Antes moriremos en pie de lucha.<sup>301</sup>

Lo anterior demuestra que ni los problemas en el campo se habían solucionado ni la represión a los movimientos y disidencias había resultado. La vigencia de la lucha por un reparto agrario, por la justicia social, contra los abusos de los caciques y contra la miseria del campo seguía en el ambiente, conforme el tiempo pasaba los problemas se agudizaban, las puertas institucionales estaban cerradas para atender las demandas porque así convenía a los intereses del gobierno. A los sectores campesinos se sumaron algunos profesionales y otros estudiantiles, lo que nos habla de una convergencia de visiones y de la percepción común del estado de las cosas (su inamovilidad), a lo que se incorporan, a través de “los hijos del desarrollo”, las ideas de las luchas “foquistas” inspiradas por la revolución cubana y las rutas que tomara Ernesto Guevara. Hasta estos momentos los principales problemas de este carácter habían provenido de Guerrero, donde Cabañas y Vázquez continuaban con su activismo político: en 1965 se celebró en Atoyac una reunión de las organizaciones campesinas más destacadas de la región, la LARS-EZ (que dirigía Vázquez) y la Federación Campesina del Estado de Guerrero (FCEG, en que participaba Cabañas); la Asociación Cívica Guerrerense continuaba sus trabajos, lo que ya desde los gobiernos anteriores había representado un problema. En ese año se vuelve a considerar la detención de Genaro como medida para terminar con “los cívicos”, por lo que agitadores disuelven una reunión de la ACG donde se presumía la presencia del líder buscando aprehenderlo, el episodio se repitió en Iguala, bajo el mando de policías locales. De momento, Vázquez lograba esfumarse.

Es muy probable que la decisión de López Mateos de dejar como sucesor a Díaz Ordaz y la actuación de este en los primeros conflictos sociales (médicos y reformistas priístas, para no hablar de su paso por la Secretaría de Gobernación) haya sido considerados por distintas organizaciones como muestras claras de que la

---

<sup>301</sup> Citado en *Ibidem*, p. 373.

*gobernabilidad* no abandonaría sus líneas generales, sino que las endurecería. El año 1965 es particularmente importante porque es desde ese año que el gobierno federal desarrolla “una poderosa y eficaz doctrina contrainsurgente” para “desmantelar las primeras olas de guerrilla rural y urbana que se levantaron con fuerza a finales de los años sesenta”; Jorge Luis Sierra apunta también que dicha doctrina estuvo basada en los siguientes principios:

- Contención y aniquilamiento de los grupos insurgentes.
- No existía la necesidad de una lucha ideológica contra los movimientos armados, pues no encontraban eco en la prensa, sus órganos de difusión clandestina no tenían suficiente impacto.
- Calificar a los integrantes de los movimientos como “peligrosos delincuentes” justificaba la contrainsurgencia.
- Modernización del armamento y carácter de las fuerzas armadas para combates irregulares en la selva y montaña.
- Utilización total de las corporaciones policíacas con experiencia en tortura, detención arbitraria, ejecución extrajudicial y desaparición forzada.
- Paramilitarización y dotación de impunidad de grupos como el Batallón Olimpia, Los Halcones y la Brigada Blanca por parte del Estado.
- Destrucción de la estructura y dirigencia político-militar de la guerrilla.<sup>302</sup>

Si bien es cierto que desde siempre se había utilizado al ejército para contener determinados movimientos, como el de los maestros, los ferrocarrileros, petroleros, telegrafistas o la toma de tierra por parte de los campesinos, hasta el momento las acciones se habían concentrado más en reprimir los movimientos, menos en evitar el brote de ellos y el gobierno había mostrado cierta susceptibilidad de realizar *concesiones*, no sólo en lo político mediante la cooptación de hombres de peso, sino en beneficios tangibles respecto a los movimientos sociales organizados. A partir de este momento habrá una campaña sistemática coordinada por el gobierno y operada por el

---

<sup>302</sup> *Ibidem*, pp. 361-362.

En la dirección Federal de Seguridad, cuyo titular era Fernando Gutiérrez Barrios, Miguel Nazar Haro “había fundado el Grupo de Investigaciones Especiales c-047 en noviembre de 1965, luego de prepararse por medio año en la Academia Internacional de Policía en Washington. Su grupo será el estratega en el combate anti guerrilla”. Castellanos, Laura, *op. cit.*, p. 84.



ejército para prevenir los brotes insurreccionales<sup>303</sup>; en su adaptación a los cambios sociales y sus formas de lucha, la posibilidad de *negociación* o *concesión* no se volvería a ver durante los próximos diez años, al menos. A partir de 1965 la articulación estratégica del gobierno, respecto a la *governabilidad* en el país, comienza a reordenarse para fincar a la *represión* como eje primario de su lógica de actuación; las luchas por parte de la sociedad se trasladan, ante la intransigencia del gobierno, de la legalidad a la clandestinidad, sin pérdida para ellos de *legitimidad*. A su vez, la vía que adoptan los sectores que se radicalizan para exigir solución a sus demandas urge a la administración de Díaz Ordaz a buscar con mayor prontitud el orden, el control y la *estabilidad* que a sus ojos se perdían.

Es decir, mientras ante ciertos sectores de la sociedad el gobierno comenzaba a perder *legitimidad*, por las políticas que se evidenciaban como irreversibles, ante el gobierno, lo que se perdía era su *eficacia* y la *estabilidad* del país. La precariedad de estos elementos, determinantes para la *governabilidad* como ya se ha dicho, comportaban a su vez una crisis que gobierno y sociedad intentan resolver por distintas vías, algunas de las cuales, convergen en determinado momento. La óptica gubernamental del estado del país motiva a subsanar su déficit en la *eficacia*, y ante el agotamiento de otros mecanismos de control y la falta de visión política, principalmente del Presidente Díaz Ordaz, se opta por el camino de la represión contundente; ello es la causa de que la *articulación estratégica* reordene sus variables y el gobierno haya empezado a transitar hacía esta caracterización desde un par de años atrás. Poco a poco se va andando el camino de la violencia institucional y extra institucional para culminar en el año del 68, pero antes veamos cómo fue la última parte del proceso.

---

<sup>303</sup> Tal fue el caso, como lo describió el teniente coronel Carlos Munguía, de las operaciones de “acción social” que se realizaron en abril de 1964 y que eran “una nueva modalidad cívico militar”, que aprovechaba la atención médica y las pláticas con los campesinos para disuadirlos de no tomar el camino de la violencia. Sierra, Jorge Luis, *op. cit.*, pp. 371-372; antes –p. 369–, el autor aclara que hasta antes de Díaz Ordaz el ejército carecía de cualquier preparación, teórica o práctica, relacionada con la guerrilla.



Fernando Gutiérrez Barrios, titular de la Dirección Federal de Seguridad de 1964 a 1970, y Miguel Nazar Haro, fundador del Grupo de Investigaciones Especiales c-047, en noviembre de 1965.

Decíamos que el ejército comienza a prepararse en nuevos frentes de lucha para combatir al pueblo, “el propio pueblo de donde emergen”, había dicho el originario de Oaxaca al tomar posesión de la Presidencia. Y mientras Díaz Ordaz mandaba a muchos oficiales a academias estadounidenses para que recibieran entrenamiento, en México, por instrucciones de él se preparaba un nuevo intento de unir a los obreros<sup>304</sup>. Los trabajos se alargaron por más de un año, pues desde sus primeros meses como Presidente, se giraron instrucciones al respecto y a fines de 1965 los líderes del BUO y de la CNT anunciaron una asamblea para principios del año entrante bajo el nombre de Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano, a la que asistiría el mismo Díaz Ordaz. El 17 de febrero de 1966 se anunció la disolución de las dos organizaciones de trabajadores y, el 18, se comunica formalmente la fundación del Congreso del Trabajo. Entre los puntos de su programa de acción destacaban el buscar “que el movimiento sindical adquiriera mayor relevancia”, consolidando una “alianza de los trabajadores del campo con los de la ciudad”, “luchar por un sindicalismo revolucionario”, que significaba “estar con el gobierno emanado de la Revolución mexicana”, utilizando “medios de convencimiento” en los problemas intersindicales que se suscitaran<sup>305</sup>. Como se puede advertir, la nueva organización “techo” seguiría siendo,

<sup>304</sup> *El Nacional*, 19 de mayo de 1965, citado en Lomelí Venegas, Leonardo, “El interinato de Lauro Ortega y la presidencia de Alfonso Martínez Domínguez”, en González Compeán, Miguel y Lomelí, Leonardo, *op. cit.*, 387.

<sup>305</sup> Lastra Lastra, Juan Manuel, *op. cit.*, sin número de página.

en lo sustancial, un aliado del gobierno, aunque también tendría elementos de tradición combativa. Es importante resaltar la consolidación de la alianza entre el gobierno y los trabajadores organizados en un momento en que otros sectores –el campesino y los profesionistas- comenzaban a presentarse más beligerante; también es un periodo en que el gobierno radicaliza sus vetas autoritarias, como lo demuestra igualmente la desaparición de poderes en Durango el 4 de agosto de 1966.

### **IV.3. Estudiantes e inteligencia gubernamental: 1966-1967.**

Al parecer –como en diversas ocasiones pasadas y futuras- el problema fundamental ante Díaz Ordaz fue la preservación del orden, en este caso del estado de Durango; e inició con otro protagonista de tiempos recientes: los estudiantes. Ante los numerosos problemas, de índole económica, laboral y social por los que atravesaba el estado, estudiantes del Tecnológico y de la Universidad Juárez tomaron las instalaciones de Cerro del Mercado, para evitar que se siguiera substrayendo minerales para la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, en este sentido una de las primeras demandas exigidas fue la construcción de una siderúrgica en la ciudad de Durango y, en general, se demandó la industrialización del estado. Durante 59 días estuvo ocupado el Cerro del Mercado, se crearon órganos de dirección para negociar con la fundidora y concretar acuerdos, el gobernador del estado fue rebasado por la organización del movimiento, que dejó de ser sólo estudiantil, recibiendo apoyo de empresarios locales e incluso de la iglesia, llamando la atención del gobierno federal, quien denunció la falta de interés y de “aptitud” de las autoridades locales que fueron marginadas del conflicto; así, aduciendo una “absoluta ausencia de autoridad” y considerando que “en el Estado de Durango se han roto los vínculos entre gobernantes y

---

En abril de 1966 el presidente del PRI, Lauro Ortega, hace pública su idea de incorporar al Partido un “sector patronal”, pues decía que “los hombres de la iniciativa privada ya no se puede decir que son reaccionarios [...] suman su esfuerzo al que realizan campesinos obreros y gentes del sector popular”; los sectores más conservadores del Partido –como Fidel Velázquez- se oponen a la idea y Ortega da marcha atrás. Ramírez Gómez, *op. cit.*, p. 238. El episodio revela las contradicciones que genera la inamovilidad de la coalición gobernante, del mantenimiento de *status quo* por la renuencia a que se conforme dicho sector, pero sobre todo revela lo innecesario de ello, pues el consenso del sector patronal estaba garantizado en esos momentos por el mantenimiento del modelo de desarrollo; la CONCAMIN, la COPARMEX o el CMHN eran canales de negociación que estaban a disposición de aquellos y tenían acceso directo al personal de la administración federal, sin pasar por la burocracia del partido, así que por ello no hubo ninguna reacción que preocupara por parte de los dueños del dinero.

governados”, se declara la desaparición de poderes<sup>306</sup>. Una vez que el gobernador Enrique Dupré Ceniceros fue cesado, el gobierno federal tomo las negociaciones en sus manos.

En las manos del gobierno federal también quedó la solución al conflicto que se desató en Morelia en 1966, para lo cual se procedió represivamente de nuevo. Desde 1963 los estudiantes de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo habían mostrado su apoyo al rectorado de Eli de Gortari (quien perteneció al MLN), las tendencias del rector le habían valido la oposición de los sectores conservadores, entre ellos los sinarquistas y el gobernador Agustín Arriaga Rivera; en ese año el gobierno federal ordenó la ocupación de la Universidad, cayendo el rector y las reformas que se habían conseguido, pero se mantuvo la Primera Junta de Gobierno, en donde se incluían elementos de afinidades reformistas. En 1966, los nicolaitas apoyaron protestas ciudadanas en contra del alza injustificada de precios en el transporte público, pero un grupo de porros atacó a los estudiantes y murió Everardo Martínez, asesinato que catalizó el conflicto (2 de octubre); se organizaron protestas, se secuestraron autobuses y se recibió mucho apoyo de la ciudadanía, incluso de contingentes de otros estados. Probablemente por ello el Congreso local solicita la intervención del ejército, que actuó a partir del 8 de octubre al mando del general José Hernández Toledo, ocupando la Universidad, deteniendo a decenas de estudiantes y miembros de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED)<sup>307</sup>, aduciéndose conjuras comunistas se “dedicaron a tomar todas las instalaciones universitarias en la ciudad, todas las casas del estudiante,

---

<sup>306</sup> Véase *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. N° 70. XLVI Legislatura, Comisión Permanente del Segundo Año de Ejercicio (diciembre-agosto de 1964). 4 de agosto de 1966. Diario consultado en: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

En un reporte de la DFS (fechado el 25 de julio de 1966), en donde se intervino el teléfono de la secretaría particular del secretario de Patrimonio Nacional, El Lic. Carlos Prieto informa al Gral. Alfonso Corona del Rosal sobre un manifiesto en que se dice: “la juventud comunista de México viene a saludar y a ayudar a la juventud estudiantil de Durango, y no debemos de conformarnos con migajas que el Presidente parece querer darnos como limosna, sino que estamos pidiendo lo nuestro y no lo soltaremos jamás porque ya lo conquistamos y el Cerro del Mercado no será para ningún imperialista nacional o extranjero”, véase “Archivos de Bucareli”, *op. cit.*, p. 25.

<sup>307</sup> La CNED nace en 1963, a raíz de un rompimiento dentro de la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), organización adherida a las juventudes priístas. El rompimiento fue a causa de las posturas encontradas frente a acontecimientos como la Revolución cubana y los movimientos obreros y campesinos de años previos; por ser una organización vinculada al “Partido de la Revolución”, las dirigencias trataban de imponer el punto de vista oficial, así que sólo era tiempo antes de que se presentara una ruptura. La CNED, en su evolución, va integrando reivindicaciones democráticas, independencia organizacional y una transformación política, también refleja el roll de mayor peso que van cobrando los jóvenes hijos del milagro mexicano.

todas las casas donde vivían grupos de estudiantes y varias casas de maestros universitarios”<sup>308</sup>.



Estudiantes exigiendo la renuncia del gobernador de Michoacán, Agustín Arriaga Rivera.

No se menciona una sola palabra en el segundo informe presidencial de Díaz Ordaz sobre los acontecimientos, pero sí hace referencia a los jóvenes:

Nos decepcionaría una juventud conformista y resignada, pero México tampoco quiere una juventud irresponsable que abrace con incauta pasión todas las causas, que se tome como instrumento dócil al servicio de intereses bastardos o como caja de resonancia de estériles desahogos. México necesita una juventud atenta a los rumbos que sigue la Patria y actuando apasionada, pero racionalmente, para beneficio del pueblo del que forma parte entrañable.<sup>309</sup>

---

<sup>308</sup> Citlali Martínez Cervantes continúa: “La primera que tomaron fue la nuestra, donde estaba mi papá en cama con 40 grados de temperatura. Entraron aventando, destrozando todo y sacaron a toda la familia y nos llevaron al cuartel de la 21 Zona Militar”, en Márquez, Carlos F., “La lucha estudiantil de 1966, antecedente del 68: Martínez”, en *La Jornada*, 02/10/2008 (en línea), consultado en: <http://archivo.lajornadamichoacan.com.mx/2008/10/02/index.php?section=cultura&article=016n1cul>

<sup>309</sup> “Licenciado Gustavo Díaz Ordaz al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, 1° de septiembre de 1966”, en *Los presidentes... Tomo IV*, pp. 931-932. Se crea en 1966 el Banco Nacional Agropecuario, que “respondió a una política financiera a favor del campo” –según el presidente, p. 906–, repartiendo, a su vez, 4 millones 22 mil 110 hectáreas. Ambas medidas pueden entenderse, en el contexto deplorable de los campesinos mexicanos, como un intento para disminuir los descontentos creados por la política agraria. El discurso de Ordaz, nos habla del lugar cada vez más protagonista que toma el ejército, pues es el primer rubro que aborda, resaltándolo como guardián, en lo material, del orden constitucional.



El ejército en la Universidad nicolaita de Morelia

Díaz Ordaz reconoce implícitamente la intensa actividad de los jóvenes, pero también deja entrever que, a consideración suya, la misma viene inspirada por fuerzas ajenas a los intereses estudiantiles y del pueblo mexicano, idea que tomará una forma más definida en 1968. Pero previo al conflicto estudiantil de Morelia se suscita otro en la capital de la República: la caída del rector Ignacio Chávez. Desde su primer rectorado, el Dr. Chávez había sorteado problemas con los estudiantes que se oponían a sus medidas, entre las que destacaban la desaparición de cursos y exámenes de regularización; los estudiantes de la Facultad de Derecho comenzaron una movilización ante las medidas de las autoridades. Sin embargo, Javier Mendoza Rojas asegura que el verdadero motivo de la protesta en dicha Facultad era la reelección del su Director, César Sepúlveda, a quien también se le imputaba el alto índice de estudiantes reprobados (80 %), el cese injustificado de profesores y la expulsión o suspensión de estudiantes, uno de los últimos fue Leopoldo Sánchez Duarte, hijo del gobernador de Sinaloa, por lo que el conflicto podía haber tomado tintes políticos<sup>310</sup>. La afirmación de Mendoza no es imposible, sobre todo si se considera que la estructura burocrática y el sistema universitario eran reflejos –como los son aún, lamentablemente- de las características del régimen imperante, por lo cual es plausible que se quisiera frenar el continuismo, la intransigencia y el “dedazo” de las autoridades. El caso es que a las

<sup>310</sup> Mendoza Rojas, Javier, *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*. Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, Plaza y Valdez. México, 2001, p. 131.

protestas de la Facultad de Derecho se solidarizaron las de Economía y Ciencias Políticas, tornándose más amplio el movimiento y enriqueciendo sus exigencias, al grado de reclamar la renuncia del director de Derecho; 11 planteles se sumaron a la huelga y los estudiantes de escuelas preparatorias apoyaron incorporando sus propias demandas, como el pase a licenciatura sin tener que presentar un examen. El conflicto creció con relativa rapidez, se tomaron instalaciones universitarias y se dieron enfrentamientos entre estudiantes, una parte de estos exigió la intervención de la rectoría para cumplir el pliego petitorio, y en un giro inesperado los huelguistas presionaron la renuncia del rector Chávez, quien lo comunicó así después de un enfrentamiento con estudiantes: “el grupo huelguista de la Universidad arrancó por la fuerza la renuncia de 24 directores de escuelas, facultades e institutos y con ella la mía, como rector de la Universidad”<sup>311</sup>; tiempo después, Chávez formalizó su renuncia el 26 de abril de ese 1966. Dos días después nace el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), que tenía como objetivo llevar a cabo un programa de acción para derogar los instrumentos legales que imposibilitaban la democratización de la casa de estudios, luchar por el pase automático al nivel superior de estudiantes de escuelas preparatorias, hacer prevalecer el respeto a la organización libre e independiente de los estudiantes, así como mayores beneficios para estos<sup>312</sup>. El arribo de Javier Barros Sierra a la rectoría de la UNAM trajo consigo nuevos impulsos a los ánimos reformistas, su disposición a que se consideraran los puntos del pliego petitorio fue decisiva para levantar la huelga, pero además del CEU se crearon comités de huelga que desde entonces jugaría un papel fundamental en la vida universitaria de la década de los sesenta. Más grupos estudiantiles se movían en otras latitudes del país.

A casi un año del asalto al cuartel Madera, sobrevivientes y miembros de la organización que por distintas razones no habían podido llegar a la cita aquél 23 de septiembre, continuaron con la idea del levantamiento armado; pero en plena formación

---

<sup>311</sup> Citado en *Ibidem*, p. 134.

<sup>312</sup> Citado en *Ibidem*, p. 136. Mendoza afirma que en la caída del rector se habían coludido fuerzas del “Partido de la Revolución”. A partir de la lectura del texto se puede inferir que por lo menos algunos sectores de la Facultad de Derecho buscaban la llegada de Barros Sierra, pues a partir de su designación buscaron levantar la huelga sin que se diera cumplimiento al pliego petitorio, por lo que otros adherentes presionaron para que el movimiento no terminara de ese modo. Barros Sierra era un hombre del régimen: había sido Secretario de Obras Públicas de 1954 a 1964, uno de los “finalistas” para la candidatura del Partido en 1963 y era Director del Instituto Mexicano del Petróleo antes de ser designado rector el 5 de mayo de 1966, así que valdría preguntarse ¿por qué sustituir a un hombre del régimen por otro? Lo que se sugiere es que ante un mayor activismo estudiantil se busca colocar autoridades que no fueran motivo de descontento, mostrándose más conciliadores y menos autoritarios.

algunas organizaciones fueron desarticuladas, tal fue el caso del Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), infiltrado por la DFS. El 11 de agosto son allanadas cuatro escuelas de formación teórica: dos en la Ciudad de México, una en San Luis Potosí y otra en Ciudad Victoria, Tamaulipas; son detenidos alrededor de cuarenta miembros y se relaciona al Movimiento con izquierdistas connotados, como Víctor Rico Galán y Raúl Ugalde, pero se vincula además a dirigentes de la Federación de Estudiantes Politécnicos (FEP), de la AMMRI y del MLN, con contactos en Sonora, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Morelos, Chiapas, Yucatán y Chihuahua<sup>313</sup>. Los servicios de inteligencia también rinden sus frutos en otro momento: tras meses de trabajo, la policía de guerrero localiza y aprehende a Genaro Vázquez, detenido afuera de las oficinas del Movimiento de Liberación Nacional es trasladado a una cárcel de Iguala (Guerrero); Heberto Castillo (una de las cabezas del MLN) exige la intervención de la Secretaría de Gobernación para que investigara los hechos “anticonstitucionales” (detención) en contra del líder, pero la solicitud es ignorada y Vázquez es acusado y condenado por la masacre en Iguala del 31 de diciembre de 1962<sup>314</sup>. La DFS se anota otro triunfo al desarticular al Movimiento 23 de Septiembre (M23S): este grupo nace de una escisión entre Pedro Uranga Rohuana y Óscar González Eguiarte, quienes habían decidido continuar con la línea comenzada en Madera hacía poco más de un año. El rompimiento se produce porque a Uranga y otros integrantes les informan que Lorenzo Cárdenas Barajas es parte de la inteligencia del ejército mexicano, por lo que Uranga, Saúl Ornelas, Jacobo Gámiz y dos mujeres: una llamada Martha y otra de nombre Margarita rompen con el resto de los integrantes; este Movimiento tenía como núcleo dirigente a estudiantes chihuahuenses que buscaron el apoyo de la Liga Comunista Espartaco, la UGOCM de Sinaloa, campesinos de Durango e incluso con Lucio Cabañas, quien rechazó la idea de un movimiento armado<sup>315</sup>. El grupo es desmantelado en enero de 1967. No bien se salía de este problema cuando estudiantes y sectores sociales de Sonora comienzan a manifestarse en contra de la

---

<sup>313</sup> Castellanos, Laura, *op. cit.*, pp. 83-84. Al parecer, el nombre del agente infiltrado es Filiberto Vázquez Mora, Cárdenas Barajas es otro nombre que vuelve a aparecer cuando se habla de infiltración. Los dirigentes del MRP son presos en Lecumberri por el delito de conspiración –sigue Castellanos, p. 85-, entre ellos Rico Galán, Ugalde, Ana María Rico Galán, Gilberto Balam, Rolf Meiners, Miguel Gómez Cruz, Gumersindo Gómez, Carlos Aguilera y Rojas Delgado.

<sup>314</sup> *Ibidem*, p. 116.

<sup>315</sup> *Ibidem*, pp. 89-90. Cuando se desarticula el grupo, Jacobo Gámiz logra escapar y se une al movimiento de Cabañas cuando éste toma las armas, apenas unos meses después.



imposición de Faustino Félix Serna (candidato del PRI) en las elecciones para gobernador a principios de 1967; los estudiantes encabezan las manifestaciones y actos de protesta, que se prolongaron hasta mayo. Ya la policía local había atacado instalaciones universitarias, pero sólo logró que otras instituciones sumaran su apoyo a los estudiantes hermosillenses, por lo que en estas condiciones el aún gobernador, Luis Encinas Johnson, pide y obtiene de su Congreso una “solicitud” para la intervención del ejército: nuevamente al mando, José Hernández Toledo ocupa la Universidad de Sonora y la Preparatoria de Navojoa; realizan detenciones de estudiantes, principalmente se busca a miembros de la federación de Estudiantes de Sonora y se desalojan a cientos de jóvenes que ocupaban las instalaciones (17 de mayo). En esta ocasión Díaz Ordaz si hace referencia a los conflictos estudiantiles, aunque continúa en la línea de un año atrás, al suponer que los jóvenes los motivan a actuar intereses ajenos a ellos mismo:

Los excito a que se apeguen a su país, a su historia, que la conozcan, que la mediten y no sean instrumentos de quienes tratan de utilizarlos por interés bastardo, empujándolos a acciones que los dañan. Los exhorto a pensar siempre en su Patria, decididos a darle lo mejor de sí mismos, con el ideal de construir, no de destruir.

Al hablarle a los universitarios justifica las acciones del gobierno en los siguientes términos:

No sólo respetamos su libertad y su autonomía, sino las defendemos; pero no podemos admitir que las Universidades, entraña misma de México, hayan dejado de ser parte del suelo patrio y estén sustraídas al régimen constitucional de la Nación.<sup>316</sup>

Ordaz quiere decir que el gobierno actuó de esa manera porque nadie puede tomar edificios públicos, como lo son los de los campus universitarios, para impedir su uso, pues de hacerlo estaría violando el orden constitucional del cual las universidades no pueden sustraerse. Es decir que, como ya se ha dicho anteriormente, el gobierno intenta justificar jurídicamente sus acciones, aunque las mismas sean arbitrarias y, en

---

<sup>316</sup> “Licenciado Gustavo Díaz Ordaz al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, 1° de septiembre de 1967”, en *500 años de México en documentos* (en línea), consultado en el portal de la Biblioteca Garay a través del enlace: <http://www.biblioteca.tv>. En 1967 se inician los trabajos de la primera línea del metro y México encabeza el programa de desnuclearización de América Latina, cuyos efectos no son marcadamente trascendentes, aunque avalaban internacionalmente a los regímenes posrevolucionarios. Para tener presentes algunos datos económicos, durante lo que ha transcurrido del sexenio de Díaz Ordaz los salarios se han incrementado 6.4% anualmente en términos reales, mientras que la inflación no superado el 2.6% anual.

los hechos, transgredan el marco jurídico del país. Por último, más adelante Gustavito – como le decían Mateos o Maximino Ávila- reconoce que la actitud de la juventud es una constante global y afirma que se debe a que el mundo, tal como lo conocen los jóvenes, no los satisface: “En todas las naciones la juventud se enfrenta a un enorme desasosiego, motivado por un mundo cuya existencia le parece precaria”. Un mundo que pone demasiado énfasis en el desarrollo y crecimiento económico, demasiado materialista; un mundo del cual no se exime a México, cuyos gobiernos centraron toda su atención en su proyecto de Nación: la industrialización capitalista del país, descuidando otras áreas que para los jóvenes resultan también de importancia capital, como las libertades y derechos civiles; una juventud que se identificó con revolucionarios (héroes) de su tiempo, apartando la vista de la experiencia mexicana sobreexplotada por los gobiernos surgidos del conflicto armado iniciado en 1910, de donde surgía también buena parte de su *legitimidad*, misma que se perdía aceleradamente cuanto más represor se comportaba el gobierno con los movimientos en los cuales los jóvenes jugaban un papel central. Díaz Ordaz no comprendía cómo podía parecerles *precario* tanto “crecimiento” y “desarrollo” (*eficacia*), tanta “estabilidad”, “paz” y “libertades” surgidos de una historia de la cual ellos mismos eran un resultado. Los gobiernos revolucionarios se los habían dado todo, pero los jóvenes querían más.

Al día siguiente de la ocupación militar de instalaciones universitarias (18 de mayo), explota un conflicto en el estado de Guerrero. Lucio Cabañas había rechazado la idea de participar con el Movimiento 23 de Septiembre, principalmente porque el partido al que pertenecía (el PCM), y él mismo, no estaban de acuerdo con la idea de que en México hubiera condiciones para actividades guerrilleras<sup>317</sup>, las vías legales seguían dominando el pensamiento del maestro guerrerense. Había asesorado y apoyado activamente a estudiantes y padres de familia en distintas ocasiones, como en Mezcaltepec y en la escuela Modesto G. Alarcón, después de lo cual fue removido y reubicado en Durango, pero las presiones de los pobladores de Atoyac lograron su regreso; cuando esto ocurrió, se puso al frente de otro grupo de residentes locales de Atoyac para pedir la remoción de la directora del plantel Juan N. Álvarez, Julia Paco Piza, que finalmente se consiguió, pero se demandó también la separación de sus puestos de maestros afines a Paco. Para las autoridades del estado esto ya era

---

<sup>317</sup> “No pues no estoy convencido –le dijo a un integrante del M23S-, no estoy seguro, mi partido no opina así”. Citado en Castellanos, Laura, *op. cit.*, pp. 89-90.

demasiado, así que mandó a la policía a ocupar las calles de la localidad y la primaria Álvarez. Afuera del plantel los lugareños comenzaron a reunirse por la tarde de ese 18 de mayo, pero ya con la anuencia del presidente municipal el capitán de la policía dio el orden y los elementos municipales iniciaron las detonaciones de sus armas para disolver el mitin. El saldo fue de 5 personas muertas y 27 heridas. Los sucesos le dieron el mensaje a Cabañas de que las vías institucionales para la solución de los conflictos eran ilusorias, así que junto con una treintena de campesinos se remonta a la clandestinidad de la sierra. Durante una primera etapa –nos cuenta Castellanos- el trabajo de Lucio y simpatizantes consistió en recorrer localidades para politizar a los habitantes, sumarlos a su lucha y crear comités de autodefensa para posteriormente crear el llamado Partido de los Pobres (PDLP), cuyo brazo armado sería la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA), que estaría operando plenamente hasta un año después<sup>318</sup>.



Lucio Cabañas y Óscar González Eguiarte

Un par de meses más tarde de la masacre de Atoyac, en el contexto previo a que se realizara la Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de Asia África y América Latina, el 18 de julio, el Grupo de Investigaciones Especiales c-047 asesta otro golpe a las intenciones organizativas de algunos sectores de la sociedad. Un grupo de 14 personas son detenidas bajo la presunción de planear un complot comunista para derrocar al gobierno de México; además de campesinos de Guerrero, estudiantes universitarios y preparatorianos, obreros y un maestro normalista, son detenidos 2

---

<sup>318</sup> *Ibidem*, p. 120.

extranjeros: un venezolano y un salvadoreño<sup>319</sup>. Pero la detención no merma la convicción de encontrar justicia de otras organizaciones. Cuando se produjo el rompimiento entre Uranga Rohuana y González Eguiarte, este último formó el Grupo Guerrillero del Pueblo Arturo Gámiz (GGPAG), que también retoma el método “foquista” de su predecesor Grupo Popular Guerrillero (GPG) y de su escisión, el M23S; el 7 de agosto de ese convulso 1967 el GGPAG fusila al terrateniente y ganadero chihuahuense Ramón Molina, expropiando algunas de sus propiedades. Un mes más tarde ocurre otro episodio sangriento, esta vez en Guerrero.

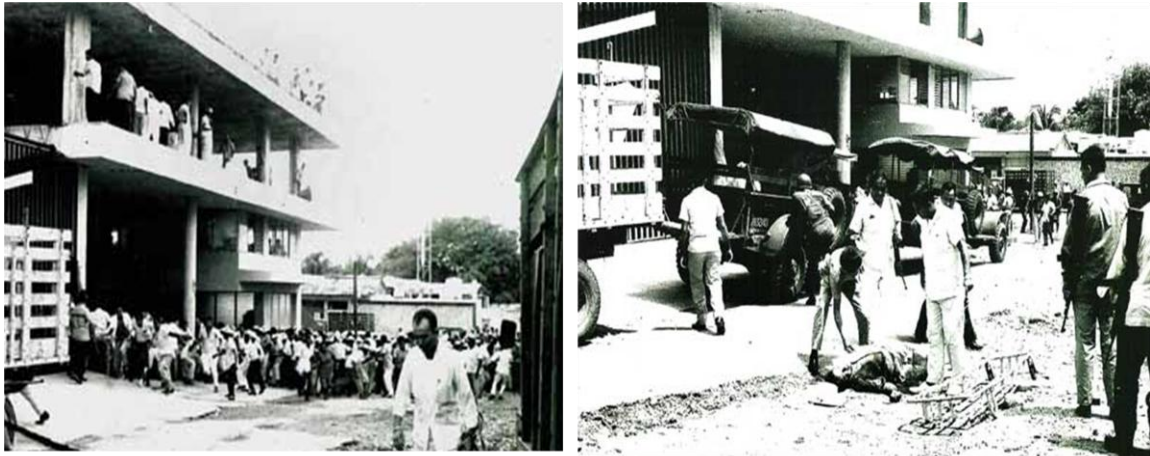
Ante las fraudulentas elecciones del 23 de abril de 1967, en las que se elegiría a un nuevo presidente de la Unión Regional de Productores de Copra del Estado de Guerrero (URPCEG), Julio Berdeja Guzmán (el otro contendiente en las elecciones) y César del Ángel (Diputado Federal) lideran una oposición contra Jesús Flores Guerrero, quien había resultado electo. Los militantes de la Unión deciden separarse de la CNC del PRI –a la cual estaban afiliados- y realizar un Congreso en el edificio de la Unión para desconocer las elecciones y reponer el proceso, la fecha sería el 20 de agosto. Un par de días antes de la celebración del Congreso un grupo de hombres se apertrechó en el edificio y recibió a balazos al grupo de campesinos que se reunieron afuera de las instalaciones de éste, alrededor de una cuarentena de personas fueron asesinadas y cerca de una centena heridas. En “la masacre de La Coprera”, fue señalado el gobernador del Estado, Raymundo Abarca Alarcón como uno de los autores intelectuales, confabulando junto a los líderes corruptos de la misma organización y de la CNC, mientras que los soldados detuvieron a 200 personas, a las cuales se les aplicó “tortura”, ejecución con “tiro de gracia” y persecución de los inconformes<sup>320</sup>.

---

<sup>319</sup> *Ibidem*, p. 88. También el normalista había contactado a Lorenzo Cárdenas Barajas.

<sup>320</sup> Así lo señala, por ejemplo, Salomón García Jiménez, “Recuerdos copreros”, en *La Jornada Guerrero*, 17 de agosto de 2008 (en línea), consultado en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/08/17/index.php?section=opinion&article=002a1soc> García Jiménez apunta que la matanza se fraguó con la contratación de matones a sueldo, como Constancio Hernández *El Zanatón*, Gregorio Chávez *El Animal*, Eduardo Radilla *El Niño*, los cuatro hermanos Gallardo, *La Yegua*, guardias blancas de los caciques y elementos de la Policía Judicial del Estado.

José Luis Piñeyro destaca que desde 1966 los Cuerpos de Defensa Rural (CDR) –que antes sólo habían colaborado en tareas de tendido eléctrico y telegráfico, en la construcción y reparación de puentes y caminos en zonas rurales del país-, asumen ahora una función preponderantemente militar, colaborando en la conservación del orden rural, con tareas de espionaje, guía, mensajería y combate abierto contra la guerrilla rural. Citado en Sierra, José Luis, *op cit.*, p. 374.



Momentos durante y después de la “Masacre de la Coprera”

#### **IV.4. La culminación de la escalada de violencia: 1968.**

En febrero de 1968 la (CNED) organiza la llamada “Marcha Estudiantil por la Ruta de la Libertad”, que demandaba principalmente la libertad de los presos políticos. La marcha se integró con estudiantes de varios estados del país que partió de Dolores Hidalgo, Guanajuato y pretendía llegar a Morelia. En su trayecto, los marchistas son agredidos y, antes de llegar a su destino, elementos del ejército disuelven el contingente. La escalada de violencia del gobierno federal (principalmente manifestada a través de la presencia del ejército), en contubernio con gobernadores, presidentes municipales, caciques locales, el aparato policiaco y las organizaciones gremiales oficialistas, no se detenía. Como respuesta vemos que organizaciones que se mantenían en los causes legales deciden cambiar su estrategia de lucha. En Guerrero, a principios de abril de 1968 la ACG, la LRSEZ, la Unión Libre de Asociaciones Copreras (ULAC) y la Asociación de Cafecultores Independientes, después de las embestidas que sufrieron por parte del gobierno al manifestar sus disidencias ante las políticas oficiales, deciden unirse y crear la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), una organización que cuando se vuelve “armada” –después de la liberación de Vázquez- tendrá presencia primordialmente en Guerrero y la Ciudad de México. Esta nueva organización cumplió su primera misión importante días después de haber sido creada, cuando un comando se encargó de la liberación de Genaro Vázquez de su reclusión en la cárcel de Iguala, operación que se concretó el día 22 de abril de 1968<sup>321</sup>.

---

<sup>321</sup> *Ibidem*, p. 376; Castellanos, Laura, *op cit.*, p. 101-102.



Cuando Genaro Vázquez es liberado (al centro), la ACG se convierte en foco guerrillero: Asociación Cívica Nacional Revolucionaria

Posteriormente Vázquez justifica el nuevo camino que decide tomar la ACNR en los siguientes términos:

Nuestras acciones son consecuentes con la determinación revolucionaria de contestar, medida por medida, la represión y la violencia reaccionarias impuestas por los grandes capitalistas y terratenientes pronorteamericanos que nos gobiernan. Por ello, los combatientes revolucionarios agrupados en la ACNR consideramos absolutamente justo oponer a la represión e ilegal privación de la libertad, ejercida por el poder reaccionario de los ricos contra los desposeídos, la acción revolucionaria de castigo contra caracterizados enemigos del pueblo, para lograr la libertad de nuestros pueblos y el impulso del propio movimiento revolucionario.<sup>322</sup>

El discurso de Vázquez apunta que lo único que están haciendo es responder a la violencia con que se les ha tratado y que ellos mismos ejercerán, como fuerza justiciera, la acción de castigar a los enemigos para liberar al pueblo, lo que quiere decir que le consideraba cautivo, en este caso, de los capitalistas y terratenientes. A través del escrito podemos observar que su acción, sin embargo, tiende a ser localista, característica de la mayoría de los movimientos de estos años, pues pocos –como el M23S– pensaron o llevaron a cabo acciones para coordinarse con los de otros estados. Tras la liberación de

<sup>322</sup> Citado en Sierra, José Luis, *op cit.*, p. 377.

Genaro Vázquez el gobierno respondió de la única manera que para él era lógica en esos momentos: 2500 soldados son concentrados en Atoyac de Álvarez, con la intención – nos dice Castellanos- de inhibir cualquier acto de conmemoración de la matanza en ese municipio un año atrás<sup>323</sup>. Se ha planteado que a partir de 1965 el gobierno comienza un reacomodo en la articulación de las variables que determinan la *governabilidad* en México durante esos años, misma que se va reorientando a centrar a la *represión* como eje sobre el cual giran todas las lógicas de acción del gobierno, para lo cual se hizo uso principalmente del ejército y de la Dirección Federal de Seguridad; ya no sólo se busca atacar y neutralizar las manifestaciones de disidencia, sino incluso prevenirlas sistemáticamente a través de una política social de violencia a nivel nacional.

A fines de mayo de 1968 estudiantes y militares protagonizan un nuevo episodio: los universitarios de Villa Hermosa demandan al gobierno mejoras materiales de sus instalaciones, pero como las autoridades desoyeron las demandas, los jóvenes declararon la huelga y tomaron la Normal; grupos de “porros” intentaron expulsar a los huelguistas en un enfrentamiento en el que muere Mario Madrigal Tosca. A causa de ello, el apoyo popular se vuelca sobre los estudiantes y las demandas se amplían, exigiendo la renuncia del gobernador Manuel R. Mora, quien se separa momentáneamente de su cargo. El General Hernández Toledo es enviado de nuevo a contener las movilizaciones, pero su llegada genera que se extreme el clima de violencia en el Estado, por muchos días continuaron las manifestaciones y los choques con militares y granaderos, hasta que Toledo es llamado nuevamente a la Ciudad de México ante los sucesos que ocurrían a finales de julio. La espiral de violencia se acrecienta.

En algunos sectores de la sociedad dicha violencia tiene su equivalente como medio de alcanzar justicia y resolver problemas, ante el cierre de las vías legales de resolución (el entramado institucional) o ante lo ineficaces que resultaban las existentes (como el “Partido de la Revolución”), otra muestra de ello se presenta el 19 de julio de 1968, cuando el GGPAG quema el aserradero El Salto de Villegas, como respuesta al incumplimiento de la empresa de proporcionar madera a los ejidatarios, y por atemorizar a la población local valiéndose de su “guardias blancas” para evitar reclamos e inconformidades de parte de los lugareños, por lo cual se vuelven el primer blanco de la organización liderada por González Eguiarte, que ha permanecido un tiempo en la

---

<sup>323</sup> *op cit.*, p. 102.

sierra tarahumara sometándose a entrenamiento y a determinar las acciones que se tomarían contra el aserradero. El incendio de El Salto de Villegas ocasiona “una movilización de aproximadamente siete mil soldados procedentes de Chihuahua, Sonora, Durango, Sinaloa, Nuevo León y el Distrito Federal”<sup>324</sup>, en un movimiento envolvente que busca apresar a los responsables, que sin embargo logran evadir a los castrenses durante un par de semanas.

Para entonces Díaz Ordaz ya estaba sumamente preocupado por la situación de *inestabilidad* que imperaba en distintas partes del país<sup>325</sup>. No alcanzaba a comprender que las políticas de mano dura que llevó a cabo desde que era Secretario de Gobernación con López Mateos jugaron un papel determinante en la configuración de estos escenarios, al oaxaqueño se le imputa la represión de ferrocarrileros y maestros en 1959, la matanza de Chilpancingo en 1960, la represión del Movimiento Cívico de San Luis Potosí en 1961, la severa contención de los conflictos estudiantiles en Michoacán en 1963 y su probable participación en el acoso de los jaramillistas y de la ofensiva contra los Federacionistas Leales, por lo que en un contexto de generalizado descontento social, es directamente responsable de que ciertos sectores de la sociedad vean las vías legales e institucionales cerradas y se inclinen por tomar las armas.

Por si fuera poco, la proximidad de los XIX Juegos Olímpicos a realizarse en México, alentó su percepción de que dicha *inestabilidad* era producto de un sabotaje que se orquestaba desde fuera del país, y que buscaba desacreditar a México y al gobierno –y por ende a la Revolución- ante los ojos del mundo. Es esta “tesis de la conjura” la que le lleva a Díaz Ordaz a ordenar y planear las medidas de “prevención” que culminan en el octubre rojo del 68; la idea del complot presente en el gobierno, y en el Presidente de la República en particular, la plasman algunos escritores como José Agustín, Laura Castellanos, Monsiváis, Mendoza Rojas o Mejía Madrid<sup>326</sup>. El mismo

---

<sup>324</sup> Castellanos, Laura, *op cit.*, p. 95.

<sup>325</sup> Por si fuera poco, al irse acercando el final de la década, los límites del "desarrollo estabilizador" estaban a la vista: "la distribución del ingreso no se había mejorado sensiblemente [...] el precio relativo del trabajo con relación al capital estaba cada vez más distorsionado [...] menguó la capacidad de la economía para absorber el crecimiento de la fuerza de trabajo [...] aumentaron los subsidios implícitos en los bienes gubernamentales y las inversiones [...] sobreproducción [ineficiencias en el proceso de asignación de recursos [y] falta de competitividad en la exportación de manufacturas", véase José Córdoba, "El programa mexicano de reordenación económica, 1983-1984" en Sistema Económico Latinoamericano (SELA), *El FMI, el Banco Mundial y la crisis latinoamericana*. SELA, Siglo XXI Editores. México, 1986, p. 319.

<sup>326</sup> Ramírez Gómez, *op. cit.*; Castellanos, Laura, *op. cit.*; Monsiváis, Carlos, *Días de guardar*. Ediciones Era. México, 1970; Mendoza Rojas, *op. cit.*; y Mejía Madrid, Fabrizio, *op. cit.*



Ordaz lo plantea así en su cuarto informe de gobierno, cuando afirma que “hace unos meses [fue] cuando obtuvimos informaciones de que se pretendía estorbar los juegos”<sup>327</sup>. Desde su segundo informe, Díaz había ido madurando la idea de la conjura contra México, como ya pudo advertirse en las citas de esos dos documentos, para estos meses, entre abril y julio de 1968, el Jefe del Ejecutivo ordena que se encuentre esa conjura, que se prevenga su aparición para que no se manifieste ya iniciados los juegos olímpicos, lo que implica “provocar” que dichos elementos desestabilizadores salgan a la luz, que se revelen. Son Echeverría (Secretario de Gobernación) y Alfonso Corona del Rosal (Regente de la Ciudad de México, en sustitución del *cuasi* perpetuo Uruchurtu) los que eligen como blanco de provocación a los estudiantes, probablemente porque el movimiento obrero estaba prácticamente controlado; los partidos de oposición no significaban ningún riesgo, aun el PCM estaba vigilado por los servicios de inteligencia mexicanos y oficialmente Alfonso Martínez Domínguez, dirigente nacional del PRI, estaba encargado de mantener contacto permanente con todos los partidos, “incluso con los no reconocidos legalmente, como el Partido Comunista”<sup>328</sup>; la DFS y el Ejército estaban haciendo lo propio respecto a los sectores campesinos en varios estados del país; así que sólo faltaba por tomar medidas para los estudiantes que tan belicosos se habían vuelto, sobre todo en los últimos años<sup>329</sup>.

---

<sup>327</sup> “Licenciado Gustavo Díaz Ordaz al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, 1° de septiembre de 1968”, en *500 años de México... cit.* El Presidente del Congreso, Diputado José de las Fuentes Rodríguez, apoya la tesis presidencial al hablar sobre los sucesos sobre los que estamos a punto de referirnos, cuando afirma que “Los hechos parecen indicar la existencia de un plan preconcebido”.

<sup>328</sup> Alfonso Martínez Domínguez, citado en Lomelí Venegas, Leonardo, “El interinato de Lauro Ortega...”, *op. cit.*, p. 394.

<sup>329</sup> Para la siguiente parte de este trabajo (22 de julio-2 de agosto), me baso en Mejía Madrid, *op. cit.* pp.239-246. El hecho de cambiar el formato de presentación del trabajo, responde a la intención de destacar los acontecimientos más importantes de estos tres últimos meses, pues son el camino hacia el momento cumbre de la violencia de Estado.



De izquierda a derecha, en 1968: Luis Echeverría, Secretario de Gobernación; Alfonso Corona del Rosal, Regente de la Ciudad de México; Alfonso Martínez Domínguez, Dirigente Nacional del PRI; Marcelino García Barragán, Secretario de la Defensa Nacional; y José Hernández Toledo, Comandante del Primer Batallón de Paracaidistas.

### **Lunes 22 de julio de 1968, Distrito Federal.**

Corona del Rosal envía a dos grupos de pandilleros al servicio del Departamento del Distrito Federal (DDF), entre los que están Sergio Romero *El Fish*, *El Gato*, *El Semilla* y *El Corona*, a que ataquen a estudiantes de las Vocacionales 2 y 5; el conflicto, sin embargo, se alarga hasta el día siguiente. El Jefe de la Policía, Luis Cueto, ordena a los granaderos entrar a la Vocacional 5 y golpear a alumnos y profesores. Un día después, los jóvenes organizan una marcha para protestar por la brutal intervención de la policía, Corona del Rosal les otorga el permiso para ello con la intención de que los jóvenes se confundan con otra marcha que conmemoraría el asalto al cuartel Moncada; un grupo se separa de la marcha que se dirigía al Zócalo y son perseguidos y golpeados por los granaderos, mientras agentes de la policía vestidos como civiles atacan y roban joyerías de la Avenida Juárez para involucrar a los estudiantes, al tiempo que estudiante de la Preparatoria 1 y 3 salen a las calles y se encuentran con el conflicto. Todos, marchistas y preparatorianos, se refugian en el edificio de San Ildefonso (sede de la Preparatoria 1) y durante cuatro horas al lado de profesores se defienden de los granaderos, vecinos aportan macetas y aceite hirviendo contra los cuerpos policiales, que se ven en la necesidad de retroceder.

### **Lunes 29 de julio de 1968, Distrito Federal.**

Cuando del Rosal notifica su fracaso, Echeverría envía un comunicado al ahora Secretario de Defensa, Marcelino García Barragán (aquél gobernador destituido por Miguel Alemán, henriquista que luego se adhirió al “Partido de la Revolución” y pasó después engrosar el PARM) solicitando su intervención ante la amenaza de que 31 mil estudiantes se unan en la capital y roben las armerías de la ciudad; los militares al salir a las calles del centro capitalino se encuentran no con 31 mil, sino con 300 estudiantes acuartelados en San Ildefonso. El estado de guerra que daba a entender Echeverría resulta inexistente para los mismos soldados.

### **Villa Hermosa, Tabasco.**

En Villa Hermosa las movilizaciones de los estudiantes no cesan, se organiza una marcha en apoyo de los estudiantes capitalinos, pero es disuelta por policías locales con la utilización de gases lacrimógenos, macanazos y varios de los participantes son detenidos.

**Martes 30 de julio de 1968, Distrito Federal.**

Al mando de los militares viene José Hernández Toledo, el mismo que ocupara las universidades en Morelia, Sonora y Tabasco. Diez minutos antes de las dos de la madrugada soldados vuelan la puerta de la Preparatoria 1 (aunque el general Marcelino García Barragán dirá que fue volada con bombas molotov lanzadas por los estudiantes) y los granaderos sacan a los ocupantes.



Soldados antes de volar la puerta de la Preparatoria 1

**Miércoles 31 de julio de 1968, Ciudad Universitaria.**

Javier Barros Sierra suspende las clases en la Universidad y realiza el famoso izamiento de bandera a media asta en señal de “luto”, acción que, junto con su discurso sobre la autonomía, le calará profundamente a Díaz Ordaz. La UNAM, el Politécnico, Chapingo, La Salle, El Colegio de México y la Iberoamericana se van a la huelga.

**Jueves 1 de agosto de 1968, Ciudad Universitaria.**

El rector de la UNAM convoca a una marcha al Zócalo. El presidente manda, desde Guadalajara, apostar al ejército en las inmediaciones de Ciudad Universitaria, por lo que la marcha no pasa de la ahora calle de Félix Cuevas: a un par de kilómetros de su punto de salida.

**Viernes 2 de agosto de 1968. Ciudad Universitaria.**

Se conforman el Consejo Nacional de Huelga (CNH) con representantes de casi todas las escuelas de educación superior del DF y buena parte del resto del país; y la Coalición de Maestros de las universidades. El Consejo llegará a tener a 250 representantes estudiantiles.

Para estos momentos se habla de más de 400 lesionados y un millar de detenidos por el uso de la fuerzas del orden, entre los que se encuentran integrantes del PCM. Dos días después del nacimiento del CNH, los estudiantes emiten su pliego petitorio, entre los puntos que destacan están: liberación de los presos políticos, cese de los jefes policiacos, disolución de los cuerpos represivos y derogación del delito de disolución social. Díaz Ordaz reflexiona en su oficina:

Si libero a los presos políticos, acepto que no son delincuentes [...] Si despido a los jefes de las policías, daño a la autoridad. Si castigo funcionarios, acepto que no tengo el control del país. Si termino con el delito de disolución social de la Segunda Guerra Mundial, dejo al país a expensas de la propaganda subversiva.<sup>330</sup>

En esta lógica del Presidente, no se puede *conceder*, en ningún punto, el pliego petitorio. Hacerlo afectaría seriamente la autoridad del gobierno, redundando en la afectación a la *estabilidad* del país y la *eficacia* de la administración; tampoco puede tratar de terminar con el conflicto de otra forma (aplastándolo o contraofertando, por ejemplo) porque no se han encontrado a los conspiradores, las provocaciones para que salga no han resultado, simplemente porque no existen. El gobierno debe seguir adelante. El 13 de agosto se efectúa una marcha de entre 150 mil y 200 mil personas, que va del Casco de Santo Tomás (del Politécnico) al Zócalo, un movimiento que ha agrupado hippies al lado de priístas y a católicos con simpatizantes de la Revolución Cubana. En diferentes partes del mundo también los jóvenes (aunque no sólo ellos) protagonizan movimientos contra el gobierno: la Primavera de Praga había iniciado hacía meses, fuerzas de seguridad estadounidenses disolvían protestas juveniles contra la guerra de Vietnam, Charles de Gaulle adelantaba elecciones como resultado del Mayo Francés; pero también en algunos países de América Latina la nota dominante era la misma, en parte contra políticas autoritarias y en parte por la insatisfacción que producía reducir todo a una cuestión de crecimiento económico; casi treinta años de un

---

<sup>330</sup> *Ibidem*, p. 247.

crecimiento capitalista promovido por el Estado habían producido su propios detractores. Como funesto preludio de lo que ocurriría en México, el 22 de agosto el ejército ruso entra en Checoslovaquia y termina con la “Primavera”.

El trabajo informativo de los jóvenes en la capital mexicana sobre los acontecimientos ocurridos comienza a rendir frutos entre sectores de la población, la marcha del día 13 lo confirma sin ninguna duda. La ciudad vive en estos días una breve época de absoluta libertad, principalmente porque las autoridades están totalmente desconcertadas, pues no han logrado sus objetivos y el movimiento no sólo no disminuye, sino que se extiende. Los cálculos del gobierno han fallado, ni siquiera los intentos del titular de la DFS (Fernando Gutiérrez Barrios) de venderle armas a los estudiantes tiene la eficacia deseada; y la equivocada lectura social por parte del gobierno se refleja el día 27 de agosto, cuando ocurre la más grande de las marchas al zócalo: aproximadamente medio millón de personas (8.3 % de la población total de la capital) se enfilan a la Plaza de Armas para apoyar las demandas de los estudiantes. Las consignas que se esgrimen son significativas: “no queremos olimpiadas, queremos revolución”, retrata exactamente lo que amplios sectores de la población desean: un cambio profundo, radical en la dirección que ha tomado el país.



La manifestación del 27 de agosto termina con la ocupación de la Plaza de Armas capitalina.

Es el momento de mayor fuerza del movimiento estudiantil, y el punto más alto de afianzamiento político del régimen. De lo primero dan muestra las movilizaciones y, de lo segundo, las decisiones que toma el gobierno que encabeza Díaz Ordaz, pues sólo uno que se sienta lo suficientemente consolidado es capaz de actuar tan drásticamente y suponer que las consecuencias que enfrentará no serán tan graves como el no hacerlo. Una vez que comienza el mitin en el Zócalo, un dirigente del consejo, “Sócrates Amado Campos Lemus –contactado por Gutiérrez Barrios días antes para que tratara de venderle armas y dinamita a los demás dirigentes- secuestra el micrófono” para hablar por los estudiantes y afirmar que el diálogo público que piden es con Díaz Ordaz el 1 de septiembre, día de su cuarto informe y pregunta: “¿Dónde quieren que sea el diálogo?”, a lo que los reunidos gritan: “¡Aquí! ¡Zócalo, Zócalo! Aprobado [dice Lemus] aquí nos quedaremos a esperarlo”; el otro incidente fuera del programa es el arrió de una bandera de huelga en el asta del Zócalo, un sacrilegio cívico que es todo lo que necesita el Presidente para justificar el aplastamiento del movimiento<sup>331</sup>. Ordena al ejército desalojar el Zócalo y da instrucciones a Echeverría y a Corona del Rosal para que los empleados de su gobierno realicen un acto de desagravio a la bandera, en el mismo lugar en que fue insultada. Los trabajadores de la Secretaria de Hacienda salen de sus oficinas gritando: “Somos borregos. Nos llevan. Beeeeee. A dóóóonde nos lleeeeevan”, una vez en la Plaza los trabajadores del Estado, y dándose cuenta del fracaso del acto, Díaz ordena a su ejército volver a desalojar las afueras del Palacio Nacional, ordena actuar contra su propia burocracia; éstos comienzan a jugar a “torear” a los tanques y los estudiantes se unen a la “corrida”. “Cuando Díaz Ordaz recibe los informes del fracaso del desagravio a la bandera, no da manotazos, ni insulta a nadie. Le da cuerda a su reloj. Ha llegado el tiempo de renovar el miedo”<sup>332</sup>.

---

<sup>331</sup> *Ibidem*, p. 250. Mejía sugiere que este acto, como el de Lemus, también fue orquestado por el gobierno para hacer parecerlo como un desafío de los estudiantes a las autoridades del país, pues apunta: “Saben cómo amarrarla, cómo jalar el cordón”.

<sup>332</sup> *Ibidem*, pp. 251-252. Quedaría en el aire la duda de por qué elegir a los burócratas como apoyo para el gobierno, en vez de valerse de los trabajadores que, en términos generales, se hallaban en mejor situación disciplinaria. Los burócratas eran parte del Sector Popular del Partido, Sector que el gobierno había vuelto más poderoso y predominante sobre los otros dos, pero ahora, en una más de las contradicciones que generó el sistema, le daban la espalda. Cabe mencionar que el Partido, en términos generales, se mantuvo al margen de los acontecimientos, pero en lealtad al Jefe del Ejecutivo. Ariel Rodríguez Kuri parece darnos una respuesta a la inquietud expresada cuando apunta que “se arriesgaba más de lo que se podía ganar si cualquier acto hubiese salido del control de los capos sindicales”, Rodríguez Kuri, Ariel, “El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968”, en Pani, Erika (coord.), *Conservadurismos y Derechas en México*. Tomo II. Colección Biblioteca Mexicana, Serie Historia y Antropología. Fondo de Cultura Económica, Conaculta. México, 2009. p.548.

Díaz Ordaz entiende que ya no son sólo los jóvenes los que están en desacuerdo con las políticas gubernamentales, que la falta de respeto (que él entiende como miedo) a la autoridad está presente en algunos sectores de la clase media que en teoría deberían apoyar sin restricciones al gobierno, pues su bonanza es resultado de las políticas que éste ha implementado, y si no hay respeto a la autoridad el orden puede perderse y con él todos los logros de la Revolución. Por esta razón ahora ya no se trata sólo de encontrar la conjura contra México, sino de volver a inspirar en la sociedad el temor (respeto) por la autoridad; en este sentido, el gobierno debe demostrar todo el peso de su poder, por lo que se comienza a planear una acción que bien podría calificarse de “terrorismo de Estado”. Al día siguiente del “agravio a la bandera”, el CNH reitera su disposición al diálogo, pero también a partir de entonces comienza a diseñarse la solución final, en la que no tiene (ni nunca tuvo) cabida el diálogo. Un par de días antes del informe presidencial de ese año, el ejército apostó tanques afuera de la universidad y el politécnico, el 1 de septiembre, Gustavo Díaz Ordaz rinde su Cuarto Informe ante el Congreso de la Unión; el discurso ha sido citado muchísimas veces, principalmente aquellas partes que son explícitas en cuanto a las intenciones del mandatario, aquí habremos de referirnos a algunas de ellas, pero también a aquellas que pocas veces o ninguna han sido abordadas. Se verá por qué revisten importancia.

Por una parte, continúa con la tesis de la conspiración: refiriéndose a los conflictos en la capital, afirma que hubo una tendencia “de quienes se propusieron sembrar el desorden, la confusión y el encono [...] con el fin de desprestigiar a México [...] e impedir acaso la celebración de los juegos Olímpicos” [...] el compromiso que México contrajo para celebrarlos en su suelo no mediatiza su soberanía”, lo que significa que supone la intromisión de algún país extranjero. Anuncia que la etapa del diálogo se ha terminado, pues la otra parte (los jóvenes) se ha encerrado “en la sin razón de aceptarlo sólo para cuando no [hay ya] sobre qué dialogar; finca la responsabilidad de no llegar a un acuerdo en los estudiantes, pues él siempre hizo ofrecimientos para retomar el caminos de la paz. Después agrega que sí está dispuesto a aceptar los “argumentos que, con seriedad, se formulen en contra” de su ofrecimiento de otorgar la autonomía al Politécnico y de su criterio de que en “rigor técnico, jurídicamente no hubo violación a la autonomía universitaria”; o sea que está dispuesto a dialogar no sobre el pliego petitorio, sino sobre esas dos cuestiones con las que pretende dar

respuesta a las demandas “genuinamente universitarias” (la autonomía politécnica y la no violación de la universitaria).

Habla también sobre las demandas “de fondo principalmente político”. No admite la existencia de los “presos políticos”, pero ofrece que si se le informa el nombre de alguien que esté preso no por actos sino por ideas, será liberado, y de los que están purgando condena, brinda la seguridad de que puede hacer uso de alguna facultad que le otorga la Ley al Ejecutivo para ponerlos en libertad; se refiere al “indulto presidencial” y es, en los hechos, un ofrecimiento vacío, porque dicha facultad sólo puede proceder en los términos que señala la Ley, en este caso el artículo 146 del Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal, mismo que estipula que el sentenciado necesita un “reconocimiento de inocencia” para solicitar el indulto. Ordaz también se pronuncia sobre la petición de derogar el artículo 145 y 145 bis, tres preguntas sintetizan su postura y su respuesta a la petición de derogarlo: “¿Debe o no ser delito afectar la soberanía nacional, poniendo en peligro la integridad territorial de la República, en cumplimiento de normas de acción de un gobierno extranjero? ¿Debe ser delito o no preparar la invasión del territorio nacional o la sumisión del país a un gobierno extranjero? [...] si se deroga, como se está solicitando, ningún delito tendrá carácter político. ¿Es eso lo que se demanda?” Ahora Díaz Ordaz increpa a los estudiantes sobre si están conscientes de lo que piden, les inquiere si de verdad entienden que de hacer lo que le exigen significaría que ninguna persona, bajo ninguna circunstancia, podría ser acusada de algún delito político, por grave que fuera la transgresión. Sus preguntas están dirigidas a que se respondan negativamente y es parte de la retórica del poder, un diálogo que sólo se establece consigo mismo.

Adelanta, por fin, sus intenciones: en una comparación de México con las experiencias de otros países, señala que en estos, “tras haberse intentado varios medios de solución, se tuvo que usar la fuerza y sólo ante ella cesaron o disminuyeron los disturbios”. “Hemos sido tolerantes –continúa- hasta excesos criticados; pero todo tiene un límite y no podemos permitir ya que se siga quebrantando irremisiblemente el orden jurídico, como a los ojos de todo mundo ha venido sucediendo”. Así que “agotados los medios que aconsejen el buen juicio y la experiencia, ejerceré, siempre que sea estrictamente necesario, la facultad contenida en el artículo 89, fracción VI de la Constitución General de la República [es decir] disponer de la totalidad de la fuerza



armada permanente o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación". El presidente ha contraído un compromiso con el país entero, por ello afirma, en una concepción heroicista o de inmolación de sí mismo: "defenderé los principios y arrostraré las consecuencias [...] No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos".

He aquí la parte del discurso en que Ordaz diagnostica el fondo del conflicto y, a juicio propio, revela mediante una analogía con qué fin utilizará al ejército (el discurso se interviene a través de corchetes, para mostrar a tiempo nuestro punto):

"Examinemos ahora, brevemente el verdadero fondo del problema: la urgencia de una profunda reforma educacional [del latín *educere* que significa "guiar", "conducir", no ya en un sentido académico].

Al hablar de reforma educacional estoy pensando en la que debe iniciarse en el hogar, continuar [...] aun en los postgraduados, e ir sentando en todas las etapas las bases en que ha de apoyarse la actitud del ser humano ante la vida y su línea de conducta frente a sus semejantes [para no afectar, como piensa que los estudiantes y algunos otros adultos están haciendo, la "tranquilidad" y la "paz" del país. Por ello,] la educación es permanente, nunca termina. Desde luego, es absurdo acumular conocimientos, muchas veces anacrónicos [como podrían ser el socialismo y el comunismo, desde su punto de vista], en las mentes juveniles, [...] se requiere seleccionar los conocimientos necesarios [...] eliminar obsoletos programas demasiado minuciosos [es decir, no dar a los alumnos conocimiento de más, que contradigan el orden establecido] y sustituirlos por otros de menos cantidad, de más calidad.

Por otra parte, la filosofía y la política caminan rezagadas respecto de la ciencia y la tecnología y no alcanzan a explicar al joven moderno los 'por qué' ni a organizar debidamente la sociedad en que vive [no dice que se deban reformar, sino que resalta el sentido de inutilidad para organizar a la sociedad, lo que podría dar a pensar que la intención es suprimir esas disciplinas, acabando, a la vez, con todo cuestionamiento y con la politización por parte de los jóvenes y futuros ciudadanos. Reflexiona que] quizá nos hemos preocupado demasiado por instruir y hemos descuidado el enseñar. Debemos enseñar a pensar, a entender, a actuar, a tolerar y, lo que es muy importante,

enseñar a aprender, porque después de la escuela se sigue aprendiendo [es decir que el “conducir” a las personas no sólo debe ser en las escuelas, en las universidades, donde de cualquier manera tiene presencia el Estado, sino que debe extenderse a otros ámbitos de la vida, pero sí] deberá cuidarse mucho que el niño o el joven no quede sin guía, abandonado a sus naturales, irreflexivos impulsos.

Quienes mayor capacidad tengan para ello tendrán que decidir y, además, definir con claridad, no en razón de situaciones transitorias [los conflictos actuales en la capital] o en función de personas [los estudiantes fundamentalmente], sino como directriz permanente, si al maestro [gobierno] debe de privársele de toda autoridad frente al alumno [la sociedad en su conjunto] y ha de suprimirse todo gobierno en las escuelas, o si, también en el régimen interior de cada aula y de cada institución educativa [en los muchos ámbitos de lo público], deberá realizarse la difícil, pero no imposible, conjugación del orden con la libertad. No debemos dar complicadas lecciones de civismo, pero sí hacer comprender al educando que no todo le está permitido, que su derecho está limitado por el derecho de los demás [...] Se deberá procurar dejarle clara la noción de que ni un sólo individuo [como Heberto Castillo, uno de los renombrados en la Coalición de Maestros], ni un solo grupo [estudiantes], ni una sola clase social [la clase media], por ricos, poderosos que sean o pretendan serlo [por la mucha influencia que ha adquirido], son dueños de los destinos de México [sólo lo es el gobierno]”.<sup>333</sup>

En síntesis, lo que Gustavo Díaz Ordaz quiere decir es que hay que darle una lección a los jóvenes, a los niños, a los adultos, a la sociedad: al país entero, para lo cual se hará obligadamente uso de la fuerza. La lección es para “enseñar” el respeto a la

---

<sup>333</sup> Las últimas páginas (188-191) fueron hechas a partir de “Licenciado Gustavo Díaz Ordaz al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, 1º de septiembre de 1968”, en *500 años de México... cit.* También en este discurso Ordaz habla de las misiones militares abordadas antes, con las cuales se ha dicho que se pretende inhibir el apoyo a las guerrillas, a la vez que se prepara a los efectivos para especializarlos ante una eventual “ola insurgente en el campo mexicano”, de acuerdo al trabajo de Sierra, José Luis, *op. cit.*, p. 374. Ordaz dice: “Las maniobras militares de todas las unidades se aprovecharon para que nuestros soldados convivieran con la población rural, proporcionándole servicios gratuitos”. Para este cuarto año de gobierno se han repartido un total de 12,307,184 hectáreas; adelanta el proyecto de reforma al artículo 34 constitucional, que modificaría el mínimo de edad para poder votar, de 21 a 18 años, aunque tardará un año en entrar en vigor; se crea la institución descentralizada Productos Forestales Mexicanos que pretende dar “garantía de que no se destruirán las reservas forestales y de que se crearán fuentes permanentes de trabajo y una industria silvícola sana y vigorosa”, principalmente en Durango. Por último, vuelve a hacer hincapié en que todos los logros y la grandeza de México se deben a que “los cambios revolucionarios nos han asegurado más amplias libertades, un mayor bienestar material, más educación, mejores condiciones de salud, de seguridad, de comunicaciones y de otros muchos órdenes”.

autoridad, manteniendo así la paz, la *estabilidad*, el orden y la tranquilidad. Se entienden aquí dos vías de acción: primera, se continuará presionando y provocando a los estudiantes para dar con los autores intelectuales del plan para desestabilizar al país, objetivo inicial del gobierno, con lo que en teoría supondría concluir con el conflicto y, de paso, dar una “lección” al pueblo; segunda, en un plan de contingencia ante el fracaso de lo anterior, instrumentar una matanza, detener a participantes para secuestrarlos, torturarlos y hacer que den información sobre los líderes del movimiento (si es que no murieron en el asesinato masivo), dando –también de paso- la “lección” de la que se hablaba. “De la matanza sólo hablan, en privado, Díaz Ordaz, Echeverría y el Jefe del Estado Mayor, Gutiérrez Oropeza”, a la vez que algunos sectores a quien Díaz había combatido desde años atrás se solidarizan con el movimiento estudiantil, entre ellos estaban los maestros de Salazar, los telefonistas, los telegrafistas, universitarios de Coahuila, Morelia, Veracruz y Sinaloa, exigiendo un diálogo inmediato<sup>334</sup>. Se piensa en presionar al rector Barros Sierra para que distienda el conflicto.

#### **Lunes 09 de septiembre 1968, sierra de Sonora.**

Después de casi dos meses de persecución en la sierra hasta llegar a Sonora, elementos del ejército les dan alcance a los integrantes del GGPAG, que había quemado el aserradero El Salto de Villegas. Son detenidos y asesinado todos sus miembros, entre ellos González Eguiarte, pero logra escapar Manuel Gómez Lucero, quien intentará revivir la guerrilla chihuahuense, nombrando al grupo Corriente 23 de Septiembre<sup>335</sup>.

#### **Ciudad Universitaria.**

Al tiempo que González era asesinado por un pelotón de fusilamiento, Barros Sierra hace “un llamado a la normalidad, pidiendo a los estudiantes que realizaran su lucha por otras vías para evitar una represión mayor”<sup>336</sup>.

#### **Viernes 13 de septiembre 1968, Distrito Federal.**

La intervención del Rector no funciona, el día 13 de septiembre se lleva a cabo la Marcha del Silencio: 200 mil jóvenes caminan con dirección al Zócalo: “nuestras peticiones son justas”, “libertad a los presos políticos”, son consignas que se leen en pancartas que portan jóvenes con parches en la boca. Luego de casi dos meses, el movimiento estudiantil parece debilitarse: es el momento indicado para cerrar más el puño.

---

<sup>334</sup> Mejía Fabrizio, *op. cit.*, pp. 255-256. Continuamos con el cambio de formato de presentación.

<sup>335</sup> Sierra, José Luis, *op. cit.*, p. 375.

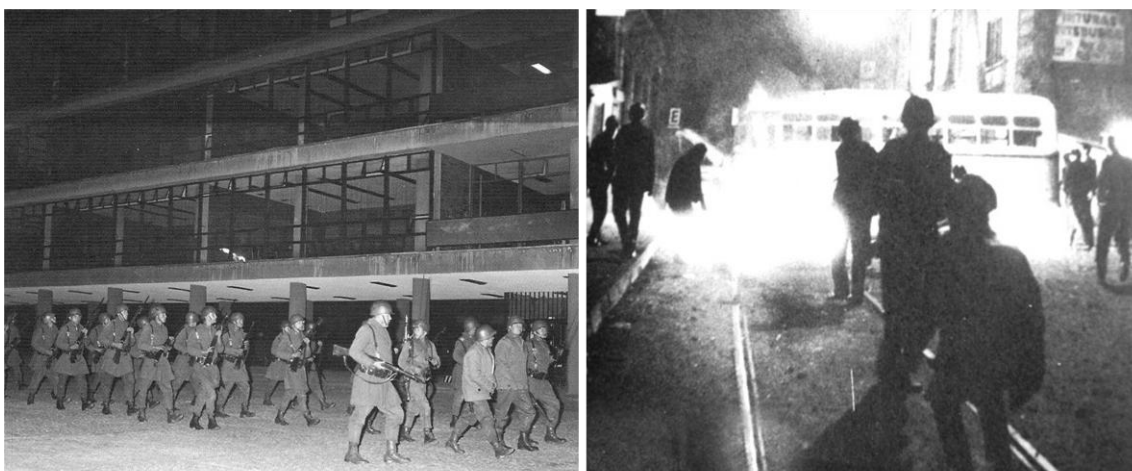
<sup>336</sup> Mendoza Rojas, *op. cit.*, p. 141.

### **Miércoles 18 de septiembre 1968. Ciudad Universitaria.**

El tristemente célebre Hernández Toledo comanda 10 mil soldados con bayonetas y tanques, toman Ciudad Universitaria, deteniendo aproximadamente a 300 personas, entre alumnos y maestros.

### **Jueves 19 de septiembre 1968.**

A partir de este día decenas de secretarios generales, en representación de sus respectivos sindicatos, comunican por escrito su apoyo al gobierno por la decisión de ocupar militarmente Ciudad Universitaria. Es importante resaltar que no todas las organizaciones estaban afiliadas a la CTM, del mismo modo no se puede dejar de mencionar que los firmantes se repiten en más de una ocasión<sup>337</sup>.



El ejército entrando a Ciudad Universitaria (izquierda). Escena de la toma del Casco de Santo Tomás (derecha).

### **Noche del lunes 23—mañana del martes 24 de septiembre de 1968, Casco de Santo Tomás, Distrito Federal.**

Después de horas de enfrentamientos entre los estudiantes y elementos del cuerpo de granaderos, el ejército toma las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, el llamado Casco; son detenidos algunos líderes. Con la ocupación de Ciudad Universitaria y el Politécnico la militarización del país está completa.

---

<sup>337</sup> Véase Rodríguez Kuri, *Anexo, op. cit.*, 553-556. A lo largo del texto, el autor señala que los apoyos no sólo vinieron de líderes sindicales, personas de distinta ocupación y extracción social dirigieron cartas al Presidente de la República para expresarle su apoyo a las distintas medidas extremas que se tomaron en esos días. En lo que Rodríguez Kuri denomina “el momento conservador”, también políticos, intelectuales y académicos —por distintas razones— se alinearon discursivamente a la línea gubernamental, tal es el caso de Carlos Pineda, del Partido Acción Nacional, Daniel Cosío Villegas y Bernabé Navarro. Más adelante Rodríguez afirma que después de la ocupación de Ciudad Universitaria, los juegos olímpicos son colocados como argumento central en las cartas de apoyo dirigidas a Díaz Ordaz, lo que revela el carácter simbólico que poseían los mismos para muchos mexicanos. La amenaza que se creía había sobre ellos, símbolo de progreso, desarrollo y estabilidad de la Nación, significaba —bajo este supuesto— un atentado contra el país mismo.

Sin contar el caso del Distrito Federal, “22 021 soldados [...], 731 vehículos, 22 aviones, 9 furgones y carros de ferrocarril” fueron movilizados en toda la República; las tropas han estado entrenando para “proteger instalaciones vitales del país; combatir a la subversión y al sabotaje; controlar disturbios civiles, movimientos agrarios y sindicales; prevenir el desembarco de armas y elementos subversivos; sofocar levantamientos armados; vigilar las fronteras y combatir el narcotráfico”<sup>338</sup>. La escalada de violencia gubernamental fue posible, en parte, gracias a las muestras de adhesión que recibió la administración de Díaz Ordaz, por un lado y, por otro, por la neutralidad o silencio que guardaron otras fuerzas políticas y sociales; ello le permitió al gobierno diagnosticar cierto grado de *consenso* presente en la sociedad y calcular que su *legitimidad* era suficiente como para soportar los costos políticos que sus decisiones supondrían. Hannah Arendt asocia la violencia y la *legitimidad* en los siguientes términos:

El poder político es legítimo o no es nada. Cuando el poder (un gobierno, por ejemplo) decide ejercer la violencia contra disidentes u opositores, confía de entrada en un cálculo sobre su propia legitimidad, es decir, confía en el reconocimiento y aceptación, por parte de sectores y grupos significativos de la sociedad, de que la violencia utilizada es pertinente e incluso indispensable.<sup>339</sup>

¿Pero cómo entender que distintos sectores de la sociedad hayan visto de buen grado las medias represivas que implementaba el gobierno? Parte de la respuesta nos la proporciona Rodríguez Kuri, pues apunta una operación mental que efectuaron distintos sectores sociales, misma que tendía a relacionar el clima de anormalidad (percibida como violencia, libertinaje o anarquía) que prevalecía en lugares donde habían movilizaciones de estudiantes, con éstos (principalmente en la capital de la República), sumándose un sentimiento de ansiedad, incertidumbre e incluso miedo, provocados por esos acontecimientos<sup>340</sup>. En otras palabras, podría decirse que los sucesos precipitaron en algunas porciones de la sociedad, una sensación de peligro, por lo que buscaron y

---

<sup>338</sup> General Gonzalo Castillo Ferrara, citado en Sierra José Luis, *op. cit.*, p. 374. Una de las primeras cosas que se hicieron con el ejército en las instalaciones universitarias –destaca Mejía Madrid– fue detener a los defensores de los jóvenes: 1 500 detenidos se quedan sin abogados. *Op. cit.*, p. 262. Entre García Barragán, Ordaz y Echeverría dan como fecha límite para una “solución final” diez días antes de la inauguración de las Olimpiadas: 2 de octubre. *Ibidem*, p. 259.

<sup>339</sup> Citado en Rodríguez Kuri, *op. cit.*, p. 536. El autor destaca, como se hace en este trabajo, el importante lugar que ocupan la *legitimidad* y el *consenso* para comprender los acontecimientos que se desarrollaron en esta década en el caso mexicano, principalmente.

<sup>340</sup> Rodríguez Kuri, *op.cit.*, principalmente pp. 224-250.

apoyaron medidas que devolvieran certidumbre y *estabilidad* a sus trastocadas vidas. Con este *consenso*, se pone en marcha la “solución final”.

Los estudiantes estaban en planes de convocar a una marcha para el día 2 de octubre, pero convencidos por las autoridades y probablemente por el debilitamiento del movimiento, se acordó y se dio permiso para un mitin en la Plaza de las Tres Culturas. El 30 de septiembre Díaz Ordaz manda al ejército a que abandone la Ciudad Universitaria, con la intención de desplazar al general Hernández Toledo al mitin del 2 de octubre; el Presidente y el Secretario de Gobernación, en presencia de Juan Sánchez Navarro –uno de los fundadores del CMHN-, ultiman los detalles de lo que ocurrirá 2 días después, para lo cual, el día 1º del mes Fernando Garza, Jefe de Prensa de Ordaz, reúne a los directores de prensa, radio y televisión para instruirles que el único tema relevante será el de las olimpiadas y que todos los que hablen a ese respecto, cobrarán sus notas como propaganda del gobierno: los directores asintieron ante las ganancias que ello significaba<sup>341</sup>.

#### **Miércoles 2 de octubre de 1968, Los Pinos.**

El ejército no puede sentir que tiene el control –comienza Díaz Ordaz-, será un golpe de mano ordenado por civiles. No vamos a ordenar al ejército que dispare contra los estudiantes, sino que responda al fuego. Gutiérrez Oropeza aclara, por radio, que para ello se necesitan francotiradores en el multifamiliar Chihuahua, en el piso tres donde estarán los oradores del CNH y en otros edificios que dan a la Plaza, lugares donde se apostará el Batallón Olimpia.

#### **Casa del Rector Javier Barros Sierra.**

Los estudiantes Niebla, de Alba y Muñoz se reúnen con los representantes del gobierno, de la Vega Domínguez y Caso Lombardo: ahí se les convence para que las actividades del movimiento de ese día queden sólo en un mitin. Los estudiantes aceptan. Los representantes del gobierno informan.

#### **Los Pinos.**

Gutiérrez Oropeza llama para indicar que tres departamentos fueron conseguidos en el Chihuahua: 1 en el tercer piso y dos en el cuarto. El general Castillo Ferrara, el coronel Gómez Tagle (del Batallón Olimpia, creado el 21 de febrero de ese año por el Estado Mayor Presidencial) y el capitán Careaga se dirigen a reconocer los lugares de donde se disparará a los soldados para que ellos respondan.

#### **Inmediaciones de la Plaza de las Tres Culturas.**

Los batallones 44 (comandado por Hernández Toledo) y 53 de infantería, la Segunda Brigada de Infantería, el Batallón Olimpia y agentes de la policía

---

<sup>341</sup> Mejía Madrid, *op.cit.*, pp. 263-264. Para la siguiente parte me baso en la misma obra, pp. 264-269; la utilización de otro trabajo se precisará en el momento.

política, cuyo titular es Gutiérrez Barrios, se despliegan en las calles cercanas a las ruinas prehispánicas y en las únicas dos vías de acceso a la Plaza: un total de 10 mil efectivos. Francotiradores ya están preparados en el edificio de Relaciones Exteriores, en los techos de la iglesia y del Chihuahua; a Raúl Mendiola se le ha encargado la misión de coordinar a los francotiradores y, después del episodio, visitar hospital por hospital para llevarse a los heridos.

**17:30 hrs., Plaza de las Tres Culturas.**

El mitin comienza con la asistencia de cerca de 10 mil personas, entre las que se encuentran no sólo estudiantes con mochilas y libros, sino además obreros, mujeres, ancianos y niños.

**18:10 hrs., Plaza de las Tres Culturas.**

Los camiones con paracaidistas arriban con Hernández Toledo a la cabeza. Mientras un helicóptero sobrevuela la Plaza, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) son lanzadas dos bengalas: los francotiradores hacen fuego sobre la multitud, del edificio Chihuahua uno de ellos dispara contra el general Toledo, quien cae herido en una nalga. Los soldados responden al fuego, y en una imagen metafórica que nos habla de los que apoyaron esta solución final, los disparos salen desde la SRE (las instituciones civiles), desde el techo de Santiago Tlatelolco (la jerarquía católica), del Chihuahua (algunos sectores de la sociedad como los obreros de sindicatos oficiales y los empresarios), a la vez que civiles armados matan a quemarropa a los asistentes; los miembros del Olimpia recorren piso por piso para arrestar a los dirigentes del CNH, los oradores son obligados a acostarse en el suelo boca abajo con las manos en la nuca. Por una fuga de gas, tres pisos del Chihuahua se incendian, también el país arderá. La balacera dura alrededor de una hora.

**Casa de Enrique Ramírez y Ramírez, Director del diario *El Popular*.**

Se entrevistan Alfonso Martínez Domínguez (dirigente nacional del PRI) y Arnoldo Martínez Verdugo (Secretario General del Comité Central del PCM) para que el primero transmitiera una oferta del presidente: otorgar el registro legal del Partido Comunista a cambio de que éste sacara las manos del conflicto estudiantil y utilizara sus influencias para que los estudiantes alcanzaran un acuerdo con el gobierno, en ese momento Ramírez es informado de lo que está ocurriendo en Tlatelolco y Verdugo se siente atrapado; Domínguez y Ramírez se ofrecen para ponerlo a salvo<sup>342</sup>. La entrevista, así como el diálogo con los estudiantes, fue una pantalla para distraer la atención de lo que realmente se estaba gestando, intentando hacer ver que el gobierno tenía la disposición de llegar a un acuerdo, pero los hechos hablan por sí mismos.

---

<sup>342</sup> Lomelí Venegas, Leonardo, *El interinato de Lauro Ortega...* pp. 396-397.



Desde las azoteas, agentes abren fuego sobre el ejército.

### **23:00 hrs., Plaza de las Tres Culturas.**

La electricidad y las líneas telefónicas han sido cortadas, los elementos del ejército no han abandonado la plaza. Comienza otra refriega que dura más o menos lo mismo que la anterior; hay un aproximado de 700 heridos, entre 1500 y 2000 detenidos sólo en ese lugar y muchos muertos cuyo número no se ha podido determinar con exactitud o proximidad por la desaparición de los cuerpos, se habla de entre 46 y 300 muertos<sup>343</sup>. Los soldados despojan de sus cámaras a los periodistas. Hay muertos, heridos y detenidos afuera de la iglesia, en la Plaza, en las plantas bajas de los multifamiliares y en departamentos de éstos.

### **Madrugada del 3 de octubre, Palacio Nacional.**

Echeverría llama a Julio Scherer, director del diario *Excélsior*, para indicarle que los estudiantes fueron los que dispararon. Echeverría pregunta si entendió.

Díaz Ordaz telefona a Emilio Azcárraga, dueño de la televisión, para informarle que los estudiantes lograron sus muertos, asesinados por sus propios compañeros; también el presidente pregunta si se “entendió” lo que dijo. El cerco informativo se extiende. El gobierno trata, una vez más, de ocultar los hechos<sup>344</sup>.

El Presidente mecanografía una hoja de papel, que después les da a leer al Secretario de Gobernación, al Jefe del Estado Mayor Presidencial, al Jefe de la Dirección Federal de Seguridad y al Secretario de la Defensa. En sus partes sustanciales, la hoja dice: *Decreto... se suspenden la Constitución Política de los*

<sup>343</sup> En una entrevista de Anne Marie Mergier con Claude Kiejmann, corresponsal de *Le Monde*, en *Proceso*, (edición especial: Testimonios de Tlatelolco). México, 1 de octubre de 1998, p. 11., Kiejmann, quien estuvo en la Plaza, retoma la cifra de 300 muertos; Loeza, *op. cit.*, p. 692, destaca que se ha podido “precisar en 46” el número de muertos; algunos otros autores no se aventuran a dar cifras. No hay unanimidad en este sentido

<sup>344</sup> Castellanos aclara, sin embargo, que salvo *Excélsior* (de Scherer), la revista *¿Por qué?* (de Mario Menéndez) y *Siempre!* (de José Pagés Llergo), todos los demás medios ocultaron la verdad. *Op. cit.*, p. 171.



*Estados Unidos Mexicanos y las garantías individuales consignadas en sus artículos.*

“La Revolución” decreta extinguir el pacto fundador de donde surgen los gobiernos del “Partido de la Revolución”. En 1919, un año antes de que el grupo sonora arribara al poder y se gestara el régimen que se extendía hasta estos años, Obregón afirmó en su manifiesto: El futuro de nuestra patria quedará resuelto en la próxima consulta electoral. Quedará nuestra naciente democracia definitivamente consolidada, cerrando el prolongado y bochornoso periodo de cuartelazos, traiciones y chanchullos, o quedará violada en la cuna y sembrada en terrenos fecundizados por el abuso y la inmoralidad, la semilla de la revolución.

Álvaro Obregón, uno de los padres fundadores del régimen, tenía razón.

#### IV.5. Conclusiones.

Desde el periodo 1958-1964, cuando Gustavo Díaz Ordaz se hace cargo de la Secretaría de Gobernación, se comienzan a advertir atisbos de una mayor preponderancia que la violencia del Estado va cobrando frente a problemas sociales; al oaxaqueño se le imputa la represión de ferrocarrileros y maestros en 1959, la matanza de Chilpancingo en 1960, la represión del Movimiento Cívico de San Luis Potosí en 1961, la contención de los conflictos estudiantiles en Michoacán en 1963, su probable participación en el acoso de los jaramillistas y de la ofensiva contra los Federacionistas Leales. Por lo que es directamente responsable, aunque no el único, de que ciertos sectores de la sociedad vean las vías legales e institucionales cerradas y se inclinen por tomar las armas.

Cuando Díaz Ordaz asume la Presidencia de la República se observa un nuevo periodo de tránsito en la *governabilidad* del país, donde las variables *imposición-negociación-concesión-represión* comienzan a reordenarse para colocar a ésta última como el centro alrededor del cual girará la lógica de acción del gobierno. Lo anterior como reacción del gobierno ante los numerosos levantamientos armados, movimientos opositores o subversivos. Los estudiantes –hijos del desarrollo económico- se colocan como protagonistas en muchos de aquéllos, cuestionando el enorme materialismo del mundo, la falta de canales de participación política en el país, la deuda democrática del gobierno con la sociedad y, con todo ello, la *legitimidad* del orden establecido.

Con los peligros obreros prácticamente anulados, y en preparación para unificar por fin a todos los trabajadores, los conflictos se revelan en un sector de profesionistas: los médicos, y una pequeña facción dentro de la “Familia Revolucionaria”, encabezada por Carlos Madrazo, que pugnaba por recentralizar la selección de candidatos y las tomas de decisiones en el CEN del “Partido de la Revolución”. Después de algunos intentos de *negociación*, ambos fueron reprimidos; las dos “soluciones” a dichos conflictos eran expresión tanto de la defensa del *status quo* como de la falta de apertura del régimen y del agotamiento de la *governabilidad* basada en instituciones, *consensos*, *negociaciones* y *concesiones*.

En 1965 comienza un periodo en el que no sólo se intenta controlar todos los brotes subversivos y de descontento por medio de la *represión*, sino que se inician también acciones sistemáticas orientadas a prevenir su aparición: una doctrina contrainsurgente. Se profesionaliza al ejército en guerra de guerrillas, se moderniza su

armamento; las corporaciones policiacas se utilizan extra institucionalmente en la misma tónica y se crean cuerpos paramilitares. La *legitimidad* del régimen, cuestionada por distintos sectores sociales, se entiende, por el gobierno, como un déficit de *eficacia* que redundaría en menoscabo de la *estabilidad* del país. Los acontecimientos nacionales son leídos de dos maneras totalmente distintas por gobernantes y gobernados, en función de lo cual cada uno decide actuar.

Para las medidas que se comienzan a tomar, el gobierno está consciente que debe tener el mayor apoyo y disciplina de la sociedad, por lo que empuja la idea de unificar, de una vez por todas, a la clase trabajadora. Pero hay una parte que se muestra cada vez más beligerante y difícil de controlar: los estudiantes, como lo muestran los conflictos en el D.F., Michoacán y Durango en 1966; de Sonora en 1967, la “Marcha Estudiantil por la Ruta de la Libertad” (1968) y del D. F. y Villa Hermosa en este mismo año. El gobierno, como se viene diciendo, utiliza la violencia para dar salida a estos apremios. Algunas organizaciones y grupos que se habían mantenido en la legalidad, deciden constituirse en movimientos armados, como lo fueron los que encabezaban Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. Agregar

La promesa de *modernidad* –expresada en el impulso a la industrialización, urbanización, burocratización e institucionalización del país – era para mediados de los años sesenta una realidad a medias. La obtención de la sede para los Juegos Olímpicos por parte de México era un reconocimiento del resto del mundo a los gobiernos y el orden revolucionarios, pero las tensiones y conflictos desde la década anterior cuestionaban el supuesto éxito alcanzado. El régimen estaba en su momento de máximo apogeo, y por lo mismo le preocupaba de forma creciente la *inestabilidad* que se esmeraba por ocultar públicamente. A la vez, el imperativo de mantener el orden provoca que se desarrolle una paranoia en el Presidente del país y asuma como verdad una idea, según la cual se preparaba una conjura contra México, que pretendía desacreditarlo ante el concierto de las naciones. Dado que el ejército y la DFS se estaban ocupando de las insurrecciones en el interior de la República y el movimiento obrero estaba totalmente controlado, las sospechas recayeron en los estudiantes.

En lo que podría calificarse de terrorismo de Estado, instituciones de gobierno buscan provocar que los conspiradores se revelen, mediante el ataque a estudiantes de la capital del país, comenzando el 22 de julio de 1968. Sin darse cuenta plenamente de

ello, el gobierno cataliza las movilizaciones estudiantiles en un contexto nacional e internacional propicio para ello; los jóvenes (y otros no tanto) se rebelan contra el sistema y exigen su transformación. A las demandas de los estudiantes se suman trabajadores de distintas ramas y encuentran la simpatía de la sociedad en general, y cuando el gobierno intenta apoyarse en las clases medias –las principales beneficiarias de las políticas gubernamentales- para mostrar su fortaleza, fracasa. Entiende que se trata de todo el conjunto de la sociedad la que se ha vuelto en contra del gobierno, es todo el país el que necesita recobra el respeto-miedo por la autoridad, para que revaloren el *orden* y la *estabilidad* que han traído los gobiernos del “Partido de la Revolución”.

El ambiente de anarquía que por varias semanas predomina en la capital del país, provocan una operación mental y emocional en miembros de todas las clases sociales; en busca de certeza, seguridad, orden y estabilidad muestran su consenso con las medias represivas que el gobierno implementaba como preparativos para “la solución final”, para la cual necesitaba saber que contaba con apoyo de cierta parte de la sociedad. Estas muestras de *consenso* configuran lo que Rodríguez Kuri llama el “momento conservador”, es decir, la alineación discursiva con el gobierno, incluso de intelectuales y académicos.

1968 representa el punto más alto en la escalada de violencia en el país, no sólo porque es cuando se organiza y efectúa un asesinato colectivo que en términos jurídicos puede ser catalogado de politicidio, sino porque es cuando el estado se militariza, a partir de lo cual la violencia y la represión formaran parte medular de todas las políticas gubernamentales hacia la sociedad. Este reordenamiento en la *articulación estratégica* se extenderá durante las dos décadas siguientes. Nuevamente, las medidas (en especial la *represión*) adoptadas por el gobierno desde 1964 resultan insuficientes ante la complejidad de las problemáticas sociales; por el contrario, son muchas de estas medias las que provocan la misma *inestabilidad*, *ilegitimidad* e *ineficacia* en que cae el gobierno. El “desarrollo estabilizador” resulta una farsa ante esta realidad que la administración no puede negarse a sí misma, la estabilidad en función de la *pax priista* resulta ilusoria debido a los conflictos existentes desde tiempo atrás. La *gobernabilidad*, que ya presentaba ciertos déficits, comienza a entrar en una severa crisis, lo que revela la permanente búsqueda –nunca alcanzada– de niveles aceptables de aquélla.

## CONCLUSIONES GENERALES

A pesar de la importancia del tema de la *governabilidad* y su relación con el “Partido de la Revolución”, existe todavía una insuficiencia interpretativa en cuanto a la vinculación de aquellos con las estrategias y tácticas que le permitieron permanecer en el poder por 70 años. Esta apreciación no significa desconocer que se hayan realizados trabajos importantes en aspectos muy puntuales, pero si carecen de la visión de conjunto que este trabajo ha pretendido llevar a cabo para explicar esta problemática. La intención de este estudio, por lo tanto, es presentar una matriz explicativa que permitiera abordar fluidamente esta problemática.

Basada en la articulación de las variables *imposición-negociación-concesión-represión*, el surgimiento y evolución de las estrategias y tácticas que perfilaron cierta forma de gobernar, tuvieron por finalidad crear una *governabilidad* con niveles lo suficientemente aceptables para concretar y asegurar la puesta en marcha de un nuevo proyecto de *modernidad* para México, esta vez a través de la industrialización del país. Se ha visto cómo las circunstancias y contradicciones creadas fueron las que orillaron a cambiar la *articulación estratégica*, a realizarle ajustes en 1933-1935, 1939-1941 y 1945-1946, por lo que se concluye que las estrategias y las tácticas son empíricas, aún cuando estaban enfocadas a lograr *consensos*, a crear *legitimidad*, lograr *eficacia* y así mantener cierta *estabilidad*.

1929-1934 es un periodo de tránsito entre la vieja y la nueva *governabilidad*, cuando se crea el “Partido de la Revolución”, se inicia la política de masas y se fortalece el presidencialismo. Entre 1934 y 1946 se suceden ajustes a la articulación estratégica, mismos que se tienen que realizar por las contradicciones que se crean en el sistema: por un lado, se incorporan a sectores populares organizados a la estructura estatal y la política de masas vive su momento cumbre, por el otro, se observa un reflujo de esas políticas ante la necesidad de buscar el consenso de los sectores privados, alianza necesaria para alcanzar el objetivo estratégico de la modernización social y económica del país por medio de la industrialización. Cambio en las prioridades políticas en que influirán la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría. A partir de entonces la clase media comenzará un rápido crecimiento y serán no sólo los principales beneficiados de los frutos del desarrollo económico, sino también –a ojos del partido gobernante – la base social que asegure la estabilidad política futura. En 1946 se confirma la inclinación a la derecha por parte del gobierno, al tiempo que se sella la alianza vertical entre el gobierno y los trabajadores. La transmisión del poder se presenta sin disidencias ni

oposiciones importantes, se terminan los ajustes en la articulación estratégica y el régimen entra en su fase de consolidación.

El capítulo II dio cuenta del momento en que el régimen político mexicano adquiere sus características más permanentes. El cambio de poder de Ávila Camacho a Miguel Alemán, deja fuera de toda duda quién es la máxima autoridad en el país, el Partido y los sectores que lo integran están completamente disciplinados, lo que se traduce en apoyo popular al gobierno y en una *legitimidad* que no será cuestionada por muchos años. Las grandes obras y los buenos balances macroeconómicos brindan la apariencia de *eficacia*, todo ello redundando en suficiente estabilidad para continuar la marcha del proyecto de modernización estatal.

1947-1963 es el periodo del régimen consolidado, sin embargo tiene que enfrentar las tensiones y contradicciones que provocan sus políticas en los campos político, económico y social. Tanto el gobierno como el Partido afinan sus prácticas electorales de coacción del voto, sus mecanismos de corrupción, de fraudes, de alteración de resultados, de cooptación de líderes. Ha adquirido experiencia en la negociación, sabe medir la fuerza de actores sociales estratégicos para saber cuándo *negociar* y *conceder* o cuándo *imponer* y *reprimir*; es eficaz en el cálculo de costos-beneficios para llevar a cabo sus acciones. Existen varios momentos de tensión en la *gobernabilidad*, como 1952, 1954, 1956, 1958-1959, por ejemplo, donde la capacidad del régimen para adaptarse a las circunstancias fue puesta a prueba.

En 1954 se inicia el “desarrollo estabilizador”, como respuesta a las contradicciones y antipatías que surgieron tanto en sectores populares como privados; mediante el reforzamiento de una alianza entre gobierno, trabajadores, campesino y empresarios, donde cada uno tendría un papel y un beneficio, se busca alcanzar suficiente estabilidad en todos los aspectos. 1958-1959 muestra uno de los momentos de mayor tensión entre la sociedad organizada y el gobierno, la solución se reduce a *conceder* y *reprimir* posteriormente. No existen organizaciones políticas ni lo suficientemente amplias ni fuertes que sean capaces de oponerse férreamente al gobierno, organizaciones como el PAN, el PARM o el PPS no representan ni una opción real ni una oposición verdadera, pues coinciden en muchos aspectos con las políticas oficiales; los dos últimos, incluso, hacen candidato propio a quien representa el partido oficial.

Ya para estos años la rigidez del régimen es cuestionada por nuevos sectores, en la medida que no tiene la intención de abrir la participación política ni de modificar asuntos apremiantes que afectan a la mayoría de la población. Enfocar todos los

esfuerzo al crecimiento económico y hacer a un lado la cuestión de canales de representación, de los problemas del campo mexicano, la renuencia del régimen a ser más incluyente y el autoritarismo que permeaba todas las estructuras sociales, hacen brotar organizaciones locales y nacionales que se oponen a las políticas gubernamentales. Algunas son de carácter institucional y otras de tipo insurreccional. El rechazo al arreglo institucional es evidente en distintos sectores de la sociedad y la llegada de un hombre de mano dura al segundo cargo de mayor importancia en el país, no hace más que acelerar el proceso de descomposición. El “desarrollo estabilizador” se contradecía al crear sectores sociales que entraban en contacto con nuevas visiones del mundo (estudiantes y clase media) y sectores marginados (campesinos y, sobre todo, obreros) política y socialmente.

Los datos integrados muestran que ni en el periodo del Estado consolidado, el régimen escapa de los conflictos, las contradicciones del sistema se hacen patentes y los mecanismos de control social comienzan a tocar sus límites.

1964-1968 es un momento clave en la transición de una articulación estratégica a otra, donde la represión se convierte en el elemento fundamental de acción política. Los peligros obreros han sido conjurados, así que las muestras de descontento en distintas áreas de la vida social provienen ahora de los mayores beneficiarios del desarrollo económico, las clases medias. Los médicos y una corriente re orientadora al interior del Partido materializan esta contradicción; la solución a ambos conflictos revelan la intención de defender el *status quo*, algunos movimientos transitan de la vía legal a la lucha armada como medio legítimo de demandar solución a los graves problemas de toda índole por los que atravesaba el país. Estas circunstancias y dicha forma de gobernar alcanzan sus límites, y como el régimen no evoluciona, afecta los pilares sobre los que se asienta la *gobernabilidad*.

La inamovilidad del régimen lleva a que la sociedad reacciones de distintas maneras, unas más preocupantes que otras para el gobierno; así que 1965 abre una lucha sistemática de éste en contra de los movimientos subversivos, no sólo para aniquilarlos sino evitar su aparición. La escalada de violencia de la administración incita una respuesta similar en algunos sectores de la sociedad, a lo que la primera responde con más violencia, incapaz de comprender que sus mismos actos desencadenan nuevas muestra de inconformidad. La cuestionada *legitimidad* del régimen es entendida por el gobierno como un déficit de *eficacia*, que resulta en detrimento de la *estabilidad* del país. En otras palabras cada una de las partes de la comunidad política, gobierno y

sociedad, hace una interpretación distinta de los acontecimientos nacionales, pues mientras el primero veía mermada su *eficacia*, la sociedad consideraba que el déficit estaba en su *legitimidad*; a partir de esta lectura gobierno y sociedad intentarán enfrentar la deficiencia en la *governabilidad*: el primero, tratando de hacer más *eficaz* el aparato de Estado y, la segunda, exigiendo cambios que puedan devolver *legitimidad* al arreglo político.

El capítulo cuatro analiza esa fase de tránsito y las circunstancias que la provocan, los movimientos estudiantiles y las guerrillas son algunas expresiones de este descontento. El gobierno reflexiona que las negociaciones y concesiones no pueden estar más dentro de su lógica (no como primeros recursos al menos) pues, a su entender, ellos han provocado la falta de respeto a la autoridad y la subestimación de los logros alcanzados por los gobiernos de la revolución. En consecuencia, y de forma paradójica, 1968 conjunta el máximo cuestionamiento a la legitimidad del régimen y el máximo reconocimiento del mismo; su punto más alto de consolidación y el inicio de su erosión; el abandono de una articulación y el apuntalamiento de otra; el esplendor del modelo revolucionario y la culminación de sus contradicciones.

Como resultado de las tensiones entre los miembros de la comunidad política y de la emergencia de nuevos sectores sociales y fuerzas políticas que no se encontraban representados por los espacios y los mecanismos institucionales, recuperar la pérdida o falta de *legitimidad* constituyó un objetivo permanente que se trazaron las administraciones. Por ello es que alcanzar el objetivo central de la *articulación* –reconstruir permanentemente un *consenso* interior y del estado con la sociedad– se vuelve más problemático desde entonces. Aún en los casos de *represión*, se buscaba que los disidentes terminen por aceptar, o al menos no rechazar, los arreglos político-sociales.

La *articulación estratégica* surgida en 1929 generó, se ha dicho, tensiones, conflictos y contradicciones; fue necesario realizarle ajustes y poner en marcha una concatenación de acciones que contrarrestaran sus propios efectos. En el momento en que la acumulación de dichas contradicciones fue demasiada y el gobierno se vio en la imposibilidad de encontrar nuevas fórmulas para solucionarlas, éste recurrió a prácticas fundamentalmente represivas, en las que ya era diestro, para volverlas el punto de partida de la nueva *articulación*. En otras palabras, desde 1929 había funcionado la



lógica (*articulación*) de *imponer*, luego *negociar*, después *conceder* y por último *reprimir*; entre 1964 y 1967 se vive un periodo de tránsito en que estas variables comenzarán a reordenarse, para culminar en 1968 con el cambio de fórmula: *represión*, *imposición*, *negociación-concesión*. Lo anterior pone de manifiesto, por una parte, que la estrategia es empírica y, por otra, que la incapacidad de adaptar ésta a las cambiantes circunstancias altera el sistema, provocando déficit e incluso crisis en la *gobernabilidad*.

Por otra parte, la enorme multiplicación de instituciones nos lleva a afirmar que en el pensamiento del grupo gobernante existe la suposición de que un país con mayor *modernidad* (un mayor número de instituciones, industrias, etcétera) conlleva más *estabilidad*. Los gobiernos surgidos de la revolución tuvieron siempre el objetivo de modernizar al país pero difirieron en la forma de ejecución. El éxito de estos gobiernos consistió en su capacidad de *negociar* y *conceder*, de adaptarse a las circunstancias e implementar reformas más inclusivas, pero cuando la *represión* fue abriéndose como la principal vía de solución a los problemas el sistema hizo crisis. A pesar de las victorias alcanzadas, las medidas implementadas y los mecanismos y tácticas empleados, llegados ciertos momentos resultaron insuficientes o ineficaces. Por lo mismo, podemos afirmar que no hay una sola década, de las cinco que abordamos, en que no haya habido, al menos, un conflicto armado. Enfrentados a la pérdida de algún grado de *legitimidad* y enfrentados siempre con su baja *eficacia* a la hora de satisfacer las demandas de la sociedad, la *estabilidad* estuvo siempre fuera del alcance de los gobiernos del “Partido de la Revolución”. La llamada *pax priista* resulta totalmente inexistente.

Durante el periodo 1929-1968, los gobiernos revolucionarios se valieron de distintas tácticas que expresaron la *articulación estratégica*, entre algunas de las más utilizadas, además de la *imposición*, *negociación*, *concesión* y *represión*, están el favorecimiento de organizaciones nuevas para oponerlas a otras, arrebató de banderas de la oposición, reformismo al marco normativo del país (proteccionismo jurídico), otorgamiento de prestaciones y beneficios a los trabajadores, dosificación de la reforma agraria (particularmente el reparto de tierra), alianza con sectores populares, cooptación de líderes y dirigentes, manipulación de los procesos político-electorales, canonjías económicas a los sectores privados, evocación a su herencia revolucionaria, construcción de infraestructura, creación de instituciones de todo tipo para colocar a

miembros del grupo gobernante, mantenimiento de lealtades personales con apariencias institucionales, entre otras.

Con base en lo señalado, la tesis que adelantamos en la parte introductoria de este trabajo es sostenible, por lo que podemos concluir que la *governabilidad* en todo momento presentó déficits como lo demuestran los numerosos conflictos sociales, los enfrentamientos políticos, los problemas económicos y los movimientos armados acaecidos en el periodo estudiado y que son resultantes de las contradicciones que la propia estrategia propicia. En este sentido, en ningún momento del periodo analizado se pudo observar una *pax priista* tan pregonada por los gobiernos de la revolución, pues la estabilidad del régimen siempre se vio amenazada, ya fuera por vía de las armas o en los terrenos político, electoral o ideológico. En gran medida, estas contradicciones se asientan en las consecuencias no esperadas del “desarrollo estabilizador”, el cual distó mucho de empatar sus objetivos de crecimiento sostenido y dotar de estabilidad social al país, no sólo porque las políticas económicas creaban, por una parte, a sus propios detractores (las clases medias, paradójicamente las más beneficiadas), sino que restaba atención a las problemáticas de los obreros y campesinos, a la par que creaba una deuda pública que resentiría el país en los próximos años. En consecuencia, la *governabilidad* entró en franca crisis en más de algún periodo de los años estudiados, de lo cual se deriva que los gobiernos del “Partido de la Revolución” no pudieron alcanzar una *governabilidad* “normal”, ni mucho menos “ideal”.

El estudio presentado se queda justo a la mitad del periodo en que ejercieron el poder los gobiernos de la revolución, por lo que faltaría ver cómo se conjugan las otras *articulaciones estratégicas*. Sirva de explicación el que la carga de trabajo que ello implica y cuestiones de tiempos académicos han sido un freno para el logro de este propósito.

## FUENTES

### BIBLIOTECAS

- Biblioteca Central (Universidad Nacional Autónoma de México).
- Biblioteca Daniel Cosío Villegas (El Colegio de México).
- Biblioteca Ernesto de la Torre Villar (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora).
- Biblioteca y Hemeroteca Nacional (Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM).
- Biblioteca Iberoamericana (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).
- Biblioteca Samuel Ramos (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM).

### BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, Luis y Loyo, Engracia, “La construcción del nuevo Estado 1920-1945”, en Velázquez García, Erik (et al.), *Nueva Historia general de México*. El Colegio de México. México D. F. 2010.
- Aibar, Julio, “Cardenismo y peronismo. La comunidad políticamente imaginada”, en Aibar Julio y Vázquez Daniel (coord.), *Política y Sociedad en México. Entre el desencuentro y la ruptura*. FLACSO, México, 2008.
- Alcántara Sáez, Manuel, *Gobernabilidad, crisis y cambio: elementos para el estudio de la gobernabilidad en épocas de crisis y cambio*. Materiales de trabajo número 8. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. México, 1999.
- Alonso, Antonio, *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959*. Era. México, 1979.
- Alonso, Jorge, *En busca de la convergencia. El Partido Obrero Campesino Mexicano*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social. México, 1990.
- Arce Tena, Carlos A. *La gobernabilidad democrática: una perspectiva para el desarrollo*. Cámara de Diputados LIX Legislatura, Miguel Ángel Porrúa. México 2006.

- Arteaga Basurto, Carlos, Bermúdez Sánchez, Roberto y Campos Covarrubias, Guillermo, *Ciencias sociales e investigación social*. Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México, 2004.
- Ayala Espino, José, *Economía del sector público mexicano*. UNAM, Facultad de Economía, Editorial Esfinge. México, 2001.
- Aziz Nassif, Alberto, *El Estado mexicano y la CTM*. CIESAS, Ediciones de la Casa Chata. México, 1989.
- Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino Gianfranco, *Diccionario de Política*, Suplemento. Siglo XXI Editores. México 1988.
- Briz Garizurieta, Marcela, *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: surgimiento y consolidación*. UNAM, FCPyS. México, 2002.
- Camacho, Zósimo, "Rubén Jaramillo, crimen de Estado: DFS", en *Revista Contralínea*. Año 7, N° 105, 01 de julio de 2008. Véase: <http://contralinea.com.mx/archivo/2008/julio/html/ruben-jaramillo-crimen-estado.htm>
- Camou Antonio (Compilador), "Estudio preliminar" en *Los desafíos de la gobernabilidad*. FLACSO, IIS-UNAM. Plaza y Valdez, México, 2001.
- Castellanos Everardo, Milton, *Del Grijalva al Colorado. Recuerdos y vivencias de un político*. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, 2005.
- Castellanos Hernández, Eduardo, *Gobernabilidad democrática en la transición y alternativa en México*. Instituto Internacional del Derecho y del Estado, Porrúa. México, 2004.
- Castellanos, Laura, *México armado, 1943-1981*. Ediciones Era. México, 2007.
- Carranza Palacios, José Antonio, *100 años de educación en México. 1900-2000*. Colección Reflexión y Análisis, Editores Noriega. México, 2004.
- Córdoba, José, "El programa mexicano de reordenación económica, 1983-1984" en Sistema Económico Latinoamericano (SELA), *El FMI, el Banco Mundial y la crisis latinoamericana*. SELA, Siglo XXI Editores. México, 1986, pp. 317-390.
- Córdoba, Arnaldo, *La formación del poder político en México*. Colección problemas de México. Editorial Era. México, 1989.
- \_\_\_\_\_, *La política de masas del cardenismo*. Ediciones Era. México, 2006.

- Croizer, Michel, Huntington, Samuel y Watanuki, Joji, *The Crisis of Democracy. Report on the governability of Democracias to the Trilateral Comission*. New York University Press, 1975.
- Curzio Gutiérrez, Leonardo, *Gobernabilidad, democracia y videopolítica en Tabasco. 1994-1999*. Plaza y Valdez. México, 2000.
- Dahl, Robert. A., *Análisis político moderno*. Fontanella, Barcelona, 1976.
- Damgaard, Bodil, “Gobernabilidad, democracia y sindicalismo: perspectivas desde México”, en Martín del Campo, Julio, Camou, Antonio y Lujan, Noemí (coordinadores), *Transición democrática y gobernabilidad. México y América Latina*. IIS-UNAM, FLACSO, Plaza y Valdez. México, 2000, pp. 163-194.
- De la Peña, Sergio, *Trabajadores y sociedad en el siglo XX*. IIS UNAM, Siglo XXI editores. Cuarta edición. México, 1996.
- Durán, Leonel (selección y presentación), *Lázaro Cárdenas. Ideario Político*. Ediciones Era, México, 1972, p. 19.
- Escobedo, Juan Francisco, *México: poliarquía en construcción. Democratización, comunicación, información y gobernabilidad*. Universidad Iberoamericana, Fundación Información y Democracia, Fundación Honrad Adenauer. México, 2004.
- Furtak, Robert K. *El Partido de la revolución y la estabilidad política en México*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México D. F. 1974.
- Gabaldón Luis Gerardo (Et al), *Legitimidad y sociedad*. Alfadil Ediciones, Colección Trópicos N° 19. Caracas, 1989.
- García Hernández, Arturo (et. al.), *La globalización productiva y comercial de la leche y sus derivados. Articulación de la ganadería intensiva lechera de la Comarca Lagunera*. UAM, Plaza y Valdez. México, 2005.
- Garófalo, Sergio (diagramación y armado), *Diccionario de Política*. Valleta Ediciones. Buenos Aires, 2001.
- Garrido, Luís Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. (Medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo estado (1928-1945)*. Siglo XXI editores, México, 1982.
- González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México. (Ensayos)*. Colección problemas de México, Ediciones Era, México, 1988.

- González Oropeza, Manuel, *La intervención federal en la desaparición de poderes*. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Segunda edición. México, 1987.
- Guillén Vicente, Alfonso, “V. Partido Auténtico de la Revolución Mexicana”, en Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos en México*. Siglo XXI, doceava edición. México, 1997.
- Gutiérrez Garza, Esthela, “La regulación competitiva como trasfondo del movimiento obrero”, en Gutiérrez Garza, Esthela (coord.), *Testimonios de la crisis. I, Reestructuración productiva y clase obrera*. Siglo XXI. México, 1986.
- Habermas, Jurgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu, Buenos Aires, 1975.
- Hamilton, Nora, *México: los límites de la autonomía del Estado*. Traducción de Ana María Palos. Ediciones Era. México, 1983.
- Hartlyn, Jonathan y Valenzuela, Arturo, “La democracia en América Latina desde 1930”, en: Leslie Bethell (Ed.), *Historia de América Latina*, Vol. 12.
- Hathaway, Dale, “El Frente Auténtico del Trabajo”, en Medina Núñez, Iganacio, *El sindicalismo mexicano en la transición al siglo XXI* (versión digital). Colección Insumisos Latinoamericanos. Libros en Red, 2003. Véase: <http://books.google.com.mx/books?id=8UPvIDSOdQC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Knight, Alan, "México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana", en revista *Política y Gobierno*, volumen III, número 1, primer semestre de 1996. Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE). México, 1996, pp. 5-30.
- Labastida Martín del Campo, Julio, Camou, Antonio y Lujan, Noemí (coordinadores), *Transición democrática y gobernabilidad. México y América Latina*. IIS-UNAM, FLACSO, Plaza y Valdez. México, 2000.
- Lajous, Alejandra. *Los orígenes del Partido Único en México*. Universidad Nacional autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, México D. F. 1981.
- Leñero Vicente, *Asesinato*. Plaza y Valdés, Colección Platino, tercera edición. México, 1992.

- Linz, Juan J., “Una teoría del régimen autoritario. El caso de España”, en: Allardet Erik y Rokkan Stein (Compiladores), *Políticas de masas*. The Free Press, New York, 1970.
- \_\_\_\_\_, *La quiebra de las democracias*. Alianza Editorial. Madrid, 1987.
- Loaeza, Soledad, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968”, en Velázquez García, Erik (et al.), *Nueva Historia general de México*. El Colegio de México. México D. F. 2010.
- Lomelí Venegas, Leonardo, “La presidencia de Alfonso Corona del Rosal”, en González Compeán y Lomelí Venegas, (coordinadores), *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. Fondo de Cultura Económica. México, 2000, pp. 285-338.
- \_\_\_\_\_, “El interinato de Lauro Ortega y la presidencia de Alfonso Martínez Domínguez”, en *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. Fondo de Cultura Económica. México, 2000, pp. 376-405.
- Lombardo Toledano, Vicente, "El proletariado de México y la sucesión presidencial", en Confederación de Trabajadores de México, *CTM, 1936-1941*. Talleres Tipográficos Modelo. México, 1941 , pp. 683-692.
- \_\_\_\_\_, "La unidad nacional en México; su contenido y su programa", estudio presentado al presidente Manuel Ávila Camacho el 27 de febrero de 1942, en Lombardo Toledano, Vicente, *Nacionalizar el Estado. Hacia una nueva democracia*. Volumen 1, serie "obra temática". Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano (CEFPSVLT). México, 1998, pp. 307-384.
- \_\_\_\_\_, "El nuevo programa del sector revolucionario", conferencia pronunciada el 4 de septiembre de 1944 en la Asamblea Nacional del Sector Revolucionario, llevada a cabo en la Ciudad de México, en Lombardo Toledano Vicente, *Nacionalizar el Estado. Hacia una nueva democracia*. Volumen 2, serie "obra temática". CEFPSVLT. México, 1998, pp. 439-471.
- López Villafañe, Víctor, *La formación del sistema político mexicano*. Siglo XXI, quinta edición. México, 2005.
- Márquez, Carlos F., “La lucha estudiantil de 1966, antecedente del 68: Martínez”, en *La Jornada Michoacán*, 02/10/2008 (en línea). Véase:

<http://archivo.lajornadamichoacan.com.mx/2008/10/02/index.php?section=cultura&article=016n1cul>

- Martínez Escamilla, Ramón (coordinador) *México: gobernabilidad y proceso económico*. Centro de Estudios para el Desarrollo Nacional. México, 2009.
- Mejía Madrid, Fabrizio, Díaz Ordaz. *Disparos en la oscuridad*. Santillana Ediciones. México 2011.
- Méndez Silva, Ricardo, *El régimen jurídico de las inversiones extranjeras en México*. Serie E. VARIOS, Núm. 5. UNAM, IJ. México, 1969.
- Mendoza Rojas, Javier, *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*. Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, Plaza y Valdez. México, 2001.
- Mergier, Anne Marie, “Entrevista con Claude Kiejmann, corresponsal de *Le Monde*”, en *Proceso*, (edición especial: Testimonios de Tlatelolco). México, 1 de octubre de 1998
- Meyer, Lorenzo, "Historical roots of the Authoritarian State in Mexico", en: Reyna, José Luis y Weinert, Richard S., *Authoritarianism in Mexico*. Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues, 1977.
- Monsiváis, Carlos, *Días de guardar*. Ediciones Era. México, 1970
- Montesinos, Rafael, “Los empresarios y la política: los dilemas del poder”, en Azis Nassif, Alberto y Sánchez, Jorge Alonso (coord.), *Sociedad civil y diversidad*. H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa. México, 2005.
- Muñoz Anaya, Alejandro, *Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México. La legalización de los usos y costumbres*. Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdez. México, 2001.
- Muñoz Armenta, Aldo, *El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado: el impacto de la descentralización educativa y el cambio político en el SNTE (1992-1998)*. Universidad Iberoamericana. México, 2005.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel, “El progresivo rompimiento del monopolio del poder”, en Muñoz Patraca, Víctor Manuel (coordinador), *Partido Revolucionario Institucional. 1946-2000. Ascenso y caída del partido hegemónico*. Siglo XXI, UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, 2006.



- Nohlen, Dieter, “Concepto, importancia y función de las elecciones”, en: *Sistemas electorales y partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- Orozco Orozco, Víctor, “La guerrilla chihuahuense en los sesenta”, en Oikión Solano, Verónica y García Ugarte, Marta Eugenia (ed.), *Movimientos armados en México, siglo XX, volumen 2*. El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, 2006, pp. 337-360.
- Ortiz Mena, Antonio, *Desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*. FCE, Colmex, FHA. México, 1998.
- Ortiz de Montellano, Bernardo, *Epistolario*. UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas. México, 1999.
- Padilla, Tanalís, “Por las buenas no se puede. La experiencia electoral de los jaramillistas”, en Oikión Solano, Verónica y García Ugarte, Marta Eugenia (ed.), *Movimientos armados en México, siglo XX, volumen 1*. El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, 2006.
- Peña Guerrero, Roberto (coordinador) *México-Unión Europea: asociación estratégica para la gobernabilidad y la inclusión social*. UNAM, Plaza y Valdés. México, 2008.
- Pozas Horcasitas, Ricardo, *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, Siglo XXI Editores. México, 1993.
- \_\_\_\_\_, “La democracia fallida, la batalla de Carlos A. Madrazo por cambiar el PRI”, en *Revista Mexicana de sociología* 70. N° 1 (enero-marzo 2008). IIS, UNAM. pp. 47-85. Véase: <https://docs.google.com/viewer?url=http://www.redalyc.org/redalyc/pdf/321/32112519002.pdf&chrome=true>
- Prats i Catala, Joan, “Capítulo III. Gobernabilidad y globalización”, en Carrillo Flores, Fernando, *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D. C., 2001.

- Ramírez Gómez, José Agustín, *Tragicomedia mexicana vol. I. La vida en México de 1940-1970*. Booket. México, 2007.
- Reyna, José Luis, "Redefining the Authoritarian Regime", en Reyna, José Luis y Weinert, Richard S. (editores), *Authoritarianism in Mexico*. Institute for the Study of Human Issues. Philadelphia, 1977, pp. 155-171.
- Rodríguez Araujo, Octavio, "Metamorfosis del régimen político mexicano, ¿irreversible?", en Rodríguez Araujo, Octavio (coord.), *México ¿un nuevo régimen político?* Siglo XXI. México, 2009.
- Rodríguez Kuri, Ariel, "El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968", en Pani, Erika (coord.), *Conservadurismos y Derechas en México*. Tomo II. Colección Biblioteca Mexicana, Serie Historia y Antropología. Fondo de Cultura Económica, Conaculta. México, 2009. pp. 512-559.
- Salazar, Luis, "Nueva legitimidad, nueva gobernabilidad", en *Gobiernos*. Número 4. Octubre-noviembre, 1994.
- Salmerón Sanginés, Pedro, "La fundación (1928-1933)", en González Compeán y Lomelí Venegas, (coordinadores), *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. Fondo de Cultura Económica. México, 2000.
- Sariego, Juan Luis, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita*. CIESAS, Ediciones de la Casa Chata. México, 1988.
- Servín, Elisa, "Hacia el levantamiento armado. Del henriquismo a los federacionistas leales en los años cincuenta", en Oikión Solano, Verónica y García Ugarte, Marta Eugenia (ed.), *Movimientos armados en México, siglo XX, volumen 1*. El Colegio de Michoacán, CIESAS. México, 2006.
- Schmidt, Samuel (coord.) *La capacidad de gobernar en México*. Aguilar, 1997.
- \_\_\_\_\_, *México: la nueva gobernabilidad*. Centro de Estudios de Política Comparada, Anzuelo. México D. F., 2005.
- Sánchez Rosado, Manuel (coordinador), *Manual de Trabajo social*. UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, Plaza y Valdez. Segunda edición, México, 2004.
- Sierra, Jorge Luis, "Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965-1982)", en Oikión Solano, Verónica y García Ugarte, Marta Eugenia (ed.), *Movimientos*

*armados en México, siglo XX, volumen 2*. El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, 2006, pp. 361-404.

- Smith, Peter H., *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. Traducción: Soledad Loaeza y Joaquín Urquidi. El Colegio de México. México, 1981.
- Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. UNAM, Facultad de Economía. México, 2007.
- Torres Mejía, David, *Proteccionismo político en México. 1946- 1977*. Dirección General de Estudios de Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 2001.
- Trejo Delarbre, Raúl, “Los trabajadores y el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964)”, en Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl, *La clase obrera en la historia de México 12. De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)*. Siglo XXI, UNAM, IIS. México, 1981, pp. 91- ss.
- Weber, Max. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica, México D. F. 1944.
- Zaid Gabriel. *Adiós al PRI*. Editorial Océano. México D.F. 1995.

## **PUBLICACIONES OFICIALES**

- *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. Secretaría de Gobernación, tercera edición. México, 2005.
- Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, *Estadísticas históricas de México*. Tomo I. Tercera edición, INEGI. Aguascalientes, 1994.
- *Los Presidentes de México. Discursos políticos. 1910-1988*. Tomo II. Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, El Colegio de México. México, 1988.
- *Los Presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. Tomo IV, Informes y respuestas desde el 30 de noviembre de 1934 hasta el 1 de septiembre de 1966*. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. México, 1966.

- *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. Tomo V, Manifiestos y Documentos (1811-1966).* XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. México, 1966.
- Museo Legislativo, *Partido políticos en México.* Cámara de Diputados, LIX Legislatura. México, 2004.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

- [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1929\\_216/Proyecto\\_de\\_Estatutos\\_del\\_Partido\\_Nacional\\_Revoluc\\_393.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1929_216/Proyecto_de_Estatutos_del_Partido_Nacional_Revoluc_393.shtml)
- [http://www.inehrm.gob.mx/pdf/exc\\_img\\_crimenestopilejo.pdf](http://www.inehrm.gob.mx/pdf/exc_img_crimenestopilejo.pdf)
- [www.sra.gob.mx](http://www.sra.gob.mx)
- [http://www.iis.unam.mx/pub\\_elect/aguilar/capitulo3.pdf](http://www.iis.unam.mx/pub_elect/aguilar/capitulo3.pdf)
- [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)
- <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/history/index.html>
- <http://www.izt.uam.mx/>
- <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/ignacio-cepeda-davila/>
- <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/caravana-del-hambre-una-deuda-sin-saldar/>
- <http://nuevarosita.gob.mx/caravana.php>
- <http://mln.org.mx/articulo.php?p=590>
- [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/2EV37QLMY\\_HGI71MSX56M177NQNUI5E.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/2EV37QLMY_HGI71MSX56M177NQNUI5E.pdf)
- <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/364/09carlostellolo.pdf>
- [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1952\\_253/Discurso\\_del\\_presidente\\_Miguel\\_Alem\\_n\\_al\\_inaugurar\\_1437.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1952_253/Discurso_del_presidente_Miguel_Alem_n_al_inaugurar_1437.shtml)
- <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/Espiral7/87-105.pdf>
- [http://www.snte.org.mx/pics/pages/snte\\_publicaciones\\_historiasnte\\_base/Historia\\_Minima\\_del\\_SNTE\\_1989.pdf](http://www.snte.org.mx/pics/pages/snte_publicaciones_historiasnte_base/Historia_Minima_del_SNTE_1989.pdf)

- <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/>
- <http://www.ejournal.unam.mx/cns/no94/CNS094000009.pdf>
- <http://www.inap.mx/portal/>
- <http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/14/huerta14.pdf>
- [http://www.nexos.com.mx/pics/edito/multimedia/529/num246\\_multimedia.pdf](http://www.nexos.com.mx/pics/edito/multimedia/529/num246_multimedia.pdf)